



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

DECRETO No. **285**

06 ^a AGO 2025

"Por el cual se adopta la actualización del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos del Distrito de Santa Marta- PGIRS."

EL ALCALDE DEL DISTRITO TURÍSTICO CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA

En uso de las facultades constitucionales y en especial las conferidas
En el artículo 5 de la Resolución 754 de 2014, el artículo 2.3.2.2.3.87 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y demás normas reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia señala que *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo"*.

Que en el artículo 49 constitucional señala que, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado; por lo tanto, le corresponde al mismo dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

Que los artículos 79 y 80 de la misma Constitución Política consagran el goce de un ambiente sano como un derecho de todas las personas y el deber de proteger la diversidad e integridad del mismo en cabeza del Estado, y que el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, así como el deber de prevención y control frente a los factores de deterioro ambiental.

Que el artículo 311 ídem señala que la obligación de prestar los servicios públicos que determine la ley corresponde a los municipios como entidad fundamental de la división política y administrativa del Estado.

Que el artículo 365 de la Constitución Política preceptúa: *"Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios (...)"*. Que a su vez el artículo 367 de la Carta Política establece que *"la ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, su cobertura, calidad y financiación, y el régimen tarifario que tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingreso"*, y el artículo 369 señala que *"la ley determinará los deberes y derechos de los usuarios, el régimen de su protección y sus formas de participación en la gestión y fiscalización de las empresas estatales que presten el servicio"*.

Ru



Que el numeral 32 del artículo 2.3.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 – Decreto Único del Sector Vivienda, señala que el *"Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS"*.

Que el artículo 2.3.2.2.3.87 del mismo Decreto Nacional estableció que los municipios y distritos deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local o regional según el caso, y determina además que la revisión y actualización del PGIRS es obligatoria y deberá realizarse dentro de los doce (12) meses siguientes al inicio del período constitucional del alcalde distrital o municipal.

Que la Resolución 754 del 25 de noviembre de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptó la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, señalando que mediante acto administrativo el Alcalde conformará un Grupo Coordinador y un Grupo Técnico de trabajo, con experiencia en los aspectos técnico-operativos, sociales, ambientales, legales, financieros y administrativos en la gestión integral de residuos sólidos y del servicio público de aseo, como apoyo para la actualización del PGIRS. Asimismo, el numeral 8 de la misma metodología determina que al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal o distrital podrá dar lugar a la actualización del PGIRS, existiendo una justificación técnica para ello.

Que en su Artículo 5 de dicha Resolución establece: *"Adopción del PGIRS. El PGIRS será adoptado por el alcalde municipal o distrital mediante acto administrativo."*

En los actos administrativos de adopción del PGIRS deberán precisarse los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS".

Que el artículo 6 de la Resolución en mención establece: *"... Incorporación de los PGIRS en los planes de desarrollo municipales o distritales. De conformidad con el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, los programas y proyectos adoptados en el PGIRS deben incorporarse en los planes de desarrollo municipales o distritales y asignar los recursos correspondientes para su implementación dentro de los presupuestos anuales municipales o distritales. En el caso de PGIRS regionales de un área metropolitana, los programas y proyectos adoptados deberán incorporarse en el plan integral de desarrollo metropolitano ... "*

Que el Decreto 1831 de 2024 y la Resolución 0276 de 2016, establecen los lineamientos generales del esquema operativo de la actividad y aprovechamiento y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, en el marco de la formulación e implementación del PGIRS.

Ru



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

285
06 AGO 2025

Que el Distrito de Santa Marta expidió el Decreto No. 033 del 18 de febrero de 2005, "*Por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Distrito de Santa Marta*". Así mismo expidió el Decreto No. 098 del 26 de mayo de 2015 "*Por el cual se adopta la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Santa Marta-PGIRS*)".

Que el Distrito de Santa Marta, constituyó e instaló el grupo coordinador y grupo técnico para la revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), a través del Decreto No.608 del 20 de agosto de 2024, conforme a lo previsto en el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 754 de 2014.

Que el Gobierno Nacional mediante el Documento CONPES 3874 del 21 de noviembre de 2016 estableció la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, la cual resalta que debe promoverse el avance gradual hacia una economía circular, en el marco de la gestión integral de residuos sólidos, a través del diseño de instrumentos que promuevan el aprovechamiento y tratamiento formal de los residuos sólidos, que contribuyan a bajar la presión sobre los rellenos sanitarios, y se enfatiza en la necesidad de promover la cultura ciudadana y la educación e innovación en gestión integral de residuos como bases para fomentar la prevención, reutilización y adecuada separación en la fuente.

Dado que el Documento CONPES 3874 de 2016 y el CONPES 3934, fueron expedidos con posterioridad a la adopción del Decreto Distrital 495 de 2016, se considera necesario actualizar el PGIRS a dichos documentos.

Que el Documento Técnico de Soporte- DTS del PGIRS, anexo al presente decreto, señala entre otros motivos para adelantar esa modificación, que los programas existentes deben ser modificados a la luz de la normatividad nacional que ha sido expedida recientemente en relación con la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, las órdenes impuestas por la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con la definición de un esquema para la prestación del servicio público de aseo, la expedición del Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016, el nuevo marco tarifario para el servicio público de aseo Resolución CRA 720 de 2015 y demás normas ambientales y de organización territorial, así como la necesidad de implementar las órdenes de la Corte Constitucional a favor de la población recicladora de oficio, en particular lo señalado en la Sentencia T-724 de 2003 y en los criterios fijados en los Autos 268 de 2010 y 275 de 2011 y 587 de 2015. Que en el marco del mismo seguimiento y evaluación realizados al Decreto Distrital 098 de 2015, se evidenció el cumplimiento de algunos de sus objetivos y metas, tal como se explica en el Documento Técnico de Soporte - DTS que se adopta con el presente Decreto y la ejecución actual de esos objetivos, en particular, los objetivos relacionados con la regularización del esquema de aseo y respecto a los restantes programas, proyectos y metas del PGIRS, se hace necesario enfocarlos bajo el modelo de economía circular, bajo los lineamientos determinados en el Decreto Nacional No. 695 del 16 de junio de 2025 también conocido como "Basura Cero", por el cual se busca transformar la gestión de residuos en Colombia, promoviendo la economía circular y la producción sostenible, estableciendo estrategias para reducir la cantidad de desecho que llegan a los sitios de disposición final.

Que el Distrito de Santa Marta, adelantó, la revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), conforme a la metodología desarrollada por el Ministerio de

24



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Insular, Cultura e Historia

285
06 AGO 2025

Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo documento técnico fue aprobado por el Grupo Coordinador del PGIRS en reunión extraordinaria desarrollada el día 24 de julio de 2025, el cual se hace necesario adoptar conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Resolución 754 de 2014.

En mérito de lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. ADOPTAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS). - La administración distrital adopta las actualizaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), de acuerdo a los anexos técnicos que hace parte del presente acto administrativo así:

Actualización de los programas:

1. Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo.
2. Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos.
3. Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas.
5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.
6. Programa de lavado de áreas públicas.
7. Programa de aprovechamiento.
8. Programa de inclusión de recicladores de oficio.
9. Programa de disposición final.
10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales (RSE).
11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.
12. Programa gestión de residuos sólidos en área rural.
13. Programa de gestión del riesgo.

ARTÍCULO SEGUNDO. INMUTABILIDAD. - Las demás estipulaciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Distrito de Santa Marta = PGIRS, no sufren modificaciones, aclaraciones ni adiciones, y continuarán vigentes tal como se adoptaron mediante Decreto No. 033 del 18 de febrero de 2005, actualizado por el Decreto 098 del 26 de mayo de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. ARMONIZACIÓN. - Incorpórese al Plan de Desarrollo De Santa Marta 2024-2027, la Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Santa Marta – PGIRS, adoptado por medio del presente Decreto, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Resolución 754 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. IMPLEMENTACIÓN. - La Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptado con el presente Decreto, se implementará a partir de la fecha de acuerdo con los programas y proyectos en él establecido, y se ejecutará por fases acorde con el Plan de Desarrollo del Distrito, tal como lo establece el artículo 10 de la Resolución 754 de 2014.

Así mismo, la implementación, seguimiento, vigilancia y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos estará a cargo de la secretaría de planeación del distrito de Santa Marta, quien

RU



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito: urbanismo, cultura e histórico

285
06 AGO 2025

deberá realizar la consolidación de los medios de verificación que soporten el cumplimiento de los objetivos a cargo de los diferentes actores responsables de cada programa, así como el reporte correspondiente al Sistema Único de Información SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

ARTÍCULO QUINTO. ARTICULACIÓN. - Los entes prestadores del servicio público de Aseo del Distrito de Santa Marta, deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, de forma articulada con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptada.

ARTÍCULO SEXTO. GRUPO COORDINADOR. - El Grupo Coordinador para la actualización e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), sesionará como mínimo una vez cada tres (3) meses, con el propósito de evaluar y ajustar los programas, proyectos y actividades, establecidos en el mismo.

ARTÍCULO SÉPTIMO. ANEXOS. - Hacen parte del presente Decreto los anexos que contiene el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Distrito de Santa Marta, actualizado a la vigencia 2024-2036.

ARTÍCULO OCTAVO. PUBLICACIÓN. - Los tomos actualizados del PGIRS, así como los documentos anexos resultado de la actualización serán publicados en la página web institucional de la Alcaldía del Distrito de Santa Marta.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA Y DEROGACIÓN. - El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias, entre ellas el Decreto 070 del 28 de febrero de 2023 y su modificadorio Decreto 461 del 07 de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Marta a los


CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital


PATRICIA LUCÍA CAICEDO LAFAURIE
Secretaria de Planeación Distrital


RAFAEL ROJAS MATOS
Dirección Jurídica Distrital



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS

DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE
SANTA MARTA



2025

TABLA DE CONTENIDO

ILUSTRACIONES.....	5
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. DATOS DEL MUNICIPIO	12
3. MARCO LEGAL	13
4. ORGANIZACIÓN DEL PGIRS	33
4.1. Grupo Coordinador.....	33
4.2. Grupo Técnico	35
5. LÍNEA BASE	36
5.1. Parámetros	36
5.2. Proyecciones.....	106
5.2.1. Población	106
5.2.2. Generación de los residuos sólidos.....	106
5.3. Árboles de Problemas.....	107
5.4. Priorización de Problemas	121
6. OBJETIVOS Y METAS.....	121
6.1. Árboles de Objetivos	121
6.2. Definición de Objetivos y metas	135
7. PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	171
7.1. Programa institucional para la prestación del servicio publico.....	171
7.1.1. Formulación del proyecto.....	172
7.1.2. Medios de verificación	174
7.1.3. Riesgos	175
7.2. Programa de recolección, transporte y transferencia	176
7.2.1. Formulación del proyecto.....	176
7.2.2. Medios de verificación	181
7.2.3. Riesgos	183
7.3. Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas publicas	185
7.3.1. Formulación del proyecto.....	186
7.3.2. Medios de verificación	188

7.3.3. Riesgos	189
7.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	190
7.4.1. Formulación del proyecto.....	191
7.4.2. Medios de verificación	193
7.4.3. Riesgos	195
7.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas.....	196
7.5.1. Formulación del proyecto.....	197
7.5.2. Medios de verificación	199
7.5.3. Riesgos	200
7.6. Programa de lavado de áreas públicas.....	200
7.6.1. Formulación del proyecto.....	201
7.6.2. Medios de verificación	202
7.6.3. Riesgos	203
7.7. Programa de aprovechamiento	204
7.7.1. Formulación del proyecto.....	204
7.7.2. Medios de verificación	206
7.7.3. Riesgos	207
7.8. Programa de inclusión de recicladores	208
7.8.1. Formulación del proyecto.....	208
7.8.2. Medios de verificación	211
7.8.3. Riesgos	213
7.9. Programa de Disposición Final	215
7.9.1. Formulación del proyecto.....	216
7.9.2. Medios de verificación	217
7.9.3. Riesgos	218
7.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	219
7.10.1. Formulación del proyecto.....	220
7.10.2. Medios de verificación.....	221
7.10.3. Riesgos	222
7.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	223
7.11.1. Formulación del proyecto.....	223

7.11.2. Medios de verificación.....	225
7.11.3. Riesgos	226
7.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	227
7.12.1. Formulación del proyecto.....	227
7.12.2. Medios de verificación.....	229
7.12.3. Riesgos	230
7.13. Programa de gestión del riesgo	231
7.13.1. Formulación del proyecto.....	231
7.13.2. Medios de verificación.....	232
7.13.3. Riesgos	233
8. CRONOGRAMA	235
8.1. Programa institucional para la prestación del servicio público.....	235
8.2. Programa de recolección transporte y transferencia	236
8.3. Programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	238
8.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	239
8.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.....	240
8.6. Programa de lavado de áreas públicas.....	241
8.7. Programa de aprovechamiento	241
8.8. Programa de inclusión de recicladores	242
8.9. Programa de Disposición Final	244
8.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	245
8.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	246
8.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	247
8.13. Programa de gestión del riesgo	248
9. PLAN FINANCIERO	249

FIGURAS

Figura 1: Árbol de Problemas programa institucional para la prestación del servicio público	108
Figura 2: Árbol de problemas programa de recolección transporte y transferencia	109
Figura 3: Árbol de problemas programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	110
Figura 4: Árbol de problemas programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	111
Figura 5: Árbol de problemas programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	112
Figura 6: Árbol de problemas programa de lavado de áreas públicas	113
Figura 7: Árbol de problemas programa de aprovechamiento	114
Figura 8: Árbol de problemas programa de inclusión de recicladores	115
Figura 9: Árbol de problemas programa de disposición final	116
Figura 10: Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos especiales	117
Figura 11: Árbol de problemas programa de gestión de residuos de construcción y demolición	118
Figura 12: Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos en área rural	119
Figura 13: Árbol de problemas programa de gestión del Riesgo	120
Figura 14: Árbol de objetivos programa institucional para la prestación del servicio público de aseo	122
Figura 15: Árbol de objetivos programa de recolección transporte y transferencia	123
Figura 16: Árbol de objetivos programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	124
Figura 17: Árbol de objetivos programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	125
Figura 18: Árbol de objetivos programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	126
Figura 19: Árbol de objetivos programa de lavado de áreas públicas	127
Figura 20: Árbol de objetivos programa de aprovechamiento	128
Figura 21: Árbol de objetivos programa de inclusión de recicladores	129
Figura 22: Árbol de objetivos programa de disposición final	130
Figura 23: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos especiales	131
Figura 24: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos de construcción y demolición	132
Figura 25: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos en área rural	133
Figura 26: Árbol de objetivos programa de gestión del riesgo	134

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de prestación del Servicio Público de Aseo en el Distrito de Santa Marta	54
Ilustración 2 Plano de Macrorruta de recolección domiciliaria	57
Ilustración 3 Plano Macrorrutas de barrido y limpieza	63
Ilustración 4 Planta de diseño a nivel 14	91
Ilustración 5 Plano Levantamiento	92

TABLAS

Tabla 1 Datos de Municipio	12
Tabla 2 Normatividad asociada al servicio público de Aseo	14
Tabla 3 Política Pública, sentencias y autos aplicados al servicio público de aseo	26
Tabla 4 Política pública de orden regional sobre la gestión integral de residuos sólidos.....	32
Tabla 5. Grupo Coordinador.....	33
Tabla 6. Línea base aspecto institucional del servicio público de aseo	37
Tabla 7 Tarifa aplicada por la prestación del servicio público de aseo	42
Tabla 8 Porcentaje de Subsidios y Contribuciones.....	43
Tabla 9 Balance de Subsidios y Contribuciones	44
Tabla 10 Línea base aspecto Generación de residuos sólidos.....	45
Tabla 11 Toneladas de residuos sólidos recogidas, transportadas y dispuestas - Santa Marta	48
Tabla 12 Caracterización Física de Residuos Sólidos en el Sitio de Disposición Final Área Urbana.....	49
Tabla 13 Categorización de los residuos según el tipo de aprovechamiento	50
Tabla 14 Número de Usuarios por Estrato Área Urbana y Rural	51
Tabla 15 Línea base aspecto Recolección, transporte y transferencia	52
Tabla 16 Área de Prestación del Servicio de Aseo Distrito de Santa Marta	55
Tabla 17 Relación de macrorutas de recolección y transporte	56
Tabla 18 Puntos Críticos en el Área Urbana	57
Tabla 19 Línea base aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	60
Tabla 20 Promedio mensual de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	62
Tabla 21 Frecuencias y horarios actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas ..	64
Tabla 22 Descripción de Frecuencias del Sector	65
Tabla 23 Línea base - Limpieza de playas costeras y ribereñas.....	65
Tabla 24 Zonas de playas	66
Tabla 25 Jornadas Especiales de Atención de Playas Año 2024.....	67
Tabla 26 Línea base aspecto Corte de césped y poda de árboles	77
Tabla 27 Consolidado de árboles por tipo	80
Tabla 28 Castrato de área objeto corte de césped	80
Tabla 29 Línea base aspecto lavado de áreas públicas	83
Tabla 30 Inventario de zona objeto de lavado de áreas públicas	84
Tabla 31 Línea base aspecto Aprovechamiento	85
Tabla 32 Línea base aspecto Disposición final	89
Tabla 33 Línea base aspecto Residuos sólidos especiales	95
Tabla 34 Línea base aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD).....	96
Tabla 35 Línea base aspecto Gestión de residuos en área rural	99
Tabla 36 Frecuencia de Recolección de residuos en Área Rural.....	104
Tabla 37 Línea base aspecto gestión del riesgo	104
Tabla 38 Proyección de la Población del Distrito de Santa Marta 12 años.....	106

Tabla 39 Resultados de la proyección de la producción per cápita para el Distrito de Santa Marta	107
Tabla 40 Problemas identificados	121
Tabla 41 Objetivos y metas aspecto Institucional del servicio público de aseo	135
Tabla 42 Objetivos y metas aspecto Generación de residuos sólidos	140
Tabla 43 Objetivos y metas aspecto recolección, transporte y transferencia	143
Tabla 44 Objetivos y metas aspecto barrido y limpieza de vías y áreas públicas	145
Tabla 45 Objetivos y metas aspecto limpieza de playas costeras y ribereñas	149
Tabla 46 Objetivos y metas aspecto corte de césped y poda de árboles	150
Tabla 47 Objetivos y metas aspecto lavado de áreas públicas	153
Tabla 48 Objetivos y metas aspecto aprovechamiento	154
Tabla 49 Objetivos y metas aspecto disposición final	159
Tabla 50 Objetivos y metas aspecto residuos sólidos especiales	162
Tabla 51 Objetivos y metas aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)	163
Tabla 52 Objetivos y metas aspecto gestión de residuos en área rural	165
Tabla 53 Objetivos y metas aspecto Gestión del riesgo	170
Tabla 54: Proyecto 1 programa institucional	172
Tabla 55 Medios de verificación proyecto 1 programa institucional	174
Tabla 56 Riesgos proyecto 1 programa institucional	175
Tabla 57 Proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	176
Tabla 58 Proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	178
Tabla 59 Proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia	180
Tabla 60 Medios de verificación proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	181
Tabla 61 Medios de verificación proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	182
Tabla 62: Medios de verificación proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia	183
Tabla 63: Riesgos proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	183
Tabla 64 Riesgos proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	184
Tabla 65 Riesgos proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia	185
Tabla 66 Proyecto 1 Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	186
Tabla 67: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	188
Tabla 68 Riesgos proyecto 1 Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	189
Tabla 69 Proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	191
Tabla 70 Medios de verificación proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	193
Tabla 71 Riesgos proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas	195
Tabla 72 Proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas	197

Tabla 73 Medios de verificación proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas.....	199
Tabla 74 Riesgos proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas	200
Tabla 75 Proyecto 1 Programa de lavado de áreas publicas	201
Tabla 76 Medios de verificación proyecto 1 Programa de lavado de áreas publicas	202
Tabla 77: Riesgos proyecto 1 Programa de lavado de áreas publicas	203
Tabla 78 Proyecto 1 Programa de aprovechamiento	204
Tabla 79 Medio de verificación proyecto 1 Programa de aprovechamiento.....	206
Tabla 80 Riesgos proyecto 1 Programa de aprovechamiento	207
Tabla 81 Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores.....	208
Tabla 82 Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	210
Tabla 83 Medios de verificación proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores.....	211
Tabla 84 Medios de verificación proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores.....	212
Tabla 85 Riesgos proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores.....	213
Tabla 86 Riesgos proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores.....	214
Tabla 87 Proyecto 1 Programa de Disposición Final	216
Tabla 88 Medios de verificación proyecto 1 Programa de Disposición Final	217
Tabla 89 Riesgos proyecto 1 Programa de Disposición Final	218
Tabla 90 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	220
Tabla 91 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales.....	221
Tabla 92 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	222
Tabla 93 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.....	223
Tabla 94 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	225
Tabla 95 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	226
Tabla 96 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	227
Tabla 97 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	229
Tabla 98 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	230
Tabla 99 Proyecto 1 Programa de gestión del riesgo	231
Tabla 100 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión del riesgo	232
Tabla 101 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo.....	233
Tabla 102 Cronograma proyecto 1 Programa institucional para la prestación del servicio público	235
Tabla 103 Cronograma proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia	236
Tabla 104 Cronograma proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia	236
Tabla 105 Cronograma proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia	237

Tabla 106 Cronograma proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas	238
Tabla 107 Cronograma proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas.....	239
Tabla 108 Cronograma proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas.....	240
Tabla 109 Cronograma proyecto 1 programa de lavado de áreas públicas	241
Tabla 110 Cronograma proyecto 1 Programa de aprovechamiento	241
Tabla 111 Cronograma proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores	242
Tabla 112 Cronograma proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores	243
Tabla 113 Cronograma proyecto 1 Programa de Disposición Final	244
Tabla 114 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales	245
Tabla 115 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición.....	246
Tabla 116 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural	247
Tabla 117 Cronograma proyecto 1 Programa gestión del riesgo	248
Tabla 118 Resumen Plan Financiero	250

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, de acuerdo con el Decreto 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, *“es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos”*, por lo que *“Los municipios y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos”*, en donde, *“La revisión y actualización es obligatoria y deberá realizarse dentro de los doce (12) meses siguientes al inicio del periodo constitucional del alcalde distrital o municipal”*.

Por lo anterior, la Alcaldía del Distrito de Santa Marta inició el proceso de evaluación y actualización del PGIRS en el marco de la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, *“Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos”*, la cual establece en el numeral 8 lo correspondiente a la revisión y actualización del PGIRS, así:

“(...) se realizará al inicio del periodo constitucional del alcalde municipal o distrital, la cual podrá dar lugar a su actualización, siempre y cuando exista una justificación técnica que incluya entre otros aspectos, cambios sustanciales en las proyecciones de población o en la generación y composición de residuos de sólidos”.

De acuerdo con lo anterior, y partiendo de la evaluación del PGIRS actual de Santa Marta para comprobar su adecuación a las condiciones y dinámicas territoriales actuales, se definieron las siguientes recomendaciones:

- Actualizar la línea base del PGIRS incorporando información faltante y datos relevantes de la prestación del servicio público de aseo que necesitan ser actualizados.
- Desarrollar iniciativas dirigidas a asegurar la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes.
- Orientar la gestión completa de los residuos sólidos con un enfoque específico en una política de economía circular con mayores niveles de aprovechamiento de los mismos.
- Elaborar el plan financiero para todas las actividades de los proyectos propuestos.

Para el desarrollo del actual documento, se dio inicio con la revisión y actualización de la línea base establecida, la cual contiene los parámetros y variables de acuerdo con las actividades propias del servicio público de aseo definidas en el Decreto 1077 de 2015, sumado a las estipulaciones de los anexos de la Resolución 0754 de 2014. Seguido a esto se consolidan los árboles de problemas y objetivos de cada uno de los elementos que enmarca el PGIRS y se formulan los proyectos encaminados a la garantía de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos orientados hacia una política con enfoque de economía

circular, para finalmente realizar el plan financiero de todas las actividades de los proyectos presentados.

En este sentido, el presente documento contiene la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS del Distrito de Santa Marta para el periodo comprendido entre 2025 - 2036, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1077 de 2015.

2. DATOS DEL MUNICIPIO

A continuación, se consolida la información básica del Distrito de Santa Marta:

Tabla 1 Datos de Municipio

Parámetro		Descripción	Fuente
Código DANE	Código departamento	47	DANE
	Código del municipio	001	DANE
Ubicación geográfica	Latitud Cabecera Municipal	11°14'50" N	Alcaldía de Santa Marta, consultado el 24 de Noviembre de 2024: https://www.santamarta.gov.co/geografia
	Longitud Cabecera Municipal	74°12'06" W	
Extensión km ²	Total	2.393,35 km ²	
	Cabecera Municipal	55,10 km ²	
	Area Rural	2.338,25 km ²	
Altura de la cabecera sobre el nivel del mar (metros)		6 m.s.n.m ciudad 5.775 m.s.n.m, en las cumbres de la Sierra Nevada de Santa Marta – Pico Cristóbal Colón	
Temperatura media de la cabecera municipal °C		23 -32 °C	
Población	Urbana	501.744	DANE – Proyección de Población para el año 2024
	Rural	59.537	DANE – Proyección de Población para el año 2024

Fuente: Elaboración Propia

3. MARCO LEGAL

El actual marco normativo en relación con la gestión de residuos sólidos tiene su origen en el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente) y en la Ley 9 de 1979 (Código Sanitario Nacional). En esta fase inicial de la regulación se destaca la atención del gobierno hacia la normativa técnica y ambiental, priorizando la promoción del reciclaje y el cambio en los hábitos de producción y consumo para reducir la cantidad de residuos sólidos generados. Con la expedición de la Constitución Política de 1991 y de las Leyes 99 de 1993 y 142 de 1994 se estableció un marco institucional para el desarrollo empresarial del servicio público domiciliario de aseo, con el fin de asegurar su prestación eficiente.

En el año 2013, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible emitieron el Decreto 2981 de 2013, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo y se reestructuran los componentes de la gestión de residuos sólidos, excluyendo la Gestión de Residuos Peligrosos, los cuales seguirán estando regidos por el Decreto 4741 de 2005.

Dentro del contexto de simplificar y racionalizar la legislación, con el objetivo de garantizar la eficiencia económica y social del sistema legal y reforzar la seguridad jurídica el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rige en el sector, expidió el Decreto Nacional 1077 de 2015, donde estableció que los municipios y distritos deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local o regional según el caso. En ese sentido, es responsabilidad de la entidad territorial realizar la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGRIS).

Igualmente, el Decreto mencionado establece que el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) es un documento de planificación municipal o regional que incluye objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por entidades territoriales para la gestión de los residuos sólidos, el cual se ejecutará por un período específico a partir de un diagnóstico inicial, proyecciones futuras y un plan financiero viable para mejorar continuamente la gestión de residuos y el servicio de limpieza a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

El Plan de Gestión Integral de Residuos –PGIRS–, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 32 del artículo 2.3.2.1.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, constituye una herramienta primordial para garantizar la implementación y el mejoramiento continuo del esquema de prestación del servicio de aseo dentro de los municipios.

Por su parte, el artículo 2.3.2.2.1.10. definió los Programa para la Prestación del Servicio de Aseo como obligación de las personas prestadoras del servicio público de aseo y estipuló que dichos programas deberán estar acordes con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito, ajustándolo a las actualizaciones que se realicen al PGIRS.

Finalmente, a través de la Resolución 754 de 2014 expedida de manera conjunta por los Ministerios de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ambiente y Desarrollo Sostenible, se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS, que deberán seguir las entidades territoriales. A continuación, se presenta una relación de las principales normas expedidas a nivel nacional dirigidas a garantizar la gestión integral de residuos sólidos en el país:

Tabla 2 Normatividad asociada al servicio público de Aseo

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
Constitución Política de Colombia	Artículo 331	1991	Responsabilidad del Municipio	http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion POLITICA_1991.html
	Artículo 333		Actividad Económica de Iniciativa privada	
	Artículo 365		Servicios públicos inherentes a la finalidad social del Estado	
	Artículo 366		Finalidad Social del Estado	
	Artículo 370		Corresponde a la SSPD el control, supervisión y vigilancia	
Leyes	Ley 1753	2015	"Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 señala que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reglamentará el esquema operativo de la actividad de aprovechamiento y la transitoriedad para el cumplimiento de las obligaciones que deben atender los recicladores de oficio, formalizados o que inicien su proceso de formalización como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo".	http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
	Ley 99	1993	"Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional Ambiental SINA y el Ministerio de Ambiente"	http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html
	Ley 136	1994	"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios."	http://www.secretaríasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0136_1994.html

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
				nado/basedoc/ley_0136_1994.html
	Ley 142	1994	"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones."	http://www.secretaríasenado.gov.co/se_nado/basedoc/ley_0142_1994.html
	Ley 388	1997	"Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones"	http://www.secretaríasenado.gov.co/se_nado/basedoc/ley_0388_1997.html
	Ley 1551	2012	"Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. (actualiza la ley 136 de 1994.)"	http://www.secretaríasenado.gov.co/se_nado/basedoc/ley_1551_2012.html
	Ley 1523	2012	"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones."	http://www.secretaríasenado.gov.co/se_nado/basedoc/ley_1523_2012.html
	Ley 1672 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	2013	"Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones",	https://www.minambiente.gov.co/imagenes/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/e-book_rae_/contenido_2_2_1.html
	Ley 1801	2016	"Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80538
	Ley 1955	2019	"Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".	http://www.secretaríasenado.gov.co/se_nado/basedoc/ley_1955_2019.html

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
	Ley 1990	2019	"Por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones"	http://www.andi.co.m.co/Uploads/Ley-2019-N0001990_20190802.pdf
Nacional	Decreto 3695 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2009	"Por medio del cual se reglamenta la Ley 1259 de 2008 y se dictan otras disposiciones" (Comparendo Ambiental)" Y las consideraciones en referencia en el decreto 098 del 2015.	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2009/dec_3695_2009.pdf
Nacional	Decreto 4924 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2011	"Por el cual se establecen reglas que adicionan la metodología para la distribución de los recursos provenientes de aportes solidarios en el otorgamiento de subsidios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado."	https://www.alcaldiaabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45328#7
Nacional	Decreto 2981 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2013	"Por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo"	http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/20/DECRETO%202981%20DEL%2020%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf
Nacional	Decreto 351 Presidencia de la Republica	2014	"Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades."	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56755
Nacional	Decreto 1077 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio"	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/107

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
				7%20-%202015.pdf
Nacional	Decreto 1076 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"	https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/Decreto-Unico-Reglamentario-Sector-Ambiental-1076-Mayo-2015.pdf
Nacional	Decreto 2143 Presidencia de la Republica	2015	"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para la aplicación de los incentivos establecidos en el Capítulo III de la Ley 1715 de 2014."	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64682
Nacional	Decreto 596 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (compilado con el 1077)	2016	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20596%20DEL%2011%20DE%20ABRIL%20DE%202016.pdf
Nacional	Decreto 1784 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2017	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento, y disposición final de residuos, sólidos en el servicio público de aseo."	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201784%20DE%2002%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202017.pdf
Nacional	Decreto 2157 Presidencia de la República	2017	"por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"	=Decretos/30034367
Nacional	Decreto 1272 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2017	Referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso	https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETOS%201272%20DEL%2028%20DE%20JULIO%20DE%202017.pdf
Nacional	Decreto 2412 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2018	"Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones"	http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETOS%202412%20DEL%2024%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202018.pdf
Distrital	Decreto 1381 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2024	Por el cual se modifica el Capítulo 5, del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y se dictan otras disposiciones.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=256236
Distrital	Decreto 045 de 2025	2025	por medio del cual se reglamenta la participación en programas comunitarios o actividades pedagógicas de convivencia y el mecanismo de conmutabilidad de la multa general tipo 1 y tipo ii, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1801 de 2016 y el decreto 1284 de 2017.	https://www.santamarta.gov.co/documentos/decreto-no-045-del-5-de-febrero-de-2025
Resoluciones	Resolución 541 Ministerio del Medio Ambiente	1994	"Por medio del cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos,	https://www.minambiente.gov.co/imagenes/BosquesBiodiversidad/ServiciosEcosistemicos/pdf/Nor

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.”	mativa/Resoluciones/res_0541_141294.pdf
	Resolución 1164 Conjunta Ministerio Medio Ambiente - Ministerio de Salud	2002	“Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.”	https://www.ins.gov.co/Normatividad/Resoluciones/RESOLUCION%201164%20DE%202002.pdf
	Resolución 1402 de 2006 Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	2006	“Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.”	http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/res_1402_190710.pdf
	Resolución 1457 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2010	“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones.”	https://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialesyUrbana/pdf/Programa_posconsumo_existente/RESOLUCION_1457_de_2010_llantas.pdf
	Resolución 154 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio	2014	“Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.”	https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2020-08/0154-2014.pdf
	Resolución 754 Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio	2014	“Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión Integral de residuos Sólidos PGIRS”	http://www.corantioquia.gov.co/SiteAssets/PDF/Gesti%C3%B3n%20ambiental/Residuos/Anexo%20residuos%20or

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
				dinarios/Resoluci%C3%B3n%200754%20del%202014.pdf
	Resolución 0288 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2015	"Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo"	https://cra.gov.co/documentos/Resolucion-0288-2015-MinVivienda.pdf
	Resolución 276 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2016	"Por la cual se reglamenta los lineamientos del esquema operativo de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y del régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio acorde con lo establecido en decreto 1077 de 2015 adicionado por el Decreto 596 del 11 de abril de 2016"	https://cra.gov.co/documentos/Resolucion-MVCT-0276-de-2016-Eschema-operativo-aprovechamiento.pdf
	Resolución 330 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2017	"Por la cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico SA y se derogan las resoluciones números 1096 de 2000 (...)"	http://www.minvivienda.gov.co/ResolucionesAgua/0330%20-%202017.pdf
	Resolución 0472 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2017	"Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones"	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/3a-RESOLUCION-472-DE-2017.pdf
	Resolución 938 Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	2019	"Por el cual se reglamenta el Decreto 1784 del 2 de noviembre de 2017 en lo relativo a las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo"	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0938%20-%202019.pdf
	Resolución 2184 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	2019	"Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"	https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/res%202184%202019%2

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
				0colores%20bolsas-41.pdf
	Resolución 176 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	2020	"Por el cual se reglamenta el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente al incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones"	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0176%20-%202020.pdf
	Resolución CRA 151 de 2001 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2001	Regulación integral de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.	https://cra.gov.co/documents/resolucion-151-de-2001-cra.pdf
Resoluciones Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA	Resolución CRA. 233 Artículos 7,8,9,10,14,15,16,17,18 y 22 derogados por el artículo 8. Resolución CRA. 0352 de 2005 también el artículo 22 derogado por artículo 12 Resolución CRA. 236 de 2002 Comisión de Regulación de Agua Potable y	2002	"Por la cual se establece una opción tarifaria para los multiusuarios del servicio de aseo, se señala la manera de efectuar el cobro del servicio ordinario de aseo para inmuebles desocupados y se define la forma de acreditar la desocupación de un inmueble."	https://minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0233%20-%202002.pdf

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
	Saneamiento Básico.			
	Resolución CRA. 236 articulo 12 derogado por el articulo 8 Resolución CRA. 352. Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2002	"Por la cual se establece la metodología para la realización de aforos a multiusuarios y se modifica la Resolución 233 de 2002."	https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20001
	Resolución CRA 709 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2015	"Por el cual se establece la metodología que permita calcular y asignar los kilómetros de barrido por cada prestador de aseo"	https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION_CRA_709_DE_2015_Edicion_y_copia.pdf
	Resolución CRA 720 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico	2015	"Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones."	https://www.cra.gov.co/documents/RESOLUCION-720-DE-2015-EDICION-Y-COPIA.pdf
	Resolución CRA 751 Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	2016	"Por la cual se modifica la Resolución CRA 720 de 2015 "Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo, se corrige un yerro y se dictan otras disposiciones"	https://www.cra.gov.co/documents/Resolucion_CRA_751_de_2016-Edicion_y_copia.pdf

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
	Resolución CRA 883	2019	"Por la cual se modifica la vigencia del régimen tarifario y de las metodologías tarifarias, el régimen de transición y derogatorias de la Resolución CRA 853 de 2018"	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0883_2019.htm
	Resolución CRA 888	2019	Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015, relacionado con la aplicación del factor de productividad en los costos de las actividades del servicio público de aseo.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0888_2019.htm
	Resolución CRA 892	2019	Por la cual se realizan aclaraciones y se corrigen errores de la Resolución CRA 853 de 2018 "por la cual se establece el régimen tarifario y metodología tarifaria aplicable a las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de hasta 5.000 suscriptores y se dictan otras disposiciones", y de la Resolución CRA 883 de 2019 que la modifica.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0892_2019.htm
	Resolución CRA 894	2019	Por la cual se adopta el modelo de Condiciones Uniformes del Contrato de Servicios Públicos al que podrán acogerse las personas prestadoras del servicio público de aseo y sus actividades complementarias incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución CRA 853 de 2018 o la que la modifique, adicione, sustituya o derogue y, se dictan otras disposiciones.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0894_2019.htm
	Resolución CRA 900	2019	Por la cual se establecen aspectos generales de los acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, se regula la solución de las controversias entre prestadores del servicio público de aseo que realicen la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en un área de confluencia, y se determinan las	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0900_2019.htm

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			metodologías para calcular y asignar geográficamente los kilómetros de barrido y limpieza que corresponden a cada prestador en dicha área.	
	Resolución CRA 912	2020	Por la cual se modifica el artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015, en relación con la aplicación del factor de productividad en los costos de las actividades del servicio público de aseo.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_12_2020.htm
	Resolución CRA 915	2020	Por la cual se establecen medidas regulatorias transitorias para el pago diferido de las facturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado y del servicio público de aseo, en el marco de la emergencia declarada por el Gobierno nacional a causa del COVID-19.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_15_2020.htm
	Resolución CRA 919	2020	Por la cual se adoptan medidas regulatorias para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo con ocasión de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada por el Gobierno nacional a causa del COVID-19.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_19_2020.htm
	Resolución CRA 942	2021	Por la cual se adiciona el párrafo 5o del artículo 38 de la Resolución CRA 720 de 2015, modificado por el artículo 1o de la Resolución CRA 888 de 2019, por el artículo 1o de la Resolución CRA 912 de 2020, por el artículo 1o de la Resolución CRA 916 de 2020 y por el artículo 1o de la Resolución CRA 927 de 2020.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_42_2021.htm
	Resolución CRA 943	2021	Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_43_2021.htm
	Resolución CRA 949	2021	Por la cual se adiciona la Parte 11 al Libro 5 y el TÍTULO 6 a la PARTE 3 del LIBRO 6	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			de la Resolución CRA 943 de 2021, en relación con los esquemas diferenciales de prestación del servicio público de aseo en áreas urbanas, se modifica el artículo 5.3.5.5.1.1 , y se adiciona el 5.3.5.5.1.1.1 , a la Resolución CRA 943 de 2021.	/resolucion_cra_09_49_2021.htm
	Resolución CRA 956	2021	Por la cual se adiciona el Título 2 a la Parte 8 del Libro 5 de la Resolución CRA 943 de 2021 sobre "Aspectos generales de los acuerdos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas que incluyan la remuneración de esas actividades y resolución de conflictos por remuneración entre personas prestadoras del servicio público de aseo que realicen las actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas".	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_56_2021.htm
	Resolución CRA 964	2022	Por la cual se adiciona el parágrafo 6 al artículo 5.3.2.2.8.3 . de la Resolución CRA 943 de 2021 relacionado con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para el período de facturación siguiente a marzo de 2022.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_64_2022.htm
	Resolución CRA 966	2022	Por la cual se adicionan Áreas de Prestación del Servicio (APS) y Personas Prestadoras al numeral 6.3.2.7 del LIBRO 6 ANEXOS REGULACIÓN GENERAL, "PARTE 3 ANEXOS REGULACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO" de la Resolución CRA 943 de 2021, adicionado por el artículo segundo de la Resolución CRA 964 de 2022, relacionado con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para el periodo de facturación siguiente a marzo de 2022.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_09_66_2022.htm
	Resolución CRA 985	2023	Por la cual se adicionan unos parágrafos al artículo 5.3.2.2.8.3 . de la Resolución CRA 943 de 2021 relacionado con el Factor de	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

NORMATIVIDAD APLICABLE AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DISTRITO DE SANTA MARTA				
ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	FUENTE DE CONSULTA
			Productividad del servicio público de aseo para los períodos de facturación siguientes a marzo de 2023.	/resolucion_cra_0985_2023.htm
	Resolución CRA 994	2024	Por la cual se adicionan APS/ NUSD al numeral 6.3.2.8 del LIBRO 6 ANEXOS REGULACIÓN GENERAL, "PARTE 3 ANEXOS REGULACIÓN GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO" de la Resolución CRA 943 de 2021, adicionado por el artículo segundo de la Resolución CRA 985 de 2023.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0994_2024.htm
	Resolución CRA 999	2024	Por la cual se realiza la depuración y actualización de la Resolución CRA 943 de 2021 "Por la cual se compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, y se derogan unas disposiciones.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_0999_2024.htm
	Resolución CRA 1001	2024	Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución CRA 1000 de 2024, que adicionó unos párrafos al artículo 5.3.2.2.8.3 . de la Resolución CRA 943 de 2021, relacionados con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para los periodos de facturación siguientes a marzo de 2024.	https://normas.cra.gov.co/gestor/docs/resolucion_cra_1001_2024.htm
	Decreto 670 del 2025	2025	Por el cual se adiciona el Capítulo 8 del Título 2, de la Parte 3, del Libro 2, del Decreto 1077 de 2015, se reglamenta el artículo 227 de la Ley 2294 de 2023 referente al Programa Basura Cero, y por el cual se efectúan adiciones a los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.2.3.7.1 del Capítulo 3, Título 2, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1076 de 2015 y se dictan otras disposiciones"	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=260496

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 3 Política Pública, sentencias y autos aplicados al servicio público de aseo

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PUBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
Documentos de Política Pública a nivel Nacional	Política para la Gestión Integral de Residuos de 1998. Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).	"impedir o minimizar" de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, y en especial minimizar la cantidad o la peligrosidad de los que llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico.

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Política de Gestión Ambiental Urbana de 2008. MADS.	Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel y alcance e identificando recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados, de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental urbana y a la calidad de vida de sus pobladores, reconociendo la diversidad regional y los tipos de áreas urbanas en Colombia.
	Política Nacional de Producción y Consumo de 2010. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Orientar el cambio de los patrones de producción y consumo de la sociedad colombiana hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la competitividad de las empresas y al bienestar de la población.
	CONPES 3305 de 2004. Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conjunto de acciones encaminadas a optimizar la política de desarrollo urbano del Gobierno Nacional.
	CONPES 3530 de 2008. DNP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).	Lineamientos y estrategias para fortalecer el servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos.
	CONPES 3874 de 2016. DNP, MADS, SSPD y CRA.	Implementar la gestión integral de residuos sólidos como política nacional de interés social, económico, ambiental y sanitario, para contribuir al fomento de la economía circular, desarrollo sostenible, adaptación y mitigación al cambio climático.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Estrategia Nacional de Economía Circular: MADS, MCIT (2019)	Busca transformar las cadenas de producción y consumo del país, por medio del manejo eficiente de materiales, agua y energía, incentivando a productores, proveedores, consumidores y demás actores de los sistemas productivos y de consumo, a desarrollar e implementar nuevos modelos de negocio que incorporen la gestión de los residuos, el manejo eficiente de los materiales y el cambio en los estilos de vida de los ciudadanos.
Sentencias y Autos Corte Constitucional Medidas de protección a favor de la población recicladora.	Sentencia T-724 de 2003	Ordenó incluir en el futuro acciones afirmativas efectivas a favor de los recicladores de Bogotá cuando se trate de la contratación de servicios públicos de aseo, pues su actividad se encuentra ligada a dicho servicio, lo cual implica asegurar que puedan desempeñar su actividad tradicional.
	Auto 275 de 2011 de la Corte constitucional	Importancia ambiental y social de la actividad de los recicladores. Las acciones afirmativas adoptadas por el Estado deben ser eficaces. Las políticas públicas que busquen concretar estas acciones afirmativas se deben materializar a través de contratos relacionados con el servicio público de aseo, debido a que la actividad que los recicladores desarrollan está ligada con dicho servicio. <u>La vinculación laboral con el operador no es una acción afirmativa efectiva.</u> Si lo son las medidas que favorezca formas asociativas en las que los recicladores se constituyan en empresarios de las basuras. No era válido para la licitación de los componentes de recolección y aprovechamiento, las mismas medidas que la UAESP había tomado en la licitación del 2010 para el componente de disposición final, pues la naturaleza de cada actividad era distinta: la libertad de empresa (libre competencia) que impera en la recolección y aprovechamiento dificulta que sea efectivo el vínculo entre los operadores y organizaciones de recicladores de segundo nivel, ya que el trabajo lo terminan haciendo los recicladores de oficio. La Corte ordenó: •Al Distrito: presentar un plan que dignifique la actividad del reciclaje, bajo el esquema de libre competencia u otro

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
		legalmente posible, a través de la fijación de metas a cumplir en el corto plazo que sean concretas, cualificadas, medibles y verificables, que permita la coordinación con otros modelos de operación como la concesión de áreas de servicio exclusivo autorizadas para los componentes de recolección y transporte de residuos no separados o cualquier otro modelo. •A La CRA: debe asegurar que estos parámetros se vieran reflejados en la metodología tarifaria del servicio de aseo.
	Auto 587 de 2015 de la Corte Constitucional	El Distrito tiene la obligación de regularizar el servicio conforme a la Ley 142 de 1994 (esquema de libre competencia o ASE). La Corte había exhortado a la CRA para que en el marco tarifario del servicio de aseo se incluyera parámetros que permitieran incidir en el reconocimiento económico del servicio ambiental que desempeñan los recicladores. La CRA, en el proceso ante la Corte expresó que no tenía instrumentos económicos que le permitieran sustentar la inclusión de esos costos ambientales en el nuevo marco tarifario. A pesar de reconocer el déficit regulatorio del marco tarifario expedido por la CRA, la Corte señala que “este ya otorga los supuestos básicos a través de los cuales se puede llevar a cabo la coordinación necesaria para materializar las órdenes dadas por este Tribunal en el desarrollo de las acciones afirmativas” <u>agregando que para esos efectos, tal marco se puede complementar con otros medios de actuación de la política pública, como lo es el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).</u> En consecuencia, ordena: •Las entidades distritales adelantarán las acciones necesarias para regularizar el servicio y garantizar el acceso cierto y seguro al material aprovechable como derecho de los recicladores.
	Sentencia Corte Constitucional T-724 de 2003.	Magistrado Ponente: JAIME ARAUJO RENTERÍA. Veinte (20) de agosto de 2003. Acción de Tutela interpuesta por la Asociación de Recicladores de Bogotá – ARB contra el Distrito Capital – Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Sentencia Corte Constitucional T-291 de 2009.	Magistrada Ponente (e): CLARA ELENA REALES GUTIÉRREZ. 23 de abril de 2009. Referencia: expedientes T-2043683 y acumulados. Autoridades municipales de Cali no pueden impedir que recicladores ejerzan su actividad en el basurero de "Navarro". Violación al derecho a la igualdad, libertad económica y libre empresa, por la exclusión de recicladores de un mercado rentable.
	Auto Corte Constitucional 091 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 18 de mayo de 2010. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
	Auto Corte Constitucional 268 de 2010.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 30 de junio de 2010. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003.
	Auto Corte Constitucional 275 de 2011.	Magistrado Ponente: JUAN CARLOS HENAO PEREZ. 19 de diciembre de 2011. Referencia: solicitud de cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
	Sentencia Corte Constitucional T-381 de 2012	Magistrado Ponente: JORGE PRETEL. Veinticinco (25) de mayo de dos mil doce (2012). Referencia: Tutela instaurada por Adelaida Campo De Jesús, representante legal de la Asociación de Recolectores de Materiales Reciclables de Popayán (AREMARPO), contra la Alcaldía Municipal de Popayán. Ordena a la Alcaldía Municipal de Popayán que profiera un acto administrativo en el que consagre formalmente las acciones afirmativas que se implementarán a favor de la población recicladora, como se llevarán a cabo y los objetivos de las mismas.
	Auto Corte Constitucional 118 de 2014.	Magistrada Ponente: MARÍA VICTORIA CALLE CORREA. 6 de mayo de 2014. Referencia: Seguimiento a la Sentencia T-291 de 2009. Asunto: Evaluación de niveles de cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia T-291 de 2009.

POLÍTICA PÚBLICA, SENTENCIAS, Y AUTOS APLICABLES AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO		
ORDEN	CLASIFICACIÓN	EPÍGRAFE
	Auto Corte Constitucional 366 de 2014.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 28 de noviembre de 2014. Referencia: seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
	Auto Corte Constitucional 089 de 2015	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. Veintiséis (26) de marzo de dos mil quince (2015). Referencia: Adopción de una medida cautelar y solicitud de información a entidades públicas en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y del Auto 268 de 2010.
	Auto Corte Constitucional 587 de 2015.	Magistrado Ponente: LUIS GUILLERMO GUERRERO PÉREZ. 15 de diciembre de 2015. Referencia: Pronunciamiento frente a la medida cautelar decretada en el Auto 089 de 2015, en el marco del seguimiento a las órdenes proferidas en el Auto 275 de 2011, en cumplimiento de la Sentencia T-724 de 2003 y de los parámetros fijados en el Auto 268 de 2010.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4 Política pública de orden regional sobre la gestión integral de residuos sólidos

ORDEN	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE
Documentos de Política Pública a nivel Regional	Acuerdo 009	2011	"Comparendos Ambientales".
	Decreto distrital 986 y 282	1992, 2016	Se crea y se amplía el Objeto de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.SP." y se Cambia su Denominación por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR ESP"
	Decreto 063	2016	Manejo de Residuos RCD
	Decreto 193	2017	"Mantenimiento y cuidado de Contenedores".
	Resolución 1017	2018	"Medidas para uso de plástico e Icopor".
	Resolución 0230	2020	"Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la gestión de residuos de Construcción y demolición y se dictan otras disposiciones".
	Acuerdo No 002	2022	Por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta.

Fuente: Elaboración Propia

4. ORGANIZACIÓN DEL PGIRS

Acorde con lo estipulado en el Decreto 608 del 20 de agosto de 2024 se conformó el grupo coordinador y el grupo técnico de trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS. (Anexo 1).

4.1. Grupo Coordinador

El grupo encargado de la coordinación para la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Distrito de Santa Marta, se conformó de la siguiente manera:

Tabla 5. Grupo Coordinador

Actores Involucrados	Entidad / Dependencia	Cargo del funcionario	O su delegado	Función Comité
Alcaldía Distrital	Distrito de Santa Marta	El Alcalde Distrital	Secretario/a de Planeación	Presidente
Alcaldía Distrital	Secretaría de Planeación Distrital	Secretario/a de Hábitat y Servicios Públicos	Subsecretario/a de Hábitat y Servicios Públicos	Secretario
Alcaldía Distrital	Secretaría de Planeación Distrital	Director de Planeación socioeconómica del territorio		Miembro
Alcaldía Distrital	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario/a de Desarrollo Económico		Miembro
Alcaldía Distrital	Secretaría de Salud	Secretario/a de Salud	Directora de Salud Pública	Miembro
Comisión Regional de Competitividad	Cámara de Comercio	Director/a	O su delegado	Miembro
Autoridad Ambiental Distrital	DADSA	Director/a	O su delegado	Miembro
Corporación Autónoma Regional	CORPAMAG	Director/a	O su delegado	Miembro
Empresa Prestadora de	ESSMAR	Gerente	O su delegado	Miembro

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Actores Involucrados	Entidad / Dependencia	Cargo del funcionario	O su delegado	Función Comité
Servicios Públicos Domiciliarios del Distrito				
Empresa Prestadora del Servicio Público de Aseo	ATESA S.A.S. E.S.P.	Gerente		Miembro
Representante del Sector Productivo	Un (1) Representante designado por un sector o en su defecto elegido por sorteo si son varios postulados o de no existir postulados lo elegirá el alcalde.	Delegado		Miembro
Organizadores No Gubernamentales con experiencia en proyectos asociados con la gestión de residuos sólidos o con población recicladora de oficio	Un (1) Representante designado por un sector o en su defecto elegido por sorteo si son varios postulados o de no existir postulados lo elegirá el alcalde.	Delegado		Miembro
Sector Educativo	Secretaria de Educación Distrital	Director/a		Miembro
Sector Organizado de Recicladores	Un (1) Representante designado por un sector o en su defecto elegido por sorteo si son varios postulados o de no existir postulados lo elegirá el alcalde.	Director/a		Miembro
Comité de Playas del Distrito	INDETUR	Director/a	O su delegado	Miembro

Actores Involucrados	Entidad / Dependencia	Cargo del funcionario	O su delegado	Función Comité
Autoridad Políciva	Policía Metropolitana del Distrito de Santa Marta	Director/a	O su delegado	Miembro
Autoridad de Tránsito	Secretaría de Movilidad de Movilidad de Santa Marta	Secretario	O su delegado	Miembro
Director del Grupo Técnico de Trabajo	Subsecretaría de Hábitat y Servicios Públicos	Subsecretario/a de Hábitat y Servicios Públicos	O su delegado	Miembro

Fuente: Decreto 608 del 20 de Agosto de 2024

El grupo coordinador tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Asesorar y apoyar a la administración distrital en la actualización del PGIRS.
- Revisar el trabajo que debe realizar el Grupo Técnico de Trabajo
- Seleccionar las alternativas para cada programa o componente del PGIRS, buscando que se maximice los beneficios esperados, se relacionen los costos, se garantice la viabilidad financiera de los proyectos y se logre el mayor beneficio ambiental y social en la gestión integral de los residuos sólidos. Estas alternativas serán puestas a consideración de la administración distrital para su inclusión en el PGIRS.
- Velar por la articulación de los diferentes instrumentos de planeación municipal o regional.
- Propender a la construcción del PGIRS de manera colectiva y con participación representativa de todos los actores.
- Avalar el trabajo del Grupo Técnico
- Realizar el seguimiento, evaluación, y acompañamiento al Desarrollo del PGIRS en la etapa de implementación.

4.2. Grupo Técnico

El grupo técnico estará conformado por:

- Director Técnico de Trabajo, que será el Subsecretario de Hábitat y Servicios Públicos de la Secretaría de Planeación del Distrito de Santa Marta.
- El grupo de carácter interdisciplinario con experiencia en las áreas de ingeniería social, planificación, ambiental, administración pública, economía, finanzas y derecho en servicios públicos, que conforme y/o contrate el Distrito para la actualización, revisión, evaluación y seguimiento del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

El grupo técnico tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Programar, organizar y ejecutar el trabajo del equipo técnico requerido para la actualización del PGIRS.
- Evaluar el Plan de Desarrollo Distrital y PGIRS anterior del municipio.
- Proponer planes, programas y proyectos que permitan una adecuada gestión de integral de residuos en el municipio.
- Guiar al Grupo Coordinador en la toma de decisiones.
- Apoyar en la consolidación del informe final de la actualización del PGIRS.
- Acompañar y servir de apoyo técnico para el seguimiento e implementación del PGIRS.
- Actualizar el documento técnico del PGIRS de conformidad con la metodología expedida por el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

5. LÍNEA BASE

La línea base del documento de trabajo del PGIRS refleja la situación de la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el distrito en un momento del tiempo. De acuerdo con la Resolución 754 de 2014, la línea base se soporta en información primaria que puede ser obtenida a través de las alcaldías o prestadores del servicio y mediante fuentes secundarias como informes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, u otras entidades competentes del sector.

5.1. Parámetros

En el marco de lo contenido en la Resolución 754 de 2014, a través de las siguientes tablas se presentará la Línea Base para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Santa Marta.

➤ Aspectos Institucionales del Servicio Público de aseo

Tabla 6. Línea base aspecto institucional del servicio público de aseo

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo																								
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																				
Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Regional o municipal	Recolección y transporte: Distrital Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Distrital Corte de césped y arboles: Distrital. Disposición Final: Regional	Prestador: Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.																					
Prestadores del servicio público de aseo en el municipio o distrito	Número y denominación	<table><tr><th>Actividad</th><th>Prestador</th></tr><tr><td>1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables</td><td rowspan="5">Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP</td></tr><tr><td>2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas</td></tr><tr><td>3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas</td></tr><tr><td>4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas</td></tr><tr><td>5. Disposición final</td></tr><tr><td rowspan="10">6. Aprovechamiento</td><td>Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP</td></tr><tr><td>Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:</td></tr><tr><td>Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.</td></tr><tr><td>Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.</td></tr><tr><td>Asociación de recicladores Basura Cero ESP.</td></tr><tr><td>Nuevo Esfuerzo.</td></tr><tr><td>Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:</td></tr><tr><td>ASOPERLA ESP</td></tr><tr><td>ARAMEP ESP.</td></tr><tr><td>ASOREAPAM ESP</td></tr><tr><td></td></tr></table>	Actividad	Prestador	1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP	2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas	4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas	5. Disposición final	6. Aprovechamiento	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP	Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:	Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.	Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.	Asociación de recicladores Basura Cero ESP.	Nuevo Esfuerzo.	Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:	ASOPERLA ESP	ARAMEP ESP.	ASOREAPAM ESP		Prestador: Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Actividad	Prestador																							
1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP																							
2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas																								
3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas																								
4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas																								
5. Disposición final																								
6. Aprovechamiento	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP																							
	Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:																							
	Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.																							
	Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.																							
	Asociación de recicladores Basura Cero ESP.																							
	Nuevo Esfuerzo.																							
	Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:																							
	ASOPERLA ESP																							
	ARAMEP ESP.																							
	ASOREAPAM ESP																							

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Se cobra tarifa del servicio público de aseo	Sí/No	SI	Prestador: Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	De acuerdo con la metodología tarifaria vigente establecida en la Resolución CRA 720 de 2015, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021. Prestador: ATESA S.A.S. E.S.P.
Se cuenta con estratificación socioeconómica y se aplica para el cobro del servicio público de aseo	Sí/No	SI. Se cuenta con el catastro de usuarios del servicio público de aseo categorizado por estratos (1 al 6) y tipo (comercial, industrial y oficial). El Acuerdo No. 002 del 4 de enero de 2022 establece los factores de subsidios y contribuciones por estrato y tipo de usuario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Alcaldía Distrital de Santa Marta	
En el caso de municipios directos prestadores, indicar la clasificación del nivel de riesgo del prestador, según Resolución CRA 315 de 2005 o la norma que la modifique o sustituya. La información deberá tomarse del informe de clasificación de nivel de riesgo que anualmente publica la Superintendencia de	Bajo, medio, alto	Distrito no es prestador directo	Atesa S.A.S. E.S.P. - Contrato de concesión 007 de 1993	

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Servicios Públicos Domiciliarios				
En el caso de municipios directos prestadores, estimar el coeficiente de cubrimiento de costos (CC) para analizar la suficiencia financiera: $CC = \text{Ingresos} / \text{Costos y gastos} \times 100.$ Los ingresos, costos y gastos deberán corresponder al valor totalizado de la vigencia inmediatamente anterior a la formulación de la línea base	%	Distrito no es prestador directo	Atesa S.A.S. E.S.P. - Contrato de concesión 007 de 1993	
Existe convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es) del servicio público de aseo	Sí/No	SI. Acuerdo No. 002 del 4 de enero de 2022, por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones por estrato y tipo de usuario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con destino al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Giro directo con presentación de factura y soportes.	Alcaldía Distrital de Santa Marta.	
Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Sí/No	Si	Prestador: Atesa S.A.S. E.S.P. -	El balance resulta deficitario. Se realizan giros directos por parte del Distrito para el

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Parámetro	Unidades	Resultado			Fuente	Observaciones
					Essmar E.S.P.	pago del déficit mensual.
Identificar las normas expedidas por la administración municipal o distrital relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	Listado de normas locales				Alcaldía Distrital de Santa Marta	
		CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE		
		Acuerdo 009	2011	"Comparendos Ambientales".		
		Decreto distrital 986 y 282	1992, 2016	Se crea y se amplía el Objeto de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.SP." y se Cambia su Denominación por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR ESP"		
		Decreto 063	2016	Manejo de Residuos RCD		
		Decreto 193	2017	"Mantenimiento y cuidado de Contenedores".		
		Resolución 1017	2018	"Medidas para uso de plástico e Icopor".		
		Resolución 0230	2020	"Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la gestión de residuos de Construcción y demolición y se dictan otras disposiciones".		
		Acuerdo No 002	2022	Por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del Distrito Turístico, cultural e histórico de Santa Marta.		

Fuente: Elaboración Propia

- Esquema de la prestación del servicio por cada actividad

La Essmar E.S.P. es la empresa pública del Distrito de Santa Marta creada en 2016 para prestar servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, alumbrado público y actividades complementarias. Su misión se enmarca en garantizar la prestación de servicios públicos, directamente o a través de un tercero, generando valor público al Distrito de Santa Marta.

Prestadores del Servicio Público de Aseo en el Distrito:

El Distrito de Santa Marta cuenta con la empresa legalmente constituida INTERASEO S.A.S. E.S.P. que es una sociedad anónima de carácter privado con sede principal en Santa Marta, Magdalena, con fecha de matrícula No. 44530 del 03 de octubre de 1996. Se constituyó por medio de escritura No. 2547 del 31 de julio de 1996 e inició operaciones para el servicio público de aseo en el área de prestación del municipio de Santa Marta el 31 de julio de 1996, de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos (RUPS). A partir del 1 de agosto de 2022, la empresa INTERASEO S.A.S E.S.P le cede a ASEO TÉCNICO DE LA SABANA S.A.S. E.S.P los contratos de condiciones uniformes para la prestación del servicio público de aseo y la actividad de aprovechamiento.

ATESA S.A.S. E.S.P., empresa legalmente constituida mediante escritura pública 0001032 del 03 de julio de 2003 de la notara 10 de Bogotá D.C. es la empresa prestadora actual del Distrito de Santa Marta encargada del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, limpieza de playas, lavado de áreas públicas, corte de césped y poda en árboles en vías y áreas públicas, disposición final y aprovechamiento.

La empresa desarrollar sus labores con un recurso humano integrado por 802 personas en sus áreas administrativa, operativa, técnica y comercial. En estos momentos se cuenta con un equipo automotor conformado por 51 vehículos en la sede Santa Marta, teniendo como finalidad el mejoramiento de las condiciones ambientales, sociales y de salubridad de la ciudad de Santa Marta.

- Tarifas del servicio público de aseo

Las tarifas para el servicio público de aseo en el Distrito de Santa Marta son fijadas por la Entidad Tarifaria Local, en este caso ATESA S.A.S. E.S.P., con base en lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015 *"Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones"*, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

Estas tarifas son determinadas de acuerdo con la estratificación definida por la entidad territorial y el tipo de usuario, teniendo en cuenta además los porcentajes de subsidios y contribuciones establecidos por el Concejo Distrital. A continuación, se presentan los costos y tarifas por componentes para el mes de febrero 2025:

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 7 Tarifa aplicada por la prestación del servicio público de aseo

	Vigilado Superservicios	ATESA S.A.S. E.S.P. NIT. 830.123.625-2	
ATESA S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del Distrito de Santa Marta los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.			
COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO		REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)		CBLs	\$ 30.719,80
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)		CCS	\$ 3.924,30
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)		CLUS	\$ 5.969,36
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)		CRT	\$ 116.172,81
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)		VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)		CDF	\$ 38.908,76
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)		CTL	\$ 12.696,80
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)		VBA	\$ 155.582,14
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES		% de subsidio y contribución vigente aprobado por el Concejo Municipal No. 002 del 4 de Enero de 2022	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1		-70%	\$ 15.751,81
Estrato 2		-40%	\$ 32.055,43
Estrato 3		-15%	\$ 45.858,56
Estrato 4		0%	\$ 55.265,07
Estrato 5		50%	\$ 87.233,23
Estrato 6		60%	\$ 98.934,70
Comercial		50%	\$ 111.276,20
Industrial		30%	\$ 96.439,37
Oficial		0%	\$ 74.184,13
NOTAS ACLARATORIAS			
Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en febrero de 2025, de tarifas enero 2025.			
Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.			
Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.			
Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.			

Fuente: <https://atesa.com.co/noticias-y-actualidad/tarifas-septiembre-2022/2024>

- Convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución con el prestador del servicio público de aseo

Se encuentra vigente el Acuerdo No. 002 del 04 de enero de 2022, por medio del cual “Se establecen los factores de Subsidios y Contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo con destino al Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta”, con los siguientes porcentajes de subsidios y contribuciones por estrato y tipo de usuario:

Tabla 8 Porcentaje de Subsidios y Contribuciones

Estrato / Tipo de usuario	Porcentajes de subsidios y contribuciones
Estrato 1	-70%
Estrato 2	-40%
Estrato 3	-15%
Estrato 5	50%
Estrato 6	60%
COMERCIAL	50%
INDUSTRIAL	30%

Fuente: Acuerdo 002 04 de Enero de 2022

Lo anterior de acuerdo con lo indicado en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, el cual indica lo siguiente:

"Artículo 125. Subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2 de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%)".

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso

Según lo reportado por ATESA S.A.S. E.S.P. existe equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones debido al pago del déficit resultante por parte del Distrito:

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 9 Balance de Subsidios y Contribuciones

MES	SUBSIDIO	CONTRIBUCIÓN	DEFICIT	PAGO	FECHA DE PAGO	DIFERENCIAS	No Factura
ene-24	-2.432.108.028	905.144.211	-1.526.963.817	1.526.963.817	2 de Abril de 2024	-	FESM80
feb-24	-2.724.442.683	985.540.964	-1.738.901.719	1.738.901.719	17 de Mayo de 2024	-	FESM85
mar-24	-2.720.342.593	974.486.527	-1.745.856.066	1.745.856.066	10 de Julio de 2024	-	FESM93
abr-24	-2.727.648.575	978.809.933	-1.748.838.642	1.748.836.642	17 de Julio de 2024	-2.000	FESM98
may-24	-2.735.104.387	1.005.747.194	-1.729.357.193	1.729.357.193	22 de agosto de 2024	-	FESM111
jun-24	-2.735.320.932	1.000.533.502	-1.734.787.430	785.519.040	16 de Septiembre 2024	-949.268.390	FESM118
jul-24	-2.752.759.624	987.079.310	-1.765.680.314			-1.765.680.314	FESM124
ago-24	-2.740.853.935	969.863.997	-1.770.989.938			-1.770.989.938	FESM129
sep-24	-2.741.701.679	971.370.651	-1.770.331.028			-1.770.331.028	FESM136
oct-24	-2.737.890.966	985.262.344	-1.752.628.623			-1.752.628.623	FESM142
nov-24	-2.741.631.776	992.918.281	-1.748.713.496			-1.748.713.496	FESM147
dic-24						-	
Total	-29.789.805.178	10.756.756.914	-19.033.048.266	9.275.434.477		-9.757.613.789	

Fuente: Prestador Aseo Técnico de la Sabana. Enero 2025.

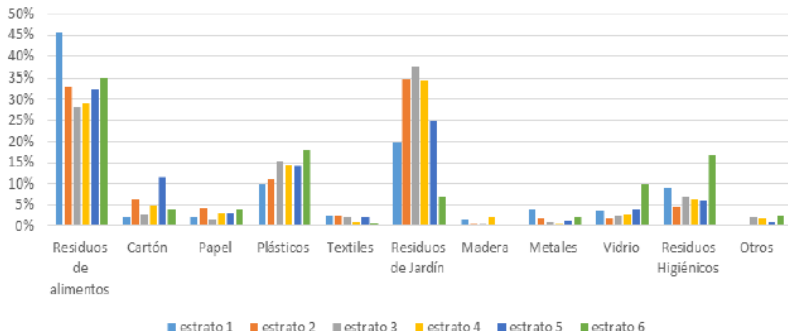
• Prestadores del Servicio Publico en el área de aprovechamiento

Id EMP RESA	EMPRESA	Departamento ubicación ECA	Municipio ubicación ECA	ECA	NOMBRE_ESTACION	FECHA_INI _OPERA	DIRECCION	LON GITU D	LATI TUD	PROPIETARI O
3343	ASEO TECNICO DE LA SABANA S.A.S. E.S.P.	MAGDALENA	SANTA MARTA	3070 9470 01	ECA SANTA MARTA	8/1/2022 12:00:00 AM	KM 2 VIA A BAHIA CONCHA	- 74,15 5486	11,26 0338 1	Prestador
32113	COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO ESP	MAGDALENA	SANTA MARTA	2422 4700 1	avenida del rio	1/15/2016 12:00:00 AM	calle 24 24a 02	- 74,18 6244	11,23 1296	Otra Persona Natural o Juridica
32113	COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO ESP	MAGDALENA	SANTA MARTA	2261 6470 01	BONDA	5/3/2021 12:00:00 AM	CALLE 30#88- 52	- 74,14 3097	11,23 1761	Otra Persona Natural o Juridica
32201	COOPERATIVA MULTIATIVA DE RECICLADORES RENACER	MAGDALENA	SANTA MARTA	4541 4700 1	ECA COORENACER PRINCIPAL	4/1/2016 12:00:00 AM	CARRERA 4 # 9-38	- 74,21 0867	11,24 7899	Otra Persona Natural o Juridica
39135	Asociacion de recicladores basura cero santa marta esp	MAGDALENA	SANTA MARTA	8978 4700 1	basura cero 1	12/25/2017 12:00:00 AM	camera 42 #39-56	- 74,16 6768	11,22 5591 1	Otra Persona Natural o Juridica
39135	Asociacion de recicladores basura cero santa marta esp	MAGDALENA	SANTA MARTA	8979 4700 1	basura cero 2	12/25/2017 12:00:00 AM	carrera 89 # 35-33	- 74,14 1891	11,22 9611	Municipio
43481	ASOCIACION DE RECICLADORES EL MAGDALENA Y DE COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	1210 6470 01	GALICIA	4/30/2019 12:00:00 AM	Calle 16 # 32a-23	- 74,17 9474	11,23 9784	Otra Persona Natural o Juridica
43481	ASOCIACION DE RECICLADORES EL MAGDALENA Y DE COLOMBIA	MAGDALENA	SANTA MARTA	1210 7470 01	OASIS	4/30/2019 12:00:00 AM	Manzana 3 barrio oasis	- 74,16 6019	11,23 8512	Otra Persona Natural o Juridica
45896	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES NUEVO ESFUERZO ESP	MAGDALENA	SANTA MARTA	3039 0470 01	Santa Marta	8/12/2022 12:00:00 AM	Calle 30 # 77 36	- 74,15 0298	11,22 8002	Otra Persona Natural o Juridica
54310	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES DEL MERCADO PUBLICO E.S.P.	MAGDALENA	SANTA MARTA	3503 3470 01	ECA-PESCAITO	9/1/2022 12:00:00 AM	Cl. 8a #8, Comuna 3,	- 74,20 6281	11,24 8299 5	Otra Persona Natural o Juridica
63314	ASOCIACION DE RECICLADORES ECO APROVECHABLES POR EL MEDIO AMBIENTE ESP	MAGDALENA	SANTA MARTA	4063 2470 01	VIA ALTERNA 12	9/15/2022 12:00:00 AM	Calle 2 Norte # 12 - 42	- 74,20 2418	11,25 4078	Otra Persona Natural o Juridica
67941	ASOCIACION DE RECICLADORES LA PERLA DE AMERICA	MAGDALENA	SANTA MARTA	4759 2470 01	ASOCIACION DE RECICLADORES LA PERLA DE AMERICA	3/6/2022 12:00:00 AM	Calle 9 # 9 - 58 LOCAL 1	- 74,20 7138	11,24 7243	Otra Persona Natural o Juridica

➤ Generación de Residuos Sólidos

Tabla 10 Línea base aspecto Generación de residuos sólidos

2. Aspecto Generación de residuos sólidos				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana	ton/mes	16.023,95 ton/mes	SUI – Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD	
Producción per cápita de residuos en área urbana	kg / habitante-día	$1,065 \text{ kg/hab-día}$ $PPC = \frac{16.023,95 \frac{\text{ton}}{\text{mes}} \times 1.000 \frac{\text{kg}}{\text{ton}} \times \frac{1 \text{ mes}}{30 \text{ días}}}{501.744 \text{ habitantes}} = 1,065 \frac{\text{kg}}{\text{hab} - \text{día}}$	Datos SUI – Superintendencia de Servicios Públicos – SSPD y DANE	SUI – toneladas de residuos sólidos que ingresan a disposición final para el año 2024 y DANE para la proyección de población a 2024

2. Aspecto Generación de residuos sólidos																																																
Parámetro	Unidades	Resultado			Fuente	Observaciones																																										
Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en el área urbana	% en peso por material	Balance de la caracterizacion de residuos santa marta 2022 			Prestador: Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	PGIRS 2023																																										
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana	% en peso por material	<table> <tr> <th rowspan="2">TIPO DE RESIDUOS</th> <th colspan="2">Consolidado Municipios</th> </tr> <tr> <th>Peso (kg)</th> <th>%</th> </tr> <tr> <td>Residuos de Comida y jardín</td> <td>221,45</td> <td>48,15%</td> </tr> <tr> <td>Papel</td> <td>12,95</td> <td>2,82%</td> </tr> <tr> <td>Cartón</td> <td>39,8</td> <td>8,65%</td> </tr> <tr> <td>Plástico</td> <td>93,05</td> <td>20,23%</td> </tr> <tr> <td>Caucho y Cuero</td> <td>2,92</td> <td>0,63%</td> </tr> <tr> <td>Textiles</td> <td>21,2</td> <td>4,61%</td> </tr> <tr> <td>Madera</td> <td>2,3</td> <td>0,50%</td> </tr> <tr> <td>Metales</td> <td>3,1</td> <td>0,67%</td> </tr> <tr> <td>Vidrio</td> <td>16,7</td> <td>3,63%</td> </tr> <tr> <td>Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros</td> <td>1,69</td> <td>0,37%</td> </tr> <tr> <td>Huesos</td> <td>1,77</td> <td>0,38%</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>42,95</td> <td>9,34%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>459,88</td> <td>100%</td> </tr> </table>	TIPO DE RESIDUOS	Consolidado Municipios		Peso (kg)	%	Residuos de Comida y jardín	221,45	48,15%	Papel	12,95	2,82%	Cartón	39,8	8,65%	Plástico	93,05	20,23%	Caucho y Cuero	2,92	0,63%	Textiles	21,2	4,61%	Madera	2,3	0,50%	Metales	3,1	0,67%	Vidrio	16,7	3,63%	Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	1,69	0,37%	Huesos	1,77	0,38%	Otros	42,95	9,34%	Total	459,88	100%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Caracterización de residuos sólidos en el relleno sanitario Palangana – Regional Magdalena
TIPO DE RESIDUOS	Consolidado Municipios																																															
	Peso (kg)	%																																														
Residuos de Comida y jardín	221,45	48,15%																																														
Papel	12,95	2,82%																																														
Cartón	39,8	8,65%																																														
Plástico	93,05	20,23%																																														
Caucho y Cuero	2,92	0,63%																																														
Textiles	21,2	4,61%																																														
Madera	2,3	0,50%																																														
Metales	3,1	0,67%																																														
Vidrio	16,7	3,63%																																														
Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	1,69	0,37%																																														
Huesos	1,77	0,38%																																														
Otros	42,95	9,34%																																														
Total	459,88	100%																																														

2. Aspecto Generación de residuos sólidos								
Parámetro	Unidades	Resultado					Fuente	Observaciones
Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana	Número		ESTRATO	Usuarios Zona Urbana	Usuarios Zona Rural		Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Documento Ajuste y Actualización 2020.
			Estrato 1	60.871	2.146			
			Estrato 2	28.346	945			
			Estrato 3	44.059	19			
			Estrato 4	12.062	1			
			Estrato 5	4.677				
			Estrato 6	11.645				
			Comercial	10.291	132			
			Oficial	350	7			
			Industrial	124	1			
			Subtotal	172.425	3.251			
			TOTAL		175.676			

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

- Cantidad de residuos por actividad del servicio público de aseo

Según información del Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el promedio mensual del total toneladas recogidas y transportadas al relleno sanitario durante el año 2024 es de 16.023,95 Ton/mes:

Tabla 11 Toneladas de residuos sólidos recogidas, transportadas y dispuestas - Santa Marta

PERIODO	2024
ENERO	16.897,40
FEBRERO	15.229,17
MARZO	15.673,40
ABRIL	15.504,89
MAYO	15.972,76
JUNIO	15.092,12
JULIO	18.317,29
AGOSTO	15.922,23
SEPTIEMBRE	15.563,90
OCTUBRE	16.630,69
NOVIEMBRE	15.989,88
DICIEMBRE	15.493,64
TOTAL	192.287,37
Promedio mes	16.023,95

Fuente: SUI SSPD - Toneladas de residuos sólidos que ingresan al sitio de disposición final – 2024

- Producción per cápita de residuos sólidos en el área urbana

Para estimar la producción per cápita de residuos en el área urbana se debe tener en cuenta la cantidad total mensual de residuos generados por actividad del servicio público de aseo en el área urbana de 16.023,95 ton/mes para el año 2024 y la cantidad de habitantes de la zona urbana para ese mismo año de 501.744, según la proyección de habitantes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con lo cual se obtiene lo siguiente:

$$PPC = \frac{16.023,95 \frac{\text{ton}}{\text{mes}} \times 1.000 \frac{\text{kg}}{\text{ton}} \times \frac{1 \text{ mes}}{30 \text{ días}}}{501.744 \text{ habitantes}} = 1,065 \frac{\text{kg}}{\text{hab} - \text{día}}$$

En consecuencia, se tiene una producción per cápita de residuos en el área urbana de 1,065 kg/hab-día para el Distrito de Santa Marta.

- Caracterización de residuos sólidos en el sitio de disposición final

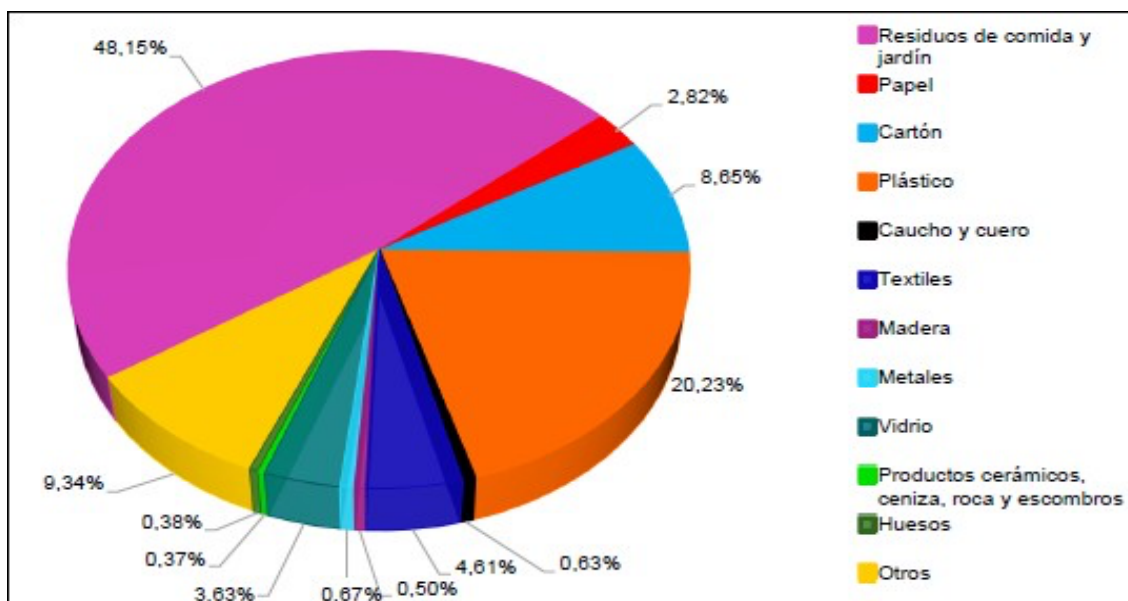
Para la actualización del PGIRS se contó con una caracterización realizada por ATESA S.A.S. E.S.P. en el sitio de disposición final Relleno Sanitario Palangana en octubre de 2024, en la cual se tomaron muestras de nueve (9) rutas recolectoras de acuerdo con las rutas selectivas de inorgánicos, donde posteriormente se realizó la respectiva caracterización.

Tabla 12 Caracterización Física de Residuos Sólidos en el Sitio de Disposición Final Área Urbana

TIPO DE RESIDUOS	Consolidado Municipios	
	Peso (kg)	%
Residuos de Comida y jardín	221,45	48,15%
Papel	12,95	2,82%
Cartón	39,8	8,65%
Plástico	93,05	20,23%
Caucho y Cuero	2,92	0,63%
Textiles	21,2	4,61%
Madera	2,3	0,50%
Metales	3,1	0,67%
Vidrio	16,7	3,63%
Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	1,69	0,37%
Huesos	1,77	0,38%
Otros	42,95	9,34%
Total	459,88	100%

Fuente: Documento Caracterización de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario Palangana – Regional Magdalena

Gráfica 1. Porcentaje por Tipo de Residuos identificados



Fuente: Documento Caracterización de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario Palangana – Regional Magdalena

Los resultados de la caracterización realizada de los residuos sólidos del relleno sanitario indican que la categoría con mayor cantidad de residuos es la de residuos de comida y jardín con un 48.15%, seguido por los residuos plásticos con un 20.23%. Además, se identificó una presencia significativa de otros tipos de residuos, alcanzando un 9.34%.

En el análisis de composición de residuos se observaron valores porcentuales significativamente más bajos para diversos materiales, evidenciando un 8,65% correspondiente al cartón, los textiles con un 4.61%, el vidrio con un valor de 3.63%, el papel presentó un 2.82%, mientras que en una proporción aún menor se identificaron los metales con un 0.67%, el caucho y cuero con 0.63% y la madera con un 0.5%.

Estos resultados proporcionan una visión detallada de la distribución porcentual de los diferentes materiales presentes en los residuos, destacando la diversidad y complejidad de la composición de los desechos analizados.

Es viable clasificar estos residuos en función de su potencial de aprovechamiento dividiéndolos en las siguientes categorías distintivas: compostables, reciclables y no aprovechables, la cual proporciona una estructura organizativa eficaz que facilita la gestión y el tratamiento adecuado de los residuos.

Tabla 13 Categorización de los residuos según el tipo de aprovechamiento

TIPO DE RESIDUO	%
Compostables	48,65%
Reciclables	40,62%
No Aprovechables	10,73%
TOTAL	100%

Fuente: Documento Caracterización de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario Palangana – Regional Magdalena

En el relleno sanitario Palangana los residuos aprovechables, los cuales incluyen los residuos compostables y los residuos reciclables, suman un valor total de 89.27%. Mientras que los no aprovechables tienen un mínimo porcentaje de 10.73%.

Los materiales compostables pueden someterse a procesos de descomposición natural para generar compost enriqueciendo así el suelo. Los elementos reciclables se destinan a instalaciones especializadas donde se transforman en nuevos productos, reduciendo la demanda de recursos naturales. Por otro lado, los elementos no aprovechables se identifican claramente como aquellos que no pueden ser sometidos a procesos de reutilización o reciclaje, lo que destaca la importancia de encontrar alternativas sostenibles para minimizar su impacto ambiental.

- Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato

La estructura de usuarios del servicio público de aseo se obtuvo a partir de la base de datos que tiene ATESA S.A.S. E.S.P. a noviembre del 2024, la cual se encuentra distribuida por estratos y tipo de usuarios:

Tabla 14 Número de Usuarios por Estrato Área Urbana y Rural

ESTRATO	Usuarios Zona Urbana	Usuarios Zona Rural
Estrato 1	60.871	2.146
Estrato 2	28.346	945
Estrato 3	44.059	19
Estrato 4	12.062	1
Estrato 5	4.677	
Estrato 6	11.645	
Comercial	10.291	132
Oficial	350	7
Industrial	124	1
Subtotal	172 .425	3.251
TOTAL		175 .676

Fuente: ATESA S.A.S E.S.P. Noviembre 2024

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

Tabla 15 Línea base aspecto Recolección, transporte y transferencia

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cobertura de recolección área urbana Cobryt, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. $Cobryt = Cobryt1 + Cobryt2 + \dots + Cobrytn$ Donde I = prestador, I = 1, 2, 3, ...,	%	100%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Frecuencia de recolección de área urbana	Veces / semana	Recolección domiciliaria: 3 veces/semana. Comercial: 6 veces/semana. Industrial: 7 veces/semana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Frecuencia de recolección de rutas selectivas de reciclaje (cuando aplique)	Veces / semana	1 Vez/Semana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Censo de puntos críticos en área urbana	Número y ubicación	79 puntos críticos	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Información actualizada a Noviembre 2024
Existencia de estaciones de transferencia	Número y ubicación	N/A	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Capacidad de la estación de transferencia	Ton/día	N/A	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Distancia del centroide al sitio de disposición final	Km	10,2 Km	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Distancia del centroide a la estación de transferencia (cuando aplique)	Km	N/A	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposición final (cuando aplique)	Km	N/A	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

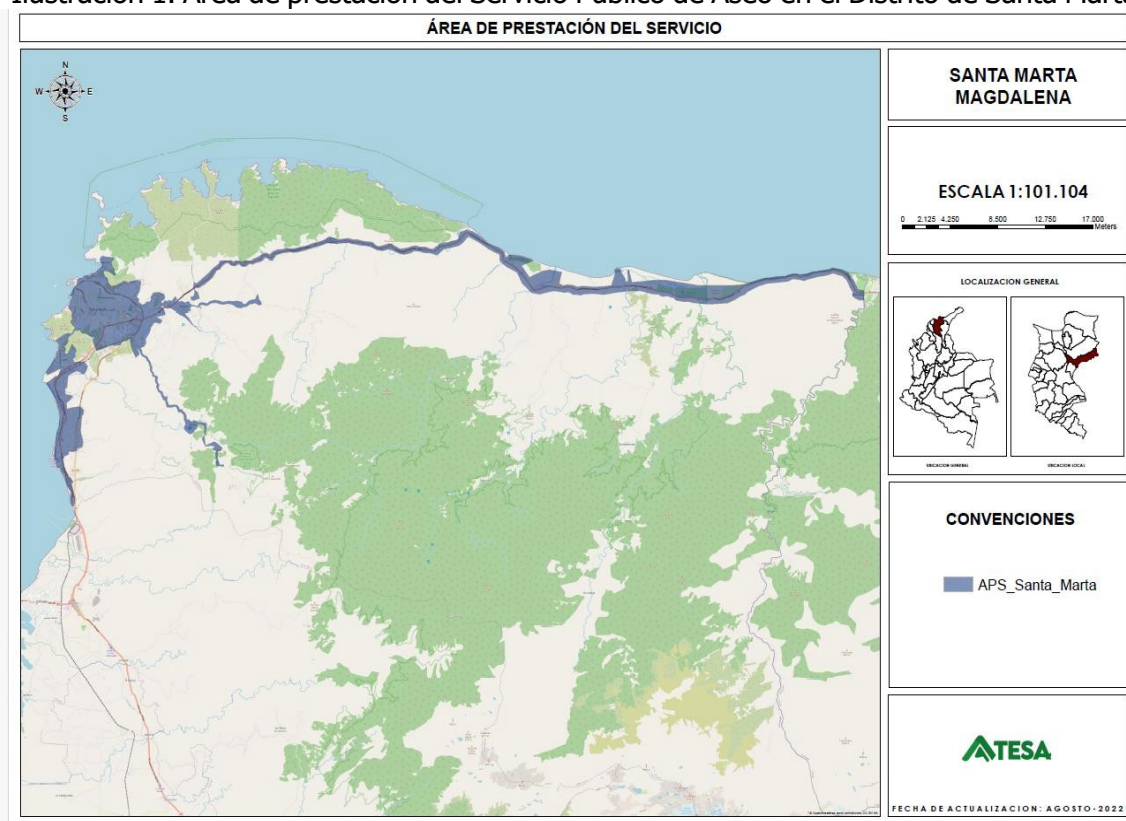
- Cobertura de recolección

La empresa ESSMAR ESP a través de su operador contratado para la prestación del servicio público de aseo ATESA S.A.S. E.S.P. presta el servicio de aseo en el casco urbano del Distrito y su zona rural, donde se realiza la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Todos los residuos generados son objeto de recolección, tanto de los usuarios residenciales, comerciales e industriales, como plazas de mercado, entre otros. La recolección se realiza puerta a puerta, es decir, que los residuos se recogen en el andén de la vía pública frente al predio del usuario, con el fin de garantizar la cobertura de este servicio a los usuarios.

El área en la cual se presta el servicio público de aseo y sus actividades complementarias en el área urbana, rural y de expansión urbana del Distrito de Santa Marta se encuentra dentro de los límites fijados en la siguiente imagen (Anexo 4):

Ilustración 1. Área de prestación del Servicio Público de Aseo en el Distrito de Santa Marta



Fuente: Contrato de Condiciones Uniformes

A continuación, se describen de manera detallada las localidades y zonas donde se presta el servicio público, conforme con lo reportado por la empresa en su Programa de Prestación del Servicio con corte a septiembre de 2024:

Tabla 16 Área de Prestación del Servicio de Aseo Distrito de Santa Marta

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Transporte	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3 y Zona Rural
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Lavado de vías y áreas públicas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Aprovechamiento	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3
Comercialización	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, 3 y Zona Rural
Limpieza de Playas	Magdalena	Santa Marta	Localidad 1, 2, y 3

Fuente: Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo – PPS, Santa Marta - Magdalena. Septiembre 2024

- Frecuencia de recolección del área urbana

En la actualidad la ESSMAR ESP, a través de su operador de aseo ATESA S.A.S. E.S.P., cuenta con ocho (8) rutas de recolección por semana, las cuales van de lunes a sábado, con el fin de cubrir la recolección de los residuos en la totalidad del área urbana. En cada ruta de recolección se recogen tres veces por semana.

Para la actividad de recolección en el Distrito de Santa Marta los usuarios presentan los residuos no aprovechables en contenedores (509 instalados), en las aceras y cajas estacionarias. La recolección mecanizada a través de contenedores de carga lateral representa aproximadamente el 25% de la atención total de toneladas presentadas por los usuarios.

La recolección de los residuos de contenedores se realiza mediante vehículos de cargue lateral para lo cual se dispone de un conductor y un operario, siendo este último quien se encarga de revisar el contenedor para hacer el cargue y realiza una limpieza alrededor del contenedor.

El Distrito cuenta con 23 macrorutas, descritas de la siguiente forma:

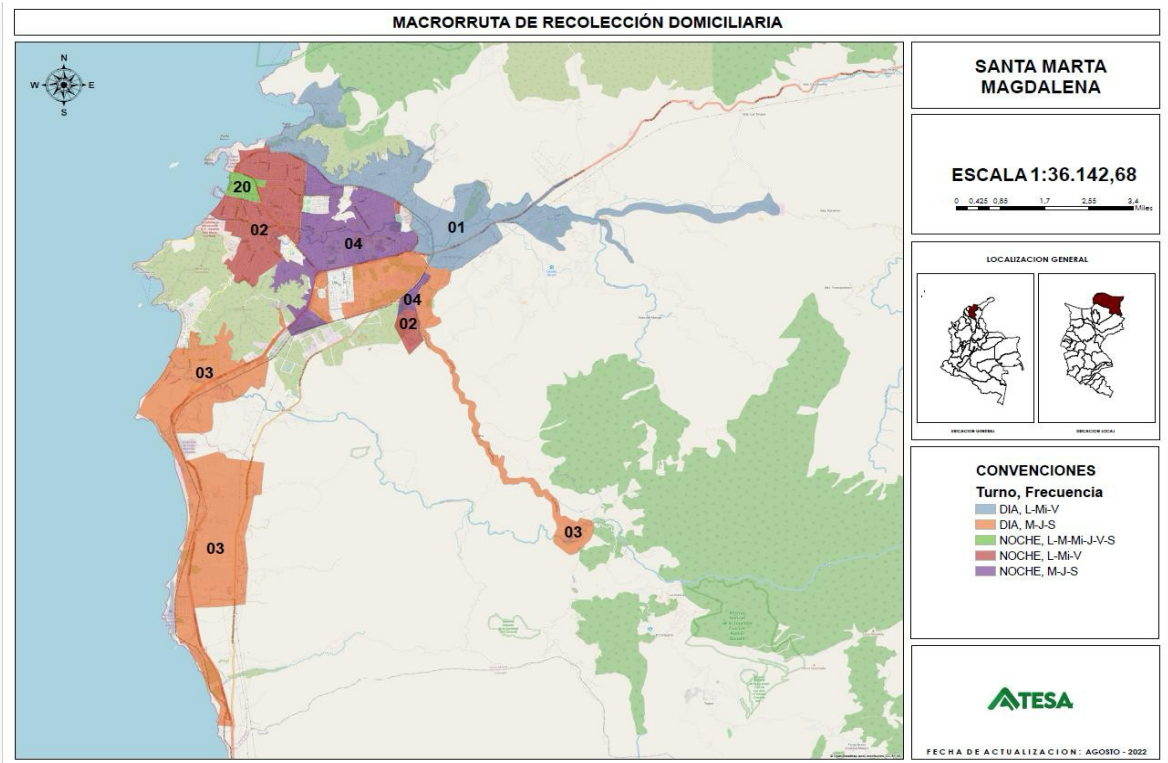
Tabla 17 Relación de macrorutas de recolección y transporte

MACRO RUTA	TIPO DE SERVICIO	FRECUENCIA DE ATENCIÓN	TOTAL
1	Recolección Domiciliaria	L-Mi-V	12
2	Recolección Domiciliaria	L-Mi-V	11
3	Recolección Domiciliaria	M-J-S	12
4	Recolección Domiciliaria	M-J-S	11
18	Recolección Grandes Generadores	L-M-Mi-J-V-S-D	2
20	Recolección Comercial	L-M-Mi-J-V-S	1
23	Recolección y Limpieza de Vías Principales	L-M-Mi-J-V-S	1
29	Recolección Rural	L-J	1
30	Recolección Rural	M-V	1
31	Recolección Rural	Mi-S	1
32	Recolección Barrido de Playa	L-M-Mi-J-V-S	3
	Recolección Barrido Manual y Empuje	L-M-Mi-J-V-S-D	2
		L-Mi-V	2
		M-J-S	
34	Recolección Corte de Césped	L-M-Mi-J-V-S	1
	Recolección de Poda	L-M-Mi-J-V-S	1
51	Recolección Grandes Generadores	L-M-Mi-J-V-S	3
72	Recolección Cargue Lateral	L-Mi-V	1
73	Recolección Cargue Lateral	L-Mi-V	1
74	Recolección Cargue Lateral	L-Mi-V	1
75	Recolección Cargue Lateral	M-J-S	1
76	Recolección Cargue Lateral	M-J-S	1
77	Recolección Cargue Lateral	M-J-S	1
80	Recolección Grandes Generadores	L-M-Mi-J-V-S	2
81	Recolección Grandes Generadores	L-M-Mi-J-V-S-D	1
89	Recolección y Limpieza de Vías Principales	L-M-Mi-J-V-S-D	1
90	Recolección y Limpieza de Vías Principales	L-M-Mi-J-V-S-D	1
TOTAL GENERAL			77

Fuente: Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo – PPS, Santa Marta - Magdalena. Septiembre 2024

Con base en lo anterior, el Distrito cuenta con 77 microrrutas de recolección y transporte de residuos no aprovechables.

Ilustración 2 Plano de Macrorruta de recolección domiciliaria



Fuente: ATESA, Diciembre 2022

- Censo de puntos críticos en el área urbana

Se tienen identificados un total de 79 puntos críticos cuya atención (ver anexo 5), la cual no se encuentra pactada con la Administración Distrital, se realiza con base en las brigadas internas del plan operativo del prestador del servicio público de aseo, con el acompañamiento del área de responsabilidad social de la compañía. A continuación, se presentan los puntos críticos dentro del área urbana del Distrito de Santa:

Tabla 18 Puntos Críticos en el Área Urbana

No.	UBICACION / NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
1	CALLE 23 Y 24 CON CARRERA 3	11,239013	-74,213280
2	CALLE 24 ENTRE CARRERA 2 Y 3a	11,238864	-74,213390
3	CALLE 24 ENTRE CARRERA 7 Y 8 DETRAS DE SAO	11,238092	-74,208040
4	CALLEJÓN DE INVEVAR	11,188728	-74,230267
5	CALLEJÓN DE LA U. SERGIO ARBOLEDA	11,217155	-74,177938
6	CARRERA 11 ENTRE CALLES 17 Y 18 ESCUELA SANTANDER	11,242049	-74,204956
7	CONTENEDORES DE ANDREA CAROLINA	11,218395	-74,180548

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

No.	UBICACION / NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
8	DEBAJO DEL PUENTE DE CABO TORTUGA	11,173072	-74,230690
9	DEBAJO PUENTE DEL 11 DE NOVIEMBRE	11,222608	-74,159970
10	ESTUDIO EDUARDO SANTOS	11,238969	-74,195698
11	FRENTE AL COLEGIO LA PRESENTACIÓN	11,239397	-74,213420
12	LÍNEA DEL TREN JUAN 23	11,246798	-74,188340
13	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE LOS YUCOS	11,246983	-74,188527
14	LÍNEA DEL TREN SECTOR DE SAN FERNANDO	11,248998	-74,190292
15	PARED DE COOTRASMAG	11,219797	-74,187387
16	PARQUE DE CIUDAD EQUIDAD ETAPA 1	11,204638	-74,163825
17	PUENTE BASTIDAS AV. BASTIDA	11,242444	-74,174550
18	PUENTE BASTIDAS VIA ALTERNA	11,242569	-74,174341
19	PUENTE DE CIUDAD EQUIDAD	11,205528	-74,165918
20	PUENTE PEATONAL DE GAIRA	11,187771	-74,217920
21	PUENTE RIO GAIRA	11,187063	-74,219310
22	TRONCAL DEL CARIBE AEREOMAR	11,117685	-74,224585
23	TRONCAL DEL CARIBE ANTES DEL PEAJE NEGUANJE	11,241512	-74,126638
24	VIA ALTERNA ANTE DE LLEGAR AL CAI DE SAN JORGE	11,254037	-74,202453
25	VIA ALTERNA CON CRA 16	11,253757	-74,198797
26	VÍA ALTERNA DEBAJO DEL PUENTE JUAN 23	11,244168	-74,184348
27	VÍA ALTERNA EL OASIS	11,236360	-74,164475
28	VÍA ALTERNA ENTRADA SAN JORGE	11,253708	-74,198870
29	VÍA ALTERNA FRENTE A LA BOMBA TERPEL DEL 17 DE DICIEMBRE	11,243982	-74,181593
30	VÍA ALTERNA FRENTE A PUNTO 5	11,231212	-74,163963
31	VÍA ALTERNA FRENTE A ZONA FRANCA LAS AMÉRICAS	11,214960	-74,162960
32	VIA ALTERNA FRENTE DONDE CUISMAN	11,246898	-74,188410
33	VÍA ALTERNA LA VECINDAD DEL CHAVO	11,240333	-74,169362
34	VIA ALTERNA PARED DE FENOCO	11,251277	-74,194035
35	VIA ALTERNA PUENTE DE FENOCO	11,249454	-74,191830
36	VIA ALTERNA SECTOR COLOMBIA TRADING	11,243967	-74,181690
37	VÍA ALTERNA SECTOR DEL PESCAITO 1	11,253652	-74,207917
38	VÍA ALTERNA SECTOR DEL PESCAÍTO 2	11,253952	-74,207048
39	VIA ALTERNA BOXCOLVERT DEL PANTANO	11,242255	-74,173535
40	VIA ALTERNA ENTRADA ONDAS DEL CARIBE	11,240643	-74,169672
41	VARIANTE DE BASTIDAS	11,242780	-74,162070
42	VIA ALTERNA CON 21 ALMENDROS	11,249880	-74,191831
43	VIA ALTERNA ENTRADA NACHO VIVES	11,250071	-74,191638
44	VIA ALTERNA ENTRE 11 Y 12	11,254090	-74,203437
45	VIA ALTERNA FRENTE A LAVADERO MI HERMANO Y YO	11,254003	-74,201672

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

No.	UBICACION / NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
46	VIA ALTERNA PARQUE DE JUAN 23	11,244554	-74,186004
47	VIA ALTERNA SAN MARTIN	11,251441	-74,211083
48	VIA ALTERNA SECTOR SANTA MONICA	11,243967	-74,181690
49	VIA ALTERNA SECTOR VILLA TABLA	11,253652	-74,207917
50	VIA ALTERNA SECTOR VILLA TABLA 2	11,253952	-74,207048
51	VIA ALTERNA VILLA TABLA	11,253673	-74,207961
52	DESTAPADA DE ASORRESAN	11,224466	-74,166998
53	DESTAPADA DE DOLE	11,219459	-74,191758
54	DESTAPADA DE SANTA ANA	11,223364	-74,179870
55	PUENTE DE CABO TORTUGA	11,173133	-74,230514
56	DESTAPADA DE LA UNIMAGDALENA	11,220129	-74,187306
57	RODADERO CRA 4TA DIAGONAL A TECHO VERDE	11,206023	-74,223418
58	TRONCAL DEL CARIBE GAIRA (PUENTE VIEJO GAIRA)	11,186879	-74,219728
59	VIA ALTERNA BOX CULVERT DE GALICIA	11,243777	-74,179236
60	VIA ALTERNA PUENTE DE BASTIDA PARTE ALTA	11,242569	-74,174341
61	VIA ALTERNA PUENTE DE BASTIDA PARTE BAJA	11,242444	-74,174550
62	VIA ALTERNA SECTOR EL OASIS	11,231212	-74,180548
63	CARRERA 16 # 9-34 FRENTE A LUCHO PASTEL	11,247081	-74,198827
64	CARRERA 8 25-62 ANTIGUO TERMINAL DE TRANSPORTE	11,237640	-74,206889
65	CARRERA 15#25-03 HOSPITAL JULIO MENDEZ BARRENECHE	11,235166	-74,201324
66	CARRERA 13 CALLE 28 BARRIO BAVARIA	11,233918	-74,204299
67	EL LIBANO 2000 BOMBA DE AGUA	11,211773	-74,176196
68	CALLE 29 CARRERA 8 ESQUINA PUENTE NUEVO MINUTO	11,230091	-74,204827
69	LA Y DE GAIRA	11,189219	-74,214993
70	VIA MINCA SECTOR SAN LORENZO	11,209083	-74,163014
71	CIUDAD DEL SOL (CALLEJON DE LOS VENECOS)	11,217113	-74,180450
72	AVENIDA DEL FERROCARRIL CON AVE DEL RIO (MUEBLES JAMAR)	11,232170	-74,201369
73	PARED COLEGIO INDUSTRIAL CRA 11 CON CLL 15	11,243418	-74,204855
74	CALLE 3 CARRERA 15 A (20 DE JULIO)	11,253812	-74,199455
75	PUENTE DE LA PLATINA CALLE 30	11,227960	-74,197609
76	PARED ANTINARCOTICOS	11,221775	-74,179527
77	FRENTE ENTRADA SENA COMERCIAL (CLL 27 CRA16)	11,233602	-74,201375
78	CALLEJON ASORRESAN (Cra 42 con Av. Libertador)	11,226435	-74,166466
79	BARRIO 20 DE ENERO	11,219379	-74,193161

Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P. NOVIEMBRE, 2024

Adicionalmente, existen dos puntos ubicados en las desembocaduras de los ríos Manzanares y Gaira que en temporada de invierno se ven afectadas por acumulación de residuos sólidos

de arrojo clandestino, generando afectación a la playa Los Cocos y playa Salguero, lo cual debe ser atendido como un servicio especial con maquinaria amarilla y volqueta doble troque, actividad que requiere intervención articulada y coordinada con entidades distritales para la atención y retiro de estos residuos.

➤ Barrido y Limpieza de Vías y Áreas Públicas

Tabla 19 Línea base aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Existencia de Acuerdo de Barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	Sí/No	No	Atesa S.A.S. E.S.P.	
Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	Km lineales	0 Km	Atesa S.A.S. E.S.P.	Toda el área urbana es susceptible a ser barrida
Cantidad de cestas públicas instaladas	Unidades/Km2	En total se tienen 3.781 cestas instaladas.	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Cobertura de barrido área urbana Cobbyl, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. $Cobbyl = Cobbyl1 + Cobbyli + \dots + Cobbyln$ Donde: $i = \text{prestador}, i = 1, 2, 3, \dots, n$ $Cobbyli = \text{Km barridos o despapele Km de vías y áreas públicas por barrer} \times 100$ Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m2 o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico. El municipio se obliga a informar al prestador de recolección, barrido las nuevas vías que se construyan, así como las nuevas frecuencias que se requieran, para garantizar así una cobertura total de esta actividad regulada vía tarifas.	% en Km lineales	100 % (corresponde a 87.139,25 km valor base para la actividad de barrido) • Km barridos o despapele = 87.139,25 km • Km de vías y áreas públicas a barrer = 87.139,25 km	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Plan operativo de barrido

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Frecuencia actual de barrido área urbana	Veces/ semana	3-6-7 veces/semana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

- Cobertura del barrido área urbana

Teniendo en cuenta que en el Distrito de Santa Marta solo se tiene identificado un prestador del servicio público de aseo en sus componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables y barrido y limpieza de áreas públicas, no se cuenta con acuerdo de barrido. Conforme en lo reportado por el prestador se tiene un promedio mensual de 87.139.25 km de barrido:

Tabla 20 Promedio mensual de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

SECTORES ATENDIDOS	PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO				
	FRECUENCIA	KM CUNETAS DIA	FRECUENCIA	TURNOS	KM/MES
BARRIOS - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S-D	13,81	7,00	1,00	419,96
	L-M-Mi-J-V-S	901,66	6,00	1,00	23.507,23
	L-Mi-V	654,41	3,00	1,00	8.530,64
	M-J-S	630,69	3,00	1,00	8.221,38
	D	310,19	1,00	2,00	1.347,85
CENTRO	L-M-Mi-J-V-S	631,58	6,00	3,00	16.466,04
	D	439,24	1,00	3,00	1.908,57
RURAL	L-J	11,95	2,00	1,00	103,85
	M-V	13,90	2,00	1,00	120,77
	Mi-S	11,27	2,00	1,00	97,97
RODADERO - GAIRA - AEROPUERTO	L-M-Mi-J-V-S-D	755,07	7,00	3,00	22.966,54
	L-M-Mi-J-V-S	27,40	6,00	1,00	714,28
	L-Mi-V	103,36	3,00	1,00	1.347,36
	M-J-S	104,61	3,00	1,00	1.363,63
	D	5,40	1,00	1,00	23,48
	TOTAL	4.614,53			87.139,54

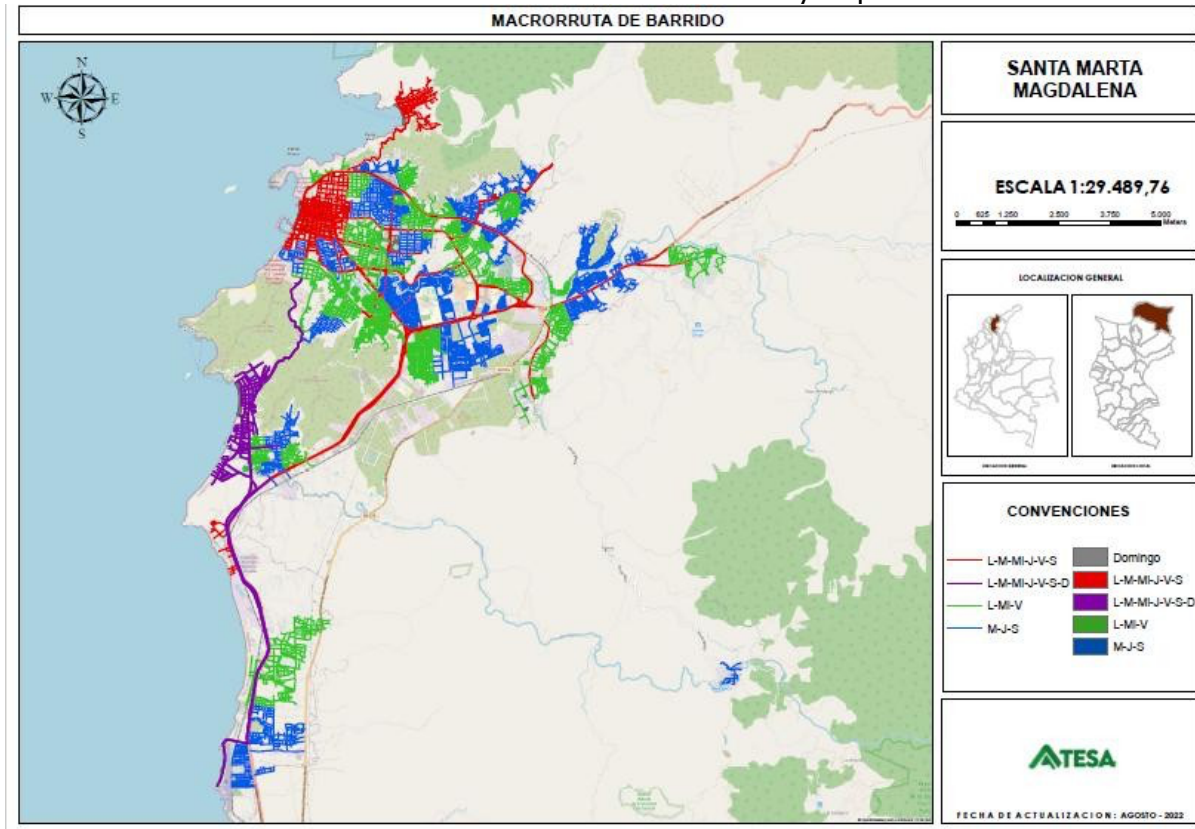
El área objeto de barrido manual comprende todas las vías vehiculares y peatonales pavimentadas y no pavimentadas, las ciclo-rutas, los puentes peatonales y vehiculares, glorietas y rotondas con zonas duras y zonas verdes, malecones con zonas duras y verdes, camellones con zonas duras y zonas verdes, playas, orejas con zonas duras y zonas verdes, parques públicos con zonas duras y zonas verdes.

El barrido manual de vías vehiculares abarca el borde de la calzada contra el andén hasta que quede libre de papeles, hojas, arenilla o de cualquier otro material susceptible de ser removido con cepillo. En las vías y puentes peatonales comprende toda el área pavimentada de borde a borde. Simultáneamente con el barrido de la calzada son objeto de limpieza y remoción de residuos los andenes, ciclo rutas y demás áreas duras (no implica el barrido de arenilla o polvo).

Incluye esta actividad la recolección de residuos depositados por los transeúntes en las cestas públicas, las cuales deben ser provistas de bolsa plástica por el prestador del servicio. El retiro y sustitución de las bolsas debe efectuarse en la frecuencia de barrido asignada al sector.

La frecuencia de barrido y limpieza de vías y áreas públicas aplica para los diferentes sectores en el área urbana del Distrito, contando con una macrorruta identificada con código 38, y teniendo a su vez 575 microrrutas. Actualmente la cobertura del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas en el municipio es de 100 % que corresponden a las vías pavimentadas.

Ilustración 3 Plano Macrorrutas de barrido y limpieza



Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P., Diciembre 2024

- Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente

El área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente en el municipio hace referencia a las vías no pavimentadas que corresponden a 0 kilómetros lineales.

- Cestas públicas instaladas

Con base en información suministrada por el prestador del servicio público de aseo del distrito de Santa Marta, con fecha de cierre a diciembre del año 2024, el total de cestas instaladas es de 3.781 (Ver anexo 6).

- Frecuencia de barrido y limpieza

Se ha implementado un programa de barrido y limpieza de áreas públicas que se desarrolla manualmente a través de una (1) macroruta. La frecuencia de barrido y limpieza de vías y áreas públicas aplica para los diferentes sectores en el área urbana del Distrito en los que se tienen diseñadas macrorutas con frecuencias de tres (3), seis (6) y siete (7) veces por semana.

El barrido en barrios residenciales se presta con una frecuencia mínima de tres (3) veces por semana, las vías principales se atienden con frecuencia mínima de seis (6) veces por semana, en algunas se refuerza con barrido adicional el domingo cuando el servicio así lo requiera, mientras que en los sitios turísticos tales como Rodadero, Camellón de la Bahía, Centro Histórico, Taganga y Mercado tienen frecuencias de lunes a domingo durante las 24 horas.

El barrido de los puentes peatonales, gloriets, rotondas y orejas se hace en las mismas frecuencias y horarios programados para el barrido del sector donde estén ubicados.

Se realiza la actividad de despápele en las vías no pavimentadas mediante piquetes, rastrillos, palas o similares para mantenerlas libres de residuos.

Constituyen también actividades de limpieza la recolección, transporte y entrega en sitios de transferencia y/o disposición final los residuos de arrojo clandestino ubicados en vías y áreas públicas.

Tabla 21 Frecuencias y horarios actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Macro	Frecuencia de Barrido y Limpieza	Horario
38	Lunes - Miércoles - Viernes	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Martes - Jueves - Sábado	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes - Sábado	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Domingo	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes - Sábado	02:00:00 p. m. - 10:00:00 p. m.
38	Domingo	02:00:00 p. m. - 10:00:00 p. m.
38	Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes - Sábado	10:00:00 p. m. - 06:00:00 p. m.
38	Domingo	10:00:00 p. m. - 06:00:00 p. m.
38	Lunes - Jueves	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Martes - Viernes	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.
38	Miércoles - Sábado	06:00:00 a. m. - 02:00:00 p. m.

Fuente: PPSA, ATESA S.A.S. E.S.P. Septiembre 2024

A continuación se describen las frecuencias de atención con base en las características de la zona y de los barrios en los cuales se desarrolla la operación tomando como criterio franjas de prestación de servicio que permite tener gran parte del personal en un solo rango de acción, dando cumplimiento a los criterios de área limpia.

En las zonas turísticas de acuerdo con la afluencia de visitantes se plantearon tres (3) horarios de prestación de servicio con frecuencia diaria de lunes a domingo, así como también la zona del mercado teniendo en cuenta su generación de residuos orgánicos. Para efectos de distribución, el Distrito se dividió en los siguientes sectores:

Tabla 22 Descripción de Frecuencias del Sector

Sector	Operarios	Frecuencia	Horario
Centro Histórico	85	Lunes a Sábado	Diurno – Tarde- Nocturno
Taganga	15	Lunes a Sábado	Diurno – Tarde-
Mercado	17	Lunes a Sábado	Diurno – Tarde- Nocturno
Rodadero	70	Lunes a Sábado	Diurno – Tarde- Nocturno
Avenidas	69	Lunes a Sábado	Diurno – Tarde
Plan Barrios	137	Lunes – Miércoles – Viernes Martes – Jueves - Sábado	Diurno

Fuente: PPSA, ATESA S.A.S. E.S.P. SEPTIEMBRE, 2024

➤ Limpieza de Playas Costeras Y Ribereñas:

Tabla 23 Línea base - Limpieza de playas costeras y ribereñas

5. Aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano	m2 por playa	376.478,30 m ²	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas (costeras y/o ribereñas)	Ton/mes	55,43 ton/mes	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	
Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos y mares	Ton/mes	32,11 ton/mes	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

- Áreas de playas

A continuación se describen las zonas de playas, la cantidad de metros cuadrados y su ubicación (Ver anexos 9.1 y 9.2):

Tabla 24 Zonas de playas

UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	KM	LONGITUDE	LATITUDE
Pozos Colorados	63.002,96	44,10	-74,227100	11,146300
Playa Salguero: Edif. Amba	14.907,78	10,44	-74,235900	11,185000
Playa Salguero: Torres de Colon	13.309,32	9,32	-74,232800	11,189700
Playa Salguero; Costa del Sol	8.161,51	5,71	-74,230100	11,195500
Parque Acuático: El Rodadero	19.873,66	13,91	-74,228200	11,201400
El Rodadero: Edif. La cascada	13.290,72	9,30	-74,228700	11,206200
Playa Los Cocos	18.437,85	12,91	-74,218700	11,237400
Camellón Santa Marta	12.007,13	8,40	-74,215900	11,243000
Playa Aeropuerto Simón Bolívar	30.544,13	21,38	-74,230700	11,127200
Pozos Colorados: Cabo Tortuga	55.359,99	38,75	-74,231800	11,165100
Playa Posterior Aeropuerto	12.484,60	8,74	-74,231900	11,114600
Playa Costa Azul	19.041,25	13,33	-74,225100	11,105700
Playa Batallón	15.523,16	10,87	-74,221900	11,233700
Playa Buritaca	43.304,14	30,31	-73,768500	11,263500
Costeño Beach	18.686,58	13,08	-73,856200	11,274100
Playa Blanca	6.089,46	4,26	-74,238800	11,218900
Playa Don Jaca	12.454,05	8,72	-74,222600	11,100500
TOTALES	376.478,30	263,53		

Adicionalmente, existen dos puntos ubicados en las desembocaduras de los ríos Manzanares y Gaira que en temporada de invierno se ven afectadas por acumulación de residuos sólidos de arrojo clandestino, generando afectación a la playa Los Cocos y playa Salguero, lo cual debe ser atendido como un servicio especial con maquinaria amarilla y volqueta doble troque, actividad que requiere intervención articulada y coordinada con entidades distritales para la atención y retiro de estos residuos.

- Cantidad de residuos recogido con ocasión de la actividad de limpieza de playas

Con base en lo informado por el prestador de aseo del Distrito de Santa Marta, en el año 2024 se realizaron un total de 219 jornadas especiales de limpieza de plazas, recogiendo un total de 781,025 toneladas:

Tabla 25 Jornadas Especiales de Atención de Playas Año 2024

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
4-ene-24	Playa Los Cocos	Jornada de Limpieza de Playa	10	13,5
6-ene-24	Centro Histórico	Jornada de Limpieza	400	2,57
6-ene-24	Playa Los Cocos	Jornada de Limpieza de Playa	6	18,79
11-ene-24	Nacho Vives	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	10	13,45
12-ene-24	Pescaíto	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	4,07
12-ene-24	Jardín	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,69
15-ene-24	María Eugenia	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	11	5,05
18-ene-24	Villa Tabla	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	2,23
21-ene-24	Río Manzanares	Jornada de limpieza	300	2,9
23-ene-24	Urbanización Galicia	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,03
27-ene-24	Luis Carlos Galán	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,15
27-ene-24	Playa Los Cocos	Jornada de Limpieza	200	2,45
7-feb-24	Riascos	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	3,26
8-feb-24	Cantilito	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	3	1,05
13-feb-24	Alfonso López	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	11	6,99
13-feb-24	Bonda	Jornada de Limpieza	9	1,27
16-feb-24	Rodadero - Mi Ranchito	Jornada de Limpieza	66	0,99
17-feb-24	Villa Bettel	Jornada de Limpieza	16	1,38
21-feb-24	Bonda	Jornada de Limpieza	6	0,5
22-feb-24	Villa Bettel	Jornada de Limpieza	19	1,5
23-feb-24	Villa Bettel	Jornada de Limpieza	13	1,87
25-feb-24	Nueva Colombia	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	8,37
28-feb-24	Ciudadela	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	3,28

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
28-feb-24	Transelca	Jornada de Limpieza	43	5,48
29-feb-24	Luis R. Calvo	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	3,11
29-feb-24	Playa Los Cocos	Jornada de Limpieza	40	3,58
6-mar-24	Mamatoco (cancha)	Jornada de limpieza	15	1,36
9-mar-24	Villa Bettel	Jornada de limpieza	30	0,28
9-mar-24	María Eugenia	Jornada de limpieza	6	0,125
9-mar-24	San Jorge	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	27	4,4
11-mar-24	Aeromar	Jornada de limpieza	50	2,32
12-mar-24	Bonda	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	11	2,67
14-mar-24	Estadio Eduardo Santos	Jornada de limpieza - Intervención punto crítico		34,75
16-mar-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza	55	2,34
16-mar-24	Aeropuerto Simón Bolívar	Jornada de limpieza	150	0,42
18-mar-24	Donana de Bonda	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	11	0,84
19-mar-24	Laureles de Bonda	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	16	1,76
20-mar-24	Rodadero	Jornada de limpieza	120	1,25
22-mar-24	Las Américas	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	17	9,25
22-mar-24	Calle 10 entre 4ta y 5ta (El Boro)	Participación Brigada de Atención Integral Habitantes de calle		0
3-abr-24	Galicia - Vuelta de Alcalá	Jornada de limpieza - Intervención punto crítico	4	7,8
4-abr-24	Galicia - Vuelta de Alcalá	Jornada de limpieza - Intervención punto crítico	4	6,16
5-abr-24	Galicia - Vuelta de Alcalá	Jornada de limpieza - Intervención punto crítico	4	7,97
6-abr-24	Parque de Manzanares	Jornada de limpieza	70	3,35
9-abr-24	Curinca	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	4,85
13-abr-24	Parque Los Trupillos	Jornada de limpieza	130	0,12
18-abr-24	Bonda	Jornada de limpieza	7	2,13

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
20-abr-24	Playa Los Cocos - Mar Lindo	Jornada de Limpieza	39	1,31
20-abr-24	Parque de Gaira	Jornada de limpieza	90	2,1
22-abr-24	Luis R. Calvo	Ruta Ecoatesa - Día Mundial de la Tierra	9	4,38
22-abr-24	Luis R. Calvo - IED Nicolás Buenaventura	Jornada de Limpieza - Día Mundial de la Tierra	4	0,039
24-abr-24	Obrero	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	1,51
24-abr-24	Parque de Mamatoco	Jornada de limpieza	25	0,73
25-abr-24	Luis R. Calvo	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	4,56
26-abr-24	Pescaito	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	1,57
27-abr-24	Parque de Taminaca	Jornada de limpieza	30	0,41
4-may-24	Parque 11 de Noviembre	Jornada de limpieza	100	1,37
8-may-24	Parque 20 de Julio	Jornada de limpieza	75	1,08
11-may-24	Ziruma	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	12	6,38
11-may-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza	50	6,743
11-may-24	Parque Ciudadela 29 de Julio	Jornada de limpieza	132	2,34
15-may-24	Parque de Las Vegas	Jornada de limpieza	67	0,73
18-may-24	Parque Avenida del Río	Jornada de limpieza	44	1,09
22-may-24	Parque Urb. El Parque	Jornada de limpieza	59	0,646
25-may-24	Concepción	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	9	7,24
25-may-24	Parque del Agua	Jornada de limpieza	30	1,23

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
26-may-24	Parque Simón Bolívar	Jornada de limpieza - Plogging	1200	0,65
27-may-24	Riascos	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	6,93
29-may-24	Parque 500 años	Jornada de limpieza	27	0,985
29-may-24	Ciudadela 29 de Julio	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	4,98
30-may-24	Santa Cruz	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	5,47
30-may-24	20 de Julio	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,83
1-jun-24	Parque Camellón del Rodadero	Jornada de limpieza	30	3,24
5-jun-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	4,27
5-jun-24	Playa Inca Inca	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	1,73
5-jun-24	Playa Taganga	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	2,65
5-jun-24	Parque de Cantilito	Jornada de limpieza	30	0,43
5-jun-24	Villa Bettel	Jornada de limpieza	35	0,98
6-jun-24	Playa Aeropuerto	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	40	1,06
6-jun-24	Playa Aeromar	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	12	0,64
6-jun-24	Playa Bello Horizonte sector Zuana	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	70	3,02
7-jun-24	Playa Salguero	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	3,86
7-jun-24	Playa Plenomar	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	1,97
7-jun-24	Playa Rodadero	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	100	2,88
8-jun-24	Playa Bahía de Santa Marta	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	300	3,83
8-jun-24	Parque Camellón Bahía de Santa Marta	Jornada de limpieza	30	0,23
8-jun-24	Playa Playaca	Jornada de limpieza - Semana del Medio Ambiente y los Océanos	50	0,74

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
11-jun-24	IED Taganga	Jornada de limpieza	35	0,09
11-jun-24	La Paz	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,85
12-jun-24	Parque de Nueva Galicia	Jornada de limpieza	30	0,17
14-jun-24	Manzanares	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	2,23
19-jun-24	Parque del Cundí	Jornada de limpieza	30	0,385
21-jun-24	Altos Delicias	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,72
22-jun-24	La Ciudadela	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	3,772
22-jun-24	Parque de Bonda	Jornada de limpieza	30	1,07
22-jun-24	Playa Los Cocos	Jornada de Limpieza	300	3
22-jun-24	Playa Pozos Colorados	Jornada de limpieza	500	0,66
26-jun-24	Parque de Pescaito	Jornada de limpieza	30	0,84
28-jun-24	Pescaito	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	7,7
29-jun-24	Parque San Miguel	Jornada de Limpieza	30	1,63
3-jul-24	Parque de los Novios	Jornada de limpieza - Día Internacional libre de bolsas Plásticas	30	3,42
5-jul-24	Los Fundadores	Jornada de limpieza	20	2,53
6-jul-24	Playa Salguero	Jornada de limpieza	25	1,31
6-jul-24	Libano entrada principal	Jornada de limpieza - Punto Crítico	6	9,4
6-jul-24	Parque Almendro Calle 10	Jornada de limpieza	30	2,99
10-jul-24	María Cecilia	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,87
10-jul-24	Parque Sesquicentenario	Jornada de limpieza	30	7,32
13-jul-24	Parque Almendro Calle 11	Jornada de limpieza	30	1,87
17-jul-24	Nacho Vives	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	3,62
17-jul-24	Parque Almadelco	Jornada de limpieza	30	3,28
18-jul-24	Nacho Vives	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	2,45

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
19-jul-24	Parque Sagrado Corazón	Jornada de limpieza	30	3,2
19-jul-24	San Fernando	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	2,48
22-jul-24	San Jorge	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	4,67
24-jul-24	Parque Acacias	Jornada de limpieza	30	3,66
25-jul-24	Santa Cruz	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,68
25-jul-24	Las Acacias	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	1,21
26-jul-24	20 de Enero	Jornada de limpieza - Punto Crítico	6	55,81
27-jul-24	Concepción 1	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	1,81
31-jul-24	Parque Pradito	Jornada de limpieza	30	0,72
2-ago-24	Nuevo Tejares del Libertador	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	3,59
3-ago-24	Parque Juan 23	Jornada de limpieza	30	3,34
6-ago-24	IED Liceo Samario	Jornada de limpieza y desmonte	8	0,32
6-ago-24	Nueva Andrea Carolina	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	3,14
8-ago-24	Parque 17 de Diciembre	Jornada de limpieza	30	2,07
8-ago-24	Santa Ana	Jornada de limpieza - punto crítico	12	8,02
10-ago-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza	100	0,89
10-ago-24	Parque de Bastidas	Jornada de limpieza	30	2,74
14-ago-24	Parque de Chimila 2	Jornada de limpieza	30	1,95
14-ago-24	Murallas del Pando	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,34
14-ago-24	IE Aluna	Jornada de limpieza - apoyo al PRAE	6	0,18
15-ago-24	IE Aluna	Jornada de limpieza - apoyo al PRAE	6	0,32
15-ago-24	Puente viejo de Gaira	Jornada de limpieza - punto crítico	6	11,43
16-ago-24	Puente viejo de Gaira	Jornada de limpieza - punto crítico	6	7,12
16-ago-24	Bastidas	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	9	3,42

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
17-ago-24	Parque Pantano	Jornada de Limpieza	30	2,22
21-ago-24	Parque 8 de Diciembre	Jornada de limpieza	30	2,04
22-ago-24	Parques de Bolívar 4	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	12	6,31
23-ago-24	Bastidas	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	1,07
24-ago-24	Puente viejo de Gaira	Jornada de limpieza - punto crítico	6	11,19
24-ago-24	Parque Bolívar	Jornada de limpieza	30	2,29
28-ago-24	Parque Concepción 2	Jornada de limpieza	30	2,94
29-ago-24	Pradito	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,31
29-ago-24	Playa Salguero	Jornada de limpieza - Semana Mundial del Agua	90	2,76
31-ago-24	Parque La Lucha	Jornada de limpieza	30	2,01
31-ago-24	Punto Crítico San Jorge	Jornada de limpieza - Yo Erradico el Punto Crítico	100	18,9
4-sep-24	Parque Los Laureles de Bonda	Jornada de limpieza	30	2,01
6-sep-24	11 de Noviembre	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	9	5,47
7-sep-24	Parque La Rosalía	Jornada de limpieza	90	1,7
7-sep-24	Playa Cabo Tortuga	Jornada de limpieza	30	1,34
7-sep-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza	20	1,72
7-sep-24	Loma Linda - La Rosalía	Jornada de limpieza	30	0,32
11-sep-24	Parque Ciudad Equidad 1	Jornada de limpieza	30	3,11
12-sep-24	María Eugenia	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	10	3,7
14-sep-24	Parque Ciudad Equidad 2 y 3	Jornada de Limpieza	30	2,97
17-sep-24	20 de Enero	Jornada de limpieza - Punto Crítico	12	16
18-sep-24	Parque El Sol	Jornada de limpieza	30	0,73
19-sep-24	20 de Enero	Jornada de limpieza - Punto Crítico	12	11
20-sep-24	Playa Los Cocos	Jornada de limpieza ESSMAR - Día de la Limpieza	500	2,5

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
21-sep-24	La Rosalía	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	1,31
21-sep-24	Parque Puerto Nuevo - Guachaca	Jornada de limpieza	30	1,42
23-sep-24	Mercado Público	Jornada de limpieza - Gran Toma del Merc. ATESA	580	3
25-sep-24	Parque Nuevo México - Guachaca	Jornada de limpieza	30	0,99
26-sep-24	Garagoa	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	2,74
28-sep-24	Parque Deportivo Bolivariano	Jornada de limpieza	30	1,02
29-sep-24	20 de Enero	Jornada de limpieza - Punto Crítico	12	10
2-oct-24	Parque Santa Cruz	Jornada de limpieza	30	3,92
5-oct-24	Parque María Eugenia	Jornada de limpieza	30	2,74
9-oct-24	Parque Asocom	Jornada de limpieza	30	1,09
12-oct-24	Parque Filadelfia	Jornada de limpieza	30	0,68
15-oct-24	San Jorge	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	3,81
16-oct-24	Parque Minca	Jornada de limpieza	30	1,43
19-oct-24	Glorieta Buenavista	Jornada de limpieza	30	0,45
19-oct-24	Líbano 2000	Jornada de limpieza	25	1,34
21-oct-24	Miraflores	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	3	1,91
22-oct-24	Los Laureles	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	2,06
22-oct-24	Nuevo Tejares del Libertador	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,06
23-oct-24	Glorieta Puerto	Jornada de limpieza	30	0,39
24-oct-24	Playa Aeropuerto	Jornada de limpieza	45	2,97
25-oct-24	Líbano 2000	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	2,53
25-oct-24	La Marina	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	30	2,88
25-oct-24	El Trébol	Jornada de limpieza	15	0,43
26-oct-24	Parque Cristo Rey	Jornada de limpieza	30	2,01

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
28-oct-24	Luis R. Calvo	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	9	3,22
29-oct-24	Los Almendros	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	2,2
30-oct-24	Parque La Paz	Jornada de limpieza	30	1,34
2-nov-24	Parque Sendero Ziruma	Jornada de limpieza	20	0,73
6-nov-24	Parque La Tenería	Jornada de limpieza	30	2,3
8-nov-24	Santa Ana	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	6,25
9-nov-24	Parque Arcoiris	Jornada de limpieza	30	1,01
13-nov-24	Parque Villa Marbella	Jornada de limpieza	30	3,27
14-nov-24	La Paz	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	5	4,79
16-nov-24	Parque Locomotora	Jornada de limpieza	30	0,29
16-nov-24	La Lucha y Villa Bettel	Jornada de limpieza con el DADSA	250	4,58
19-nov-24	Los Almendros	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	8	3,71
20-nov-24	Parque Colinas del Pando	Jornada de limpieza	30	2,4
21-nov-24	Bonda	Jornada de limpieza	25	1,37
23-nov-24	Parque Cuchilla Rodadero	Jornada de limpieza	20	0,36
23-nov-23	La Manguita	Jornada de limpieza con el DADSA	150	3,88
27-nov-24	Minca	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	4	1,29
27-nov-24	Parque Plaza San Francisco	Jornada de limpieza	30	1,74
28-nov-24	Corea	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	9	2,8
29-nov-24	Taganga (parque)	Jornada de limpieza con el DADSA	150	3,99
29-nov-24	Estadio Eduardo Santos	Jornada de limpieza - Punto Crítico	130	15,5
30-nov-24	Cancha de Villa del Mar	Jornada de limpieza - Cíclico	180	1,81
30-nov-24	Estadio Eduardo Santos	Jornada de limpieza - Punto Crítico	75	21,3
30-nov-24	Desembocadura del Río Gaira	Jornada de limpieza - Corpamag	100	0,97

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

JORNADAS DE LIMPIEZA ESPECIALES 2024				
Día	Sector	Tipo de Sensibilización	Personas impactadas	Ton recogidas
30-nov-24	Villa del Mar y Villa Marbella	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	35	1,82
4-dic-24	Parque Cancha Pedro León de Gaira	Jornada de limpieza	30	4,78
4-dic-24	Rodadero	Jornada de limpieza	300	2,24
4-dic-24	Taganga	Jornada de limpieza	300	1,93
11-dic-24	Parque Taganga	Jornada de limpieza	30	2,91
12-dic-24	Concepción	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	6	3,92
14-dic-24	Parque Ensenada Olaya Herrera	Jornada de limpieza	30	3,87
18-dic-24	Parque Villa del Río	Jornada de limpieza	30	1,01
21-dic-24	Parque San Pedro Alejandrino	Jornada de limpieza	30	2,7
22-dic-24	20 de Octubre y 11 de Noviembre	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	16	1,76
28-dic-24	Parque Boulevard de la Rosa	Jornada de limpieza	30	3,02
30-dic-24	Cantilito	Jornada de Recolección de Inservibles (RUTA ECOATESA)	7	3,4
TOTAL TON RECOGIDAS AÑO 2024				781,025

Fuente: ATESA, Enero 2025.

➤ Corte de Césped y Poda de Árboles

Tabla 26 Línea base aspecto Corte de césped y poda de árboles

6. Aspecto Corte de Césped y Poda de Árboles									
Parámetro	Unidades	Resultado						Fuente	Observaciones
Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda, según rangos de altura: Tipo 1: hasta 5 metros Tipo 2: más de 5,0 hasta 15 metros Tipo 3: más de 15,0 hasta 20 metros Tipo 4: mayor a 20 metros	Número por tipo							Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Inventario Arboles Santa Marta, 2024. (Anexo 7.1 y 7.2).
		COMUNA	Tipo 1	Tipo 2	Tipo3	Tipo4	Total general		
		1	7.199	4.990	35		12.224		
		2	2.143	3.198	241	3	5.585		
		3	4.538	3.240	18		7.796		
		4	4.413	5.129	56		9.598		
		5	7.846	4.584	20		12.450		
		6	12.688	5.317	66	1	18.072		
		7	3.247	3.093	166	3	6.509		
		8	6.385	2.819	47		9.251		
		9	7.929	3.598	11	1	11.539		
Total general	56 .388	35 .968	660	8	93 .024				
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	m2	210.134 m² distribuidos en 39 zonas.						Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar E.S.P.	Inventario zonas verdes (Anexo 8)
Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	Ton/mes	155,02 ton/mes						Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

6. Aspecto Corte de Césped y Poda de Árboles				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año: Aprove cc + pa = Ton residuos aprovechadoscc + pa / Total Ton residuos generadoscc+pa x100	% en peso	0%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Compostaje, lumbricultura, etc.	NA	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Sitio empleado para el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Nombre y ubicación	NA	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Nombre y ubicación	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana km 2 vía A Bahía Concha	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

6. Aspecto Corte de Césped y Poda de Árboles				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Prestación de la actividad	Persona prestadora del servicio	Aseo Técnico de La Sabana – ATESA S.A.S. E.S.P.	Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar	
Frecuencia de corte de césped	Veces/ semana	0,23	Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar	
Frecuencia de poda de árboles	Veces/ semana	0,02	Atesa S.A.S. E.S.P.) - Essmar	

Fuente: Elaboración Propia

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

- Catastro de árboles ubicados en la vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda

En este servicio se intervienen los árboles ubicados en áreas públicas con el objetivo de dar acceso libre a los corredores viales, realizando podas de despeje y realce, controlando la obstrucción provocada por el crecimiento de dichos árboles. Los sectores intervenidos corresponden a las principales avenidas y diferentes barrios del área urbana del Distrito.

A la fecha el inventario de arbolado del Distrito consta de 93.024 individuos arbóreos (ver anexo 7.2), los cuales se les realiza una frecuencia anual de poda: Fuente: PPSA, ATESA S.A.S. E.S.P. Septiembre, 2024

Tabla 27 Consolidado de árboles por tipo

Tipo de Árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de Árboles a podar por año, según catastro	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5m	Localidad 1,2,3,	56.388	Anual
Tipo 2	Mayor a 5,01m – 15m	Localidad 1,2,3,	35.321	Anual
Tipo 3	Mayor a 15,01m hasta 20m	Localidad 1,2,3,	1.307	Anual
Tipo 4	Mayor a 20m	Localidad 1,2,3,	8	Anual

Fuente: PPSA, ATESA S.A.S. E.S.P. Septiembre, 2024

- Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped

La empresa de servicios públicos ESSMAR actualmente realiza las actividades de corte de césped en áreas públicas establecidas mediante actividades dirigidas por el prestador del Distrito ATESA S.A.S. E.S.P., actividad que comprende el retiro preliminar de los residuos gruesos que interfieren en el corte del césped, la acumulación y cargue del material cortado y el traslado del mismo hasta los sitios asignados para disposición final.

Estas actividades son realizadas en todas las áreas verdes públicas del Distrito ubicadas en separadores viales, incluyendo en estos, además de las vías de tránsito automotor, las vías peatonales, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, zonas verdes de andenes que sean considerados vía pública, las cuales se describen a continuación (Anexos 8.1 y 8.2):

Tabla 28 Castrato de área objeto corte de césped

	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	LONGITUD	LATITUD	CICLO DE ATENCIÓN
1	GLORIETA LAS AMERICAS	21010	-74,164753	11,224852	Mensual

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	LONGITUD	LATITUD	CICLO DE ATENCIÓN
2	GLORIETA LA LUCHA	24855	-74,189854	11,218589	Mensual
3	ZONA VERDE ESTADIO EDUARDO SANTOS	14894	-74,195304	11,240033	Mensual
4	SEPARADOR AV. DONADO	4977	-74,182774	11,216871	Mensual
5	SEPARADOR VÍA MAMATOCO DEL PORTÓN DEL INEM HASTA LA GLORIETA LAS AMÉRICAS	665	-74,169914	11,228385	Mensual
6	PARQUE SIMON BOLIVAR	4232	-74,213511	11,244903	Mensual
7	PARQUE DE LOS NOVIOS	2160	-74,213293	11,242197	Mensual
8	PARQUE SAN MIGUEL	5689	-74,208552	11,241260	Mensual
9	PARQUEADERO Y ÁREA EXTERIOR POLIDEPORTIVO	13114	-74,193298	11,237787	Mensual
10	SEPARADOR DE AV. DEL FERROCARRIL DE LA GLORIETA DE LA LUCHA A LA AV. DEL RIO	3076	-74,196673	11,226991	Mensual
11	SEPARADOR DE SAN PEDRO ALEJANDRINO HASTA LA TRONCAL	6847	-74,175036	11,225385	Mensual
12	CENTRO DEL ADULTO MAYOR BASTIDAS	4114	-74,177640	11,244429	Mensual
13	VIA AL AEROPUERTO	5632	-74,230352	11,123987	Mensual
14	BELLO HORIZONTE CLL 121A	481	-74,223328	11,145443	Mensual
15	CLL 8 Y 7 ENTRE CRA 3 Y 4	1670	-74,211045	11,249892	Mensual
16	RODADERO CRA 5 ENTRE CLL 5 Y 6	1237	-74,224744	11,208819	Mensual
17	CLL 17 ENTRE CRA 11 Y 12	275	-74,204618	11,242037	Mensual
18	VIA ALTERNA PARED DE FENOCO	2580	-74,196321	11,252522	Mensual
19	CRA 14 ENTRE CLL 33 Y 34	1301	-74,206520	11,225321	Mensual
20	SEPARADOR POSTERIOR OCEANMALL	1796	-74,199208	11,231630	Mensual
21	ENTRADA AL LIBANO	2388	-74,175717	11,218596	Mensual
22	CRA 10A1 CLL 108 BARRIO LA PAZ	3122	-74,218199	11,150501	Mensual
23	PARQUE 1 CIUDAD EQUIDAD	3879	-74,163743	11,201409	Mensual
24	PARQUE 2 CIUDAD EQUIDAD	5551	-74,163913	11,204372	Mensual
25	PARQUE 3 CIUDAD EQUIDAD	5677	-74,165739	11,204695	Mensual
26	JARDIN CIUDAD EQUIDAD	489	-74,163977	11,200393	Mensual
27	PARQUE LINEAL BARRIO EL PARQUE	3369	-74,184404	11,219470	Mensual
28	SECTOR SANTA ANA	889	-74,179992	11,223512	Mensual
29	VIA A MINCA	2501	-74,162796	11,209582	Mensual
30	SECTOR LA TENERIA	304	-74,214546	11,235314	Mensual
31	CRA 43	1718	-74,172777	11,220291	Mensual
32	VIA A UNIMAG	4007	-74,187772	11,222942	Mensual
33	POLIDEPORTIVO	11766	-74,192916	11,238595	Mensual
34	ESTADIO SIERRA NEVADA	24328	-74,198456	11,190603	Mensual

	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	LONGITUD	LATITUD	CICLO DE ATENCIÓN
35	PARQUE RESERVA CURINCA 1	2628	-74,182834	11,207655	Mensual
36	PARQUE RESERVA CURINCA 2	7933	-74,181195	11,207737	Mensual
37	PARQUE RESERVA CURINCA 3	1776	-74,178561	11,207150	Mensual
38	PARQUE RESERVA CURINCA 4	6262	-74,182620	11,206287	Mensual
39	SEPARADOR VIA RESERVA CURINCA	942	-74,182398	11,210054	Mensual
TOTALES		210.134			

Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P.

- Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles

La cantidad de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles es aproximadamente de 155,02 ton/mes.

- Aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles

Los residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles son llevados al Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana km 2 Vía a Bahía concha, para su disposición final.

➤ Lavado de Área Públicas

Tabla 29 Línea base aspecto lavado de áreas públicas

7. Aspecto Lavado de áreas públicas				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	Número y ubicación	15 puentes, con un área de prestación de 8.971,36 m².	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	Anexo 10.1 y 10.2
Prestación de la actividad	Persona prestadora del servicio	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Existencia de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	Sí/No	NA	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Frecuencia de lavado de áreas públicas	Veces/semana	1 vez/semestre o 0,038 veces/semana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

- Inventario de puentes peatonales y área públicas objeto de lavado

Tabla 30 Inventario de zona objeto de lavado de áreas públicas

	UBICACIÓN / NOMBRE	ÁREA M2	LONGITUD	LATITUD	CICLO DE ATENCIÓN
1	PUENTE PEATONAL UCC - URB. CANARIAS	750,29	-74,172326	11,222369	Semestral
2	PUENTE PEATONAL GAIRA	628,99	-74,217953	11,187621	Semestral
3	PUENTE PEATONAL IROTAMA - LA PAZ	629,78	-74,221546	11,149356	Semestral
4	PUENTE PEATONAL PLAYA DORMIDA	630,84	-74,225896	11,132622	Semestral
5	PUENTE PEATONAL DON JACA	637,39	-74,217339	11,098168	Semestral
6	PUENTE PEATONAL CRISTO REY	554,06	-74,213235	11,130583	Semestral
7	PUENTE PEATONAL LA PAZ	559,28	-74,209987	11,152555	Semestral
8	PUENTE PEATONAL ZONA FRANCA TAYRONA	558,32	-74,184002	11,198284	Semestral
9	PUENTE PEATONAL PUERTO MOSQUITO	561,34	-74,196824	11,179412	Semestral
10	PUENTE PEATONAL C.A.I. SAN JORGE: Carrera 11 con calle 2	511,06	-74,203729	11,254039	Semestral
11	PUENTE PEATONAL SAN FERNANDO: Carrera 21 con calle 3	511,06	-74,191570	11,249858	Semestral
12	PUENTE PEATONAL ENSENADA JUAN XXIII: Carrera 25a con calle 9	504,00	-74,184745	11,244258	Semestral
13	PUENTE CURINCA	645,16	-74,191561	11,212319	Semestral
14	PUENTE CONCEPCION 1	663,55	-74,188450	11,218903	Semestral
15	PUENTE TERMINAL DE TRANSPORTE	626,24	-74,181659	11,220348	Semestral
TOTALES		8.971,36			

Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P.

- Prestación de la actividad

La empresa de servicios públicos ATESA S.A.S. E.S.P. realiza la actividad de limpieza y lavado de espacios públicos con mayor afluencia de personas, todo esto en el marco del cumplimiento de normatividad vigente.

➤ Aprovechamiento

Tabla 31 Línea base aspecto Aprovechamiento

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (área menor a 150 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	Número	23	PGIRS 2022	Documento Ajuste y Actualización, PGIRS Santa Marta, 2022
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (área entre 150 y 999 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación.	Número	8	PGIRS 2022	
Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (área igual o mayor a 1000 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de	Número	8	PGIRS 2022	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
centros de acopio o estaciones de separación.				
Cantidad total de recicladores de oficio. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	527	CENSO 2024	
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	450	PGIRS 2022	
Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	Número	259	PGIRS 2022	
Cobertura de rutas selectivas (Cobros) en el último año: $\text{Cobros} = \frac{\text{Barrios con disponibilidad de rutas selectivas}}{\text{Total de barrios}} \times 100$	%	44,6%	PGIRS 2022	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	Ton/mes	El reporte SUI de total toneladas aprovechables para el mes de mayo 2022 fue de 530 ton/mes	PGIRS 2022	
Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año: $\text{Aprovechamiento} = \frac{\text{RS aprovechado (Ton)}}{\text{RS generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: $\text{RS generados (Ton)} = \text{RS dispuestos} + \text{RS aprovechados}$	%	3%	PGIRS 2022	
Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de CLASIFICACIÓN y aprovechamiento, en el último año: $\text{Rechazos} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Material rechazado}_i \text{ (Ton)}}{\sum_{i=1}^n \text{Material ingresado}_i \text{ (Ton)}} \times 100$ Dónde: i = bodegas, centros de acopio y estaciones de CLASIFICACIÓN y aprovechamiento. i = 1, 2, 3... n	%	2,4%	PGIRS 2022	
Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año: $\text{Aprov Org} = \frac{\text{RS org aprovpm (Ton)}}{\text{RS org generadospm (Ton)}} \times 100$ $\text{RS org generadospm (Ton)} = \text{RS org dispuestospm (Ton)} + \text{RS org aprovpm (Ton)}$	%	3,8 Ton/Mes	PGIRS 2022	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

8. Aspecto Aprovechamiento				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Población capacitada en temas de separación en la fuente en el último año: $\% \text{ Habcapacitada} = \frac{\text{Habitantes capacitados}}{\text{Habitantes totales}} \times 100$	%	10,5%	PGIRS 2022	

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

➤ Disposición Final

Tabla 32 Línea base aspecto Disposición final

9. Aspecto Disposición final				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana	Relleno sanitario, celda de contingencia, botadero, celda transitoria, cuerpo de agua, quema no controlada, etc.	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Clase de sitio de disposición final	Regional o municipal	Municipal – Relleno Sanitario Palangana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Autorización ambiental del sitio de disposición final	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	Resolución 1581 del 17 de noviembre del 2000 por CORPAMAG, modificada por la Resolución 2075 del 10 de noviembre de 2006.	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental	Años	1 año y 4 meses	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Residuos sólidos (RS) generados en el área urbana que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: $\% \text{ RS dispuestos} = \frac{\text{RS dispuestos (Ton)}}{\text{RS generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: $\text{RS generados (Ton)} = \text{RS dispuestos} + \text{RS aprovechados}$	% en peso	100%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Volumen de lixiviados vertidos mensualmente	m3/mes	0 m ³ /mes	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

9. Aspecto Disposición final				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Volumen de lixiviados tratados mensualmente	m3/mes	5.179,25 m³/mes	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	Se realiza recirculación de lixiviados
Eficiencia de tratamiento de lixiviados	% de remoción por tipo de contaminante	90%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Manejo de gases	Quema, aprovechamiento, entre otros	Evacuación por red de chimeneas	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
En municipios de categoría especial y primera indicar además la cantidad total de emisiones de gases	Ton CO2 equivalente / año	N/A	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
En municipios de categoría especial y primera indicar además la Fracción de gases aprovechados o quemados en el último año: %Ton CO2 eq = (Ton CO2 eq aprov o quemados/Ton CO2 eq generados) *100 Donde: TonCO2 eq = Ton CO2 equivalente / año	% Ton CO2 equivalente / año	No se realiza aprovechamiento de este biogás porque el caudal generado es muy pequeño no susceptible de aprovechamiento	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

Fuente: Elaboración Propia

- Tipo de disposición final

El Distrito de Santa Marta actualmente realiza la disposición final de los residuos generados en el relleno sanitario Parque Ambiental Palangana operado por la empresa Aseo técnico de la Sabana S.A. E.S.P, ubicado en el kilómetro 2 vía a Bahía Concha.

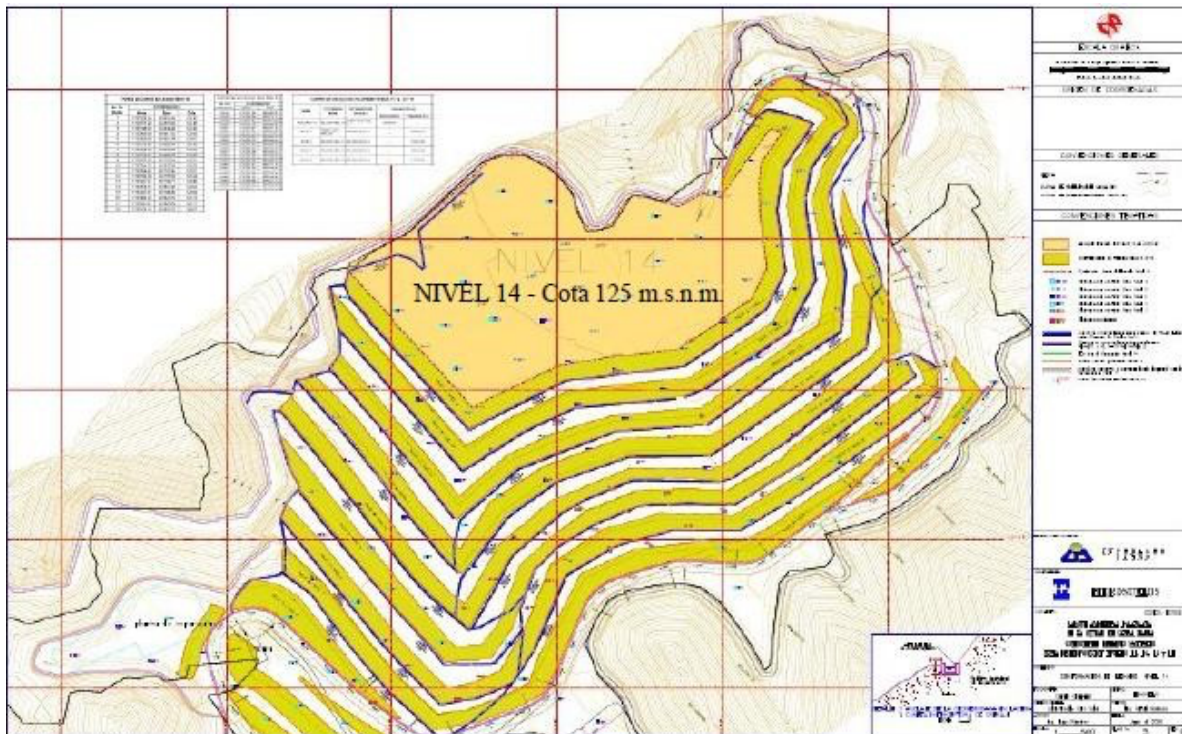
- Autorización ambiental del sitio de disposición final y capacidad actual

La licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Parque Ambiental Palangana fue otorgada por parte de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG por medio de la Resolución 1581 del 17 de noviembre de 2000, la cual fue modificada por la Resolución 2075 del 10 de noviembre de 2006, estableciendo en el artículo primero que el término de la licencia ambiental que se confiere estima una vida útil hasta el mes de julio de 2022.

Ahora bien, el informe técnico de fecha septiembre 5 de 2006 que soportó el otorgamiento de la ampliación de la vida útil del relleno sanitario hasta julio de 2022 indicó lo siguiente:

"d) Según la modelación de cada uno de los 14 niveles y el domo final del relleno la capacidad volumétrica de almacenamiento del proyecto se estima en un millón novecientos ocho mil seis metros cúbicos, lo cual habilita una vida útil al actual relleno de 16,5 años, que se alcanzarían en el mes de julio de 2022 o hasta alcanzar la cota topográfica máxima de diseño". Ver ilustración 5:

Ilustración 4 Planta de diseño a nivel 14.

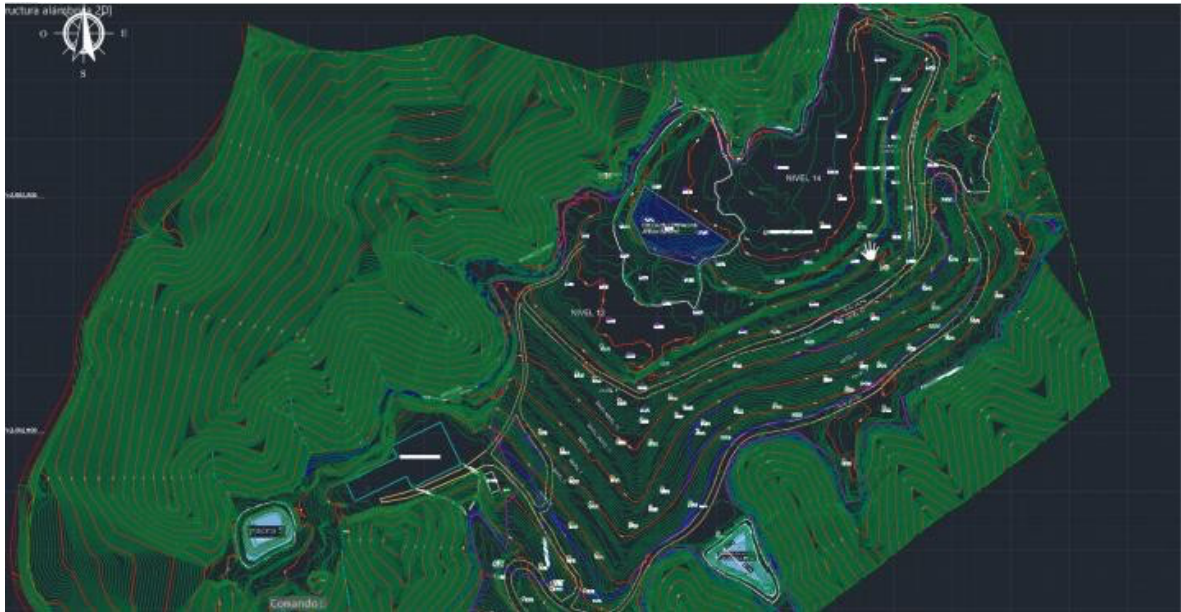


Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P. Diciembre, 2024

El prestador indica que por el buen manejo y operación del sitio de disposición final de los residuos sólidos del Distrito de Santa Marta, se ha logrado optimizar la vida útil del mismo por medio de la densidad de compactación que se ha manejado a lo largo de los años de operación del relleno sanitario, la cual, es más eficiente que la densidad de compactación proyectada en los diseños iniciales, sumado a esto, el relleno sanitario fue diseñado para realizar el proceso de disposición final de los residuos sólidos por medio de 14 niveles de disposición, cada uno con 3 metros de altura.

Adicionalmente, ATESA S.A.S. E.S.P. manifiesta que al 31 de octubre del 2024, se estaba disponiendo en el nivel No. 14 con una cota de 125 metros, aclarando que aún hace falta disponer hasta el nivel No. 14 y domo para una cota final de 130 metros. Ver ilustración 6:

Ilustración 5 Plano Levantamiento



Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P. DICIEMBRE, 2024

En este sentido concluye el prestador que todas estas acciones han llevado consigo que el relleno sanitario cuente con una capacidad remanente de 277.358,23 m³ a corte del mes de octubre 2024, información que puede ser constatada en el Sistema Único de Información – SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD. Dentro de las alternativas para la ampliación de la vida útil se contempló un diseño para realizar una optimización con lo cual se obtiene una capacidad 787.395,33 m³ para una total de 54 meses. No obstante lo anterior, se evaluará la posibilidad de un rediseño que contemple la posibilidad de una transición a un parque tecnológico ambiental, lo cual permitiría una ampliación de la capacidad y vida útil de este relleno sanitario.

Es de resaltar que uno de los puntos críticos para el manejo de residuos sólidos del Distrito de Santa Marta se centra en el agotamiento de la capacidad de disposición del relleno sanitario, es por esto que, en línea con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “*Colombia Potencia Mundial De La Vida*”, expedido bajo la Ley 2294 del 19 de mayo del 2023, el cual en su Artículo 227 hace alusión al Programa Basura Cero, con el cual se pretenden soluciones que prioricen el tratamiento y aprovechamiento de residuos que impulsen a la economía circular, se relacionan los siguientes puntos encaminados al mejoramiento de la capacidad del relleno sanitario Palangana:

- Optimizar capacidad de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento de residuos sólidos – ECA que se tiene en Palangana, la cual reduce la presión sobre el relleno sanitario en cuanto al material aprovechable, dándole una nueva función en el ciclo de vida del residuo.

- Análisis técnico y económico para determinar la viabilidad de implementación de un Parque Tecnológico Ambiental, donde se determinen las diferentes opciones de tratamiento de los residuos en el relleno sanitario que permitan su optimización.
- Puesta en marcha del proyecto de una planta de compostaje que permita el tratamiento de los residuos orgánicos recibidos en el relleno sanitario producto de las actividades de corte de césped y poda de árboles, así como de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos recolectados a través de rutas de recolección selectiva, considerando al mercado público de Santa Marta, establecimientos comerciales y residuos orgánicos domiciliarios separados en la fuente.
- Residuos sólidos generados en el área urbana que son dispuestos en el sitio de disposición final

De acuerdo a lo indicado por Atesa S.A.S. E.S.P. en el relleno sanitario se dispone el 100% de los residuos totales generados en el Distrito de Santa Marta.

- Manejo de lixiviados

Para realizar los procesos de tratamiento de lixiviado existe una planta de tratamiento de lixiviados con tres (3) piscinas de lixiviados en las cuales se trata un promedio mensual de 5.179,25 m³.

El sistema de tratamiento de lixiviados del relleno sanitario Palangana utiliza un proceso integral que inicia con una red de filtros al fondo del vaso de disposición final que es conducido hacia una desarenador e ingresa a las piscinas de lixiviados, ingresando posteriormente a la planta de tratamiento de lixiviados para una primera fase en un reactor anaeróbico de flujo ascendente. Este reactor funciona mediante un proceso de degradación anaeróbica, también conocida como fermentación, que transforma eficientemente la materia orgánica en gas, produciendo principalmente metano y dióxido de carbono.

Posteriormente, se aplica un tratamiento fisicoquímico que emplea un sistema de rebose a través de tubería de 3 pulgadas donde se dosifica un coagulante. Este proceso se realiza en un floculador hidráulico de flujo vertical, equipado con placas y un sedimentador de alta rata con paneles de fibra de vidrio, complementado por un filtro convencional de grava y arena con falso fondo tipo vigueta.

El proceso continúa con un pretratamiento terciario donde el agua proveniente del sistema fisicoquímico pasa por un proceso adicional de floculación utilizando equipos de mezcla rápida con sensores de flujo y sistemas de dosificación de químicos coagulantes en forma líquida.

Finalmente, pasa por un sistema avanzado de filtración que incluye unidades de osmosis, decantador de carbón activado y un sistema de ultrafiltración que opera en un rango de 0.001 a 0.005 micrómetros, asegurando así un tratamiento completo y efectivo de los lixiviados.

Dado lo anterior, las etapas del tratamiento son:

Etapas N°1: Se realiza una homogenización del caudal y la carga con que ingresa el lixiviado, aquí mismo se realiza una aplicación de biocatalizadores por medio de un sistema de aireación para la remoción de DQO.

Etapas N°2: Se realiza una remoción de la carga en cuanto a los parámetros de DBO y DQO, por medio de unidades biológicas y una oxidación avanzada con ozono y peróxido.

Etapas N°3: Se realiza una remoción de los SST y SDT por medio de aplicación de coagulantes y polímeros obteniendo así una variación en color.

Etapas N°4: Se realiza un pulimento a través de filtros multimedia, microfiltración y ósmosis inversa, obteniendo una remoción del 90% de los parámetros de la resolución 1207 de 2014 y la resolución 0631 de 2015.

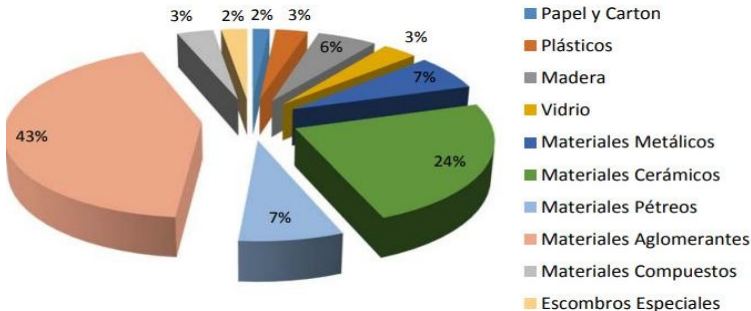
- Manejo de gases

El sistema de captura, conducción y extracción del biogás generado en el relleno sanitario Palangana está constituido por chimeneas que se encuentran dispuestas en toda el área del vaso.

Las chimeneas son estructuras compuestas de mallas de gavión, piedra de río, tubería HDPE perforada, listones de madera, de acuerdo con los planos de diseño, y las cuales son necesarias para la rápida evacuación a la superficie de los gases producto de la descomposición de los residuos sólidos domiciliarios y la conducción de los lixiviados a los filtros existentes en el fondo del vaso y filtros intermedios. La construcción de estas estructuras se debe realizar en su primer tramo (3,00 m) al principio de la adecuación del vaso, en conjunto con la construcción del sistema de drenaje, una vez la capa de residuos este próxima a la altura de la chimenea (0,50 m antes), se debe proceder con la prolongación de las chimeneas de forma permanente en la medida en que avance la celda de disposición.

➤ Residuos sólidos especiales

Tabla 33 Línea base aspecto Residuos sólidos especiales

10. Aspecto Residuos sólidos especiales				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	-	La ESSMAR E.S.P realiza de manera anual campaña de recolección de residuos posconsumo en alianza con otras entidades como DADSA, Gobernación, Alcaldía y Grupo retorna de la ANDI, recolectando elementos como llantas, computadores, RAEE, luminarias entre otras. Adicionalmente presta el servicio de recolección y disposición de residuos vegetal y/o de construcción y demolición	PGIRS 2022. ESSMAR E.S.P.	
Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	% en peso	 ■ Papel y Carton ■ Plásticos ■ Madera ■ Vidrio ■ Materiales Metálicos ■ Materiales Cerámicos ■ Materiales Pétreos ■ Materiales Aglomerantes ■ Materiales Compuestos ■ Escombros Especiales	PGIRS 2022. Estudio de caracterización de RCD – ESSMAR E.S.P.	

Fuente: Elaboración Propia

- Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales

Actualmente no se cuenta con programas para el manejo de residuos especiales generados en el Distrito de Santa Marta.

- Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo

Actualmente no se cuenta con la caracterización de los residuos especiales generados en el Distrito de Santa Marta.

➤ Residuos de construcción y demolición

Tabla 34 Línea base aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)

Parámetro	Unidades	Resultado										Fuente	Observaciones
Cantidad mensual de RCD generados	ton/mes	2.200										PGIRS 2022. ESSMAR E.S.P.	La ESSMAR (empresa de servicios públicos del Distrito) es la encargada de realizar esta labor.
Caracterización de los RCD generados	% en peso por tipo de material	CLASIFICACIÓN	PROMONTORIOS								Σ	PGIRS 2022. ESSMAR E.S.P.	
			1	2	3	4	5	6	7	8			
		Papel y Cartón	0	0	2	0	0.5	1	0	2	5.5		
		Plásticos	1	2.5	1.5	2	0.5	1.5	0.5	1	10.5		
		Madera	4.5	2	2	1	2.5	3	3	1.5	19.5		
		Vidrio	0	2	1	0.5	1	0	5	2	11.5		
		Materiales Metálicos	2.5	1.5	3	1.5	2	3	4	6	23.5		
		Materiales Cerámicos	13.5	8.5	11	9.5	15	6	11	7.5	82		
		Materiales Pétreos	0	0	5	2	8	4	7	0	26		
		Materiales Aglomerantes	29	18.5	22	13	15	12	22	16.5	148		
		Materiales Compuestos	2.5	1	3	1	1	0	1.5	2	12		
		Escombros Especiales	2	0	0	0	2	1	3	0.5	8.5		
		TOTAL	55	36	50.5	30.5	47.5	31.5	57	39	347		
Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	Escombrera, relleno sanitario [2], planta de aprovechamiento, etc.	Planta de aprovechamiento										Resolución DADSA No. 0189 del 15 de julio de 2021. Resolución CORPAMAG	

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
			No. 1600-12-01000567 del 2017	
Autorización ambiental del sitio de disposición final de RCD.	Número, fecha y autoridad ambiental que expide el acto administrativo	Resolución DADSA No. 0189 del 15 de julio de 2021. Resolución CORPAMAG No. 1600-12-01000567 del 2017	Resolución DADSA No. 0189 del 15 de julio de 2021. Resolución CORPAMAG No. 1600-12-01000567 del 2017	Anexo 11
RCD aprovechados en el último año: % RS dispuestos = RCD aprovechados (Ton) / RCD generados (Ton) x 100 Dónde: RCD generados (Ton) = RCD	% en peso	No se tiene información		

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
dispuestos + RCD aprovechados				
Recolección y disposición final de RCD.	Persona natural o jurídica que presta el servicio	Gestor registrado ante DADSA – ESSMAR e Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Costa SAS	PGIRS 2022. DADSA	

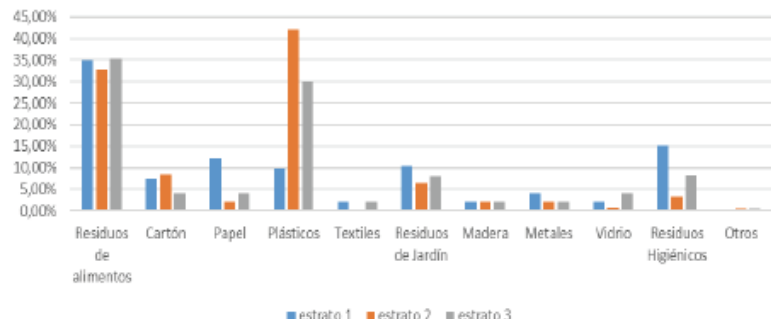
Fuente: Elaboración Propia

- Autorización ambiental del sitio de disposición final de los RCD

Actualmente se cuenta con dos sitios de disposición final y planta de aprovechamiento de residuos sólidos de construcción y demolición - RCD correspondientes al operado por la empresa Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Costa S.A.S. (Resolución 0189 del 15 de junio del 2021) y a la Granja Tayrona, la cual cuenta con permiso ambiental por parte de Corpamag (Resolución 1600-12-01-000567 de 2017).

➤ Gestión de Residuos en Área Rural

Tabla 35 Línea base aspecto Gestión de residuos en área rural

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																																																				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																																																
Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo en área rural	Ton/mes	408,56	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar																																																	
Producción per cápita de residuos en área rural	kg/habitante-día	0,23	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar																																																	
Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	% en peso por material	Distribución del tipo de residuos de los usuarios presentes en los 3 estratos socioeconómicos ubicados en el sector rural  <table><caption>Approximate data from the bar chart (Percentage)</caption><thead><tr><th>Residuo</th><th>Estrato 1</th><th>Estrato 2</th><th>Estrato 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>Residuos de alimentos</td><td>35,00%</td><td>32,00%</td><td>35,00%</td></tr><tr><td>Cartón</td><td>8,00%</td><td>6,00%</td><td>4,00%</td></tr><tr><td>Papel</td><td>12,00%</td><td>2,00%</td><td>4,00%</td></tr><tr><td>Plásticos</td><td>10,00%</td><td>42,00%</td><td>30,00%</td></tr><tr><td>Textiles</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>1,00%</td></tr><tr><td>Residuos de Jardín</td><td>10,00%</td><td>6,00%</td><td>8,00%</td></tr><tr><td>Madera</td><td>2,00%</td><td>2,00%</td><td>2,00%</td></tr><tr><td>Metales</td><td>4,00%</td><td>2,00%</td><td>2,00%</td></tr><tr><td>Vidrio</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>2,00%</td></tr><tr><td>Residuos Higiénicos</td><td>15,00%</td><td>4,00%</td><td>8,00%</td></tr><tr><td>Otros</td><td>1,00%</td><td>1,00%</td><td>1,00%</td></tr></tbody></table>	Residuo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Residuos de alimentos	35,00%	32,00%	35,00%	Cartón	8,00%	6,00%	4,00%	Papel	12,00%	2,00%	4,00%	Plásticos	10,00%	42,00%	30,00%	Textiles	2,00%	1,00%	1,00%	Residuos de Jardín	10,00%	6,00%	8,00%	Madera	2,00%	2,00%	2,00%	Metales	4,00%	2,00%	2,00%	Vidrio	2,00%	1,00%	2,00%	Residuos Higiénicos	15,00%	4,00%	8,00%	Otros	1,00%	1,00%	1,00%	Estudio de caracterización de residuos 2022- contratación PGIRS – Secretaria de planeación Distrital	
Residuo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3																																																	
Residuos de alimentos	35,00%	32,00%	35,00%																																																	
Cartón	8,00%	6,00%	4,00%																																																	
Papel	12,00%	2,00%	4,00%																																																	
Plásticos	10,00%	42,00%	30,00%																																																	
Textiles	2,00%	1,00%	1,00%																																																	
Residuos de Jardín	10,00%	6,00%	8,00%																																																	
Madera	2,00%	2,00%	2,00%																																																	
Metales	4,00%	2,00%	2,00%																																																	
Vidrio	2,00%	1,00%	2,00%																																																	
Residuos Higiénicos	15,00%	4,00%	8,00%																																																	
Otros	1,00%	1,00%	1,00%																																																	

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural						
Parámetro	Unidades	Resultado			Fuente	Observaciones
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	% en peso por material		TIPO DE RESIDUOS		Consolidado Municipios	
					Peso (kg)	%
			Residuos de Comida y jardín		221,45	48,15%
			Papel		12,95	2,82%
			Cartón		39,8	8,65%
			Plástico		93,05	20,23%
			Caucho y Cuero		2,92	0,63%
			Textiles		21,2	4,61%
			Madera		2,3	0,50%
			Metales		3,1	0,67%
			Vidrio		16,7	3,63%
			Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros		1,69	0,37%
			Huesos		1,77	0,38%
			Otros		42,95	9,34%
			Total		459,88	100%
Usuarios del servicio público de aseo en área rural por corregimiento y centro poblado	Número		ESTRATO	Usuarios Zona Rural		
			Estrato 1	2.146		
			Estrato 2	945		
			Estrato 3	19		
			Estrato 4	1		
			Estrato 5			
			Estrato 6			
			Comercial	132		
			Oficial	7		
			Industrial	1		
			TOTAL	3.251		
Cobertura de recolección área rural Cobryt de acuerdo con	% para por corregimi	40%			Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																						
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones																		
la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobryt = Cobryt1 + Cobrytx + ... + Cobrytn Dónde: x= prestador, i=1,2,3...n	ento y centro poblado																					
Frecuencia actual de recolección área rural	veces/se mana	2 veces / semana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar																			
Censo de puntos críticos en área rural	Número y ubicación	0	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar																			
Cobertura del barrido área rural Cobbyl' de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl = Cobbyl1 + Cobbyli + ... + Cobbyln Dónde:	% en km lineales	100% <table> <tr> <th>SECTORES ATENDIDOS</th> <th>KM LINEAL</th> </tr> <tr> <td>Buritaca</td> <td>5,60</td> </tr> <tr> <td>Cabañas de Buritaca</td> <td>6,35</td> </tr> <tr> <td>Paz del Caribe - Don Diego</td> <td>6,90</td> </tr> <tr> <td>Marquetalia</td> <td>6,99</td> </tr> <tr> <td>Guachaca y Puerto Nuevo</td> <td>5,39</td> </tr> <tr> <td>Puerto Nuevo y la Aguacatera</td> <td>5,89</td> </tr> <tr> <td>Minca</td> <td>4,78</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>41, 90</td> </tr> </table>	SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL	Buritaca	5,60	Cabañas de Buritaca	6,35	Paz del Caribe - Don Diego	6,90	Marquetalia	6,99	Guachaca y Puerto Nuevo	5,39	Puerto Nuevo y la Aguacatera	5,89	Minca	4,78	TOTAL	41, 90	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL																					
Buritaca	5,60																					
Cabañas de Buritaca	6,35																					
Paz del Caribe - Don Diego	6,90																					
Marquetalia	6,99																					
Guachaca y Puerto Nuevo	5,39																					
Puerto Nuevo y la Aguacatera	5,89																					
Minca	4,78																					
TOTAL	41, 90																					

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Cobbyli = Km barridos o despapele / Km de vías y áreas públicas a barrer x 100 I = prestador, i = 1, 2, 3... n Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m2 o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.				
Área rural no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	km lineales	No se cuenta con información	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	
Frecuencia actual de barrido área rural	Veces/semana	2 y 3 frecuencias según la zona:		Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar
		Localidad, comunas o similares	Frecuencias semanales	
		Conjunto Residencial Gairaca - Neguanje- Peaje De Neguanje A Guachaca (Calabazo, Colinas de Calabazo, Cañaveral, Costeños Beach, Cacahualito, Mendiaguaca, Los Cocos)	2	
		Guachaca - Fincas De Caballo Dos A Don Diego - Puerto Nuevo - Carretera De Guachaca A Puerto Nuevo - Carretera De Buritaca A Guachaca - Paz Del Caribe - Guachoque - Don Diego (Interno)	2	
		Buritaca - Cabañas De Buritaca - Marquetalia - Carretera De Marquetalia A Don Diego - Carretera De Don Diego A Guachaca - Linderos - Perico Aguao	2	
		Minca - Campano	3	
Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área rural	Relleno sanitario, celda de contingen	Relleno Sanitario Palangana	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
	cia, botadero, celda transitoria , cuerpo de agua, quema no controlada, etc.			
Residuos sólidos (RS) generados en el área rural que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: % RS dispuestos = RS dispuestos (Ton) / RS generados (Ton) x 100 Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	% en peso	100%	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

- Frecuencia actual de recolección área rural

En el sector rural del Distrito de Santa Marta se cuenta con rutas y frecuencias de recolección de residuos de dos veces por semana:

Tabla 36 Frecuencia de Recolección de residuos en Área Rural

Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Horario	
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Hora de finalización
Conjunto Residencial Gairaca - Neguanje- Peaje De Neguanje A Guachaca (Calabazo, Colinas de Calabazo, Cañaveral, Costeños Beach, Cacahualito, Mendiagua, Los Cocos)	X			X				5:00 a. m.	5:00 p. m.
Guachaca - Fincas De Caballo Dos A Don Diego - Puerto Nuevo - Carretera De Guachaca A Puerto Nuevo - Carretera De Buritaca A Guachaca - Paz Del Caribe - Guachoque - Don Diego (Interno)		X			X			5:00 a. m.	5:00 p. m.
Buritaca - Cabañas De Buritaca - Marquetalia - Carretera De Marquetalia A Don Diego - Carretera De Don Diego A Guachaca - Linderos - Perico Aguao			X			X		5:00 a. m.	5:00 p. m.
Minca - Campano		X		X		X		5:00 a. m.	5:00 p. m.

Fuente: ATESA S.A.S. E.S.P. Diciembre, 2024

- Cobertura de barrido área rural

La empresa de servicio público de aseo ATESA S.A.S. E.S.P. presta el servicio de barrido en el área rural del municipio, con una cobertura del servicio de barrido del 40% de la longitud de las vías susceptibles de barrido y limpieza.

- Tipo de disposición final de los residuos generados en el área rural

La disposición final de los residuos sólidos que se generan en el área rural se realiza en el Relleno Sanitario Palangana.

➤ Gestión del Riesgo

Tabla 37 Línea base aspecto gestión del riesgo

13. Aspecto Gestión del riesgo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que incluya cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación	Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, posibles	La empresa ATESA S.A.S. E.S.P. cuenta con el plan de emergencia y contingencias	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	PEC

13. Aspecto Gestión del riesgo				
Parámetro	Unidades	Resultado	Fuente	Observaciones
del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable	daños cuantificables y riesgo mitigable.	actualizado al año 2024.		

Fuente: Elaboración Propia

- Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo

La incorporación del Programa de Gestión del Riesgo en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos surgió con las disposiciones establecidas en la Resolución 0754 de 2014, con la cual se dio soporte a la necesidad de articulación entre la gestión del riesgo y la gestión de los residuos sólidos en los municipios y distritos. Por tanto, es necesario identificar cuáles son los posibles impactos asociados al manejo de residuos sólidos antes, durante y después de la ocurrencia de un evento, para incorporar la gestión del riesgo en la gestión de residuos sólidos.

Actualmente la empresa ATESA S.A.S. E.S.P. ha formulado el Plan de Emergencia y Contingencia – PEC para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, el cual busca superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

El Plan de Emergencia y Contingencia existente para la prestación de servicio público de aseo realiza una identificación de las posibles amenazas de tipo natural como lo son los terremotos o sismos y de tipo antrópico como bloqueos de carreteras en la vía hacia el sitio de disposición final. Así mismo realiza una identificación de los requerimientos institucionales, recursos físicos y humano, la cual se desarrolla por medio de inventarios, como:

- Inventario de equipos para la prestación de servicios
- Personal para la prestación de servicios
- Inventario de equipos de logística para atender la emergencia
- Inventario de recurso económico
- Inventario de edificaciones
- Inventario de equipos de comunicación

El plan incluye procedimientos generales de atención de emergencias para cada escenario de riesgo identificado. Cada una de las actividades establecidas indican los responsables de su ejecución, así como su relación con las autoridades municipales y departamentales, cuerpos especializados en prevención y atención de desastres.

5.2. Proyecciones

Para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, se ha proyectado el crecimiento anual de 12 años, de las siguientes variables:

5.2.1. Población

Los datos de población para el Distrito fueron tomados de las proyecciones reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, los cuales se plantean en la siguiente tabla.

Tabla 38 Proyección de la Población del Distrito de Santa Marta 12 años.

Año	Total	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso
2024	561.281	501.744	59.537
2025	566.650	505.915	60.735
2026	571.382	509.541	61.841
2027	575.405	512.599	62.806
2028	579.375	515.666	63.709
2029	583.192	518.667	64.525
2030	586.925	521.655	65.270
2031	590.317	524.386	65.931
2032	593.853	527.230	66.623
2033	597.251	529.914	67.337
2034	600.499	532.530	67.969
2035	603.364	534.754	68.610
2036	609.024	539.434	69.590

Fuente: DANE, Diciembre 2024

5.2.2. Generación de los residuos sólidos.

Proyección de la Generación Per Cápita

Se realiza el cálculo de la proyección de generación per cápita generados en el Distrito a partir de los datos de la cantidad de toneladas de residuos sólidos que ingresan al sitio de disposición final descargados del Sistema Único de Información - SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, teniendo en cuenta a su vez la proyección de habitantes según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, con lo cual se calcula la producción per cápita en kilogramos habitante día para los años en los cuales se

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

cuenta con información histórica y se realiza la proyección con la tendencia del comportamiento de esta variable:

$$PPC_{2024} = \frac{16.023,95 \frac{\text{ton}}{\text{mes}} \times 1.000 \frac{\text{kg}}{\text{ton}} \times \frac{1 \text{ mes}}{30 \text{ días}}}{501.744 \text{ habitantes}} = 1,065 \frac{\text{kg}}{\text{hab} - \text{día}}$$

Los resultados de las proyecciones a 12 años de la producción per cápita y de los residuos sólidos para el Distrito de Santa Marta se pueden consultar en la tabla a continuación:

Tabla 39 Resultados de la proyección de la producción per cápita para el Distrito de Santa Marta

Año	Cabecera Municipal	Centros Poblados y Rural Disperso	Total Habitantes	Cantidad total residuos (ton/año)	Cantidad total residuos (ton/mes)	Cantidad total residuos (ton/día)	Cantidad total residuos (kg/día)	Cantidad total residuos por habitante (kg/hab-día)
2018	455.299	43.893	499.192	184.772	15.398	513	513.257	1,127
2019	466.090	49.202	515.292	181.420	15.118	504	503.944	1,081
2020	476.380	53.727	530.107	189.478	15.790	526	526.328	1,105
2021	484.822	55.382	540.204	205.803	17.150	572	571.675	1,179
2022	491.319	56.883	548.202	206.842	17.237	575	574.561	1,169
2023	496.778	58.252	555.030	188.935	15.745	525	524.820	1,056
2024	501.744	59.537	561.281	192.287	16.024	534	534.132	1,065
2025	505.915	60.735	566.650	197.975	16.498	550	549.930	1,087
2026	509.541	61.841	571.382	198.256	16.521	551	550.712	1,081
2027	512.599	62.806	575.405	198.302	16.525	551	550.839	1,075
2028	515.666	63.709	579.375	198.338	16.528	551	550.938	1,068
2029	518.667	64.525	583.192	198.334	16.528	551	550.928	1,062
2030	521.655	65.270	586.925	198.312	16.526	551	550.868	1,056
2031	524.386	65.931	590.317	198.180	16.515	551	550.500	1,050
2032	527.230	66.623	593.853	198.078	16.507	550	550.217	1,044
2033	529.914	67.337	597.251	197.904	16.492	550	549.733	1,037
2034	532.530	67.969	600.499	197.692	16.474	549	549.145	1,031
2035	534.754	68.610	603.364	197.324	16.444	548	548.123	1,025
2036	539.434	69.590	609.024	197.847	16.487	550	549.575	1,019

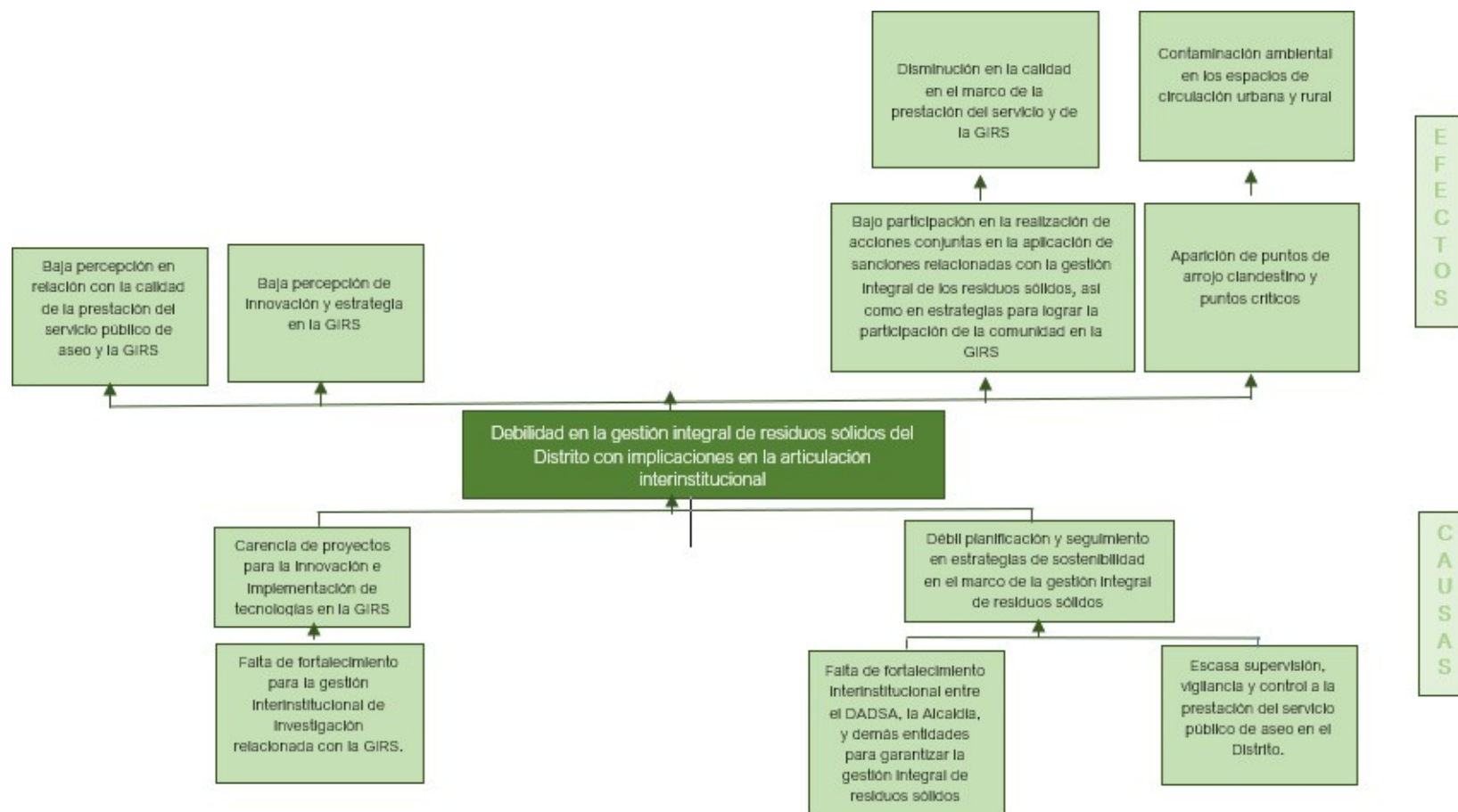
Fuente: Elaboración Propia

5.3. Árboles de Problemas

A continuación, se presentan los árboles de problemas para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos, salvo aquellos residuos peligrosos, en el Distrito de Santa Marta:

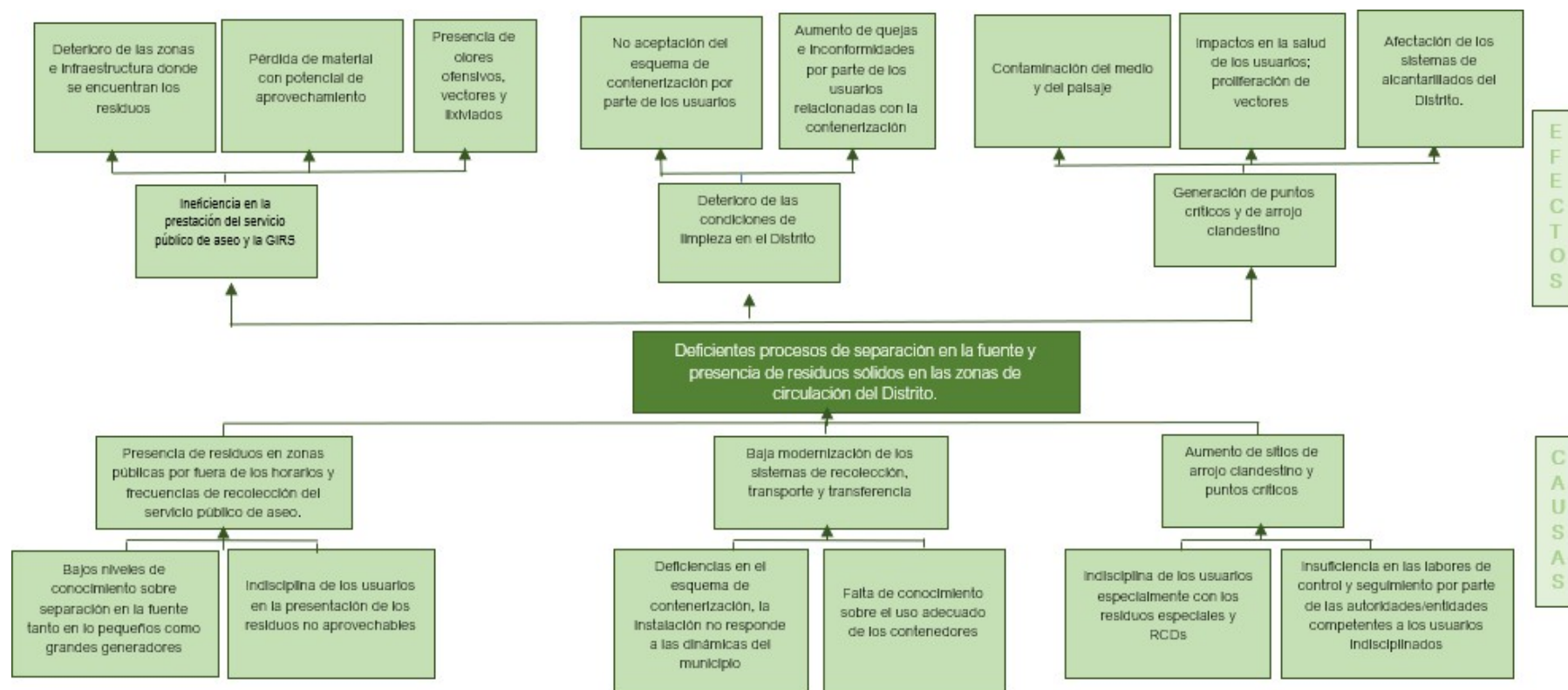
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

Figura 1: Árbol de Problemas programa institucional para la prestación del servicio público



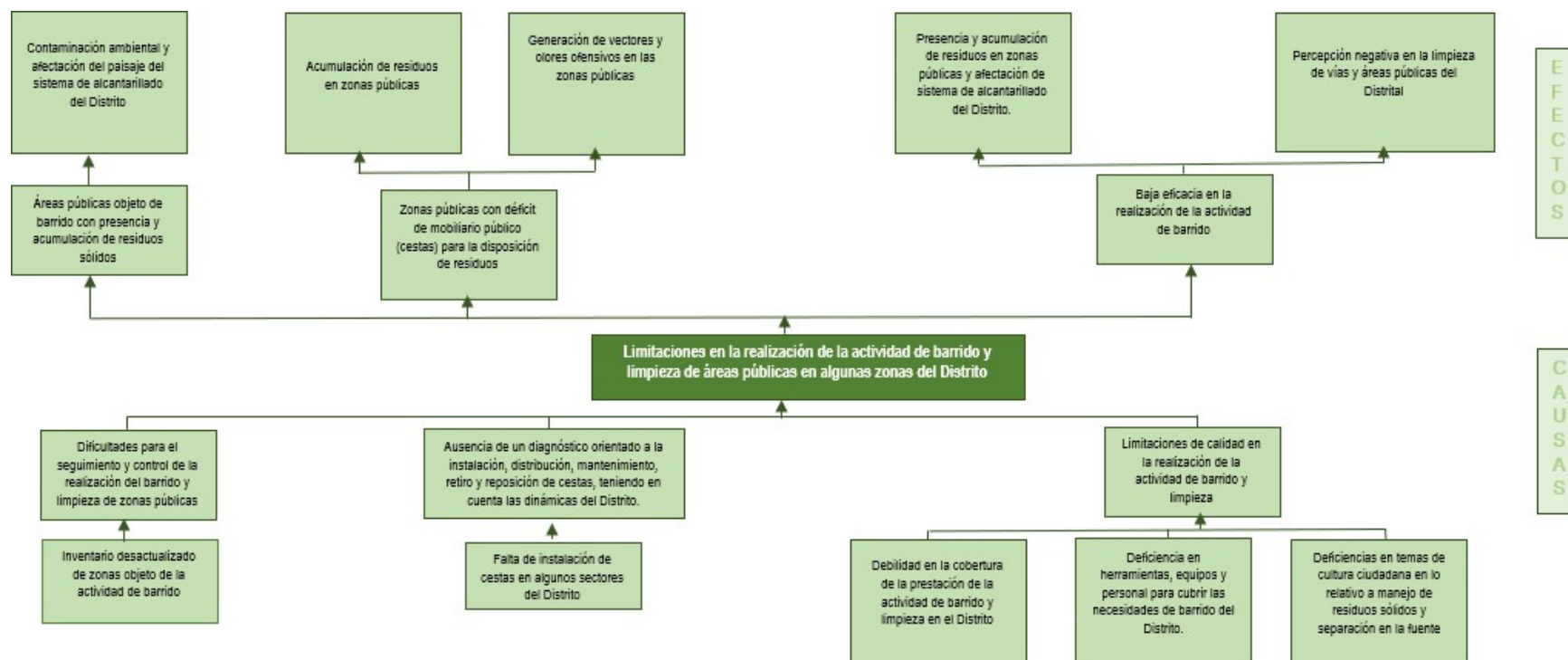
Fuente: Elaboración Propia

Figura 2: Árbol de problemas programa de recolección transporte y transferencia



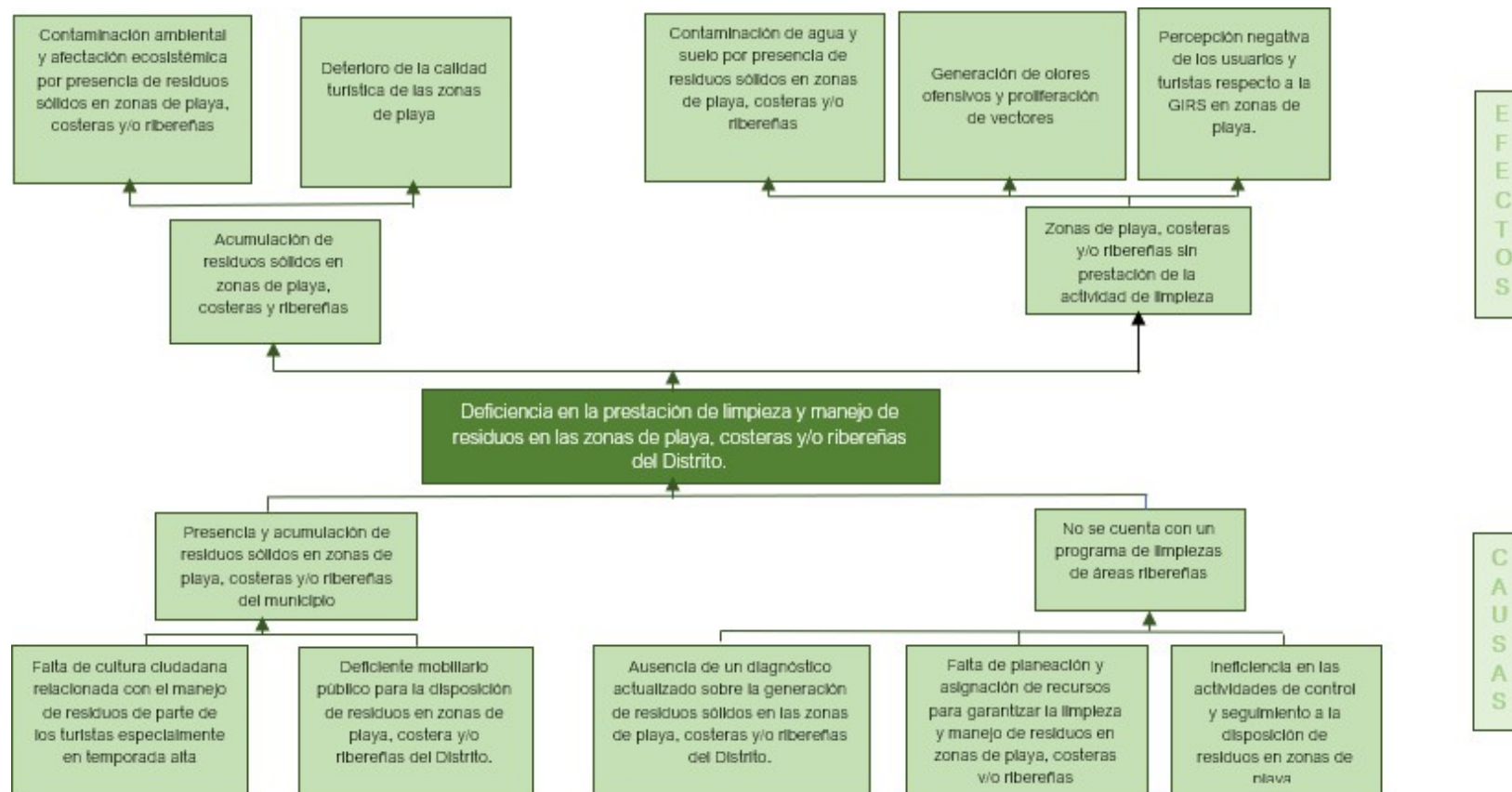
Fuente: Elaboración Propia

Figura 3: Árbol de problemas programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas



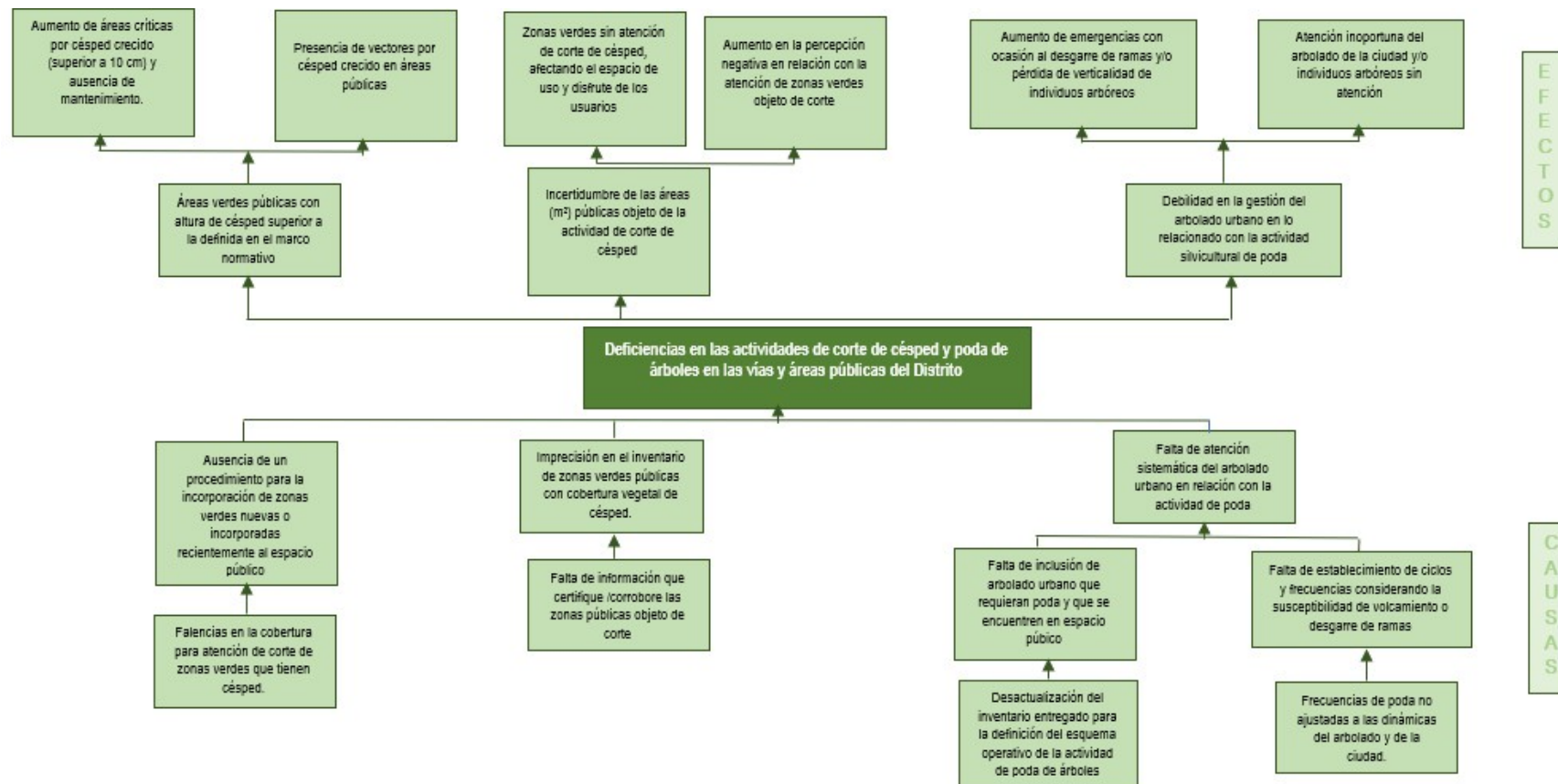
Fuente: Elaboración Propia

Figura 4: Árbol de problemas programa de limpieza de playas costeras y ribereñas



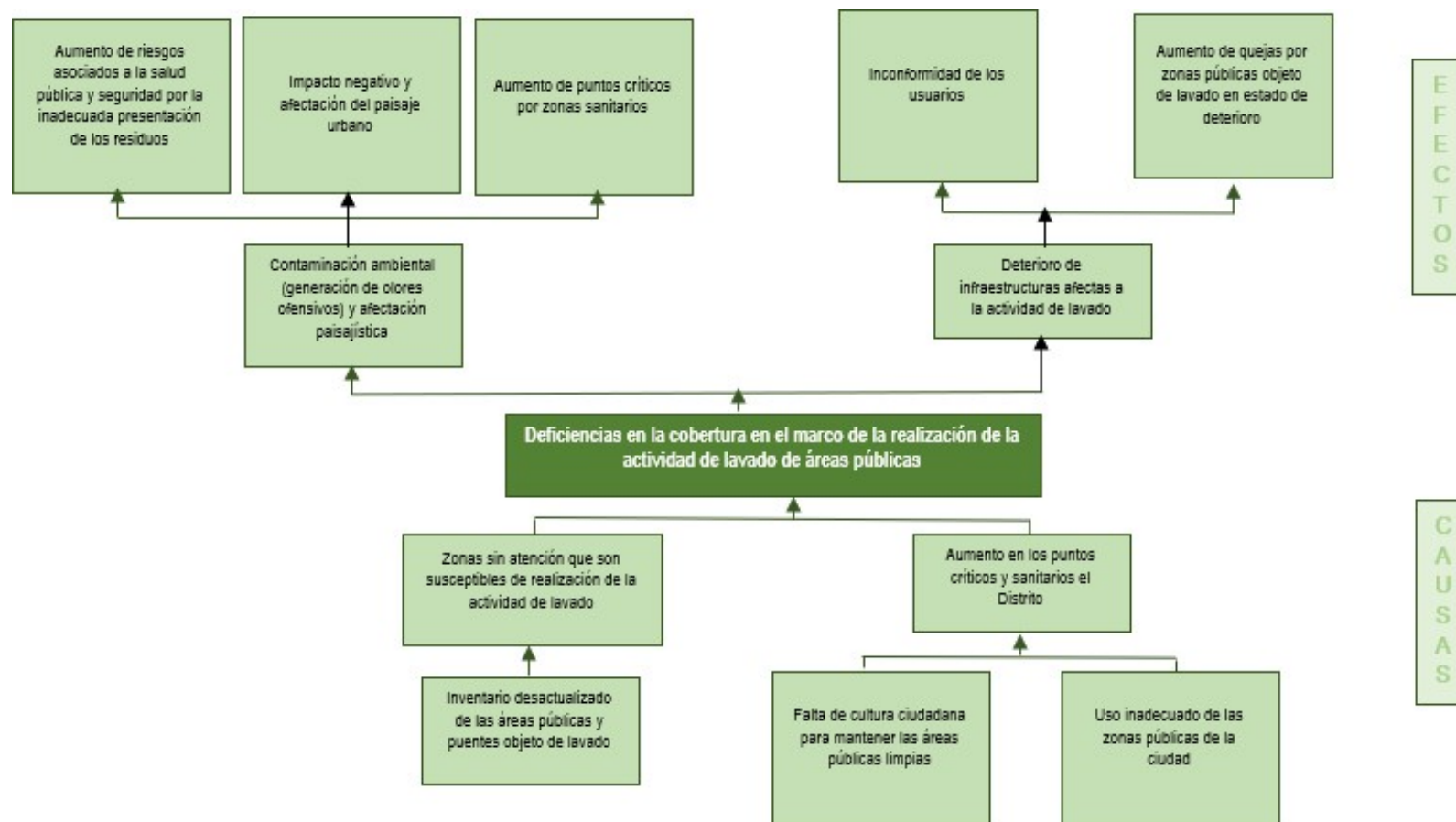
Fuente: Elaboración Propia

Figura 5: Árbol de problemas programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas



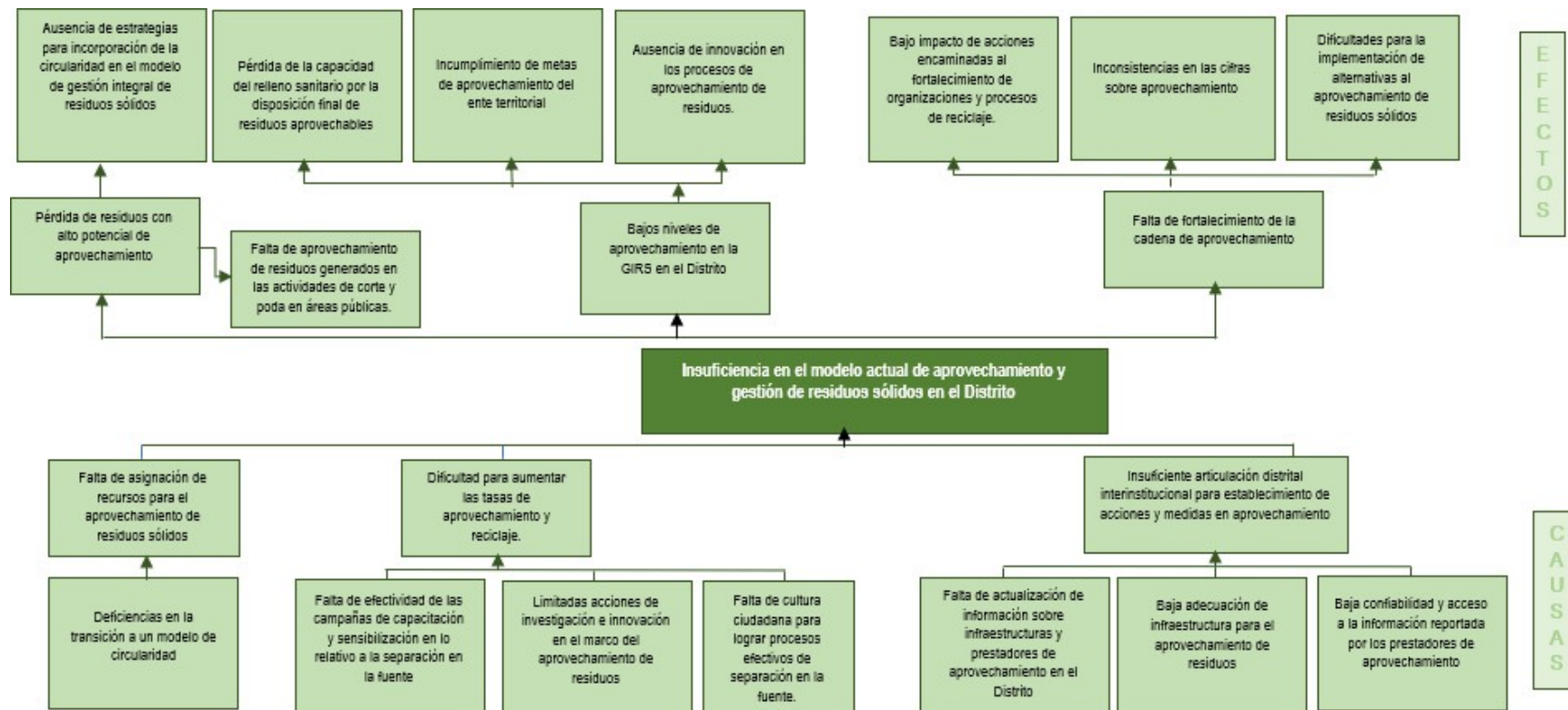
Fuente: Elaboración Propia

Figura 6: Árbol de problemas programa de lavado de áreas públicas



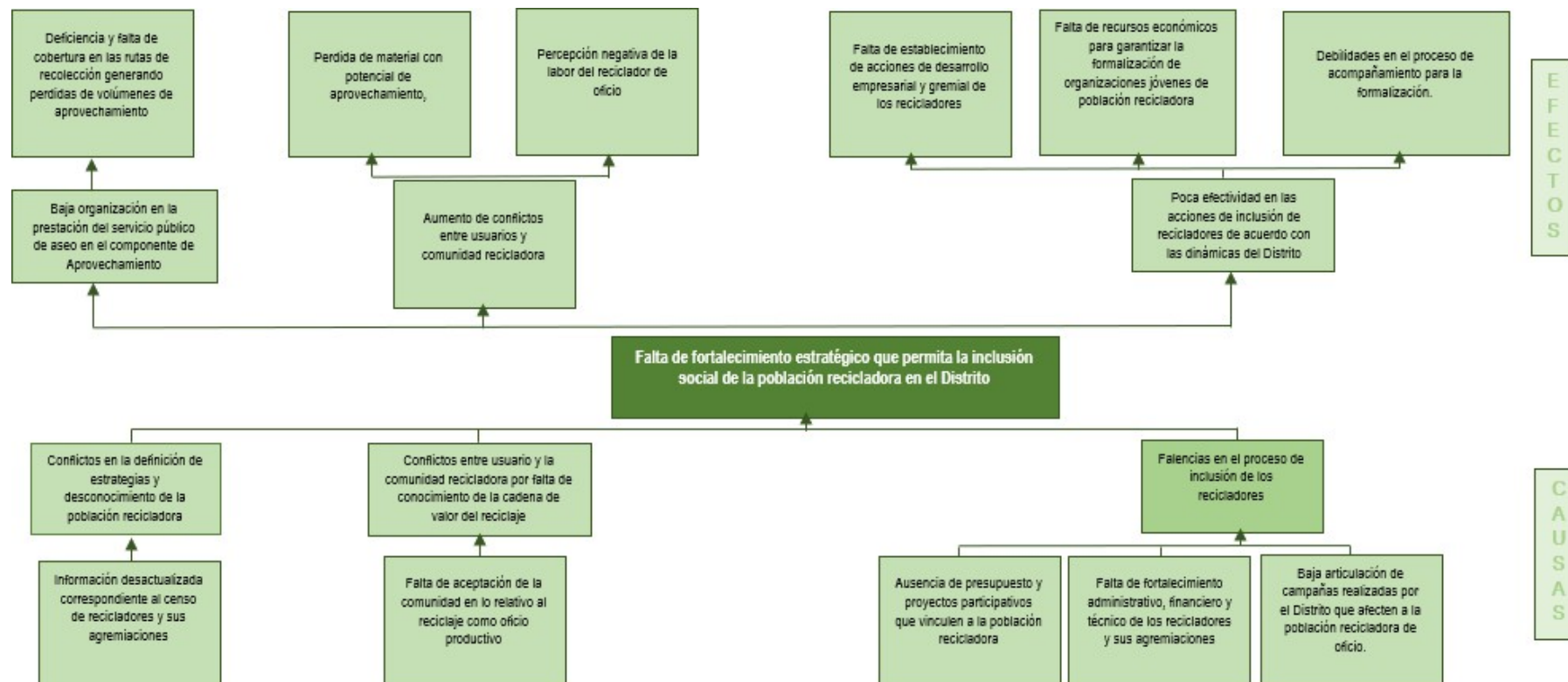
Fuente: Elaboración Propia

Figura 7: Árbol de problemas programa de aprovechamiento



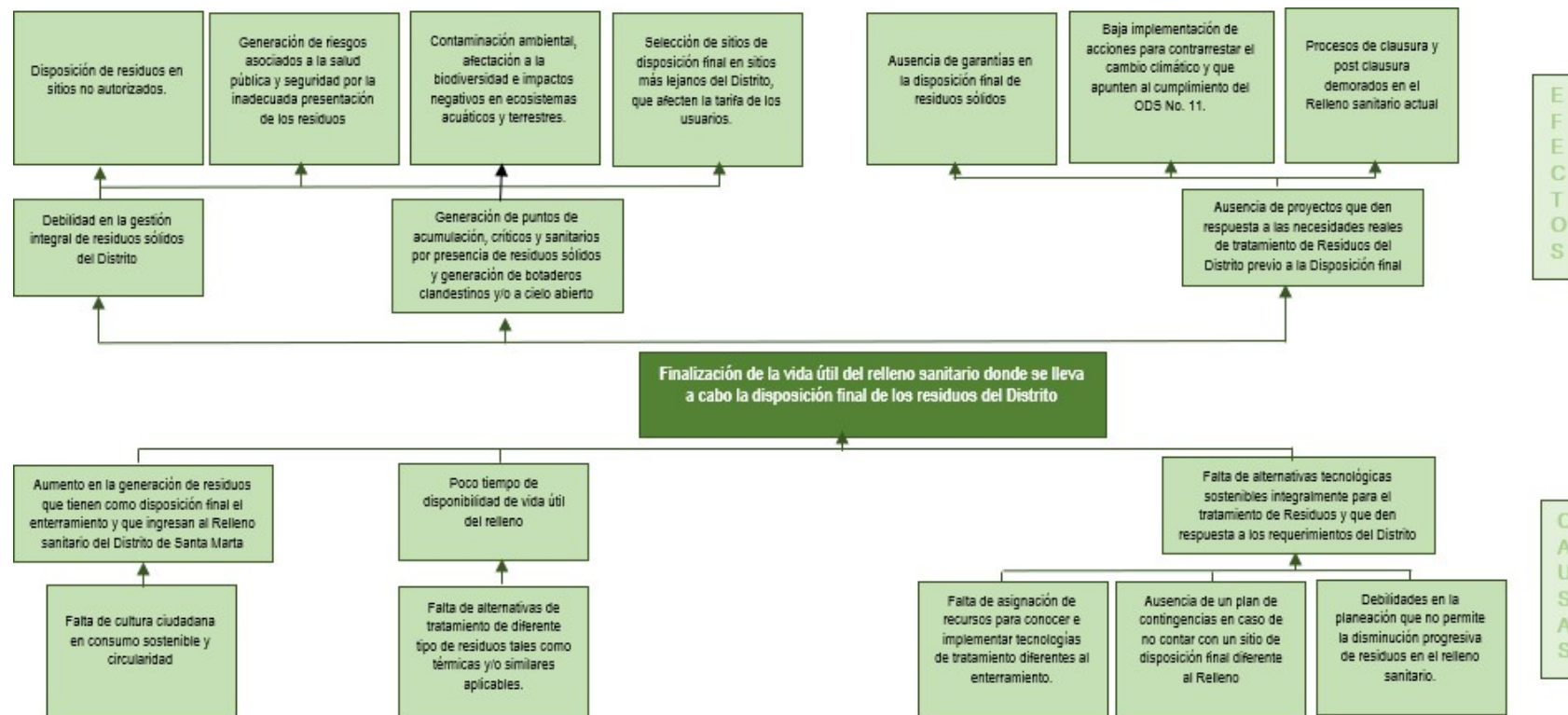
Fuente: Elaboración Propia

Figura 8: Árbol de problemas programa de inclusión de recicladores



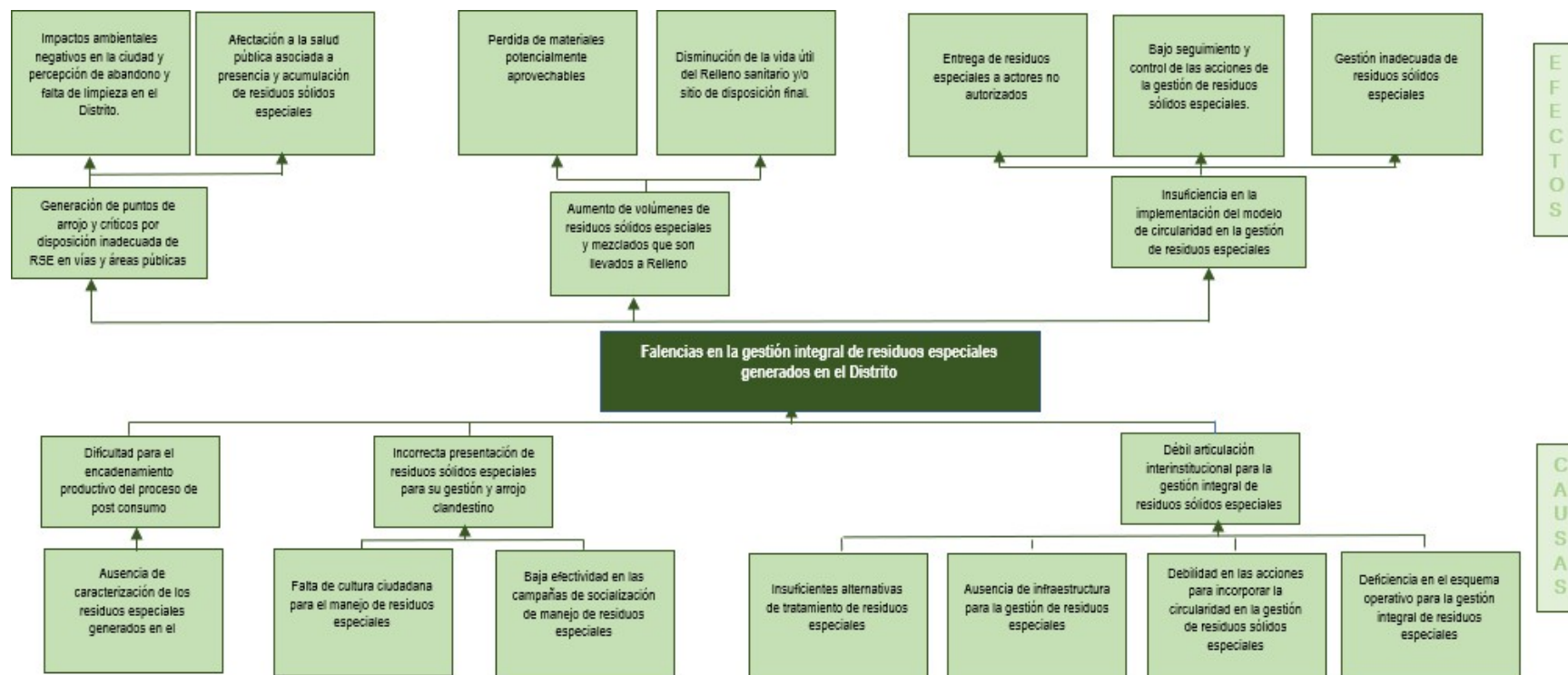
Fuente: Elaboración Propia

Figura 9: Árbol de problemas programa de disposición final



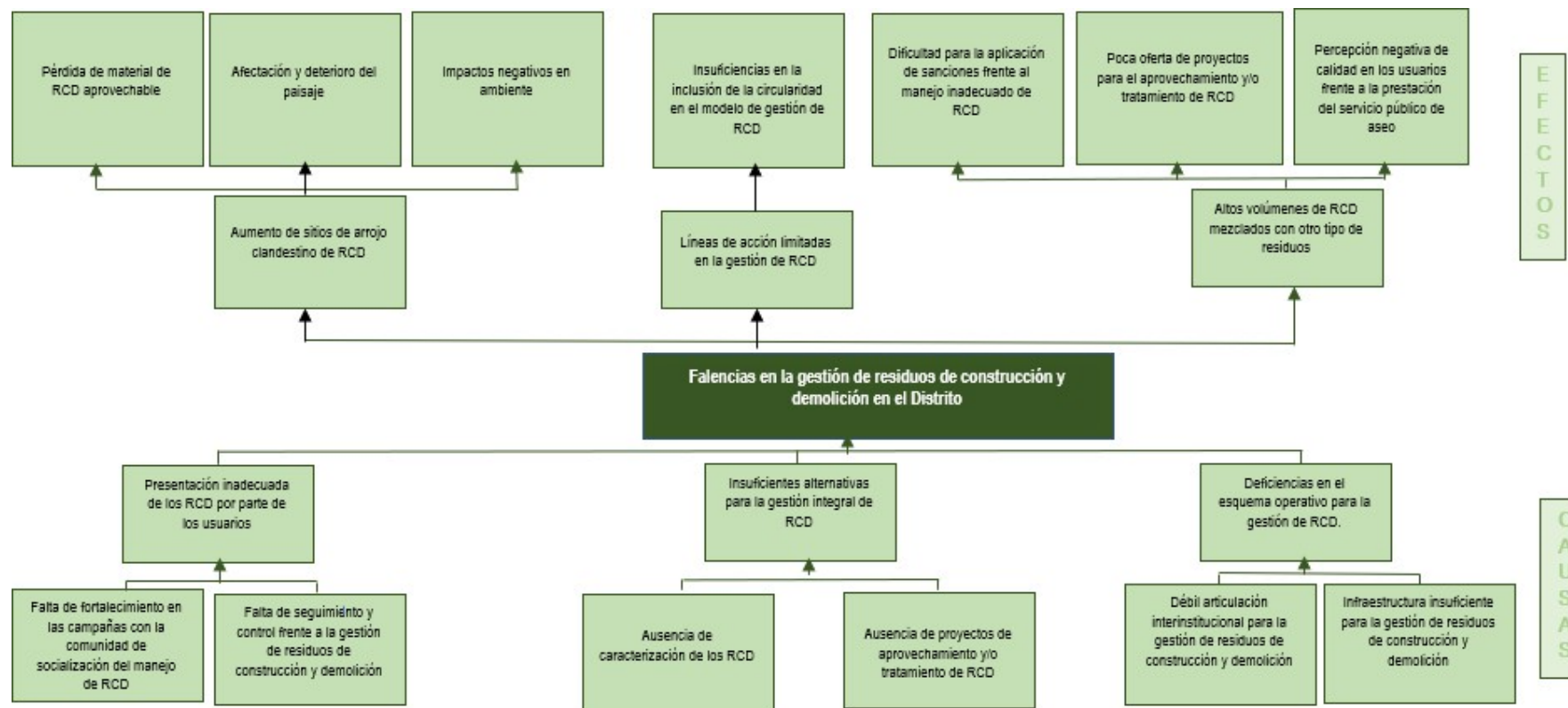
Fuente: Elaboración Propia

Figura 10: Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos especiales



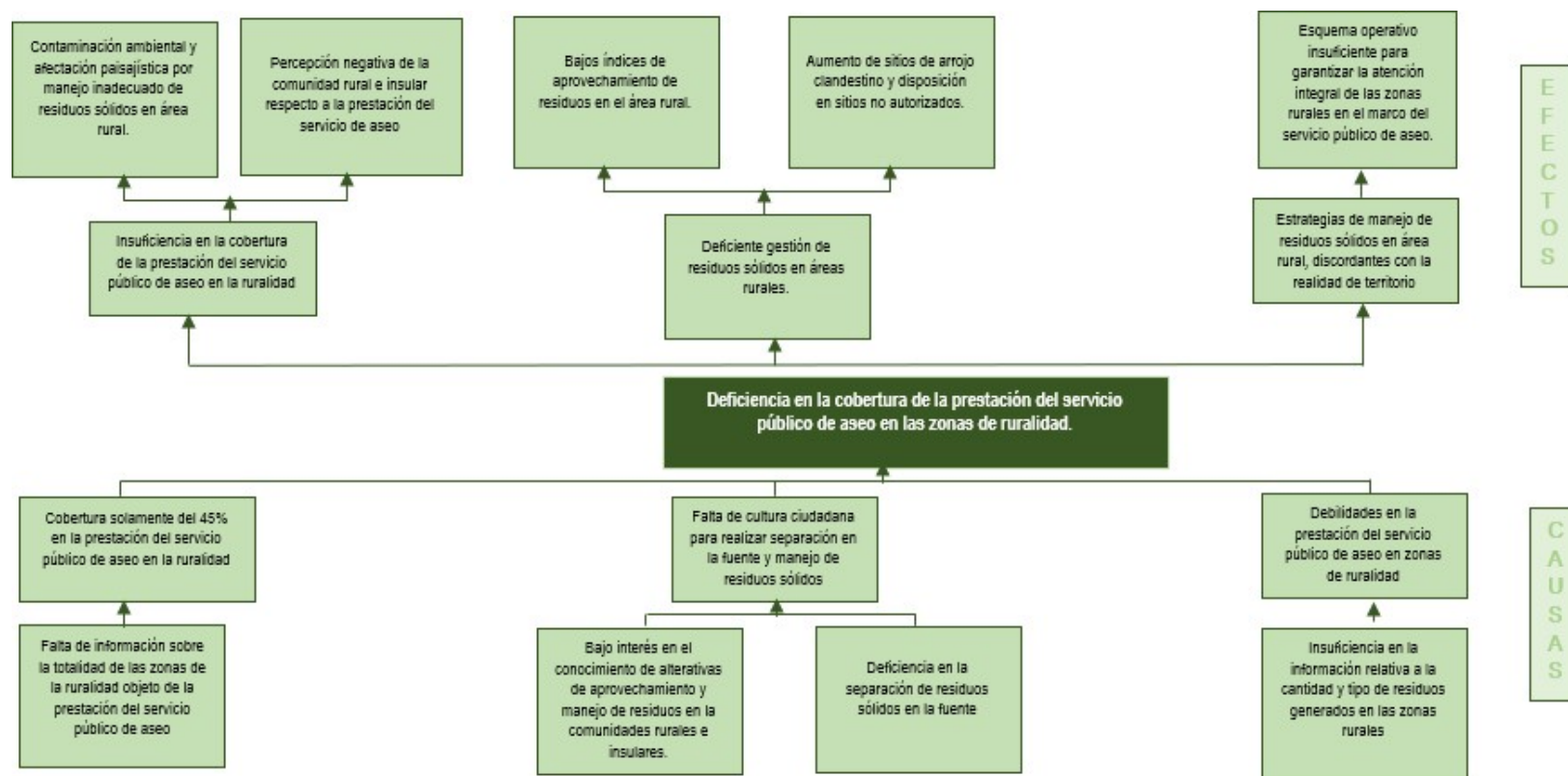
Fuente: Elaboración Propia

Figura 11: Árbol de problemas programa de gestión de residuos de construcción y demolición



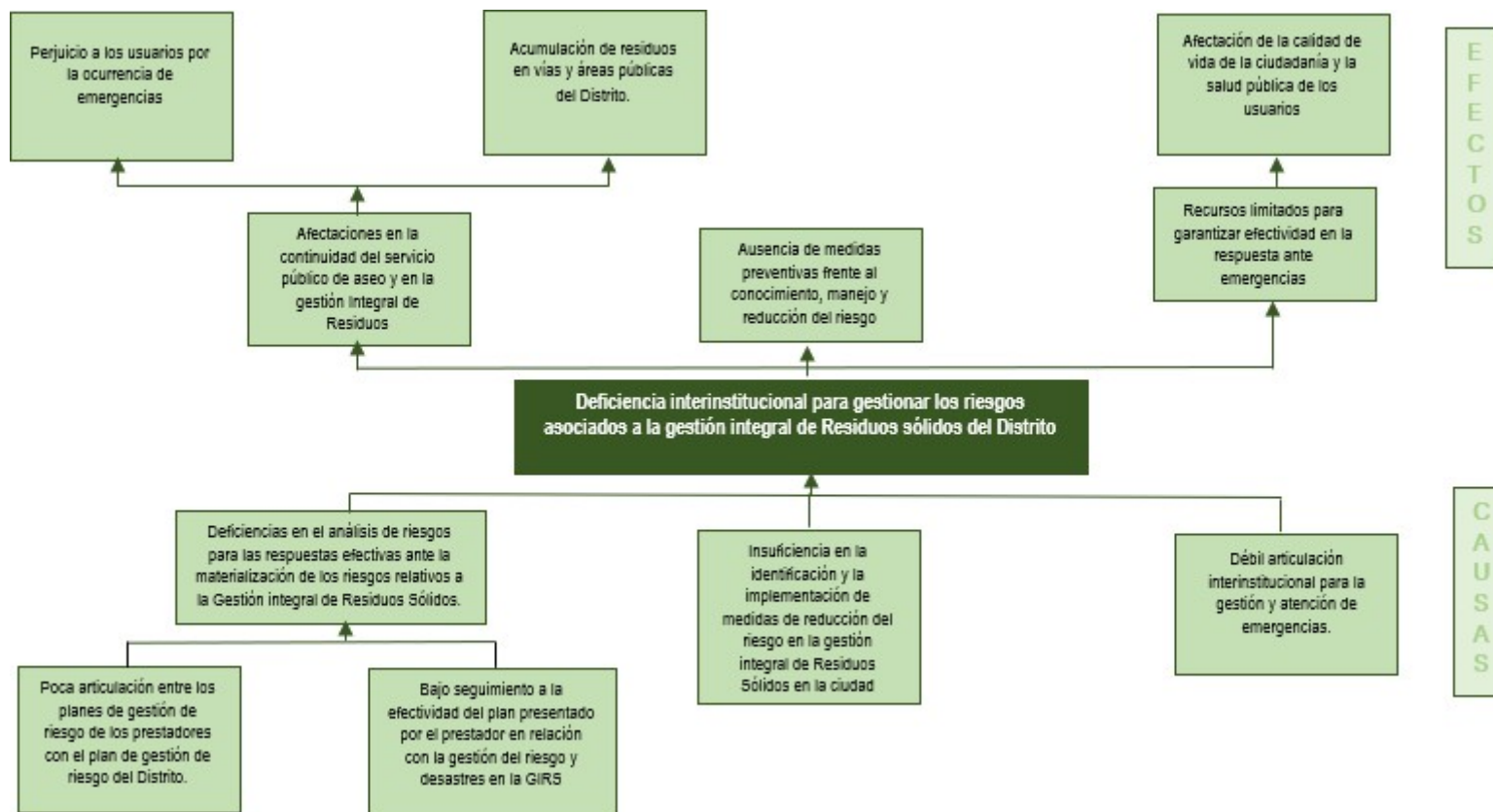
Fuente: Elaboración Propia

Figura 12: Árbol de problemas programa de gestión de residuos sólidos en área rural



Fuente: Elaboración Propia

Figura 13: Árbol de problemas programa de gestión del Riesgo



Fuente: Elaboración Propia

5.4. Priorización de Problemas

De acuerdo con lo anterior, el problema central identificado guarda relación con las “Deficiencias en la gestión integral de residuos sólidos y en la prestación del servicio público de aseo”.

Tabla 40 Problemas identificados

Número	Problema
1	Falta de alternativas a la disposición final que mejoren la capacidad en Relleno sanitario Palangana.
2	Deficientes procesos de separación en la fuente y presencia de residuos sólidos en las zonas de circulación del Distrito
	Falta de diagnóstico actualizado, planeación y asignación de recursos para garantizar la limpieza y manejo de residuos en zonas de playa, costeras y/o ribereñas.
3	No existe gestión integral para el manejo de RCD y residuos especiales
4	Falta de seguimiento y control a las actividades correspondientes a la estratificación para el ajuste a la tarifa, conforme a la metodología existente.
5	No hay 100% de cobertura en el área rural del servicio público de aseo.
6	Modelo incipiente de circularidad en la gestión de residuos sólidos
7	Falta de cultura ciudadana para realizar separación en la fuente y aprovechamiento de residuos e in situ
8	Debilidad de acciones efectivas para que la población de recicladores supere su condición de vulnerabilidad
9	Falta de articulación entre los actores involucrados en el servicio público de aseo

Fuente: Elaboración Propia

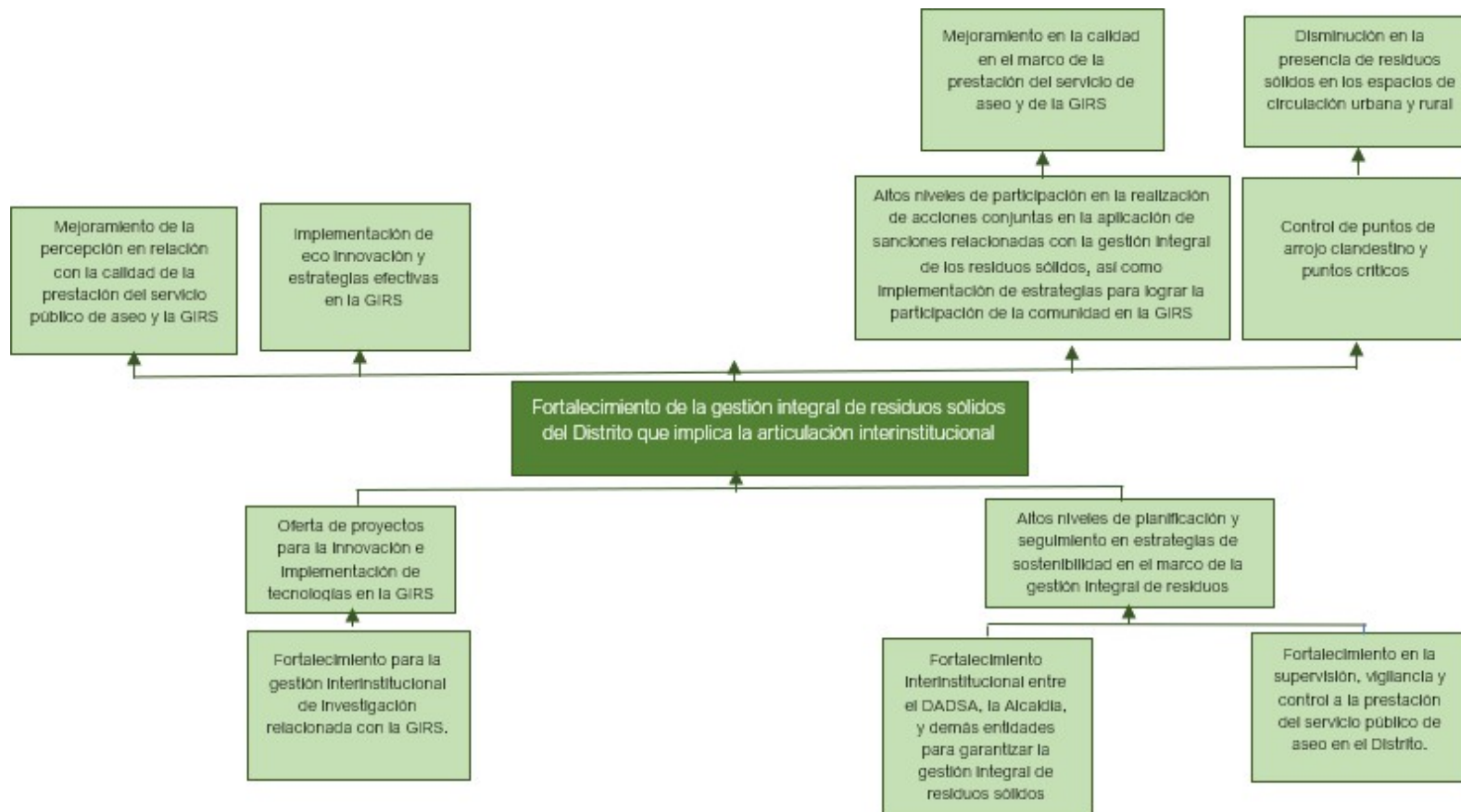
6. OBJETIVOS Y METAS

6.1. Árboles de Objetivos

Con base a los árboles de problemas identificado se elaboran los árboles de objetivos, los cuales se presenta a continuación:

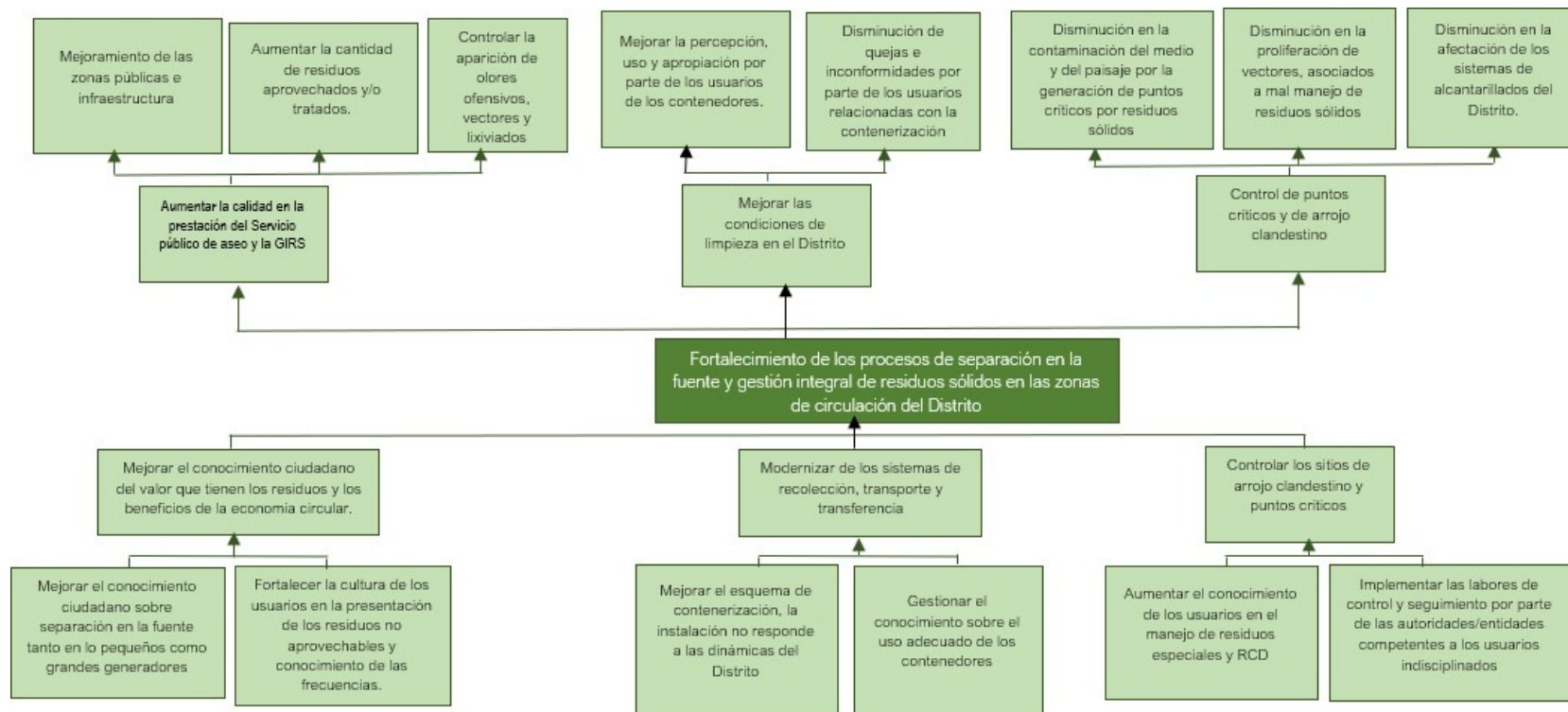
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
 Distrito de Santa Marta

Figura 14: Árbol de objetivos programa institucional para la prestación del servicio público de aseo



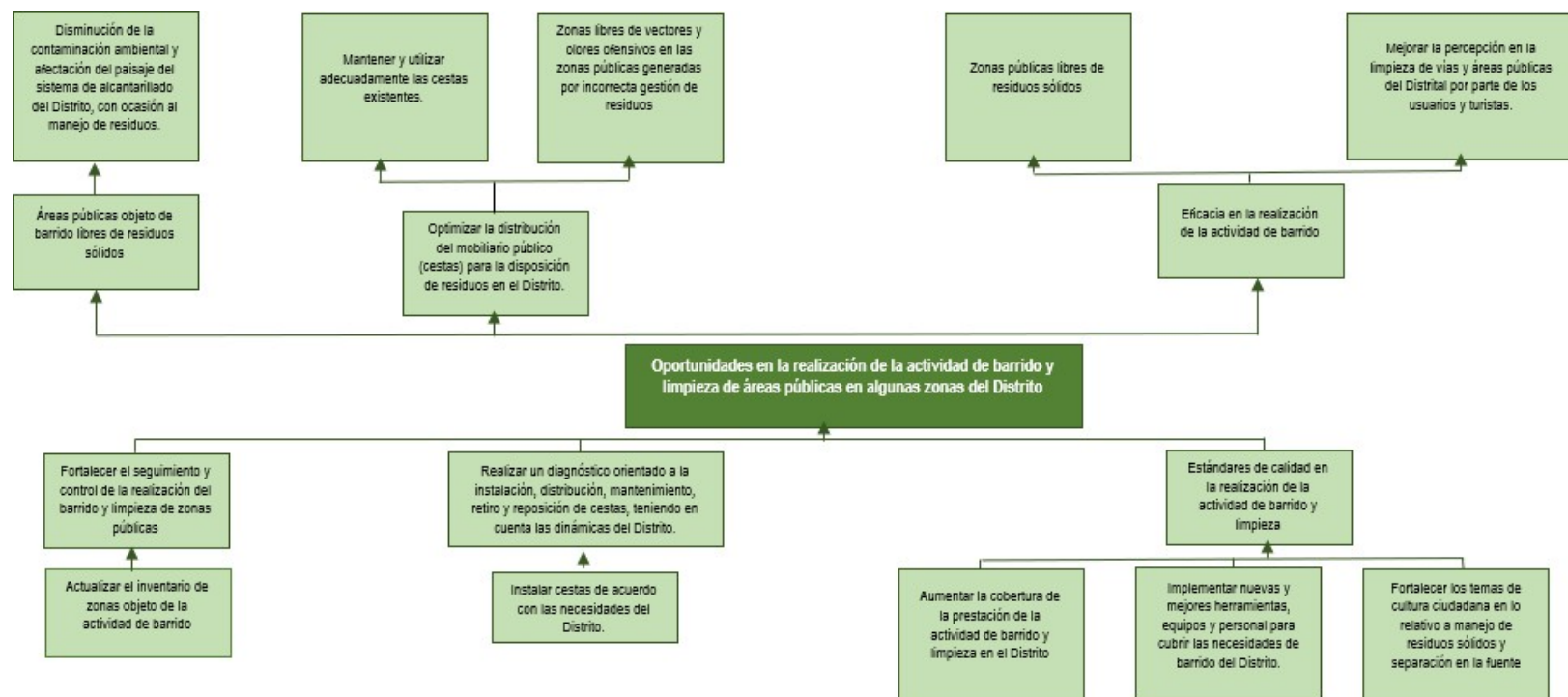
Fuente: Elaboración Propia

Figura 15: Árbol de objetivos programa de recolección transporte y transferencia



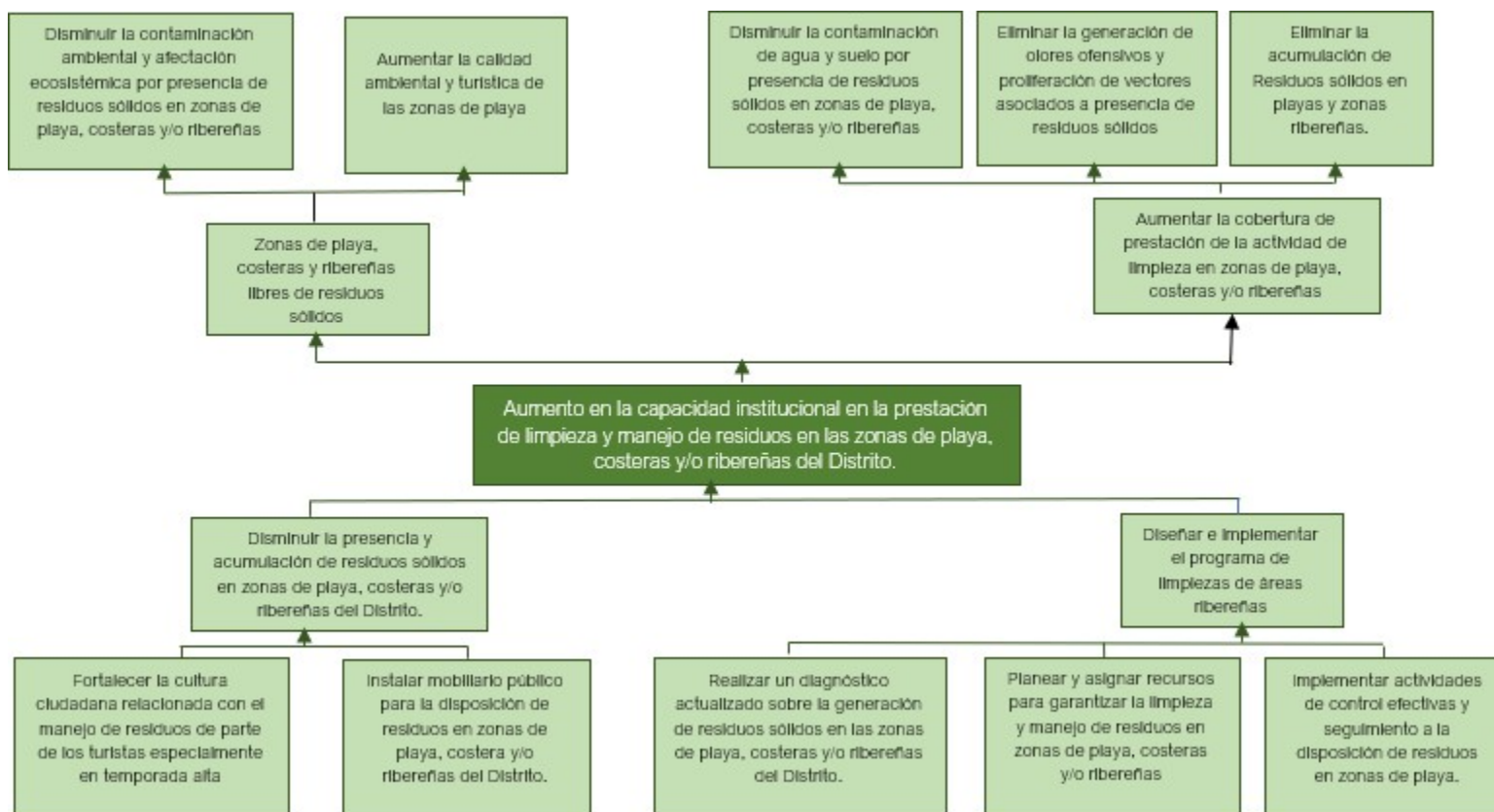
Fuente: Elaboración Propia

Figura 16: Árbol de objetivos programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas



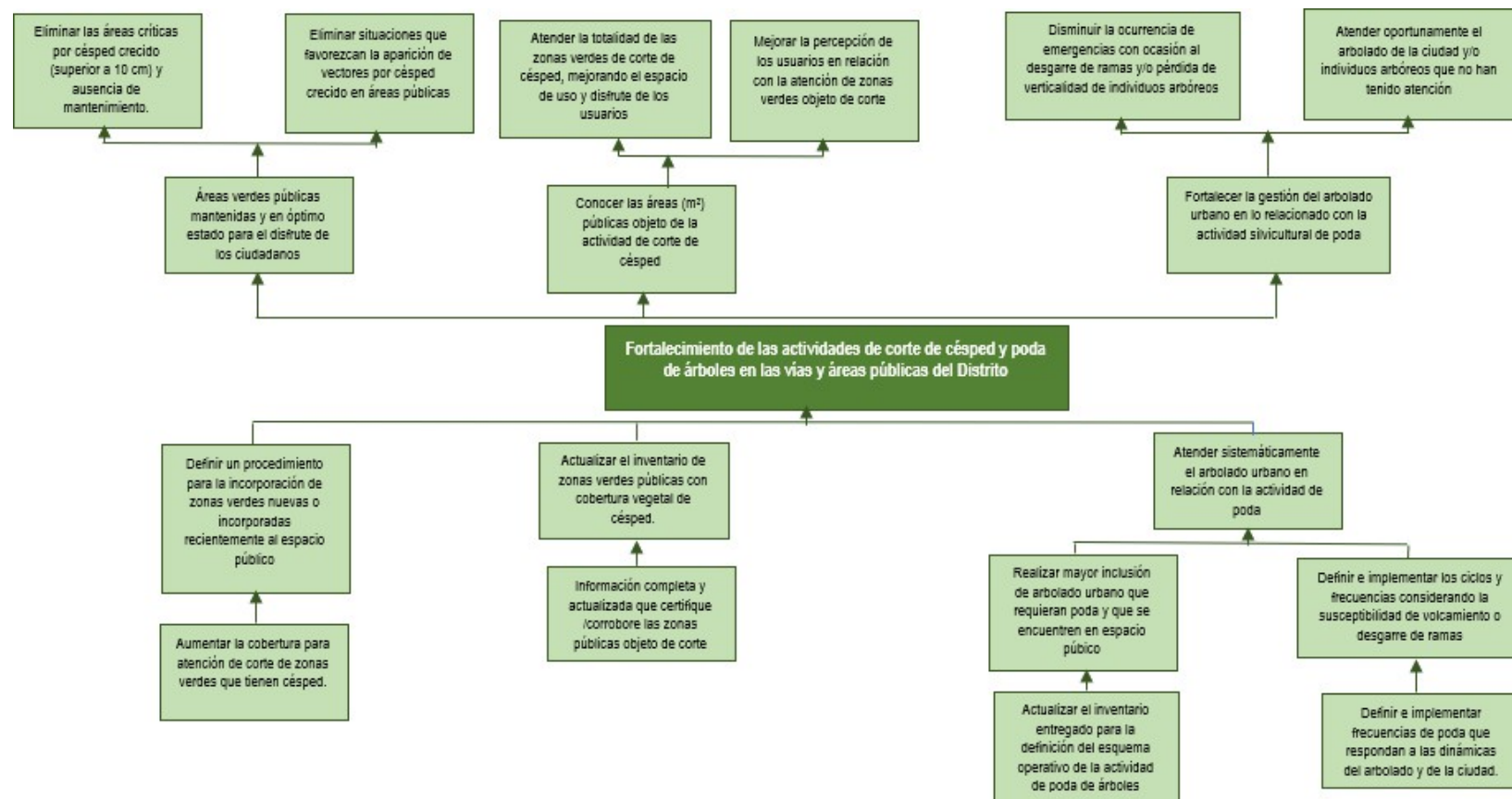
Fuente: Elaboración Propia

Figura 17: Árbol de objetivos programa de limpieza de playas costeras y ribereñas



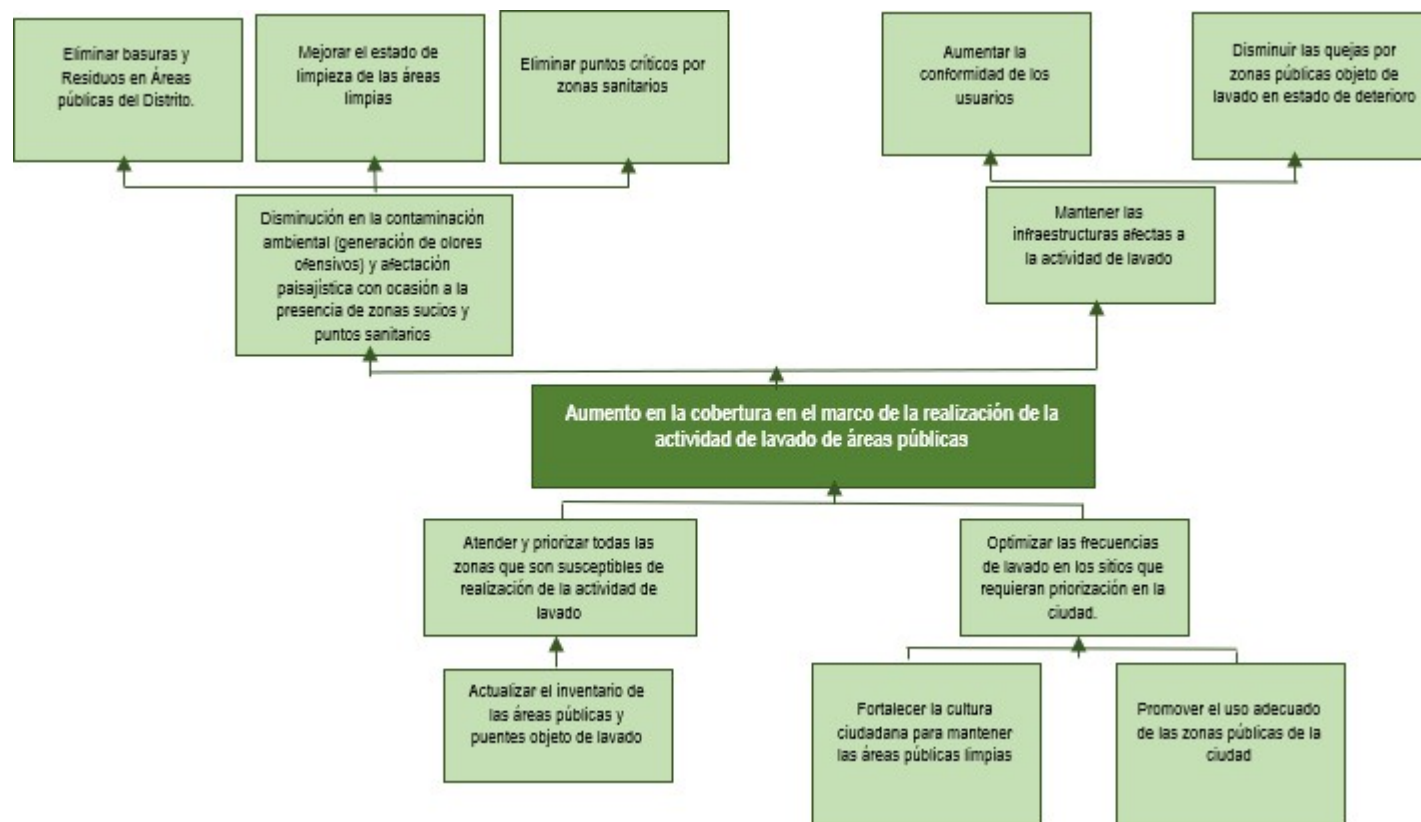
Fuente: Elaboración Propia

Figura 18: Árbol de objetivos programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

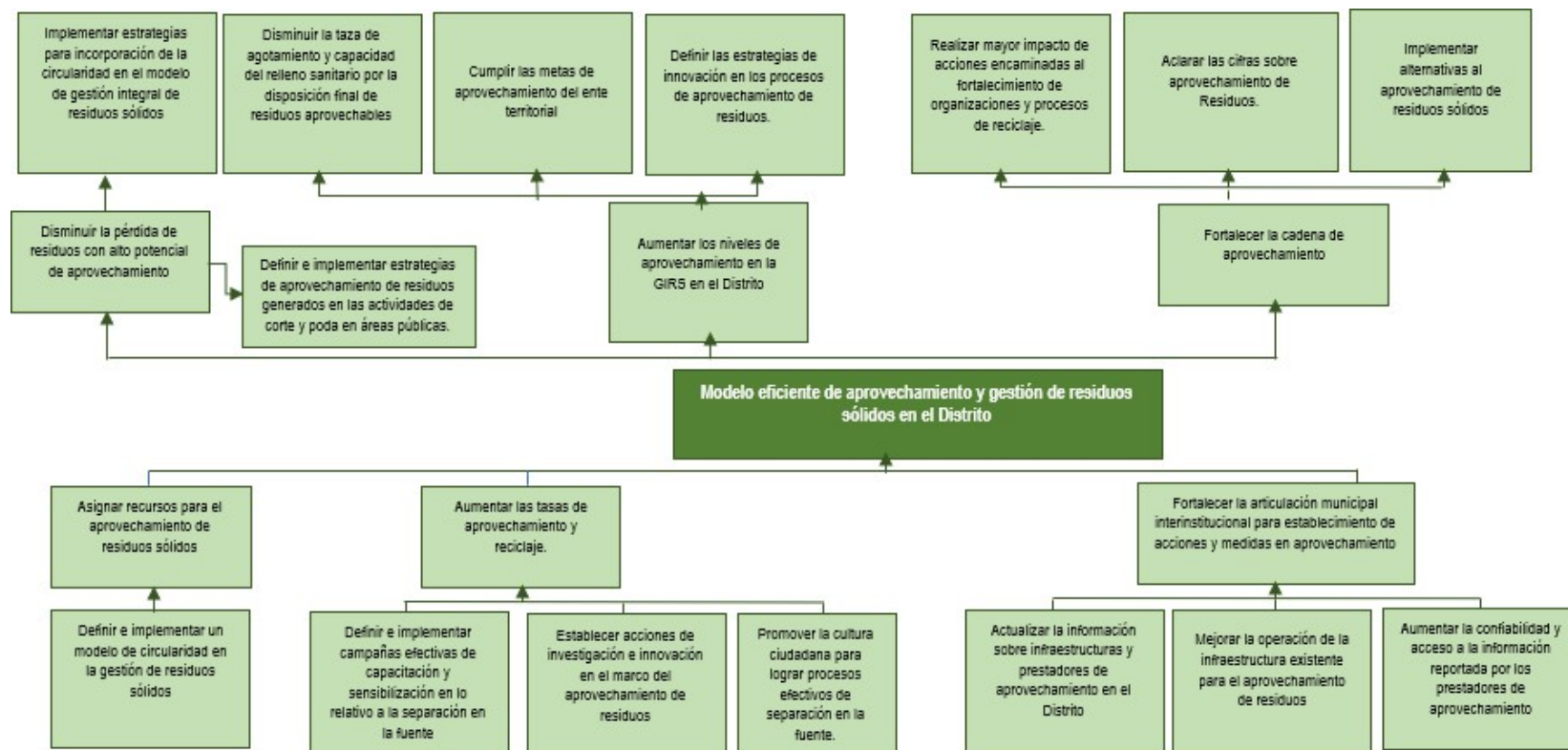
Figura 19: Árbol de objetivos programa de lavado de áreas públicas



Fuente: Elaboración Propia

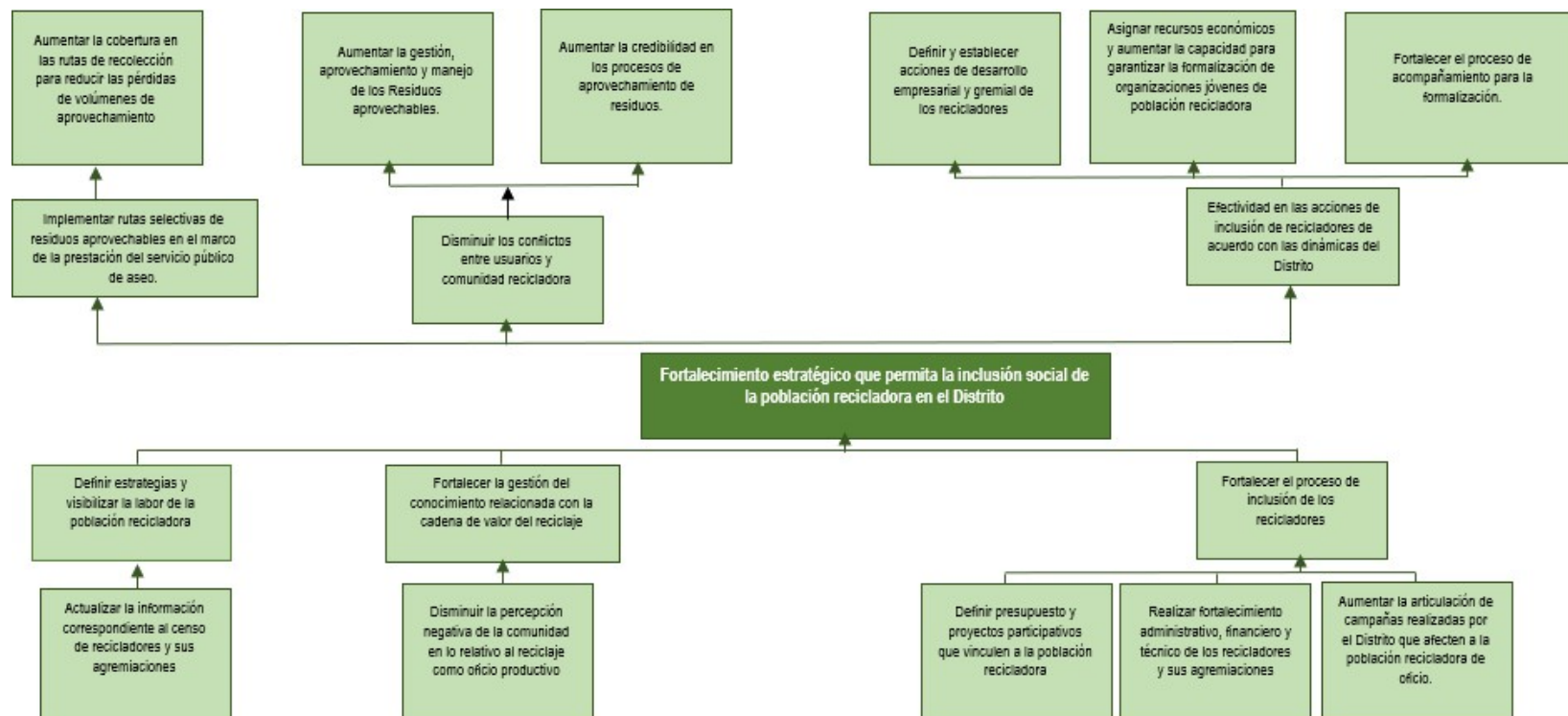
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

Figura 20: Árbol de objetivos programa de aprovechamiento



Fuente: Elaboración Propia

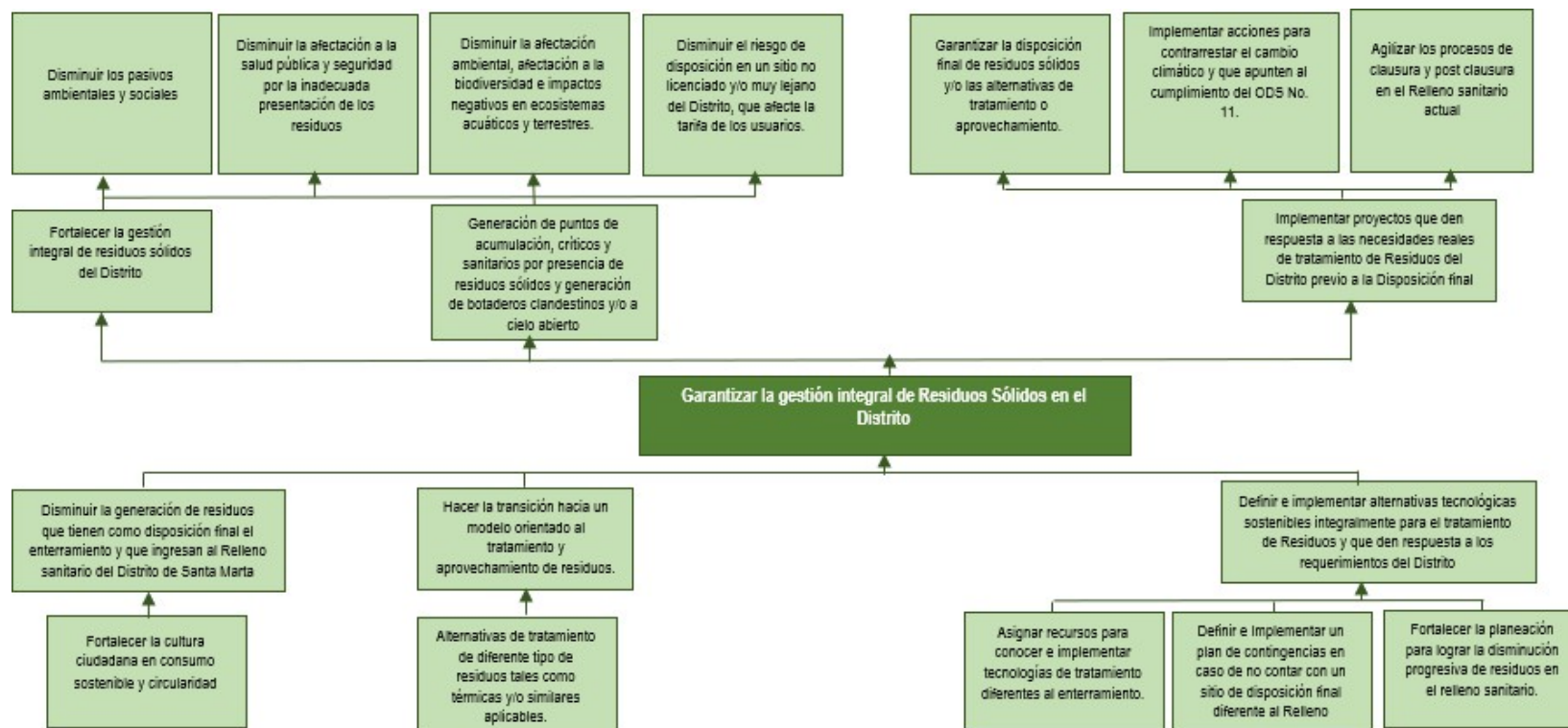
Figura 21: Árbol de objetivos programa de inclusión de recicladores



Fuente: Elaboración Propia

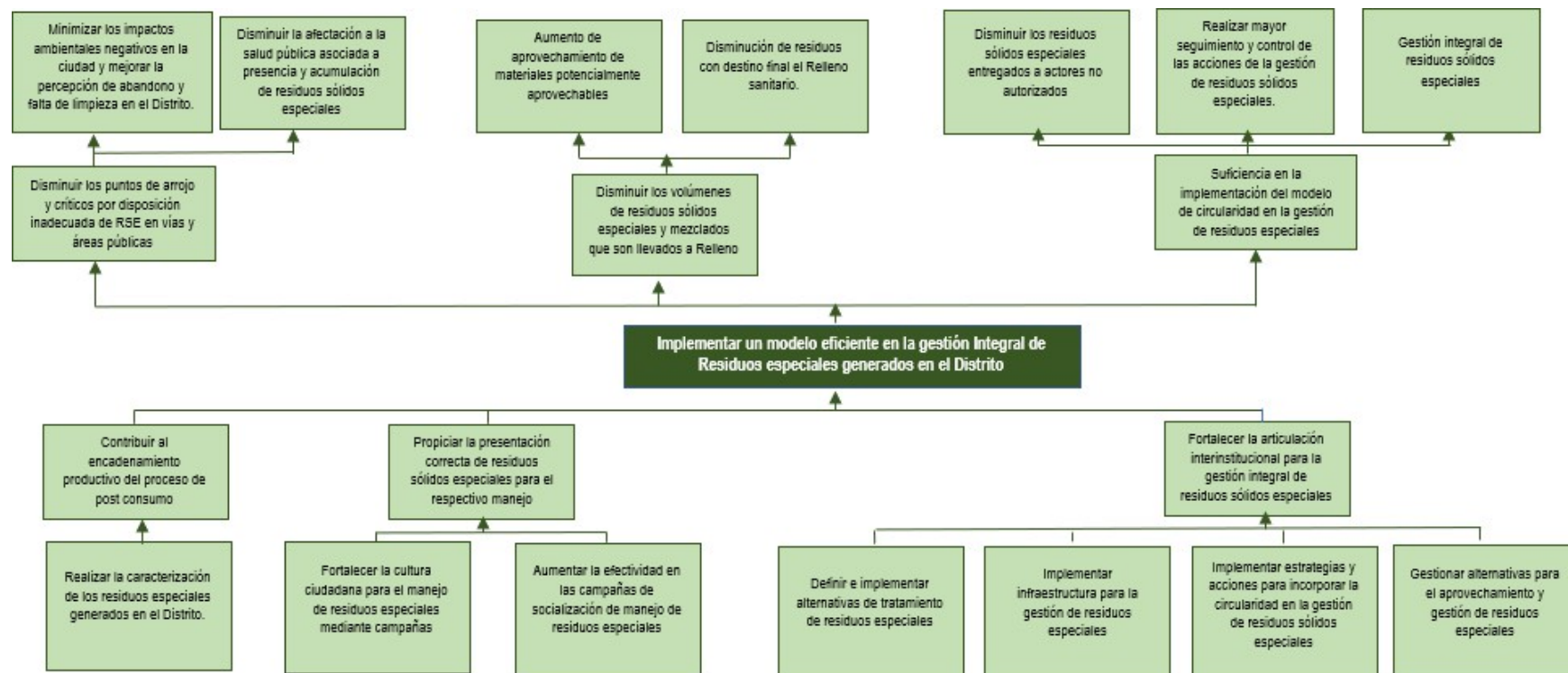
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

Figura 22: Árbol de objetivos programa de disposición final



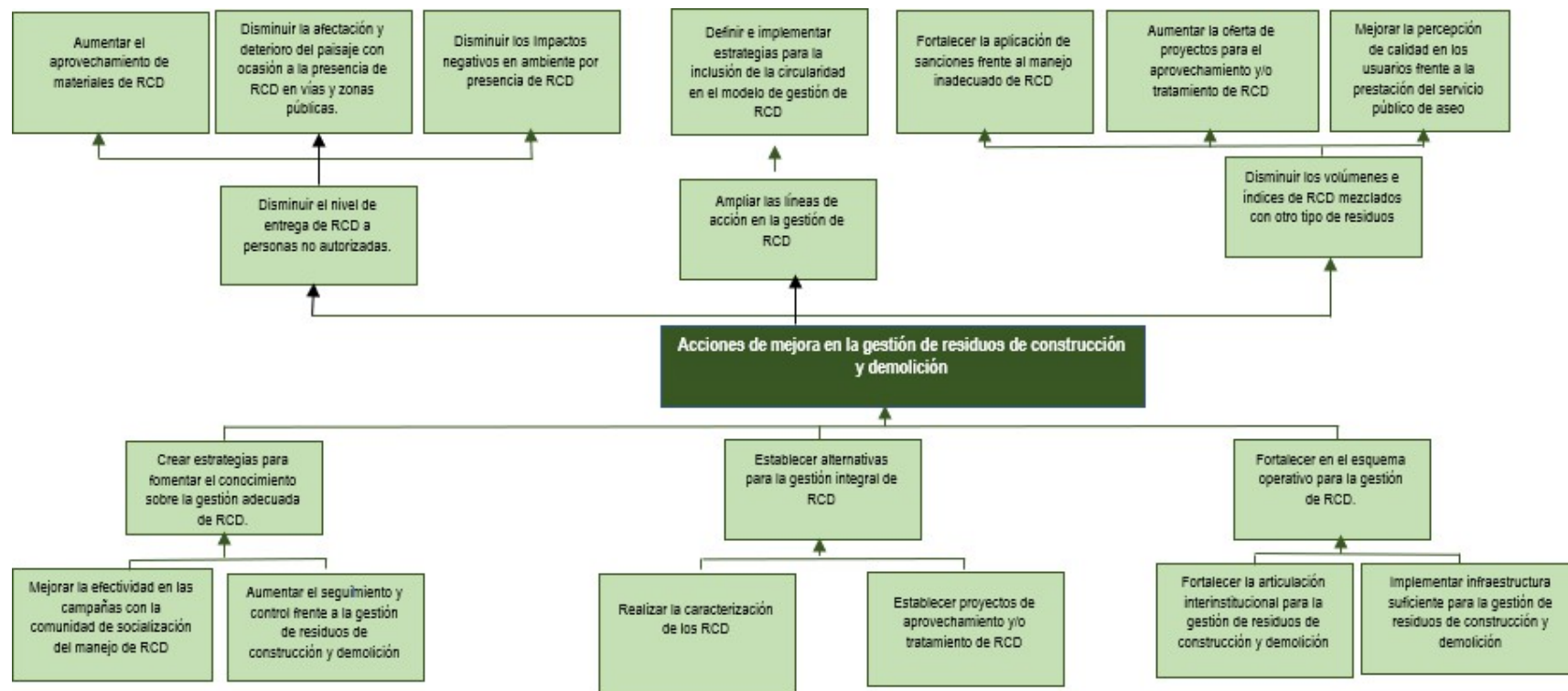
Fuente: Elaboración Propia

Figura 23: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos especiales



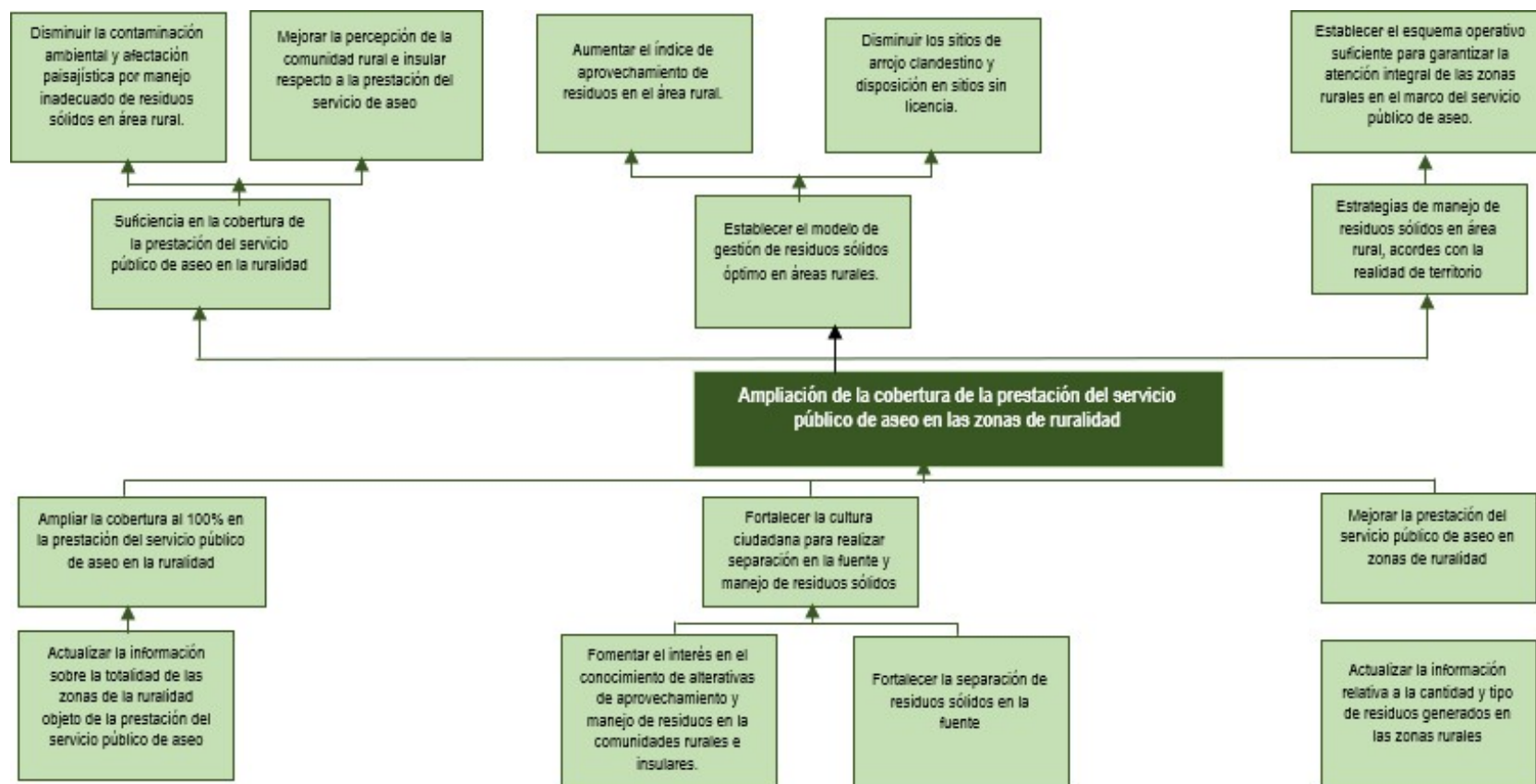
Fuente: Elaboración Propia

Figura 24: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos de construcción y demolición



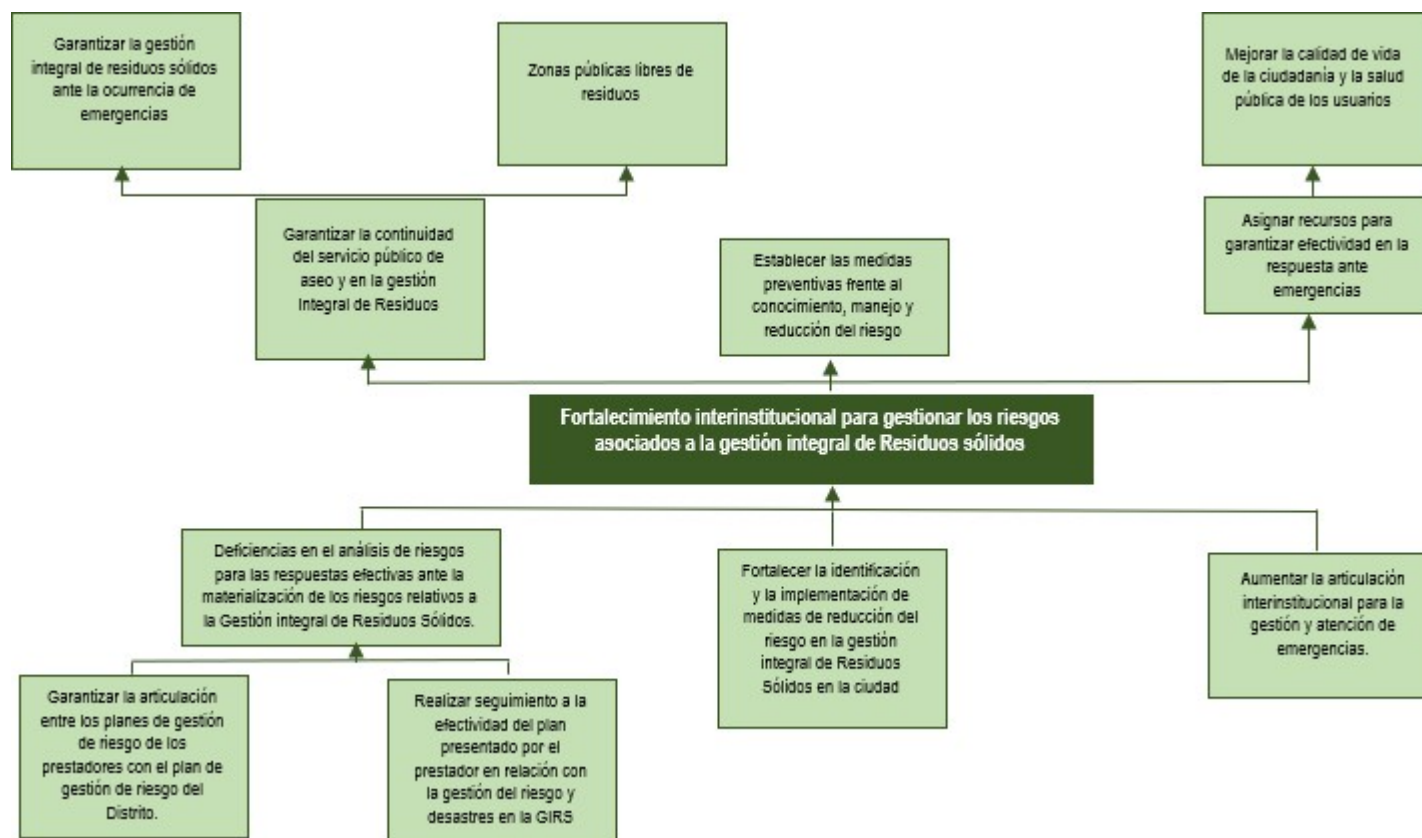
Fuente: Elaboración Propia

Figura 25: Árbol de objetivos programa de gestión de residuos sólidos en área rural



Fuente: Elaboración Propia

Figura 26: Árbol de objetivos programa de gestión del riesgo



Fuente: Elaboración Propia

6.2. Definición de Objetivos y metas

Tabla 41 Objetivos y metas aspecto Institucional del servicio público de aseo

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo																								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base			Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																
Institucional del servicio público de aseo	Esquema de prestación del servicio por cada actividad	Recolección y transporte: Distrital Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Distrital Corte de césped y arboles: Distrital. Disposición Final: Regional			Alta	Asegurar un esquema de prestación en el Distrito de acuerdo con la normatividad vigente	Fortalecer la prestación del servicio de aseo	Permanente																
	Prestadores del servicio público de aseo en el municipio o distrito	<table><tr><th>Actividad</th><th>Prestador</th></tr><tr><td>1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables</td><td rowspan="5">Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP</td></tr><tr><td>2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas</td></tr><tr><td>3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas</td></tr><tr><td>4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas</td></tr><tr><td>5. Disposición final</td></tr><tr><td rowspan="10">6. Aprovechamiento</td><td>Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP</td></tr><tr><td>Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:</td></tr><tr><td>Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.</td></tr><tr><td>Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.</td></tr><tr><td>Asociación de recicladores Basura Cero ESP.</td></tr><tr><td>Nuevo Esfuerzo.</td></tr><tr><td>Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:</td></tr><tr><td>ASOPERLA ESP</td></tr><tr><td>ARAMEP ESP.</td></tr><tr><td>ASOREAPAM ESP</td></tr></table>	Actividad	Prestador	1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP	2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas	4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas	5. Disposición final	6. Aprovechamiento	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP	Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:	Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.	Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.	Asociación de recicladores Basura Cero ESP.	Nuevo Esfuerzo.	Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:	ASOPERLA ESP	ARAMEP ESP.	ASOREAPAM ESP	Alta	Contar con prestadores de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la ley 142 de 1994	Prestar el servicio público de aseo conforme a la normatividad
Actividad	Prestador																							
1. Recolección y transporte de residuos no aprovechables	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP Supervisor de ATESA SAS ESP: ESSMAR ESP																							
2. Barrido, limpieza de vías y áreas públicas																								
3. Corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas																								
4. Lavado de áreas públicas, limpieza de playas																								
5. Disposición final																								
6. Aprovechamiento	Aseo Técnico de la Sabana - ATESA SAS ESP																							
	Asociaciones Históricas de Recicladores de Oficio Formalizadas:																							
	Cooperativa de recicladores para la preservación del medio ambiente colombiano.																							
	Cooperativa multiactiva de recicladores renacer.																							
	Asociación de recicladores Basura Cero ESP.																							
	Nuevo Esfuerzo.																							
	Otras asociaciones de recicladores de oficio formalizadas:																							
	ASOPERLA ESP																							
	ARAMEP ESP.																							
	ASOREAPAM ESP																							

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Se cobra tarifa del servicio público de aseo	SI	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente
	Se cuenta con estratificación socioeconómica y se aplica para el cobro del servicio público de aseo	SI. Se cuenta con el catastro de usuarios del servicio público de aseo categorizado por estratos (1 al 6) y tipo (comercial, industrial y oficial). El Acuerdo No. 002 del 4 de enero de 2022 establece los factores de subsidios y contribuciones por estrato y tipo de usuario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	Alta	Remunerar la prestación del servicio público de aseo con base en lo planteado en la respectiva metodología tarifaria	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente
	En el caso de municipios directos prestadores, indicar la CLASIFICACIÓN del nivel de	Distrito no es prestador directo	N/A	N/A	N/A	N/A

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	riesgo del prestador, según Resolución CRA 315 de 2005 o la norma que la modifique o sustituya. La información deberá tomarse del informe de CLASIFICACIÓN de nivel de riesgo que anualmente publica la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios					
	En el caso de municipios directos prestadores, estimar el coeficiente de	Distrito no es prestador directo	N/A	N/A	N/A	N/A

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	cubrimiento de costos (CC) para analizar la suficiencia financiera: $CC = \frac{\text{Ingresos}}{\text{Costos y gastos}} \times 100.$ Los ingresos, costos y gastos deberán corresponder al valor totalizado de la vigencia inmediatamente anterior a la formulación de la línea base					
	Existe convenio del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso vigente con el(los) prestador(es)	Si. Acuerdo No. 002 del 4 de enero de 2022, por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones por estrato y tipo de usuario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con destino al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos. Giro directo con presentación de factura y soportes.	Alta	Realizar el pago por parte del Distrito al prestador del déficit resultante del balance entre subsidios y	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	del servicio público de aseo			aportes en el Distrito por la prestación del servicio público de aseo		
	Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso	Si	Alta	Realizar el pago por parte del Distrito al prestador del déficit resultante del balance entre subsidios y aportes en el Distrito por la prestación del servicio público de aseo	Aplicar la metodología tarifaria vigente	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

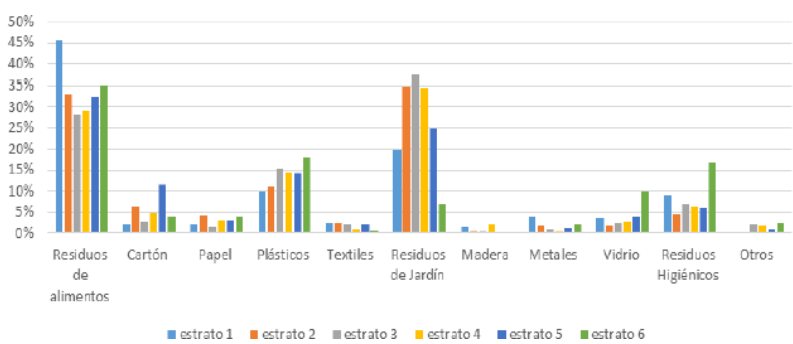
1. Aspecto Institucional del servicio público de aseo								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base			Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Identificar las normas expedidas por la administración municipal o distrital relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos	CLASIFICACIÓN NORMATIVA	AÑO	EPÍGRAFE	Media	Reglamentar a nivel local la prestación del servicio público de aseo	Expedir normas para reglamentar el servicio público de aseo en el Distrito	Permanente
		Acuerdo 009	2011	"Comparendos Ambientales".				
		Decreto distrital 986 y 282	1992, 2016	Se crea y se amplía el Objeto de la Empresa de Servi Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.SP." y Cambia su Denominación por la de Empresa de Servi Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR ESP"				
		Decreto 063	2016	Manejo de Residuos RCD				
		Decreto 193	2017	"Mantenimiento y cuidado de Contenedores".				
		Resolución 1017	2018	"Medidas para uso de plástico e Icopor".				
		Resolución 0230	2020	"Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la ges de residuos de Construcción y demolición y se dictan o disposiciones".				
		Acuerdo No 002	2022	Por medio del cual se establecen los factores de subsidio contribuciones para los servicios públicos domiciliarios acueducto, alcantarillado y aseo con destino al fondo solidaridad y redistribución del ingreso del Distrito Turíst cultural e histórico de Santa Marta.				

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 42 Objetivos y metas aspecto Generación de residuos sólidos

2. Aspecto Generación de residuos sólidos						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Generación de residuos sólidos	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público	16.023,95 ton/mes	Alta	Cuantificar la cantidad de residuos	Garantizar la gestión adecuada del 100% de los residuos	Permanente

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

2. Aspecto Generación de residuos sólidos						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	de aseo teniendo en cuenta la generación mensual en área urbana			generados en área urbana	generados en el distrito	
	Producción per cápita de residuos en área urbana	1,065 kg/hab-día $PPC = \frac{16.023,95 \frac{\text{ton}}{\text{mes}} \times 1.000 \frac{\text{kg}}{\text{ton}} \times \frac{1 \text{ mes}}{30 \text{ días}}}{501.744 \text{ habitantes}} = 1,065 \frac{\text{kg}}{\text{hab} - \text{día}}$	Alta	Calcular la producción per cápita de residuos en área urbana	Garantizar la gestión adecuada del 100% de los residuos generados en el distrito	Permanente
	Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en el área urbana	Balance de la caracterización de residuos santa marta 2022  ■ estrato 1 ■ estrato 2 ■ estrato 3 ■ estrato 4 ■ estrato 5 ■ estrato 6	Media	Actualizar la caracterización de residuos en la fuente	Garantizar la gestión adecuada del 100% de los residuos generados en el distrito	4 años

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

2. Aspecto Generación de residuos sólidos										
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base				Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo	
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área urbana			TIPO DE RESIDUOS		Consolidado Municipios		Alta	Actualizar la caracterización de residuos en el sitio de disposición final	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el distrito	Permanente conforme a la Resolución 330 MVTC
					Peso (kg)	%				
			Residuos de Comida y jardín		221,45	48,15%				
			Papel		12,95	2,82%				
			Cartón		39,8	8,65%				
			Plástico		93,05	20,23%				
			Caucho y Cuero		2,92	0,63%				
			Textiles		21,2	4,61%				
			Madera		2,3	0,50%				
			Metales		3,1	0,67%				
			Vidrio		16,7	3,63%				
			Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros		1,69	0,37%				
			Huesos		1,77	0,38%				
			Otros		42,95	9,34%				
			Total		459,88	100%				
Usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato, en área urbana			ESTRATO	Usuarios Zona Urbana	Usuarios Zona Rural	Alta	Realizar la actualización del catastro de usuarios del servicio público de aseo	Prestar el servicio público de aseo al 100% de los habitantes del distrito	Permanente	
			Estrato 1	60.871	2.146					
			Estrato 2	28.346	945					
			Estrato 3	44.059	19					
			Estrato 4	12.062	1					
			Estrato 5	4.677						
			Estrato 6	11.645						
			Comercial	10.291	132					
			Oficial	350	7					
			Industrial	124	1					
			Subtotal	172.425	3.251					
			TOTAL		175.676					

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 43 Objetivos y metas aspecto recolección, transporte y transferencia

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana Cobryt, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. $Cobryt = Cobryt1 + Cobryt2 + \dots + Cobrytn$ Donde I = prestador, I = 1, 2, 3, ...,	100%	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el distrito	Garantizar el 100% de cobertura	Permanente
	Frecuencia de recolección de área urbana	Recolección domiciliaria: 3 veces/semana. Comercial: 6 veces/semana. Industrial: 7 veces/semana	Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el distrito	Cumplir con el mínimo de frecuencias reglamentarias	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

3. Aspecto Recolección, transporte y transferencia						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Frecuencia de recolección de rutas selectivas de reciclaje (cuando aplique)	1 Vez/Semana	Media	Realizar aprovechamiento del material reciclable	Establecer rutas de recolección selectiva	Permanente
	Censo de puntos críticos en área urbana	79 Puntos Críticos	Alta	Actualizar el censo de puntos críticos en área urbana	Atender el 100% de los puntos críticos del distrito	Permanente
	Existencia de estaciones de transferencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Capacidad de la estación de transferencia	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Distancia del centroide al sitio de disposición final	10,2 Km	Media	Calcular la distancia del centroide al sitio de disposición final	Definir las variables para el cálculo tarifario	permanente
	Distancia del centroide a la estación de transferencia (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Distancia de la estación de transferencia al sitio de disposición final (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 44 Objetivos y metas aspecto barrido y limpieza de vías y áreas públicas

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Existencia de Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas cuando hay varios prestadores del servicio público de aseo	No	N/A	N/A	N/A	N/A
	Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	0 Km	Media	Revisar las condiciones del distrito	Cuantificar el 100% del Área urbana no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	8 años
	Cantidad de cestas públicas instaladas	En total se tienen 3.781 cestas instaladas.	Media	Instalar cestas públicas para el depósito de residuos por parte de los transeúntes	Aumentar la cantidad de cestas instaladas en el distrito	1 año

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas																																																																																																						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																																
	Cobertura de barrido área urbana Cobbyl, de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl=Cobbyl1 + Cobbyli +...+Cobbyln Donde: i = prestador, i = 1,2,3...n Cobbyli = Km barridos o despapele Km de vías y áreas públicas por barrer x100 Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m2 o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	100 % (corresponde a 87.139,25 km valor base para la actividad de barrido) • Km barridos o despapele = 87.139,25 km • Km de vías y áreas públicas a barrer = 87.139,25 km	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas con cobertura del 100%. Situación actual: <table><tr><th rowspan="2">SECTORES ATENDIDOS</th><th colspan="5">PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO</th></tr><tr><th>FRECUENCIA</th><th>KM CUNETA DIA</th><th>FRECUENCIA</th><th>TURNOS</th><th>KM/MES</th></tr><tr><td rowspan="4">BARRIOS - AVENIDAS</td><td>L-M-Mi-J-V-S-D</td><td>13,81</td><td>7,00</td><td>1,00</td><td>419,96</td></tr><tr><td>L-M-Mi-J-V-S</td><td>901,66</td><td>6,00</td><td>1,00</td><td>23.507,23</td></tr><tr><td>L-Mi-V</td><td>654,41</td><td>3,00</td><td>1,00</td><td>8.530,64</td></tr><tr><td>M-J-S</td><td>630,69</td><td>3,00</td><td>1,00</td><td>8.221,38</td></tr><tr><td rowspan="2">CENTRO</td><td>D</td><td>310,19</td><td>1,00</td><td>2,00</td><td>1.347,85</td></tr><tr><td>L-M-Mi-J-V-S</td><td>631,58</td><td>6,00</td><td>3,00</td><td>16.466,04</td></tr><tr><td rowspan="3">RURAL</td><td>D</td><td>439,24</td><td>1,00</td><td>3,00</td><td>1.908,57</td></tr><tr><td>L-J</td><td>11,95</td><td>2,00</td><td>1,00</td><td>103,85</td></tr><tr><td>M-V</td><td>13,90</td><td>2,00</td><td>1,00</td><td>120,77</td></tr><tr><td rowspan="5">RODADERO - GAIRA - AEROPUERTO</td><td>Mi-S</td><td>11,27</td><td>2,00</td><td>1,00</td><td>97,97</td></tr><tr><td>L-M-Mi-J-V-S-D</td><td>755,07</td><td>7,00</td><td>3,00</td><td>22.966,54</td></tr><tr><td>L-M-Mi-J-V-S</td><td>27,40</td><td>6,00</td><td>1,00</td><td>714,28</td></tr><tr><td>L-Mi-V</td><td>103,36</td><td>3,00</td><td>1,00</td><td>1.347,36</td></tr><tr><td>M-J-S</td><td>104,61</td><td>3,00</td><td>1,00</td><td>1.363,63</td></tr><tr><td>D</td><td>5,40</td><td>1,00</td><td>1,00</td><td>23,48</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>4.614,53</td><td></td><td></td><td>87.139,54</td></tr></table>	SECTORES ATENDIDOS	PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO					FRECUENCIA	KM CUNETA DIA	FRECUENCIA	TURNOS	KM/MES	BARRIOS - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S-D	13,81	7,00	1,00	419,96	L-M-Mi-J-V-S	901,66	6,00	1,00	23.507,23	L-Mi-V	654,41	3,00	1,00	8.530,64	M-J-S	630,69	3,00	1,00	8.221,38	CENTRO	D	310,19	1,00	2,00	1.347,85	L-M-Mi-J-V-S	631,58	6,00	3,00	16.466,04	RURAL	D	439,24	1,00	3,00	1.908,57	L-J	11,95	2,00	1,00	103,85	M-V	13,90	2,00	1,00	120,77	RODADERO - GAIRA - AEROPUERTO	Mi-S	11,27	2,00	1,00	97,97	L-M-Mi-J-V-S-D	755,07	7,00	3,00	22.966,54	L-M-Mi-J-V-S	27,40	6,00	1,00	714,28	L-Mi-V	103,36	3,00	1,00	1.347,36	M-J-S	104,61	3,00	1,00	1.363,63	D	5,40	1,00	1,00	23,48	TOTAL		4.614,53			87.139,54	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el distrito	12 años
SECTORES ATENDIDOS	PRESTACION DE SERVICIO ACTUAL DE BARRIDO																																																																																																					
	FRECUENCIA	KM CUNETA DIA	FRECUENCIA	TURNOS	KM/MES																																																																																																	
BARRIOS - AVENIDAS	L-M-Mi-J-V-S-D	13,81	7,00	1,00	419,96																																																																																																	
	L-M-Mi-J-V-S	901,66	6,00	1,00	23.507,23																																																																																																	
	L-Mi-V	654,41	3,00	1,00	8.530,64																																																																																																	
	M-J-S	630,69	3,00	1,00	8.221,38																																																																																																	
CENTRO	D	310,19	1,00	2,00	1.347,85																																																																																																	
	L-M-Mi-J-V-S	631,58	6,00	3,00	16.466,04																																																																																																	
RURAL	D	439,24	1,00	3,00	1.908,57																																																																																																	
	L-J	11,95	2,00	1,00	103,85																																																																																																	
	M-V	13,90	2,00	1,00	120,77																																																																																																	
RODADERO - GAIRA - AEROPUERTO	Mi-S	11,27	2,00	1,00	97,97																																																																																																	
	L-M-Mi-J-V-S-D	755,07	7,00	3,00	22.966,54																																																																																																	
	L-M-Mi-J-V-S	27,40	6,00	1,00	714,28																																																																																																	
	L-Mi-V	103,36	3,00	1,00	1.347,36																																																																																																	
	M-J-S	104,61	3,00	1,00	1.363,63																																																																																																	
D	5,40	1,00	1,00	23,48																																																																																																		
TOTAL		4.614,53			87.139,54																																																																																																	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas																																																																																																																										
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																																																				
				El objetivo de corto plazo (máximo 4 años) es: 97.160,91 km: <table><thead><tr><th>Sectores atendidos</th><th>Frecuencia</th><th>Km cuneta día</th><th>Frecuencia</th><th>Turno</th><th>Km/mes</th></tr></thead><tbody><tr><td>Barrios</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>1.300,30</td><td>6</td><td>2</td><td>33.900,30</td></tr><tr><td>Centro - Avenidas</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>1.644,45</td><td>6</td><td>3</td><td>42.872,87</td></tr><tr><td></td><td>D</td><td>751,01</td><td>1</td><td>3</td><td>3.263,29</td></tr><tr><td rowspan="3">Rural</td><td>L-J</td><td>11,95</td><td>2</td><td>1</td><td>103,85</td></tr><tr><td>M-V</td><td>13,90</td><td>2</td><td>1</td><td>120,77</td></tr><tr><td>MI-S</td><td>11,27</td><td>2</td><td>1</td><td>97,97</td></tr><tr><td>Rodadero - Aeropuerto</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>535,62</td><td>7</td><td>3</td><td>16.291,64</td></tr><tr><td>Rejillas y canales</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>16,77</td><td>7</td><td>1</td><td>510,23</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>97.160,91</td></tr></tbody></table> El objetivo de mediano plazo (máximo 8 años) es: 122.856,57 km: <table><thead><tr><th>Sectores atendidos</th><th>Frecuencia</th><th>Km cuneta día</th><th>Frecuencia</th><th>Turno</th><th>Km/mes</th></tr></thead><tbody><tr><td>Barrios</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>1.950,45</td><td>6</td><td>2</td><td>50.850,44</td></tr><tr><td>Centro - Avenidas</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>1.979,90</td><td>6</td><td>3</td><td>51.618,39</td></tr><tr><td></td><td>D</td><td>751,01</td><td>1</td><td>3</td><td>3.263,29</td></tr><tr><td rowspan="3">Rural</td><td>L-J</td><td>11,95</td><td>2</td><td>1</td><td>103,85</td></tr><tr><td>M-V</td><td>13,90</td><td>2</td><td>1</td><td>120,77</td></tr><tr><td>MI-S</td><td>11,27</td><td>2</td><td>1</td><td>97,97</td></tr><tr><td>Rodadero - Aeropuerto</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>535,62</td><td>7</td><td>3</td><td>16.291,64</td></tr><tr><td>Rejillas y canales</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>16,77</td><td>7</td><td>1</td><td>510,23</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>122.856,57</td></tr></tbody></table>	Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes	Barrios	L-M-MI-J-V-S	1.300,30	6	2	33.900,30	Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	1.644,45	6	3	42.872,87		D	751,01	1	3	3.263,29	Rural	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	MI-S	11,27	2	1	97,97	Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL					97.160,91	Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes	Barrios	L-M-MI-J-V-S	1.950,45	6	2	50.850,44	Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	1.979,90	6	3	51.618,39		D	751,01	1	3	3.263,29	Rural	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	MI-S	11,27	2	1	97,97	Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL					122.856,57		
Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes																																																																																																																					
Barrios	L-M-MI-J-V-S	1.300,30	6	2	33.900,30																																																																																																																					
Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	1.644,45	6	3	42.872,87																																																																																																																					
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																					
Rural	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																					
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																					
	MI-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																					
Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																					
Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																																																																																					
TOTAL					97.160,91																																																																																																																					
Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes																																																																																																																					
Barrios	L-M-MI-J-V-S	1.950,45	6	2	50.850,44																																																																																																																					
Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	1.979,90	6	3	51.618,39																																																																																																																					
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																																																																																					
Rural	L-J	11,95	2	1	103,85																																																																																																																					
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																																																																																					
	MI-S	11,27	2	1	97,97																																																																																																																					
Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																																																																																					
Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																																																																																					
TOTAL					122.856,57																																																																																																																					

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

4. Aspecto Barrido y limpieza de vías y áreas públicas																																																																	
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																											
				El objetivo de largo plazo (máximo 12 años) es: 148.552,23 km: <table><tr><th>Sectores atendidos</th><th>Frecuencia</th><th>Km cuneta día</th><th>Frecuencia</th><th>Turno</th><th>Km/mes</th></tr><tr><td>Barrios</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>2.600,59</td><td>6</td><td>2</td><td>67.800,59</td></tr><tr><td>Centro - Avenidas</td><td>L-M-MI-J-V-S</td><td>2.315,35</td><td>6</td><td>3</td><td>60.363,91</td></tr><tr><td></td><td>D</td><td>751,01</td><td>1</td><td>3</td><td>3.263,29</td></tr><tr><td rowspan="3">Rural</td><td>L-J</td><td>11,95</td><td>2</td><td>1</td><td>103,85</td></tr><tr><td>M-V</td><td>13,90</td><td>2</td><td>1</td><td>120,77</td></tr><tr><td>MI-S</td><td>11,27</td><td>2</td><td>1</td><td>97,97</td></tr><tr><td>Rodadero - Aeropuerto</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>535,62</td><td>7</td><td>3</td><td>16.291,64</td></tr><tr><td>Rejillas y canales</td><td>L-M-MI-J-V-S-D</td><td>16,77</td><td>7</td><td>1</td><td>510,23</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>148.552,23</td><td></td></tr></table>	Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes	Barrios	L-M-MI-J-V-S	2.600,59	6	2	67.800,59	Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	2.315,35	6	3	60.363,91		D	751,01	1	3	3.263,29	Rural	L-J	11,95	2	1	103,85	M-V	13,90	2	1	120,77	MI-S	11,27	2	1	97,97	Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64	Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23	TOTAL					148.552,23			
Sectores atendidos	Frecuencia	Km cuneta día	Frecuencia	Turno	Km/mes																																																												
Barrios	L-M-MI-J-V-S	2.600,59	6	2	67.800,59																																																												
Centro - Avenidas	L-M-MI-J-V-S	2.315,35	6	3	60.363,91																																																												
	D	751,01	1	3	3.263,29																																																												
Rural	L-J	11,95	2	1	103,85																																																												
	M-V	13,90	2	1	120,77																																																												
	MI-S	11,27	2	1	97,97																																																												
Rodadero - Aeropuerto	L-M-MI-J-V-S-D	535,62	7	3	16.291,64																																																												
Rejillas y canales	L-M-MI-J-V-S-D	16,77	7	1	510,23																																																												
TOTAL					148.552,23																																																												
	Frecuencia actual de barrido área urbana	2-3-6-7 veces/semana	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el distrito	Permanente																																																											

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 45 Objetivos y metas aspecto limpieza de playas costeras y ribereñas

5. Aspecto Limpieza de playas costeras y ribereñas						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Limpieza de playas costeras y ribereñas	Área de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano	376.478,30 m ²	Alta	Identificar y cuantificar áreas objeto de limpieza en suelo urbano	Contar con playas (balnearios) en condiciones de limpieza para el goce y disfrute de los usuarios	2 años
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de la actividad de limpieza de playas (costeras y/o ribereñas)	55,43 ton/mes	Alta	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	4 años
	Cantidad de residuos recogidos con ocasión de jornadas de limpieza y recolección de ríos y mares	32,11 ton/mes	Alta	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	4 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 46 Objetivos y metas aspecto corte de césped y poda de árboles

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles												
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base							Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas urbanas que deben ser objeto de poda, según rangos de altura: Tipo 1: hasta 5 metros Tipo 2: más de 5,0 hasta 15 metros Tipo 3: más de 15,0 hasta 20 metros Tipo 4: mayor a 20 metros								Alta	Actualizar el catastro de individuos arbóreos en el distrito	Actualizar el catastro	Permanente
		COMUNA	Tipo 1	Tipo 2	Tipo3	Tipo4	Total general					
		1	7.199	4.990	35		12.224					
		2	2.143	3.198	241	3	5.585					
		3	4.538	3.240	18		7.796					
		4	4.413	5.129	56		9.598					
		5	7.846	4.584	20		12.450					
		6	12.688	5.317	66	1	18.072					
		7	3.247	3.093	166	3	6.509					
		8	6.385	2.819	47		9.251					
		9	7.929	3.598	11	1	11.539					
	Total general	56.388	35.968	660	8	93.024						
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	210.134 m² distribuidos en 39 zonas.							Alta	Actualizar las zonas verdes públicas en el distrito	Actualizar el catastro	Cada 2 años
Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles	155,02 ton/mes							Media	Consolidar información relacionada con la cantidad de residuos recogidos	Contar con estadísticas del servicio actualizadas	4 años	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Aprovechamiento de residuos de corte de césped (cc) y poda de árboles (pa) en el último año: Aprove cc + pa = Ton residuos aprovechadoscc + pa / Total Ton residuos generadoscc+pa x100	0%	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Aprovechar los residuos vegetales producto de actividades de corte y poda	Permanente
	Tipo de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	NA	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Continuar con el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	Permanente
	Sitio empleado para el aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	NA	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Continuar con el aprovechamiento de residuos de corte de césped y	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
					poda de arboles	
	Sitio empleado para la disposición final de residuos de corte de césped y poda de árboles	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana km 2 vía A Bahía Concha	Alta	Realizar el aprovechamiento de los residuos de corte de césped y poda de árboles	Reducir la cantidad de residuos de corte de césped y poda de árboles dispuestos en el relleno sanitario	8 años
	Prestación de la actividad	Aseo Técnico de La Sabana – ATESA S.A.S. E.S.P.	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de corte de césped	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del Distrito	Permanente
	Frecuencia de corte de césped	0,23	Media	Garantizar la prestación de la actividad de corte de césped	Garantizar la actividad en el 100% de las áreas definidas por el municipio (de ser viable)	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

6. Aspecto Corte de césped y poda de árboles						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Frecuencia de poda de árboles	0,02	Media	Garantizar la prestación de la actividad de poda de árboles	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% de los individuos arbóreos competencia del prestador	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 47 Objetivos y metas aspecto lavado de áreas públicas

7. Aspecto Lavado de áreas públicas						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	15 puentes, con un área de prestación de 8.971,36 m2.	Alta	Identificar las áreas públicas objeto de lavado	Contar con 1 catastro	1 año
	Prestación de la actividad	Atesa S.A.S. E.S.P. - Essmar	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del municipio	Permanente
	Existencia de acuerdo de lavado de vías y áreas públicas entre los prestadores del servicio público de aseo (según artículo 65	NA	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Aspecto Lavado de áreas públicas						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)					
	Frecuencia de lavado de áreas públicas	1 vez/semestre o 0,038 veces/semana	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas	Garantizar la actividad en el 100% de las áreas definidas por el Distrito (de ser viable)	4 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 48 Objetivos y metas aspecto aprovechamiento

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Aprovechamiento	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de CLASIFICACIÓN y aprovechamiento, en la categoría de pequeño (área menor a 150 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio	23	Baja	Actualizar el censo de bodegas	Contar con un inventario de bodegas actualizado	1 años

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación					
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de mediano (área entre 150 y 999 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación	8	Baja	Actualizar el censo de bodegas	Contar con un inventario de bodegas actualizado	1 años
	Cantidad de bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento, en la categoría de grande (área igual o mayor a 1000 m2). La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo IX: Lineamientos para el registro de bodegas, centros de acopio Disponibilidad de servicios de centros de acopio o estaciones de separación.	8	Baja	Garantizar un lugar para la disposición de residuos generados en el distrito	Contar con alternativas de lugares para disposición de residuos del distrito	1 años
	Cantidad total de recicladores de oficio. La información debe	527	Alta	Actualizar el censo de recicladores	Contar con un inventario de	1 años

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"				recicladores actualizado	
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a algún tipo de organización, asociación o agremiación. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	450	Alta	Actualizar el censo de recicladores	Contar con un inventario de recicladores actualizado	1 años
	Cantidad de recicladores de oficio que pertenecen a alguna de las figuras jurídicas previstas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 para prestar el servicio público de aseo. La información debe diligenciarse de conformidad con el Anexo VIII del presente documento: "Lineamientos para la elaboración de censos de recicladores"	259	Alta	Actualizar el censo de recicladores	Contar con un inventario de recicladores actualizado	1 años
	Cobertura de rutas selectivas (Cobros) en el último año:	44,6%	Alta	Disminuir la cantidad de residuos potencialmente aprovechables que	Contar con cobertura de recolección	4 años

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Cobrs = Barrios con disponibilidad de rutas selectivas / Total de barrios x100			llegan al relleno sanitario	selectiva de residuos	
	Cantidad de residuos aprovechados por tipo de material	El reporte SUI de total toneladas aprovechables para el mes de mayo 2022 fue de 530 ton/mes	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente
	Aprovechamiento de residuos sólidos (RS) en el último año: Aprovechamiento = RS aprovechado (Ton) / RS generados (Ton) x 100 Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	3%	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente
	Rechazos en bodegas, centros de acopio y estaciones de CLASIFICACIÓN y aprovechamiento, en el último año: Rechazos = $i = \frac{\text{Material rechazado} (\text{Ton})}{\text{Material ingresado} (\text{Ton})} \times 100$	2,4%	Alta	Reportar la cantidad de residuos que se aprovechan en el distrito	Contar con estadísticas del servicio	Permanente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

8. Aspecto Aprovechamiento						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Dónde: i = bodegas, centros de acopio y estaciones de clasificación y aprovechamiento. i = 1, 2, 3... n					
	Aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en plazas de mercado (pm) en el último año: Aprov Org = RS org aprovp (Ton) / RS org generadospm (Ton) x 100 RS org generadospm (Ton) = RS org dispuestospm (Ton) + RS org aprovp (Ton)	3,8 Ton/Mes	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Incrementar las rutas de recolección selectiva de ser viable	Permanente
	Población capacitada en temas de separación en la fuente en el último año: % Hab capacitada = Habitantes capacitados / Habitantes totales x 100	10,5%	Alta	Capacitar a los habitantes del distrito sobre la importancia de la separación en la fuente	100% de los habitantes capacitados	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 49 Objetivos y metas aspecto disposición final

9. Aspecto Disposición final						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Disposición final	Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área urbana	Relleno Sanitario Parque Ambiental Palangana	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	Permanente
	Clase de sitio de disposición final	Municipal – Relleno Sanitario Palangana	Alta	Propender la disposición final en sistemas regionales	Disposición de residuos en un relleno sanitario regional	Permanente
	Autorización ambiental del sitio de disposición final	Resolución 1581 del 17 de noviembre del 2000 por CORPAMAG, modificada por la Resolución 2075 del 10 de noviembre de 2006.	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	Permanente
	Vida útil disponible del sitio de disposición final según la autorización ambiental	1 año y 4 meses	Alta	Optimización de la vida útil del relleno sanitario. Analizar la posibilidad de ampliación para aumentar la disponibilidad de zonas para disposición final. Analizar viabilidad de uso de tecnologías de tratamiento de residuos.	Reducir la cantidad de residuos llevados a disposición final	4 años
	Residuos sólidos (RS) generados en el área urbana que son dispuestos en un	100%	Alta	Garantizar la adecuada disposición final de los	100% de los residuos generados	Permanente

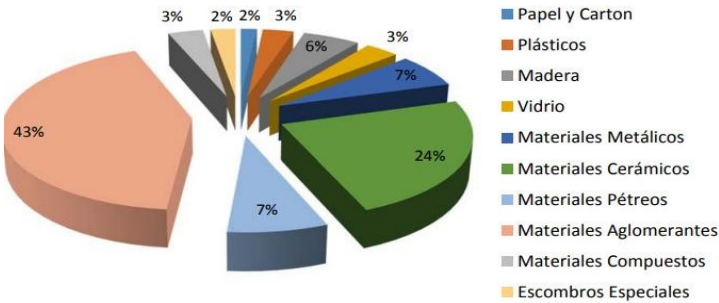
**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

9. Aspecto Disposición final						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	sitio de disposición final, en el último año: $\% \text{ RS dispuestos} = \frac{\text{RS dispuestos (Ton)}}{\text{RS generados (Ton)}} \times 100$ Dónde: $\text{RS generados (Ton)} = \text{RS dispuestos} + \text{RS aprovechados}$			residuos generados en el municipio	cuenten con un sitio para su adecuada disposición final	
	Volumen de lixiviados vertidos mensualmente	0 m ³ /mes	Alta	Garantizar el adecuado manejo de lixiviados generados en relleno sanitario	Cumplir con la totalidad de los parámetros que exigen la autoridad ambiental	Permanente
	Volumen de lixiviados tratados mensualmente	5.179,25 m ³ /mes	Alta	Garantizar el adecuado manejo de lixiviados generados en relleno sanitario	100% de los residuos generados cuenten con un sitio para su adecuada disposición final	Permanente
	Eficiencia de tratamiento de lixiviados	90%	Alta	Evitar la contaminación de los recursos naturales	Cumplir con la totalidad de los parámetros que exigen la	Permanente

9. Aspecto Disposición final						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
					autoridad ambiental	
	Manejo de gases	Quema	Alta	Disminuir la cantidad de emisiones atmosféricas generadas por la descomposición de los residuos	Realizar el adecuado tratamiento del biogás captado	Permanente
	En municipios de categoría especial y primera indicar además la cantidad total de emisiones de gases	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	En municipios de categoría especial y primera indicar además la Fracción de gases aprovechados o quemados en el último año: $\% \text{Ton CO}_2 \text{ eq} = (\text{Ton CO}_2 \text{ eq aprov o quemados} / \text{Ton CO}_2 \text{ eq generados}) * 100$ Donde: $\text{TonCO}_2 \text{ eq} = \text{Ton CO}_2 \text{ equivalente} / \text{año}$	No se realiza aprovechamiento de este biogás porque el caudal generado es muy pequeño no susceptible de aprovechamiento	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 50 Objetivos y metas aspecto residuos sólidos especiales

10. Aspecto Residuos sólidos especiales						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Residuos sólidos especiales	Descripción de los programas existentes de recolección y disposición de residuos sólidos especiales (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)	La ESSMAR E.S.P realiza de manera anual campaña de recolección de residuos posconsumo en alianza con otras entidades como DADSA, Gobernación, Alcaldía y Grupo retorna de la ANDI, recolectando elementos como llantas, computadores, RAEE, luminarias entre otras. Adicionalmente presta el servicio de recolección y disposición de residuos vegetal y/o de construcción y demolición.	Alta	Contar con un esquema para la recolección y disposición de residuos especiales	1 esquema diseñado e implementado	4 años
	Caracterización de los residuos sólidos especiales generados por tipo de residuo (artículo 2 Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015)		Alta	Contar con la caracterización de residuos sólidos especiales	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos especiales generados en el municipio	4 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 51 Objetivos y metas aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)

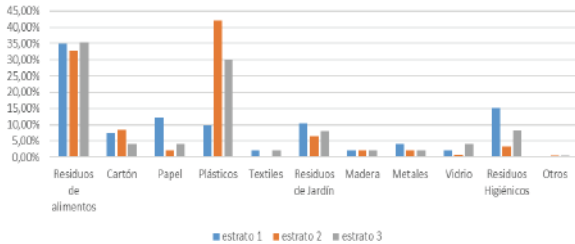
11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)																																																																																																																																													
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base								Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																																																																																																																
Residuos de construcción y demolición (RCD)	Cantidad mensual de RCD generados	2200								Media	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos generados	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	4 año																																																																																																																																
	Caracterización de los RCD generados	<table><tr><th rowspan="2">CLASIFICACIÓN</th><th colspan="8">PROMONTORIOS</th><th rowspan="2">Σ</th></tr><tr><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th></tr><tr><td>Papel y Cartón</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0.5</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>5.5</td></tr><tr><td>Plásticos</td><td>1</td><td>2.5</td><td>1.5</td><td>2</td><td>0.5</td><td>1.5</td><td>0.5</td><td>1</td><td>10.5</td></tr><tr><td>Madera</td><td>4.5</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td><td>2.5</td><td>3</td><td>3</td><td>1.5</td><td>19.5</td></tr><tr><td>Vidrio</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>0.5</td><td>1</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td>11.5</td></tr><tr><td>Materiales Metálicos</td><td>2.5</td><td>1.5</td><td>3</td><td>1.5</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>6</td><td>23.5</td></tr><tr><td>Materiales Cerámicos</td><td>13.5</td><td>8.5</td><td>11</td><td>9.5</td><td>15</td><td>6</td><td>11</td><td>7.5</td><td>82</td></tr><tr><td>Materiales Pétreos</td><td>0</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td>8</td><td>4</td><td>7</td><td>0</td><td>26</td></tr><tr><td>Materiales Aglomerantes</td><td>29</td><td>18.5</td><td>22</td><td>13</td><td>15</td><td>12</td><td>22</td><td>16.5</td><td>148</td></tr><tr><td>Materiales Compuestos</td><td>2.5</td><td>1</td><td>3</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td><td>1.5</td><td>2</td><td>12</td></tr><tr><td>Escombros Especiales</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>1</td><td>3</td><td>0.5</td><td>8.5</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>55</td><td>36</td><td>50.5</td><td>30.5</td><td>47.5</td><td>31.5</td><td>57</td><td>39</td><td>347</td></tr></table>								CLASIFICACIÓN	PROMONTORIOS								Σ	1	2	3	4	5	6	7	8	Papel y Cartón	0	0	2	0	0.5	1	0	2	5.5	Plásticos	1	2.5	1.5	2	0.5	1.5	0.5	1	10.5	Madera	4.5	2	2	1	2.5	3	3	1.5	19.5	Vidrio	0	2	1	0.5	1	0	5	2	11.5	Materiales Metálicos	2.5	1.5	3	1.5	2	3	4	6	23.5	Materiales Cerámicos	13.5	8.5	11	9.5	15	6	11	7.5	82	Materiales Pétreos	0	0	5	2	8	4	7	0	26	Materiales Aglomerantes	29	18.5	22	13	15	12	22	16.5	148	Materiales Compuestos	2.5	1	3	1	1	0	1.5	2	12	Escombros Especiales	2	0	0	0	2	1	3	0.5	8.5	TOTAL	55	36	50.5	30.5	47.5	31.5	57	39	347	Media	Contar con la caracterización de residuos de construcción y demolición	Gestionar adecuadamente el 100% de los RCD generados en el distrito	4 años
	CLASIFICACIÓN	PROMONTORIOS									Σ																																																																																																																																		
		1	2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																				
	Papel y Cartón	0	0	2	0	0.5	1	0	2	5.5																																																																																																																																			
Plásticos	1	2.5	1.5	2	0.5	1.5	0.5	1	10.5																																																																																																																																				
Madera	4.5	2	2	1	2.5	3	3	1.5	19.5																																																																																																																																				
Vidrio	0	2	1	0.5	1	0	5	2	11.5																																																																																																																																				
Materiales Metálicos	2.5	1.5	3	1.5	2	3	4	6	23.5																																																																																																																																				
Materiales Cerámicos	13.5	8.5	11	9.5	15	6	11	7.5	82																																																																																																																																				
Materiales Pétreos	0	0	5	2	8	4	7	0	26																																																																																																																																				
Materiales Aglomerantes	29	18.5	22	13	15	12	22	16.5	148																																																																																																																																				
Materiales Compuestos	2.5	1	3	1	1	0	1.5	2	12																																																																																																																																				
Escombros Especiales	2	0	0	0	2	1	3	0.5	8.5																																																																																																																																				
TOTAL	55	36	50.5	30.5	47.5	31.5	57	39	347																																																																																																																																				
	Tipo de sitio empleado para la disposición final o aprovechamiento de RCD	Planta de aprovechamiento								Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	4 años																																																																																																																																
	Autorización ambiental del sitio de	Resolución DADSA No. 0189 del 15 de julio de 2021 Resolución CORPAMAG No. 1600-12-01000567 del 2017								Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de	1 licencia vigente	4 años																																																																																																																																

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

11. Aspecto Residuos de construcción y demolición (RCD)						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	disposición final de RCD.			los residuos sólidos		
	RCD aprovechados en el último año: % RS dispuestos = RCD aprovechados (Ton) / RCD generados (Ton) x 100 Dónde: RCD generados (Ton) = RCD dispuestos + RCD aprovechados	No se tiene información	Alta	Propender un modelo de economía circular de residuos	Desarrollo de un modelo operativo de gestión de RCD	4 años
	Recolección y disposición final de RCD.	Gestor registrado ante DADSA – ESSMAR, Aseo Técnico de la Sabana S.A.S E.S.P. e Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Costa SAS	Alta	Contar con un esquema para la gestión integral de RCD	Garantizar la prestación de la actividad en el 100% del distrito	4 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 52 Objetivos y metas aspecto gestión de residuos en área rural

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																																																					
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																																															
Gestión de residuos en área rural	Cantidad de residuos generados por actividad del servicio público de aseo en área rural	408,56	Media	Levantar la información relacionada con la cantidad de residuos generados	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	8 años																																															
	Producción per cápita de residuos en área rural	0,23 kg/hab-día	Media	Calcular la producción per cápita de los residuos generados en área rural	Contar con estadísticas de la generación de residuos actualizadas	8 años																																															
	Caracterización de los residuos en la fuente por sector geográfico, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados	Distribución del tipo de residuos de los usuarios presentes en los 3 estratos socioeconómicos ubicados en el sector rural  <table><caption>Distribución del tipo de residuos de los usuarios presentes en los 3 estratos socioeconómicos ubicados en el sector rural</caption><thead><tr><th>Categoría</th><th>estrato 1</th><th>estrato 2</th><th>estrato 3</th></tr></thead><tbody><tr><td>Residuos de alimentos</td><td>35,00%</td><td>32,00%</td><td>38,00%</td></tr><tr><td>Cartón</td><td>10,00%</td><td>8,00%</td><td>12,00%</td></tr><tr><td>Papel</td><td>15,00%</td><td>10,00%</td><td>18,00%</td></tr><tr><td>Plásticos</td><td>10,00%</td><td>42,00%</td><td>30,00%</td></tr><tr><td>Textiles</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>Residuos de jardín</td><td>10,00%</td><td>8,00%</td><td>12,00%</td></tr><tr><td>Madera</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>Metales</td><td>5,00%</td><td>3,00%</td><td>7,00%</td></tr><tr><td>Vidrio</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>3,00%</td></tr><tr><td>Residuos Higiénicos</td><td>15,00%</td><td>10,00%</td><td>18,00%</td></tr><tr><td>Otros</td><td>2,00%</td><td>1,00%</td><td>3,00%</td></tr></tbody></table>	Categoría	estrato 1	estrato 2	estrato 3	Residuos de alimentos	35,00%	32,00%	38,00%	Cartón	10,00%	8,00%	12,00%	Papel	15,00%	10,00%	18,00%	Plásticos	10,00%	42,00%	30,00%	Textiles	2,00%	1,00%	3,00%	Residuos de jardín	10,00%	8,00%	12,00%	Madera	2,00%	1,00%	3,00%	Metales	5,00%	3,00%	7,00%	Vidrio	2,00%	1,00%	3,00%	Residuos Higiénicos	15,00%	10,00%	18,00%	Otros	2,00%	1,00%	3,00%	Media	Contar con la caracterización de residuos	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el municipio
Categoría	estrato 1	estrato 2	estrato 3																																																		
Residuos de alimentos	35,00%	32,00%	38,00%																																																		
Cartón	10,00%	8,00%	12,00%																																																		
Papel	15,00%	10,00%	18,00%																																																		
Plásticos	10,00%	42,00%	30,00%																																																		
Textiles	2,00%	1,00%	3,00%																																																		
Residuos de jardín	10,00%	8,00%	12,00%																																																		
Madera	2,00%	1,00%	3,00%																																																		
Metales	5,00%	3,00%	7,00%																																																		
Vidrio	2,00%	1,00%	3,00%																																																		
Residuos Higiénicos	15,00%	10,00%	18,00%																																																		
Otros	2,00%	1,00%	3,00%																																																		

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base			Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Caracterización de los residuos en el sitio de disposición final, de acuerdo con lo establecido en el título F del RAS, en área rural discriminando por corregimientos y centros poblados		TIPO DE RESIDUOS	Consolidado Municipios		Media	Contar con la caracterización de residuos	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados en el distrito	4 años
			Peso (kg)	%				
		Residuos de Comida y jardín	221,45	48,15%				
		Papel	12,95	2,82%				
		Cartón	39,8	8,65%				
		Plástico	93,05	20,23%				
		Caucho y Cuero	2,92	0,63%				
		Textiles	21,2	4,61%				
		Madera	2,3	0,50%				
		Metales	3,1	0,67%				
		Vidrio	16,7	3,63%				
		Productos cerámicos, ceniza, roca y escombros	1,69	0,37%				
		Huesos	1,77	0,38%				
		Otros	42,95	9,34%				
		Total	459,88	100%				

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural									
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base				Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
	Usuarios del servicio público de aseo en área rural por corregimiento y centro poblado		ESTRATO	Usuarios Zona Rural		Alta	Cuantificar la cantidad de usuarios del servicio público de aseo	Prestar el servicio público de aseo al 100% de los habitantes del distrito	8 años
			Estrato 1	2.146					
			Estrato 2	945					
			Estrato 3	19					
			Estrato 4	1					
			Estrato 5						
			Estrato 6						
			Comercial	132					
			Oficial	7					
			Industrial	1					
			TOTAL	3.251					
	Cobertura de recolección área rural Cobryt de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo. En caso de contar con más de un prestador, la cobertura se estimará como la sumatoria de las coberturas de los prestadores, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobryt = Cobryt1 + Cobrytx + ... + Cobrytn Dónde: x= prestador, i=1,2,3...n	40%				Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos en el distrito en área rural	Garantizar el 100% de cobertura en área rural	8 años
	Frecuencia actual de recolección área rural	2 veces / semana				Alta	Prestar la actividad de recolección y transporte de	Cumplir con el mínimo de frecuencias reglamentarias	8 años

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural																								
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo																		
				residuos sólidos en el municipio																				
	Censo de puntos críticos en área rural	0	Alta	Contar con un censo de puntos críticos en área rural	Atender el 100% de los puntos críticos del municipio	8 año																		
	Cobertura del barrido área rural Cobbyl' de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo, la cual no podrá ser mayor al 100%. Cobbyl = Cobbyl1 + Cobbyli + ... + Cobbyln Dónde: Cobbyli = Km barridos o despapele / Km de vías y áreas públicas a barrer x 100 I = prestador, i = 1, 2, 3... n Para convertir las áreas públicas a kilómetros lineales, se empleará un factor de 0,002 km/m2 o el que defina la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	100% <table><tr><th>SECTORES ATENDIDOS</th><th>KM LINEAL</th></tr><tr><td>Buritaca</td><td>5,60</td></tr><tr><td>Cabañas de Buritaca</td><td>6,35</td></tr><tr><td>Paz del Caribe - Don Diego</td><td>6,90</td></tr><tr><td>Marquetalia</td><td>6,99</td></tr><tr><td>Guachaca y Puerto Nuevo</td><td>5,39</td></tr><tr><td>Puerto Nuevo y la Aguacatera</td><td>5,89</td></tr><tr><td>Minca</td><td>4,78</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>41,90</td></tr></table>	SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL	Buritaca	5,60	Cabañas de Buritaca	6,35	Paz del Caribe - Don Diego	6,90	Marquetalia	6,99	Guachaca y Puerto Nuevo	5,39	Puerto Nuevo y la Aguacatera	5,89	Minca	4,78	TOTAL	41,90	Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas	Garantizar el barrido en el 100% de las áreas definidas por el municipio	8 años
SECTORES ATENDIDOS	KM LINEAL																							
Buritaca	5,60																							
Cabañas de Buritaca	6,35																							
Paz del Caribe - Don Diego	6,90																							
Marquetalia	6,99																							
Guachaca y Puerto Nuevo	5,39																							
Puerto Nuevo y la Aguacatera	5,89																							
Minca	4,78																							
TOTAL	41,90																							
	Área rural no susceptible de ser barrida ni manual ni mecánicamente	No se cuenta con información	Media	Definir las condiciones del distrito	Cuantificar el 100% del área rural no susceptible de ser barrida ni	8 años																		

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

12. Aspecto Gestión de residuos en área rural						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
					manual ni mecánicamente	
	Frecuencia actual de barrido área rural	2 y 3 frecuencias según la zona:		Alta	Garantizar la prestación de la actividad de barrido de vías y áreas públicas	Dar garantía de la realización del barrido en el 100% de las áreas rurales definidas por el municipio
		Localidad, comunas o similares	Frecuencias semanales			
		Conjunto Residencial Gairaca - Neguanje- Peaje De Neguanje A Guachaca (Calabazo, Colinas de Calabazo, Cañaveral, Costeños Beach, Cacahualito, Mendiaguaca, Los Cocos)	2			
		Guachaca - Fincas De Caballo Dos A Don Diego - Puerto Nuevo - Carretera De Guachaca A Puerto Nuevo - Carretera De Buritaca A Guachaca - Paz Del Caribe - Guachoque - Don Diego (Interno)	2			
		Buritaca - Cabañas De Buritaca - Marquetalia - Carretera De Marquetalia A Don Diego - Carretera De Don Diego A Guachaca - Linderos - Perico Aguao	2			
		Minca - Campano	3			
	Tipo de disposición final de residuos sólidos generados en el área rural	Relleno Sanitario Palangana	Alta	Contar con un sitio autorizado para el transporte de los residuos sólidos	1 licencia vigente	8 años
	Residuos sólidos (RS) generados en el área rural que son dispuestos en un sitio de disposición final, en el último año: % RS dispuestos = RS dispuestos (Ton) / RS generados (Ton) x 100 Dónde: RS generados (Ton) = RS dispuestos + RS aprovechados	100%	Alta	Garantizar la adecuada disposición final de los residuos generados en el distrito	100% de los residuos generados cuentan con un sitio para su adecuada disposición final	8 años

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 53 Objetivos y metas aspecto Gestión del riesgo

13. Aspecto Gestión del riesgo						
Aspecto	Parámetro	Resultado Línea Base	Prioridad	Objetivo	Meta	Plazo
Gestión del riesgo	Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo que incluya cuantificación posible de daños e impactos sobre la prestación del servicio de aseo y la definición del riesgo mitigable	La empresa ATESA S.A.S. E.S.P. cuenta con el plan de emergencia y contingencias actualizado al año 2024.	Alta	Gestionar los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos en el distrito	Prestar continuamente con estándares de calidad el servicio público de aseo	Permanente

Fuente: Elaboración Propia

7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el contexto de lo definido en la Resolución 754 de 2014, a continuación, se presenta la formulación de los proyectos asociados a cada uno de los programas que le asisten al Distrito de Santa Marta con el fin de garantizar la gestión integral de los residuos sólidos que se generen.

7.1. Programa institucional para la prestación del servicio público

El programa institucional para la prestación del servicio, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá:

“Definir acciones para garantizar el equilibrio entre los subsidios y contribuciones en la prestación del servicio público de aseo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 142/94 y el Decreto 1013/05 o la norma que lo sustituya o modifique.

Definir acciones dirigidas a que el cobro del servicio público se realice de manera ajustada a la regulación tarifaria vigente.

Mantener actualizada la estratificación socioeconómica.

Propender por la sostenibilidad financiera de la actividad y demás aspectos observados en la línea base”.

En este sentido, se presentan los proyectos formulados para el programa institucional para la prestación del servicio público de aseo en el Distrito de Santa Marta.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

7.1.1. Formulación del proyecto

Tabla 54: Proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento interinstitucional que permita mejora en la gestión integral de residuos sólidos y su seguimiento en el Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Fortalecer la prestación del servicio de aseo y la gestión integral de residuos sólidos a través de alianzas interinstitucionales que permitan la innovación.																		
Propósito																		
Implementar proyectos de eco innovación y estrategias efectivas en la gestión integral de residuos sólidos y en la prestación del servicio de aseo.																		
Componentes:																		
Estrategias interinstitucionales																		
Actividades																		
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, y demás entidades para establecer estrategias de fortalecimiento en manejo de residuos	Mesas de trabajo	Plan de capacitaciones y documentos de planificación	1 año	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Documento con estrategias definidas para la gestión integral de residuos sólidos	1											
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, policía y demás entidades para establecer las medidas sancionatorias ambientales y su efectividad	Acuerdos	Documentos procedimiento para activación comparendo ambiental	1 año	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Establecer el procedimiento para la activación del comparendo ambiental	1											
Mantener actualizados los formatos y registros del sistema único de Información - SUI en lo relativo a subsidios y contribuciones	Formatos del SUI actualizados	Documentos correspondientes a subsidios y contribuciones	12 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL / Empresas prestadoras de servicio de aseo	Mantener actualizados todos los documentos relativos a subsidios y contribuciones,	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación del informe al Concejo Distrital	Doce informes de seguimiento presentados	presentación de informes en términos de conformidad con la resolución 754 de 2014	12 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	informes de seguimiento revisados por el concejo municipal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Rendición de cuentas a la ciudadanía	Doce informes de seguimiento socializados	Socialización realizada en términos de conformidad con la resolución 754 de 2014	12 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL /Usuarios Urbanos, Rurales e institucionales públicos o privados	informes de seguimiento socializados con la comunidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Planificar, diseñar e implementar estrategias de innovación mediante proyectos que contribuyan con la gestión integral de residuos sólidos.	Proyectos de innovación para la GIRS	Planeación y ejecución de proyectos de innovación para la GIRS	5 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Definir proyectos de eco-innovación para la gestión integral de residuos sólidos	1	1	1	1	1							
Elaboración de informe de seguimiento de las metas previstas en el PGIRS	Doce informes de seguimiento realizados	Informe de seguimiento de conformidad con la resolución 754 de 2014	12 años	Distrito Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	informes de seguimiento elaborados	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaborar una estrategia para el seguimiento de las actividades del PGIRS	Una estrategia	Informe de seguimiento de conformidad con la resolución 754 de 2014	1 año	Distrito Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Funcionarios Alcaldía	1											

Fuente: Elaboración Propia

7.1.2. Medios de verificación

Tabla 55 Medios de verificación proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento interinstitucional que permita mejora en la gestión integral de residuos sólidos y su seguimiento en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Fortalecer la prestación del servicio de aseo y la gestión integral de residuos sólidos a través de alianzas interinstitucionales que permitan la innovación.					
Propósito					
Implementar proyectos de eco innovación y estrategias efectivas en la GIRS y en la prestación del servicio de aseo.					
Componentes:					
Estrategias interinstitucionales					
Actividades					
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, y demás entidades para establecer estrategias de fortalecimiento en manejo de residuos	Un (1) plan de acción interinstitucional	Documento con el plan de acción para la definición de estrategias en la GIRS.	Documental	Una vez	Administración Distrital / Policía Ambiental/ Entidades Distritales
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, policía y demás entidades para establecer las medidas sancionatorias ambientales y su efectividad	Un (1) plan de acción interinstitucional	Documento con el plan de acción para la aplicación del comparendo ambiental	Documental	Una vez	Administración Distrital / Policía Ambiental/ Entidades Distritales
Mantener actualizados los formatos y registros del sistema único de Información - SUI en lo relativo a subsidios y contribuciones	Un (1) informe	Informes de actualización	Documental	Anual	Administración Distrital / Empresas prestadoras de aseo
Presentación del informe al Concejo Distrital	Un (1) informe presentado al concejo distrital al año	Informes de Seguimiento	Documental	Anual	Administración Distrital
Rendición de cuentas a la ciudadanía	Presentación de avance; Un (1)	Informe y presentación de avance	Documental	Anual	Administración Distrital
Planificar, diseñar e implementar estrategias de innovación mediante proyectos que contribuyan con la gestión integral de residuos sólidos.	Proyectos de innovación para la GIRS ejecutados / Proyectos de innovación planificados	Informes técnicos	Documental	Anual	Empresas prestadoras de aseo/ Administración Distrital/ Entidades educativas
Elaboración de informe de seguimiento de las metas previstas en el PGIRS	Informes de seguimiento	Informe de seguimiento según Resolución 754 de 2014	Documental	Anual	Administración Distrital
Elaborar una estrategia para el seguimiento de las actividades del PGIRS	Una herramienta de Seguimiento	Informes de Actualización	Documental	Una Vez	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

7.1.3. Riesgos

Tabla 56 Riesgos proyecto 1 programa institucional

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento interinstitucional que permita mejora en la gestión integral de residuos sólidos y su seguimiento en el Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Fortalecer la prestación del servicio de aseo y la gestión integral de residuos sólidos a través de alianzas interinstitucionales que permitan la innovación						
Propósito						
Implementar proyectos de eco innovación y estrategias efectivas en la GIRS y en la prestación del servicio de aseo.						
Componentes:						
Estrategias interinstitucionales						
Actividades						
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, y demás entidades para establecer estrategias de fortalecimiento en manejo de residuos	Un (1) plan de acción interinstitucional	Medio	Medio	Alto	Bajo	Alto
Articulación interinstitucional entre el DADSA, la Alcaldía, policía y demás entidades para establecer las medidas sancionatorias ambientales y su efectividad	Formatos actualizados	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Mantener actualizados los formatos y registros del sistema único de Información - SUI en lo relativo a subsidios y contribuciones	Un (1) informe presentado al concejo municipal al año	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto
Presentación del informe al Concejo Distrital	Un (1) informe presentado al concejo municipal al año	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Alto
Rendición de cuentas a la ciudadanía	Presentación de avance; Un (1)	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto
Planificar, diseñar e implementar estrategias de innovación mediante acciones que contribuyan con la gestión integral de residuos sólidos.	Proyectos de innovación para la GIRS ejecutados / Proyectos de innovación planificados	Alto	Medio	Medio	Bajo	Alto
Elaboración de informe de seguimiento de las metas previstas en el PGIRS	Informes de seguimiento	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto
Elaborar una estrategia para el seguimiento de las actividades del PGIRS	Una herramienta de seguimiento	Medio	Medio	Medio	Bajo	Alto

Fuente: Elaboración Propia

7.2. Programa de recolección, transporte y transferencia

Considerando las dinámicas propias del Distrito de Santa Marta, a continuación, se muestran los proyectos formulados para el programa de recolección transporte y transferencia, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 en donde se define que deberá: *“Considerar los aspectos necesarios para garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano del municipio, distrito o región, tanto de los residuos aprovechables como de los no aprovechables”*.

El programa planea evitar la presencia de residuos sólidos en vías y área públicas y la aparición de puntos críticos y de arrojo clandestino que generen contaminación y afectación paisajística.

7.2.1. Formulación del proyecto

Tabla 57 Proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Estrategias de fortalecimiento en el esquema de operación de Recolección, Transporte y Transferencia en el Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Obtener mayor eficiencia en la recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos																		
Propósito																		
Implementación de rutas de recolección diferenciada que organicen la gestión de residuos a nivel distrital																		
Componentes:																		
Documentos técnicos y estrategias de planeación.																		
Actividades																		
Actualización de las rutas de recolección de residuos	1 plano actualizado de macrorutas y planos de microrutas (los necesarios)	Planos actualizados de rutas existentes	6 años	Zona urbana del Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Contar con rutas actualizadas y microrutas para la recolección de los residuos.	1		1		1		1		1		1	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Establecer estrategias de divulgación para las rutas y frecuencias de recolección en el Distrito de Santa Marta.	Documento de estudio de viabilidad de estaciones de transferencia	Realizar un documento sobre la viabilidad	2 años	Zona urbana del Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Contar con un documento con el plan estratégico de divulgación de rutas y frecuencias.	1	1										
Sensibilización y socialización de los horarios y frecuencias de las diferentes rutas (incluyendo las selectivas)	Plan de sensibilización y socialización de presentación de residuos y frecuencias	Un plan de acción social	12 años	Zona urbana del Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Garantizar que los usuarios conozcan los tipos de ruta, horarios y frecuencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 58 Proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Mejoramiento del mobiliario urbano para la presentación de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta																		
Finalidad																		
Mejorar las condiciones de presentación de los residuos sólidos en las zonas de espacio público																		
Propósito																		
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito de Santa Marta																		
Componentes:																		
Documentos técnicos sobre sistemas de contenerización, caracterización de residuos en sistemas de contenerización.																		
Actividades																		
Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en el Distrito que determine efectividad y necesidad de redistribución	1 diagnóstico del esquema actual de contenerización	Un diagnóstico del sistema de contenerización actual	1 año	Zona urbana del Distrito	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta	Contar con el diagnóstico del sistema de contenerización actual	1											
Definición de los criterios para la ubicación y localización de los sistemas de contenerización	Documento con los criterios para la ubicación y redistribución de los sistemas de contenerización	Elaborar un documento que compile las características y dinámicas de las zonas para optimizar el proceso de contenerización	1 año	Distrito	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Lineamientos para la ubicación y distribución efectiva de sistemas de contenerización		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización.	Documento de caracterización de los residuos presentados en los sistemas de contenerización	Caracterizar los residuos presentados en los sistemas de contenerización	Tres años; Año 1, 5 y 9	Distrito	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta	Caracterización de los residuos presentados en los sistemas de contenerización	1				1				1			
Establecer una estrategia de monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en el Distrito	Documento de monitoreo, seguimiento y control a los sistemas de contenerización existentes en el Distrito	Monitorear los sistemas de contenerización de la ciudad	Anual	Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Monitoreo del sistema de contenerización	1	1										
Realizar Mantenimiento de ajustes y lavado exterior de los contenedores instalados	Documento con Programa de mantenimiento mensual de contenedores	Programa de mantenimiento de contenedores	Mensual	Distrito	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta / Empresa prestadora del servicio público de aseo	Monitoreo al Sistema de mantenimiento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Fuente: Elaboración Propia

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 59 Proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 3. Estrategia de reducción de puntos críticos																		
Finalidad																		
Establecer estrategias para la disminución y erradicación de los puntos críticos en el Distrito																		
Propósito																		
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en Distrito																		
Componentes:																		
Documentos técnicos.																		
Actividades																		
Actualizar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos por localidad de manera georreferenciada.	Un censo semestral	Información actualizada sobre puntos críticos	12 años	Distrito	Administración Distrital /Empresa prestadora de aseo	1 censo anual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Presentar las estrategias para mitigación y control de puntos críticos	Documento técnico que contenga las estrategias de planeación para la mitigación y control de puntos críticos	Documento anual	2 años	Distrito	Grupo técnico PGIRS administración Distrital	Implementar estrategias efectivas de control de puntos críticos, considerando las dinámicas de la ciudad	1	1										
Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.	Un informe semestral	Presentar informe de acciones establecidas para el control de puntos críticos	12 años	Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	2 informes de atención a puntos críticos, arrojos clandestinos al año	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Acuerdo interinstitucional para el manejo y operación de puntos críticos.	Un documento	Documento anual	4 años	Distrito	Administración Distrital / Grupo PGIRS	Un acuerdo por año	1	1	1	1								

Fuente: Elaboración Propia

7.2.2. Medios de verificación

Tabla 60 Medios de verificación proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Estrategias de fortalecimiento en el esquema de operación de Recolección, Transporte y Transferencia en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Obtener mayor eficiencia en la recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos					
Propósito					
Implementación de rutas de recolección diferenciada que organicen la gestión de residuos a nivel municipal					
Componentes:					
Documentos técnicos y estrategias de planeación.					
Actividades					
Actualización de las rutas de recolección de residuos	No. de rutas actualizadas / No. de rutas existentes	Informe	Documental	Anual cada 2 años	Administración Distrital y Prestadores del servicio de aseo
Establecer estrategias de divulgación para las rutas y frecuencias de recolección en el Distrito de Santa Marta.	Documento con plan estratégico	Programa prestación / actas de reunión	Documental	Dos veces durante en los años 1 y 2	Prestadores del servicio de aseo
Sensibilización y socialización de los horarios y frecuencias de las diferentes rutas (incluyendo las selectivas)	No. De actividades de socialización realizadas / actividades de socialización programadas	Informe de socialización	Documental	Anual a partir del año 1	Prestadores del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 61 Medios de verificación proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Mejoramiento del mobiliario urbano para la presentación de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta</i>					
Finalidad					
Mejorar las condiciones de presentación de los residuos sólidos en las zonas de espacio público					
Propósito					
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito de Santa Marta					
Componentes:					
Documentos técnicos sobre sistemas de contenerización, caracterización de residuos en sistemas de contenerización.					
Actividades					
Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en el Distrito que determine efectividad y necesidad de redistribución	Un diagnóstico actualizado	Informe con registros fotográficos georreferenciados	Documental	Anual (año 1)	Administración Distrital
Definición de los criterios para la ubicación y localización de sistemas de contenerización	Mesas técnicas programadas / mesas técnicas ejecutadas	Actas de reunión, Informes técnicos	Documental	Anual	Administración Distrital / entidades territoriales competentes / Empresas prestadoras del servicio
Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización.	Un documento de caracterización de residuos	Documento técnico	Documental	Anual por 3 años	Administración Distrital
Establecer una estrategia de monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en el Distrito	Informes de seguimiento realizados	visitas de campo e informes	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio público de aseo
Realizar Mantenimiento de ajustes y lavado exterior de los contenedores instalados	Documento con Programa de mantenimiento mensual de contenedores	Soportes de Mantenimiento Mensual	Documental	Mensual	Administración Distrital / Prestadores del servicio

Fuente: Elaboración Propia

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta

Tabla 62: Medios de verificación proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 3. Estrategia de reducción de puntos críticos</i>					
Finalidad					
Establecer estrategias para, disminución y erradicación de los puntos críticos en la ciudad					
Propósito					
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en la Ciudad.					
Componentes:					
Documentos técnicos.					
Actividades					
Presentar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos por localidad de manera georreferenciada	Un censo semestral	Documentos – Material gráfico soporte – Informes de campo	Revisión documental	Anual	Prestador del servicio de aseo
Presentar las estrategias para mitigación y control de puntos críticos	Documento técnico que contenga las estrategias de planeación para la mitigación y control de puntos críticos	Documento con análisis comparativo de estrategias anteriores.	Revisión documental, Informes operativos anteriores, medios de divulgación masiva y página web	Anual	Grupo técnico PGIRS Administración Distrital / Prestador del servicio de aseo
Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.	Un informe semestral	Documento	Revisión documental, medios de divulgación masiva y página web	Anual dos veces al año	Prestador del servicio de aseo
Acuerdo interinstitucional para el manejo y operación de puntos críticos.	Documento anual	Documento	Documental	Anual	Administración Distrital / Grupo PGIRS

Fuente: Elaboración Propia

7.2.3. Riesgos

Tabla 63: Riesgos proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Estrategias de fortalecimiento en el esquema de operación de Recolección, Transporte y Transferencia en el Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Obtener mayor eficiencia en la recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos						
Propósito						
Implementación de rutas de recolección diferenciada que organicen la gestión de residuos a nivel municipal						
Componentes:						
Documentos técnicos y estrategias de planeación.						
Actividades						
Actualización de las rutas de recolección de residuos	No. de rutas actualizadas / No. de rutas existentes	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Establecer estrategias de divulgación para las rutas y frecuencias de recolección en el Distrito de Santa Marta.	Documento con plan estratégico	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Sensibilización y socialización de los horarios y frecuencias de las diferentes rutas (incluyendo las selectivas)	No. De actividades de socialización realizadas / actividades de socialización programadas	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 64 Riesgos proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Mejoramiento del mobiliario urbano para la presentación de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta						
Finalidad						
Mejorar las condiciones de presentación de los residuos sólidos en las zonas de espacio público						
Propósito						
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en el Distrito de Santa Marta						
Componentes:						
Documentos técnicos sobre sistemas de contenerización, caracterización de residuos en sistemas de contenerización.						
Actividades						
Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en el Distrito que determine efectividad y necesidad de redistribución	Un diagnóstico actualizado	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Definición de los criterios para la ubicación y localización de sistemas de contenerización	Mesas técnicas programadas / mesas técnicas ejecutadas	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización.	Un documento de caracterización de residuos	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en el Distrito	Informes de seguimiento realizados	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar Mantenimiento de ajustes y lavado exterior de los contenedores instalados	Documento con Programa de mantenimiento mensual de contenedores	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 65 Riesgos proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 3. Estrategia de reducción de puntos críticos						
Finalidad						
Establecer estrategias para, disminución y erradicación de los puntos críticos en la ciudad						
Propósito						
Establecer mejores condiciones sanitarias y ambientales en la Ciudad.						
Componentes:						
Documentos técnicos.						
Actividades						
Presentar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos por localidad de manera georreferenciada.	Un censo semestral	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Presentar las estrategias para mitigación y control de puntos críticos	Documento técnico que contenga las estrategias de planeación para la mitigación y control de puntos críticos	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.	Un informe semestral	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Acuerdo interinstitucional para el manejo y operación de puntos críticos.	Un documento anual	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.3. Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

De conformidad con la metodología de la resolución 754 de 2014 el programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas deberá como mínimo: “(...) *definir por barrios las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de manera que se garantice la prestación de esta actividad en el marco del servicio público de aseo en el perímetro urbano del municipio o distrito*”.

Esta actividad es responsabilidad de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en el municipio y debe definirse un programa que actualice las frecuencias mínimas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, de manera que se garantice la prestación de esta actividad en el área de prestación del municipio. Cabe anotar que a pesar de que la línea base establece los kilómetros y frecuencias de barrido en un momento del tiempo, a medida que se realice la actualización de vías y áreas públicas

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

(objetivos y metas del PGIRS) se deberá garantizar la cobertura total (100%) con las frecuencias definidas y, por lo tanto, sumar los nuevos kilómetros necesarios. Los kilómetros adicionales que se incorporen en la operación deben remunerarse vía tarifa.

De acuerdo con lo anterior y partiendo de las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, a continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.

7.3.1. Formulación del proyecto

Tabla 66 Proyecto 1 Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento en la actividad de limpieza eficiente a los residuos susceptibles de barrido en vías y áreas públicas del Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura en todo el Distrito																		
Propósito																		
Garantizar la efectividad en frecuencias de barrido y limpieza de zonas públicas																		
Componentes:																		
Inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido identificando las condiciones necesarias para la prestación de la actividad (barrido manual o mecánico)- Lineamientos técnicos – Actas de reunión.																		
Actividades																		
Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza en el Distrito de Santa Marta con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del crecimiento urbanístico del Distrito.	un (1) inventario actualizado	Inventario actualizado de vías y áreas públicas objeto de barrido, que incluya las características de las vías.	12 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Empresa prestadora del Servicio Público de aseo	Inventario completo y actualizado de las vías y áreas públicas objeto de barrido manual y mecánico.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Actualizar el programa de barrido y limpieza donde se definen los barrios y las frecuencias mínimas, los lineamientos técnicos y los requerimientos de personal, equipos y herramientas.	un (1) Programa de barrido y limpieza cada 4 años	Programa con los lineamientos técnicos para la definición, revisión y reestructuración de microrutas y macrorutas de la actividad de barrido y limpieza actualizado y que	3 años	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo técnico PGIRS	Documento técnico actualizado con los lineamientos para la prestación de la actividad de barrido y limpieza en el municipio, el cual se revisará cada 4 años y se actualizará según las normas vigentes y	1				1				1			

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		atienda las normas vigentes.				dinámicas del Distrito.												
Establecimiento de una (1) estrategia de cobertura efectiva de barrido y limpieza en parques y sitios de interés público	Estrategia implementada	Estrategia que contenga análisis de efectividad y la validación en fuentes oficiales de las áreas objeto de barrido y limpieza,	12 años	Zona urbana del Distrito	Grupo técnico PGIRS	Estrategia y planeación para mejorar la actividad de barrido y limpieza de acuerdo con la realidad del Distrito.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Construcción de diagnóstico sobre ampliación de coberturas de barrido y limpieza	Un diagnóstico de zonas con potencial de barrido considerando las dinámicas de la ciudad	Diagnóstico de áreas de barrido.	Una vez	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo técnico PGIRS	Construir el diagnóstico de áreas objeto de barrido.		1										
Realizar un diagnóstico del estado actual de mobiliario de cestas para la presentación de residuos sólidos en el Distrito.	Un diagnóstico del estado actual de instalación y estado de cestas, considerando las dinámicas de la ciudad	Diagnóstico estado de cestas en zonas públicas.	Dos años: primer y sexto año	Distrito	Grupo técnico PGIRS	Construir el diagnóstico sobre el estado de cestas públicas para la presentación de residuos sólidos.	1				1							
Diseñar e implementar un programa que defina los lineamientos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas para las vías y áreas públicas del municipio identificando las especificaciones técnicas, cantidades y los requerimientos para la ubicación de las cestas.	un (1) Programa para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas	Documento técnico para la adquisición, instalación y mantenimiento de cestas para las vías y áreas públicas del municipio	Una vez	Zona urbana del municipio	Grupo técnico PGIRS	Documento técnico que contenga los lineamientos para la adquisición, ubicación, instalación y mantenimiento de cestas para las vías y áreas públicas en el Distrito de Santa Marta		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Llevar a cabo jornadas anuales de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito y uso adecuado de las cestas y canastillas.	Jornadas anuales de sensibilización	Jornadas de sensibilización ciudadana para mejorar la presentación de residuos en las vías y áreas públicas y mejorar el uso de las cestas.	12 años	Zonas urbana y rural del municipio	Prestador del servicio de público de aseo	Realizar 12 jornadas de divulgación y capacitación sobre la adecuada gestión de residuos en las vías y áreas públicas del Distrito y uso adecuado de cestas públicas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.3.2. Medios de verificación

Tabla 67: Medios de verificación proyecto 1 Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas publicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento en la actividad de limpieza eficiente a los residuos susceptibles de barrido en vías y áreas públicas del Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura en todo el Distrito					
Propósito					
Garantizar la efectividad en frecuencias de barrido y limpieza de zonas públicas					
Componentes:					
Inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido identificando las condiciones necesarias para la prestación de la actividad (barrido manual o mecánico)- Lineamientos técnicos – Actas de reunión.					
Actividades					
Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza en el Distrito de Santa Marta con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del crecimiento urbanístico del Distrito.	Un inventario actualizado de vías y áreas públicas del Distrito al año	Prestación del servicio, documentos soporte del Distrito de crecimiento urbanístico de vías y zonas	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo / Administración Distrital
Actualizar el programa de barrido y limpieza donde se definen los barrios y las frecuencias mínimas, los lineamientos técnicos y los requerimientos de personal, equipos y herramientas.	Un programa actualizado que defina los lineamientos técnicos para la actividad de barrido y limpieza actualizado	Contrato para la actualización del programa, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Cada 4 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Establecimiento de una (1) estrategia de cobertura efectiva de barrido y limpieza en parques y sitios de interés público	Estrategia implementada/ Estrategia propuesta	Actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Construcción de diagnóstico sobre ampliación de coberturas de barrido y limpieza	Un Diagnóstico de zonas objeto de barrido y limpieza	Documento técnico	Documental	Una vez	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Realizar un diagnóstico del estado actual de mobiliario de cestas para la presentación de residuos sólidos en el Distrito.	Un Diagnóstico del estado actual de las cestas para presentación de residuos.	Documento técnico	Documental	Cada 6 años	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Diseñar e implementar un programa que defina los lineamientos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas para las vías y áreas públicas del municipio identificando las especificaciones técnicas, cantidades y los requerimientos para la ubicación de las cestas.	Un documento técnico que contenga los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas públicas e Informes de acciones adelantadas	Documento técnico, Informes de la instalación, actas de recibo, fotografías	Documental	Una vez	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Llevar a cabo jornadas anuales de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del municipio y uso adecuado de las cestas y canastillas.	Número de jornadas realizadas / Número de jornadas proyectadas	Actas, memorias, registro fotográfico	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo

Fuente: Elaboración Propia

7.3.3. Riesgos

Tabla 68 Riesgos proyecto 1 Programa de Barrido y limpieza de vías y áreas publicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento en la actividad de limpieza eficiente a los residuos susceptibles de barrido en vías y áreas públicas del Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Prestar la actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en términos de calidad, continuidad y cobertura en todo el Distrito						
Propósito						
Garantizar la efectividad en frecuencias de barrido y limpieza de zonas públicas						
Componentes:						
Inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido identificando las condiciones necesarias para la prestación de la actividad (barrido manual o mecánico)- Lineamientos técnicos – Actas de reunión.						
Actividades						
Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza en el Distrito de Santa Marta con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del crecimiento urbanístico del Distrito	Un inventario actualizado de vías y áreas públicas del Distrito al año	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Actualizar el programa de barrido y limpieza donde se definen los barrios y las frecuencias mínimas, los lineamientos técnicos y los requerimientos de personal, equipos y herramientas.	Un programa actualizado que defina los lineamientos técnicos para la actividad de barrido y limpieza actualizado	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Establecimiento de una (1) estrategia de cobertura efectiva de barrido y limpieza en parques y sitios de interés público	Estrategia implementada/ Estrategia propuesta	Alto	Bajo	Alta	Bajo	Bajo
Construcción de diagnóstico sobre ampliación de coberturas de barrido y limpieza	Un Diagnóstico de zonas objeto de barrido y limpieza	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar un diagnóstico del estado actual de mobiliario de cestas para la presentación de residuos sólidos en el Distrito.	Un Diagnóstico del estado actual de las cestas para presentación de residuos.	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Diseñar e implementar un programa que defina los lineamientos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas para las vías y áreas públicas del municipio identificando las especificaciones técnicas, cantidades y los requerimientos para la ubicación de las cestas.	Un documento técnico que contenga los lineamientos técnicos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas públicas e Informes de acciones adelantadas	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Llevar a cabo jornadas anuales de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del municipio y uso adecuado de las cestas y canastillas.	Número de jornadas realizadas / Número de jornadas proyectadas	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

El Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, establece en el artículo 2.3.2.2.4.62. que *"La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar la limpieza de playas costeras o ribereñas en las áreas urbanas definidas en el PGIRS e instalar cestas de almacenamiento en las zonas aledañas"*.

Adicionalmente, el programa de limpieza de playas costeras y ribereñas, conforme a la metodología de la Resolución 754 de 2014, determina que como mínimo se deben definir las respectivas áreas de playas costeras o ribereñas ubicadas en suelo urbano que serán objeto de limpieza, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Decreto 298 de 2013 o la norma que lo modifique o sustituya. En ese sentido, el programa incluirá intervenciones priorizadas en fuentes hídricas estratégicas como playas y los ríos como el Manzanares, Gaira, entre otros y quebradas como Tamacá y otras.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las recomendaciones del Comité Local para la Organización de las Playas, en aquellos municipios y distritos que lo tengan constituido, de acuerdo con el decreto 1766/13 o la norma que lo modifique o sustituya".

En consecuencia, se presentan los proyectos formulados para el programa de limpieza de playas costeras y ribereñas para el Distrito de Santa Marta:

7.4.1. Formulación del proyecto

Tabla 69 Proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecer la actividad de limpieza de playas costeras considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Garantizar la prestación efectiva de la actividad de limpieza de playas costeras del Distrito de Santa Marta																		
Propósito																		
Garantizar a la población turista y nativa la calidad ambiental y paisajística de las playas																		
Componentes:																		
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas ribereñas del área urbana que serán objeto de limpieza																		
Programa de la actividad de limpieza de playas ribereñas																		
Documento de diagnóstico sobre la generación de residuos en zonas de playa costeras																		
Actividades																		
Actualizar el inventario de las zonas de playas costeras y ribereñas objeto de limpieza, con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del Distrito	1 inventario actualizado	Inventario actualizado de las zonas de playas ribereñas ubicados en la zona urbana del municipio que son objeto de lavado y limpieza	4 años	Zona urbana del Distrito	Prestador del servicio público de aseo	En el año 1 se contará con un inventario completo y actualizado de las playas y zonas ribereñas del municipio objeto de lavado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Diseño de un programa de limpieza efectivo de playas y zonas ribereñas que incluya las frecuencias y lineamientos técnicos para la realización de la actividad en el perímetro urbano del Distrito	1 programa de limpieza de zonas ribereñas	Documento con lineamientos técnicos para la definición de la actividad de limpieza de playas que atienda las disposiciones del Decreto 1077 de 2015.	1 año	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital	Documento técnico con los lineamientos para la prestación de la actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas en el municipio, en concordancia con las normas vigentes	1											
Implementación del programa de limpieza de playas y zonas ribereñas considerando las dinámicas del Distrito.	Informe de ejecución	Informe de actividades de limpieza en playas y zonas ribereñas realizadas	11 años	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital, prestador del servicio de público de aseo y habitantes del Distrito	Definir los lineamientos para la prestación de la actividad de limpieza en zonas de playas y/o riveras en el Distrito.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar un diagnóstico actualizado sobre la caracterización de residuos sólidos en las zonas de playa, costeras y/o ribereñas del Distrito.	Un diagnóstico sobre generación de residuos en zonas de playa.	Documento técnico con la caracterización de residuos sólidos en zonas de playa	Año 1 y 6	Zona urbana y rural del Distrito	Administración distrital, prestador del servicio de público de aseo	Realizar el diagnóstico sobre la generación de residuos sólidos en las zonas de playa, costeras y/o ribereñas del Distrito.	1					1						
Realizar un diagnóstico sobre el mobiliario público para la presentación de residuos en zonas de playa, costera y/o ribereñas del Distrito a partir del suministro de información de inventario de cestas del prestador del servicio público de aseo.	Un diagnóstico sobre el estado del mobiliario para presentación de residuos sólidos en zonas de playa.	Documento técnico con el estado actual del mobiliario existente para presentación de residuos sólidos en zonas de playa.	Una vez	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo técnico PGIRS, prestador del servicio de público de aseo	Realizar el diagnóstico sobre el mobiliario público para la presentación de residuos en zonas de playa.	1											
Realizar jornadas semestrales de sensibilización para mejorar el manejo de residuos en las playas y zonas ribereñas del municipio especialmente en temporada de vacaciones o	Una (1) jornada de divulgación por año	Campañas de sensibilización que mitiguen el arrojo y acumulación de residuos en zonas ribereñas	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo técnico PGIRS	Realización de jornadas de Sensibilización y capacitación sobre la adecuada gestión de residuos en las zonas de playa del Distrito	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
descanso. (en temporada alta)																		
Realizar el seguimiento al Programa de limpieza de playas y zonas ribereñas en términos de calidad, oportunidad y eficacia.	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	12 años	Zona urbana y rural del municipio	Grupo técnico PGIRS	Garantizar el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en el programa de limpieza de playas y zonas ribereñas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Buscar alternativa para la recolección de residuos en zonas de playa de difícil acceso por parte del prestador de Aseo	Una alternativa de recolección	Un informe con el desarrollo de alternativa para la recolección de residuos en zonas de difícil acceso por el prestador de aseo	Una Vez	Zona urbana y rural del municipio	Administración Distrital/ Grupo técnico PGIRS	Garantizar el cumplimiento de cada una de las acciones definidas en el programa de limpieza de playas y zonas ribereñas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.4.2. Medios de verificación

Tabla 70 Medios de verificación proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecer la actividad de limpieza de playas costeras considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Garantizar la prestación efectiva de la actividad de limpieza de playas costeras del Distrito de Santa Marta					
Propósito					
Garantizar a la población turista y nativa la calidad ambiental y paisajística de las playas					
Componentes:					
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas ribereñas del área urbana que serán objeto de limpieza - Programa de la actividad de limpieza de playas ribereñas - Documento Diagnostico sobre la generación de residuos en zonas de playa costeras					
Actividades					
Actualizar el inventario de las zonas de playas costeras y ribereñas objeto de limpieza, con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del Distrito	Un inventario actualizado de las playas y zonas ribereñas objeto de limpieza del Distrito	Prestación del servicio, documentos soporte del Distrito de zonas de playas costeras y ribereñas objeto de limpieza	Documental	Anual	Empresa prestadora del servicio de aseo / Administración Distrital

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS Distrito de Santa Marta

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Diseño de un programa de limpieza efectivo de playas y zonas ribereñas que incluya las frecuencias y lineamientos técnicos para la realización de la actividad en el perímetro urbano del Distrito	Un programa que defina los lineamientos técnicos para la actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas	Contrato para la elaboración del programa, actas de reuniones, informes parciales de avance- Documento final	Documental	Una vez	Administración Distrital y Empresa prestadora del servicio de aseo
Implementación del programa de limpieza de playas y zonas ribereñas considerando las dinámicas del Distrito.	Informe de implementación del Programa de limpieza de zonas de playas y zonas ribereñas.	Actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual desde el año 2	Empresa prestadora del servicio de aseo
Realizar un diagnóstico actualizado sobre la caracterización de residuos sólidos en las zonas de playa, costeras y/o ribereñas del Distrito.	Documento diagnostico	Informes de seguimiento, fotografías	Documental	Cada 6 años a partir del año 1	Administración Distrital
Realizar un diagnóstico sobre el mobiliario público para la presentación de residuos en zonas de playa, costera y/o ribereñas del Distrito a partir del suministro de información de inventario de cestas del prestador del servicio público de aseo.	Documento diagnostico	Informes de seguimiento, fotografías, georeferenciación de cestas	Documental	Una vez; año 1	Empresa prestadora del servicio de aseo – Grupo Técnico PGIRS
Realizar jornadas semestrales de sensibilización para mejorar el manejo de residuos en las playas y zonas ribereñas del municipio especialmente en temporada de vacaciones o descanso. (una en temporada alta)	Número de jornadas de divulgación realizadas	Listas de asistencia, memorias e informes	Documental	Semestral	Administración Distrital
Realizar el seguimiento al Programa de limpieza de playas y zonas ribereñas en términos de calidad, oportunidad y eficacia.	Informe anual de seguimiento	Informes de seguimiento	Documental	Anual	Administración Distrital
Buscar Alternativa para la recolección de residuos en zonas de playa de difícil acceso por parte del prestador de Aseo	Una alternativa de recolección	Un informe con el desarrollo de alternativa para la recolección de residuos en zonas de difícil acceso por el prestador de aseo	Documental	Anual	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

7.4.3. Riesgos

Tabla 71 Riesgos proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecer la actividad de limpieza de playas costeras considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Garantizar la prestación efectiva de la actividad de limpieza de playas costeras del Distrito de Santa Marta						
Propósito						
Garantizar a la población turista y nativa la calidad ambiental y paisajística de las playas						
Componentes:						
Actualizar el inventario con la ubicación y cantidad de metros cuadrados de playas ribereñas del área urbana que serán objeto de limpieza - Programa de la actividad de limpieza de playas ribereñas - Documento Diagnostico sobre la generación de residuos en zonas de playa costeras						
Actividades						
Actualizar el inventario de las zonas de playas costeras y ribereñas objeto de limpieza, con base en los objetivos y metas establecidas en el PGIRS y la dinámica del Distrito	Un inventario actualizado de las playas y zonas ribereñas objeto de limpieza del Distrito	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Diseño de un programa de limpieza efectivo de playas y zonas ribereñas que incluya las frecuencias y lineamientos técnicos para la realización de la actividad en el perímetro urbano del Distrito	Un programa que defina los lineamientos técnicos para la actividad de limpieza de playas y zonas ribereñas	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación del programa de limpieza de playas y zonas ribereñas considerando las dinámicas del Distrito.	Informe de implementación del Programa de limpieza de zonas de playas y zonas ribereñas.	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Realizar un diagnóstico actualizado sobre la caracterización de residuos sólidos en las zonas de playa, costeras y/o ribereñas del Distrito.	Documento diagnostico	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar un diagnóstico sobre el mobiliario público para la presentación de residuos en zonas de playa, costera y/o ribereñas del Distrito.	Documento diagnostico	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar jornadas semestrales de sensibilización para mejorar el manejo de residuos en las playas y zonas ribereñas del municipio especialmente en temporada de vacaciones o descanso. (una en temporada alta)	Número de jornadas de divulgación realizadas	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Bajo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Realizar el seguimiento al Programa de limpieza de playas y zonas ribereñas en términos de calidad, oportunidad y eficacia.	Informe anual de seguimiento	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Buscar Alternativa para la recolección de residuos en zonas de playa de difícil acceso por parte del prestador de Aseo	Una alternativa de recolección	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas

El corte de césped y la poda de árboles se encuentran incluidas como actividades complementarias del servicio público de aseo en el numeral 14.24 del artículo 14 de la Ley 142 de 1994. Según la metodología de la Resolución 754 de 2014, el programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas deberá cumplir con lo establecido en el artículo 74 del Decreto 2381 de 2013 y contará como mínimo con:

- “ Se deberá identificar el catastro de árboles ubicados en las vías y áreas públicas que serán objeto de poda, así como las áreas públicas que serán objeto de corte de césped.
- El catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas indicará el número, ubicación, tipo, frecuencia de poda de los árboles que deben ser objeto de poda.
- Se debe precisar el catastro de áreas públicas (ubicación, metros cuadrados, etc.) que será objeto de corte de césped”.

En este sentido a continuación se presentan los proyectos formulados para el programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas para el Distrito de Santa Marta:

7.5.1. Formulación del proyecto

Tabla 72 Proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento del programa de corte de césped y poda de árboles en el Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Garantizar cobertura total en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles																		
Propósito																		
Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en áreas públicas																		
Componentes																		
Actualización del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped																		
Documento sobre la atención de todas las zonas verdes públicas del Distrito																		
Actividades																		
Actualización el censo de zonas verdes objeto de corte de césped	1 actualización del inventario	Inventario actualizado de zonas verdes	Anual. 12 años	Distrito	Prestador del Servicio Público de Aseo	En el primer año de implementación se contará con un inventario de zonas verdes actualizadas, que incluya las zonas verdes efectivas de competencia del prestador de aseo y anualmente se presentará su actualización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Definición e implementación del procedimiento de incorporación de zonas verdes nuevas que son objeto de la actividad de corte.	1 procedimiento y proceso anual de incorporación de zonas verdes nuevas	Procedimiento de entrega a la Administración Distrital de obras de infraestructura que incluya zonas verdes	Anual. 12 años	Distrito	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital	En el primer año de implementación el Distrito contará con un procedimiento para incorporar zonas verdes nuevas al inventario de zonas objeto de corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Establecimiento de ciclos y frecuencias considerando la susceptibilidad de volcamiento o desgarre de ramas	Un documento técnico	Documento técnico que incluya especificaciones de las especies	Una vez en el año 2	Distrito	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital	Establecer los ciclos y las frecuencias de poda de árboles considerando especificaciones		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		arbóreas y las dinámicas de la ciudad.				técnicas, dinámicas de la ciudad y variables climáticas, que minimicen la ocurrencia de emergencias silviculturales.												
Actualización del inventario del arbolado emplazado en áreas y vías públicas	Sistematización del inventario	Implementación de un sistema para la actualización del catastro arbóreo,	Una vez en el año 1	Distrito	Administración Distrital	Generar un sistema de información que permita la actualización del arbolado de competencia del prestador de aseo y seguimiento a las actividades realizadas	1											
Seguimiento a la actividad de corte de césped y poda de árboles garantizando el cumplimiento de lineamientos técnicos, que garanticen zonas verdes óptimas para los ciudadanos y turistas.	Informe anual de seguimiento de las actividades de corte de césped y poda de árboles	Un informe	Anual. 12 años	Distrito	Grupo técnico PGIRS	Realizar la validación de la efectividad de la realización de actividades de corte de césped y poda de árboles.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.5.2. Medios de verificación

Tabla 73 Medios de verificación proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas publicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento del programa de corte de césped y poda de árboles en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Garantizar cobertura total en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles					
Propósito					
Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en áreas públicas					
Componentes					
Actualización del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped					
Documento sobre la atención de todas las zonas verdes públicas del Municipio					
Actividades					
Actualización del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped	1 inventario Actualizado de Zonas verdes	Inventario final de zonas verdes	Documental	Anual	Prestador del Servicio Público de Aseo
Definición e implementación del procedimiento de incorporación de zonas verdes nuevas que son objeto de la actividad de corte.	1 procedimiento de inclusión de nuevas zonas verdes e incorporación permanente de zonas verdes nuevas	Información oficial de entidades territoriales y privadas.	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital
Establecimiento de ciclos y frecuencias considerando la susceptibilidad de volcamiento o desgarre de ramas	1 documento técnico con la definición de ciclos y frecuencias de poda de árboles	Documentos técnicos, artículos científicos.	Documental	Una vez	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital
Actualización del censo del arbolado emplazado en áreas y vías públicas	Un censo arbóreo actualizado	Información de campo, registro fotográfico.	Documental	Una vez	Administración Distrital
Seguimiento a la actividad de corte de césped y poda de árboles garantizando el cumplimiento de lineamientos técnicos, que garanticen zonas verdes óptimas para los ciudadanos y turistas.	Informe anual de seguimiento	Informes de campo, registro fotográfico	Documental	Anual	Grupo técnico PGIRS

Fuente: Elaboración Propia

7.5.3. Riesgos

Tabla 74 Riesgos proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento del programa de corte de césped y poda de árboles en el Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Garantizar cobertura total en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles						
Propósito						
Aumentar la cobertura en la prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles en áreas públicas						
Componentes						
Actualización del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped						
Documento sobre la atención de todas las zonas verdes públicas del Municipio						
Actividades						
Actualización del inventario de zonas verdes objeto de corte de césped	1 inventario Actualizado de Zonas verdes	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Definición e implementación del procedimiento de incorporación de zonas verdes nuevas que son objeto de la actividad de corte.	1 procedimiento de inclusión de nuevas zonas verdes	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Establecimiento de ciclos y frecuencias considerando la susceptibilidad de volcamiento o desgarre de ramas	1 documento técnico con la definición de ciclos y frecuencias de poda de árboles	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Actualización del censo del arbolado emplazado en áreas y vías públicas	Un censo arbóreo actualizado	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Seguimiento a la actividad de corte de césped y poda de árboles garantizando el cumplimiento de lineamientos técnicos, que garanticen zonas verdes óptimas para los ciudadanos y turistas.	Informe anual de seguimiento	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.6. Programa de lavado de áreas públicas

De acuerdo con las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, se definió el programa de lavado de áreas públicas que según la resolución 754 de 2014" *Incluye el inventario de puentes peatonales y áreas públicas en el área urbana que serán objeto de lavado con cargo a la tarifa del servicio público de aseo, así como los parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no están dentro de la tarifa del servicio", el prestador deberá incorporar un protocolo ambiental de operación que contemple estrategias de uso eficiente y ahorro del agua.*

A continuación, se presentan los proyectos formulados en el componente de lavado de áreas públicas:

7.6.1. Formulación del proyecto

Tabla 75 Proyecto 1 Programa de lavado de áreas publicas

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Acciones de mejora en la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Garantizar que la actividad de lavado de áreas públicas se realice de manera eficiente																		
Propósito																		
Mejorar la prestación de la actividad de lavado de áreas públicas del Distrito de Santa Marta																		
Componentes:																		
Inventario actualizado de zonas públicas objeto de lavado																		
Estrategia cultura ciudadana																		
Documento técnico																		
Actividades																		
Actualizar el inventario de las áreas públicas objeto de lavado y actualizarlo anualmente.	1 inventario	Inventario actualizado de áreas públicas objeto de lavado	Anual	Zona urbana del Distrito	Prestador del servicio público de Aseo	En el año 1 se contará con el inventario actualizado de las áreas públicas en el distrito objeto de lavado y se actualizará anualmente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de diagnóstico de zonas públicas que, por particularidades sanitarias, requieran intervención con mayores frecuencias de lavado e incorporación en el programa de lavado de áreas públicas del Distrito.	1 diagnóstico de zonas prioritizadas para lavado	Un documento técnico que permita definir las áreas y frecuencias que requieren lavado que lo establecido en la regulación tarifaria	Anual	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS	Contar con el inventario anual actualizado con zonas que, por condiciones sanitarias, requieran mayores frecuencias de lavado.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas prioritizadas, incluido el protocolo de ahorro y uso eficiente de agua.	1 esquema implementado	Un documento que contenga el esquema y la ejecución	Anual	Zona urbana del Distrito	Prestador del servicio público aseo	Anualmente el Distrito actualizará las áreas que son susceptibles de la actividad de lavado con mayores frecuencias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Definición de estrategia de cultura ciudadana para uso adecuado de los espacios públicos.	Estrategia divulgativa establecida para uso adecuado del mobiliario y espacios públicos	Una estrategia	12 años	Zona urbana del distrito	Grupo Técnico PGIRS	Estrategia para fortalecer la cultura ciudadana en el uso correcto de mobiliario y espacios públicos.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.6.2. Medios de verificación

Tabla 76 Medios de verificación proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Acciones de mejora en la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Garantizar que la actividad de lavado de áreas públicas se realice de manera eficiente					
Propósito					
Mejorar La Prestación de la actividad de Lavado De Areas Públicas de la ciudad de Santa Marta					
Componentes					
Inventario actualizado de zonas públicas objeto de lavado					
Estrategia cultura ciudadana					
Documento técnico					
Actividades					
Actualizar el inventario de las áreas públicas objeto de lavado y actualizarlo anualmente.	Un inventario actualizado de las áreas públicas del Distrito objeto de lavado	Contrato para la elaboración del inventario, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual	Prestador del servicio público de Aseo
Elaboración de diagnóstico de zonas públicas que, por particularidades sanitarias, requieran intervención con mayores frecuencias de lavado	Un diagnóstico de zonas que requieren mayores frecuencias	Actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS
Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas incluido el protocolo de ahorro y uso eficiente de agua.	1 esquema implementado / 1 esquema diseñado	Informes, visitas de campo, análisis de información, actas de reunión	Documental	Anual	Prestador del servicio público aseo
Definición de estrategia de cultura ciudadana para uso adecuado de los espacios públicos.	Estrategia implementada / Estrategia programada	Memorias, informes, registro fotográfico	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS

Fuente: Elaboración Propia

7.6.3. Riesgos

Tabla 77: Riesgos proyecto 1 Programa de lavado de áreas públicas

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Acciones de mejora en la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Garantizar que la actividad de lavado de áreas públicas se realice de manera eficiente						
Propósito						
Mejorar La Prestación de la actividad de Lavado De Areas Públicas de la ciudad de Santa Marta						
Componentes						
Inventario actualizado de zonas públicas objeto de lavado						
Estrategia cultura ciudadana						
Documento técnico						
Actividades						
Actualizar el inventario de las áreas públicas objeto de lavado y actualizarlo anualmente.	Un inventario actualizado de las áreas públicas del Distrito objeto de lavado	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Elaboración de diagnóstico de zonas públicas que, por particularidades sanitarias, requieran intervención con mayores frecuencias de lavado	Un diagnóstico de zonas que requieren mayores frecuencias	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas incluido el protocolo de ahorro y uso eficiente de agua.	1 esquema implementado / 1 esquema diseñado	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Definición de estrategia de cultura ciudadana para uso adecuado de los espacios públicos.	Estrategia implementada / Estrategia programada	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.7. Programa de aprovechamiento

El Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 establece los criterios a tener en cuenta para la implementación de la actividad de aprovechamiento. Considerando las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, a continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de aprovechamiento según la metodología de la resolución 754 de 2014:

7.7.1. Formulación del proyecto

Tabla 78 Proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento para la eficiencia de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos con participación de los actores clave.																		
Finalidad																		
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos en el componente de aprovechamiento.																		
Propósito																		
Realización de buenas prácticas y alternativas adecuadas para el aprovechamiento de los residuos sólidos desde la fuente.																		
Componentes																		
Estrategia de implementación de un proyecto de aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos (el 48,65% según caracterización).																		
Estrategia de divulgación de alternativas de aprovechamiento de residuos y manejo adecuado de los residuos generados en el Distrito.																		
Estrategia de sensibilización separación en la fuente.																		
Actividades																		
Sensibilizar y capacitar a la población del Distrito de Santa Marta, instituciones y entidades en temas relacionados con la separación en la fuente y alternativas de aprovechamiento, incluidos los residuos posconsumo.	1 jornada	Un plan definido e implementado para capacitar a la totalidad de la población en temas de gestión integral de residuos y circularidad.	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo Técnico PGIRS, Administración Distrital, Autoridades ambientales, Instituciones educativas	Capacitar y sensibilizar al 100% de la comunidad del Distrito en temas relacionados a la gestión integral de residuos y circularidad.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el estudio de viabilidad técnica para el tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta. ECAS DISTRITALES	1 consultoría para viabilizar el tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta.	Un plan definido e implementado de capacitaciones y sensibilizaciones a instituciones educativas y	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	Realizar un estudio que viabilice una o varias alternativas de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		oficiales del Municipio.				Distrito de Santa Marta.												
Realización de los estudios técnicos de alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta, especialmente de los residuos orgánicos y los resultantes de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Una o más alternativas a la Disposición Final de residuos sólidos implementadas	Alternativas a la disposición final implementadas en el Distrito de Santa Marta	Año 2	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	Implementar una o varias alternativas a la disposición final de los residuos generados en Santa Marta.		1										
Socialización de separación de residuos aprovechables relacionados con los sistemas de contenerización	100%	Articulación de contenedores para residuos aprovechables en rutas con índices de rechazo inferiores al 10%	Anual iniciando en el año 2 para lograr progresivamente el 100% en el año 12.	Zona urbana del Distrito	Empresas prestadoras del servicio recolección de residuos no aprovechables y aprovechables.	Integrar sistemática y efectivamente el esquema de contenerización de aprovechables con la actividad de aprovechamiento.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseño e Implementación de alternativas de aprovechamiento de aceites de cocina usado en el distrito de Santa Marta	Una o más alternativas a la Disposición Final de aceite usado de cocina	Alternativas a la disposición final implementadas en el Distrito de Santa Marta	Anual iniciando en el año 2	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo Técnico PGIRS	Implementar una o varias alternativas a la disposición final de los residuos generados en Santa Marta.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación de modelo de gestión de residuos aprovechables con dotación de elementos, infraestructura y maquinaria	Un modelo de gestión con entrega de dotación	Alternativas a la disposición final implementadas en el Distrito de Santa Marta	Año 2	Zona urbana y rural del Distrito	Empresas prestadoras del servicio recolección de residuos aprovechables.	Implementación de modelo y suministro de elementos, infraestructura y maquinaria		1										
Carnetización de recicladores de oficio	Proceso de identificación y carnetización de cada uno de los recicladores de oficio	Programa continuo de carnetización	Anual	Zona urbana y rural del Distrito	Recicladores de oficio	Identificación de la totalidad de los recicladores de oficio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.7.2. Medios de verificación

Tabla 79 Medio de verificación proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento para la eficiencia de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos con participación de los actores clave.</i>					
Finalidad					
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos en el componente de aprovechamiento.					
Propósito					
Realización de buenas prácticas y alternativas adecuadas para el aprovechamiento de los residuos sólidos desde la fuente.					
Componentes					
Estrategia de implementación de un proyecto de Aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos (el 48,65% según caracterización).					
Estrategia de divulgación de alternativas de aprovechamiento de residuos y manejo adecuado de los residuos generados en la ciudad- Estrategia de sensibilización separación en la fuente.					
Actividades					
Sensibilizar y capacitar a la población del Distrito de Santa Marta, instituciones y entidades en temas relacionados con la separación en la fuente y alternativas de aprovechamiento, incluidos los residuos posconsumo.	Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones proyectadas	Actas de asistencia, registro fotográfico y memorias.	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS
Realizar el estudio de viabilidad técnica para el tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta. ECAS DISTRITALES	Alternativas viabilizadas/ Alternativas analizadas	Estudios técnicos.	Documental	Anual	Administración Distrital
Realización de los estudios técnicos de alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta, especialmente de los residuos orgánicos y los resultantes de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Alternativas a la disposición final implementadas.	Informes de consultoría, documentos técnicos	Documental y visitas técnicas	Anual iniciando en el año 2	Administración Distrital
Socialización de separación de residuos aprovechables relacionados con los sistemas de contenerización	Proyectos de aprovechamiento integrados con el sistema de contenerización	Informes de campo, registro fotográfico, actas de reunión.	Documental y visitas técnicas	Anual iniciando en el año 2	Empresas prestadoras del servicio de aseo/ recicladores
Diseño e Implementación de alternativas de aprovechamiento de aceites de cocina usado en el distrito de Santa Marta	Una o más alternativas a la Disposición Final de aceite usado de cocina	Alternativas a la disposición final implementadas en el Distrito de Santa Marta	Zona urbana y rural del Distrito	Anual	Grupo Técnico PGIRS
Implementación de modelo de gestión de residuos aprovechables con dotación de elementos, infraestructura y maquinaria	Cantidad de dotación entregada	Censo de recicladores y estado de las ECAS	Documental y visitas técnicas	Anual	Administración Distrital
Carnetización de recicladores de oficio	Número de recicladores de oficio carnetizados / Total de recicladores registrados en el censo	Censo de recicladores y cantidad de recicladores de oficio carnetizados	Documental y visitas técnicas	Anual	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

7.7.3. Riesgos

Tabla 80 Riesgos proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento para la eficiencia de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos con participación de los actores clave.						
Finalidad						
Generar acciones que faciliten la gestión integral de residuos sólidos en el componente de aprovechamiento.						
Propósito						
Realización de buenas prácticas y alternativas adecuadas para el aprovechamiento de los residuos sólidos desde la fuente.						
Componentes						
Estrategia de implementación de un proyecto de Aprovechamiento y/o tratamiento de residuos orgánicos (el 48,65% según caracterización).						
Estrategia de divulgación de alternativas de aprovechamiento de residuos y manejo adecuado de los residuos generados en la ciudad- Estrategia de sensibilización separación en la fuente.						
Actividades						
Sensibilizar y capacitar a la población del Distrito de Santa Marta, instituciones y entidades en temas relacionados con la separación en la fuente y alternativas de aprovechamiento, incluidos los residuos posconsumo.	Capacitaciones realizadas/ Capacitaciones proyectadas	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Realizar el estudio de viabilidad técnica para el tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta.	Alternativas viabilizadas/ Alternativas analizadas	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación de alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta, especialmente de los residuos orgánicos y los resultantes de la actividad de corte de césped y poda de árboles	Alternativas a la disposición final implementadas.	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Medio
Integración de los proyectos relacionados con los sistemas de contenerización y la actividad de aprovechamiento	Proyectos de aprovechamiento integrados con el sistema de contenerización	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Aumentar el % de aprovechamiento de residuos orgánicos en el Municipio	Incremento del aprovechamiento de los residuos orgánicos	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación de alternativas de aprovechamiento de aceites de cocina usado en el distrito de Santa Marta	Una o más alternativas a la Disposición Final de aceite usado de cocina	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación de modelo de gestión de residuos aprovechables con dotación de elementos, infraestructura y maquinaria	Cantidad de dotación entregada	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
Carnetización de recicladores de oficio	Número de recicladores de oficio carnetizados / Total de recicladores registrados en el censo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia.

7.8. Programa de inclusión de recicladores

El programa de inclusión de recicladores, conforme a la metodología de la Resolución 754 de 2014, debe como mínimo: “incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora de acuerdo con el censo de recicladores (Anexo VIII), de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, compilado en el Decreto 1077 de 2015”.

A continuación, se presenta el Programa de Inclusión de Recicladores como pilar fundamental en la gestión integral de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta. Este programa busca fortalecer la inclusión económica y social de los recicladores de oficio, promoviendo su organización, asociatividad y formalización, en cumplimiento del Decreto 1381 de 2024. Se propenderá el respeto por las rutas históricas ejercidas por los recicladores de oficio, concertando cualquier intervención sobre las mismas y asegurando el principio de continuidad del oficio, conforme a la Sentencia T-740 de 2015. Asimismo, el PGIRS reconoce como principio orientador el acceso libre, cierto y seguro al material reciclable, de acuerdo con lo establecido en los Autos 366 y 587 de 2015 de la Corte Constitucional, como condición esencial para la inclusión efectiva y el ejercicio del derecho al trabajo de esta población. Para el Distrito de Santa Marta se definen los siguientes proyectos formulados para el programa de inclusión de recicladores:

7.8.1. Formulación del proyecto

Tabla 81 Proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Actualización de la información relacionada con recicladores y asociaciones recicladoras del Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Consolidar la información e identificación de necesidades de la población recicladora de oficio.																		
Propósito																		
Identificar necesidades para la definición de programas requeridos por la población recicladora de oficio.																		
Componentes																		
Registro de las personas cuya actividad laboral es el reciclaje																		
Registro de las organizaciones de recicladores de oficio conformadas																		
Información sobre residuos aprovechados																		
Actividades																		
Actualizar el censo de las personas que se dedican a la actividad de reciclaje como	1 censo actualizado	El censo deberá contener los datos identificadores de los recicladores de oficio del municipio (nombre, cédula,	6 años. Cada	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	1 censo construido de recicladores y organizaciones	1		1		1		1		1		1	

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
oficio y registro de las organizaciones de recicladores		edad, dirección, teléfono, estado de asociatividad, nivel educativo, etc.)	dos años			- actualizado cada dos años												
Compilar la información correspondiente a los residuos aprovechados por los recicladores	Un sistema de información de materiales aprovechados	Sistematización de la información correspondiente al aprovechamiento de residuos por parte de los recicladores.	12 años	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS y recicladores	Contar con un sistema de información para los residuos aprovechados por los recicladores.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el acompañamiento en la ejecución de cada una de las fases del proceso de formalización y seguimiento a su ejecución.	1 plan	Se requiere que el plan contemple las acciones que adelantará el municipio con cada organización de recicladores existente a fin de acompañarlos y facilitar el cumplimiento de las fases del proceso de formalización.	2 años	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	1 plan elaborado e implementado	1					1						
Implementar estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en proceso de formalización	1 estrategia	Se debe diseñar una estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en proceso de formalización y retroalimentar los resultados para el mejoramiento de la estrategia a diseñar para el siguiente año que permita la formalización efectiva.	10 años	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Estrategia anual implementada			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 82 Proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 2. Definición de acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio																		
Finalidad																		
Generar acciones para el mejoramiento de las condiciones de la población recicladora de oficio.																		
Propósito																		
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio.																		
Componentes																		
Capacitación y asesoría en aspectos relacionados con la economía solidaria.																		
Capacitación en gestión empresarial para la formalización de las organizaciones de recicladores de oficio																		
Documento técnico de acciones afirmativas																		
Capacitación en sistemas y tecnologías de transformación de los residuos aprovechables																		
Actividades																		
Realizar sensibilizaciones entorno a la cadena de valor del reciclaje, para evitar conflictos entre usuario y la comunidad recicladora.	Una (1) jornada al año	Sensibilizar al 100% de la comunidad en la cadena de valor del reciclaje.	12 años	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS recicladores	/12 jornadas de sensibilizaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar apoyo a través de las entidades Distritales y nacionales para la población recicladora en aspectos tales como: • Salud • Educación • Integración Social	Una (1) jornada al Año	Realizar espacios de participación donde se traten aspectos tales como: • Salud • Educación • Integración Social, orientados a la comunidad recicladora.	12 años	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS recicladores	/24 jornadas de capacitación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Desarrollo de un documento técnico que describa acciones afirmativas.	Un documento técnico	Consolidar un documento técnico con diferentes horizontes de tiempo, para implementar acciones afirmativas.	1 año	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS recicladores	/1 documento	1											
Realización de acciones de mejora en los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.	Una jornada	Apoyo en el mejoramiento de los medios utilizados para la recolección y transporte de material	3 años; iniciando el año 2	Zona urbana del Distrito	Grupo Técnico PGIRS recicladores	Acciones anuales de modo tal que finalizando el año 12 se tenga el 100% de cobertura con la población recicladora.		1			1				1			

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
		potencialmente aprovechable.																
Gestión de convenios interinstitucionales para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la adquisición de conocimientos para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Dos (2) convenios anuales	Gestionar convenios y cooperación para el fortalecimiento de los procesos de la c	Seis años	Zona urbana y rural del Distrito	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Consolidación de convenios y apoyo de cooperación para fortalecer los procesos de formación de los recicladores de oficio en su actividad de aprovechamiento.	2		2		2		2		2		2	
Diseño e implementación de un programa de capacitaciones temas de modelos financieros, sistematización de información para comunidad recicladora.	Documento soporte de programa de capacitaciones	Consolidar un documento programa con diferentes horizontes de tiempo, para capacitaciones a la comunidad recicladora	Un año	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital	Consolidación de un programa de capacitaciones para el fortalecimiento de los procesos de formación de la comunidad recicladora	1	1										

Fuente: Elaboración Propia

7.8.2. Medios de verificación

Tabla 83 Medios de verificación proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Actualización de la información relacionada con recicladores y asociaciones recicladoras del Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Consolidar la información e identificación de necesidades de la población recicladora de oficio.					
Propósito					
Identificar necesidades para la definición de programas requeridos por la población recicladora de oficio.					
Componentes					
Registro de las personas cuya actividad laboral es el reciclaje					
Registro de las organizaciones de recicladores de oficio conformadas					
Información sobre residuos aprovechados					
Actividades					
Actualizar el censo de las personas que se dedican a la actividad de reciclaje como oficio y registro de las organizaciones de recicladores	Un censo actualizado	Reporte	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS / recicladores

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Compilar la información correspondiente a los residuos aprovechados por los recicladores	Un informe	Reporte	Documental y visitas técnicas	Cuatro años	Grupo Técnico PGIRS / recicladores
Realizar el acompañamiento en la ejecución de cada una de las fases del proceso de formalización y seguimiento a su ejecución.	Un informe de acompañamiento	Reporte	Documental y visitas técnicas	Cada 3 años	Grupo Técnico PGIRS / recicladores
Implementar estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en proceso de formalización	Un informe definitivo con los resultados de la estrategia implementada	Reporte	Documental y visitas técnicas	Anual a partir del año 3	Grupo Técnico PGIRS / recicladores

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 84 Medios de verificación proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 2. Definición de acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio</i>					
Finalidad					
Generar acciones para el mejoramiento de las condiciones de la población recicladora de oficio.					
Propósito					
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio.					
Componentes					
Capacitación y asesoría en aspectos relacionados con la economía solidaria.					
Capacitación en gestión empresarial para la formalización de las organizaciones de recicladores de oficio					
Documento técnico de acciones afirmativas - Capacitación en sistemas y tecnologías de transformación de los residuos aprovechables					
Actividades					
Realizar sensibilizaciones entorno a la cadena de valor del reciclaje, para evitar conflictos entre usuario y la comunidad recicladora.	Jornada realizada /jornada programada	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS / recicladores
Realizar apoyo a través de las entidades Distritales y nacionales para la población recicladora en aspectos tales como: • Salud • Educación • Integración Social	Jornada realizada /jornada programada	Informe, listas y actas de asistencia	Documental y gestión en territorio	Anual	Grupo Técnico PGIRS / recicladores
Desarrollo de un documento técnico que describa acciones afirmativas.	Un documento técnico	Informe, listas y actas de asistencia	Documental	Una vez	Grupo Técnico PGIRS
Realización de acciones de mejora en los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.	Jornadas de mejora realizadas.	Informe, registro fotográfico	Documental y visitas de campo	Anual empezando el año 2	Grupo Técnico PGIRS
Gestión de convenios interinstitucionales para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias	Dos convenios anuales	Informes, memorias de reunión	Documental	Cada dos años, dos veces al año	Grupo Técnico PGIRS

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
y la adquisición de conocimientos para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.					
Diseño e implementación de un programa de capacitaciones temas de modelos financieros, sistematización de información para comunidad recicladora.	Documento soporte de programa de capacitaciones	Informe	Documental	Una vez	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

7.8.3. Riesgos

Tabla 85 Riesgos proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Actualización de la información relacionada con recicladores y asociaciones recicladoras del Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Consolidar la información e identificación de necesidades de la población recicladora de oficio.						
Propósito						
Identificar necesidades para la definición de programas requeridos por la población recicladora de oficio.						
Componentes						
Registro de las personas cuya actividad laboral es el reciclaje						
Registro de las organizaciones de recicladores de oficio conformadas						
Información sobre residuos aprovechados						
Actividades						
Actualizar el censo de las personas que se dedican a la actividad de reciclaje como oficio y registro de las organizaciones de recicladores	Un censo actualizado	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Compilar la información correspondiente a los residuos aprovechados por los recicladores	Un informe	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realizar el acompañamiento en la ejecución de cada una de las fases del proceso de formalización y seguimiento a su ejecución.	Un informe de acompañamiento	Medio	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Implementar estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en proceso de formalización	Estrategia anual implementada	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 86 Riesgos proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 2. Definición de acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio						
Finalidad						
Generar acciones para el mejoramiento de las condiciones de la población recicladora de oficio.						
Propósito						
Mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio.						
Componentes						
Capacitación y asesoría en aspectos relacionados con la economía solidaria.						
Capacitación en gestión empresarial para la formalización de las organizaciones de recicladores de oficio						
Documento técnico de acciones afirmativas - Capacitación en sistemas y tecnologías de transformación de los residuos aprovechables						
Actividades						
Realizar sensibilizaciones entorno a la cadena de valor del reciclaje, para evitar conflictos entre usuario y la comunidad recicladora.	Jornada realizada /jornada programada	Medio	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Realizar apoyo a través de las entidades Distritales y nacionales para la población recicladora en aspectos tales como: • Salud • Educación • Integración Social	Jornada realizada /jornada programada	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Desarrollo de un documento técnico que describa acciones afirmativas.	Un documento técnico	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Gestión de convenios interinstitucionales para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la adquisición de conocimientos para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Dos convenios anuales	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Diseño e implementación de un programa de capacitaciones temas de modelos financieros, sistematización de información para comunidad recicladora.	Documento soporte de programa de capacitaciones	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.9. Programa de Disposición Final

El programa de disposición final, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014 deberá como mínimo, *“Garantizar la disposición final técnica y ambientalmente adecuada de los residuos sólidos no aprovechados, así como Incluir el cierre de botaderos a cielo abierto, la definición de nuevas áreas de disposición final, la viabilidad de la transformación de las celdas de disposición final transitorias a sitio de disposición final adecuado”*.

En consecuencia, este programa se encuentra orientado a buscar alternativas a la problemática existente en relación con la terminación de la vida útil del relleno sanitario donde se lleva a cabo la disposición final de los residuos sólidos del Distrito. Asimismo, busca el cumplimiento de la política de economía circular con acciones de valorización energética a partir de los residuos urbanos y rurales.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta, se presentan los proyectos formulados para el programa de disposición final:

7.9.1. Formulación del proyecto

Tabla 87 Proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Viabilidad para la implementación de valorización de residuos sólidos generados en el Distrito de Santa Marta, como alternativa a la disposición final.																		
Finalidad																		
Identificación de alternativas de tratamiento y/o valorización de residuos sólidos viables considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.																		
Propósito																		
Garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos como alternativas la disposición final de los mismos.																		
Componentes																		
Estudio de viabilidad de alternativas para la disposición final de residuos en el largo plazo																		
Permisos y licencias aprobadas																		
Diseños de nuevas tecnologías de tratamiento de residuos																		
Tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos.																		
Actividades																		
Contratación de consultoría para la realización de un estudio de evaluación e identificación y viabilidad de las alternativas a la disposición final de residuos sólidos	1 contrato y 1 documento técnico de viabilidad	Contratación para la evaluación idónea de alternativas a la disposición final.	1 año	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital / Consultor externo	1 contrato suscrito y un documento que viabilice uno o varias alternativas a la disposición final.	1											
Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño y/o construcción y/o operación y mantenimiento de la tecnología(s) seleccionada(s) en el parque tecnológico o en los predios que el Distrito determine para tal fin.	Dependerá de los resultados del estudio de viabilidad	Obra de ampliación de la celda de disposición final con el fin de aumentar la capacidad del Relleno sanitario	1 año	Zona urbana del Distrito	Administración Distrital	Contratos celebrados y adjudicados en un 100%			1	1								
Tramitar los estudios, permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.	Dependerá de los resultados del estudio de viabilidad	Documento técnico estratégico donde se contemplen las acciones que garantice la disposición final a largo plazo	2 años, iniciando el año 3	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrital /Consultor externo	Totalidad de estudios, permisos y licencias obtenidos			1	1								

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Realizar estudio para la ampliación de la capacidad del relleno Palangana, incluyendo el análisis de compra de predios y gestión de permisos y licencias	Dependerá de los resultados del estudio de viabilidad	Plan de emergencias y contingencias actualizado	2 años	Zona urbana y rural del Distrito	Administración Distrito	Totalidad de la operación según capacidad definida	1	1										
Realizar el seguimiento al cierre, clausura y posclausura de las celdas en el Relleno sanitario Palangana fuera de funcionamiento	Informe de seguimiento	Informes parciales y totales / Registro Fotográficos / Actas de reunión	12 años	Zona urbana y rural del Distrito	Operador del Relleno	Informe de seguimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.9.2. Medios de verificación

Tabla 88 Medios de verificación proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Viabilidad para la implementación de valorización de residuos sólidos generados en el Distrito de Santa Marta, como alternativa a la disposición final.</i>					
Finalidad					
Identificación de alternativas de tratamiento y/o valorización de residuos sólidos viables considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.					
Propósito					
Garantizar en el mediano y largo plazo el tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos, como alternativas al enterramiento de los mismos.					
Componentes					
Estudio de viabilidad de alternativas para la disposición final de residuos en el largo plazo – Permisos y licencias aprobadas – Diseños de nuevas tecnologías de tratamiento de residuos – Tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos.					
Actividades					
Contratación de consultoría para la realización de un estudio de evaluación e identificación y viabilidad de las alternativas a la disposición final de residuos sólidos	Un contrato suscrito y estudio de viabilidad realizado	Contrato y documento de viabilidad	Documental	Anual por dos años	Administración Distrital /Consultor externo
Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño y/o construcción y/o operación y mantenimiento de la tecnología(s) seleccionada(s) en el parque	Contrato (s) celebrados	Estudios previos, informe de viabilidad, informes técnicos	Documental	Anual por dos años	Administración Distrital

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
tecnológico o en los predios que el Distrito determine para tal fin.					
Tramitar los estudios, permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.	No. de estudios, permisos y licencias tramitadas. (Depende de los resultados de viabilidad)	(Depende de los resultados de viabilidad)	Documental y visitas a campo (dependiendo de los resultados de viabilidad)	Anual por dos años	Administración Distrital /Consultor externo
Realizar estudio para la ampliación de la capacidad del relleno palangana, incluyendo el análisis de compra de predios y gestión de permisos y licencias	(Depende de los resultados de viabilidad)	(Depende de los resultados de viabilidad)	Documental y visitas a campo	Anual por dos años	Administración Distrito
Realizar el seguimiento al cierre, clausura y posclausura de las celdas en el Relleno sanitario Palangana fuera de funcionamiento	Informe de seguimiento	Informes / Actas / Registros fotográficos / Minutas / Contratos	Documental y visitas a campo	Anual	Operador del Relleno

Fuente: Elaboración Propia

7.9.3. Riesgos

Tabla 89 Riesgos proyecto 1 Programa de Disposición Final

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Viabilidad para la implementación de valorización de residuos sólidos generados en el Distrito de Santa Marta, como alternativa a la disposición final.						
Finalidad						
Identificación de alternativas de tratamiento y/o valorización de residuos sólidos viables considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.						
Propósito						
Garantizar en el mediano y largo plaza el tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos, como alternativas al enterramiento de los mismos.						
Componentes						
Estudio de viabilidad de alternativas para la disposición final de residuos en el largo plazo – Permisos y licencias aprobadas – Diseños de nuevas tecnologías de tratamiento de residuos – Tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos.						
Actividades						
Contratación de consultoría para la realización de un estudio de evaluación e identificación y viabilidad de las alternativas a la disposición final de residuos sólidos	Un contrato suscrito y estudio de viabilidad realizado	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño y/o construcción y/o operación y mantenimiento de la tecnología(s) seleccionada(s) en el parque tecnológico o en los predios que el Distrito determine para tal fin.	Contrato (s) celebrados	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Tramitar los estudios, permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.	No. de estudios, permisos y licencias tramitadas. (Depende de los resultados de viabilidad)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Realizar estudio para la ampliación de la capacidad del relleno palangana, incluyendo el análisis de compra de predios y gestión de permisos y licencias	(Depende de los resultados de viabilidad)	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto
Realizar el seguimiento al cierre, clausura y posclausura de las celdas en el Relleno sanitario Palangana fuera de funcionamiento	Informe de seguimiento	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Fuente: Elaboración Propia

7.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales

El programa de gestión de residuos sólidos especiales busca fortalecer las falencias identificadas en la gestión integral de residuos especiales generados en el Distrito de Santa Marta y la mitigación de puntos críticos por entrega de este tipo de residuos a actores y/o entidades no autorizadas.

A continuación, se describen los proyectos formulados en el marco de la gestión de residuos especiales considerando el panorama actual del Distrito.

7.10.1. Formulación del proyecto

Tabla 90 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos especiales generados en el Distrito de Santa Marta.																		
Finalidad																		
Optimizar la gestión integral de residuos especiales que se adelanta en Santa Marta																		
Propósito																		
Incluir la circularidad en la gestión de residuos sólidos especiales generados en Santa Marta y evitar aparición de puntos críticos de los mismos.																		
Componentes																		
Documento de diagnóstico del estado actual – Documentos técnicos sobre gestión de residuos especiales.																		
Actividades																		
Realizar el diagnóstico y caracterización de Residuos Sólidos Especiales para identificar y evaluar el estado de los materiales.	1 diagnóstico /caracterización	Un documento técnico de diagnóstico, que permita definir el estado actual de la gestión de RSE, cantidad y análisis de composición	1 años	Distrito de Santa Marta	Administración Distrital/ Consultor Externo	Un documento técnico de diagnóstico, que permita definir el estado actual de la gestión de RSE, cantidad y análisis de composición de los RSE	1											
Establecer e implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos especiales en el Distrito de Santa Marta	Una estrategia anual implementada	Documento técnico que defina las estrategias, tarifas, sitios de almacenamiento	Anual	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE	Definir líneas de acción para garantizar la gestión adecuada de los RSE se encuentran en espacio público del Distrito.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento en la divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Campañas divulgativas sobre la gestión de RSE en el Distrito	Jornadas y acciones divulgativas sobre el esquema de prestación de recolección y gestión de RSE.	Anual	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE	Campañas divulgativas que expliquen la prestación del servicio de gestión de RSE.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Articulación de las estrategias de gestión de residuos sólidos especiales con programas posconsumo.	Documento anual que establezca la gestión integral de RSE y las estrategias de integración a la circularidad con los actores clave.	Acciones de articulación entre la GIRSE y los sistemas posconsumo.	Anual	Distrito de Santa Marta	Gestores de RSE/Gestores sistemas posconsumo/Ad ministración Distrital	Estrategias definidas en el corto y mediano plazo para garantizar la gestión integral de RSE.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Implementación de proyectos piloto para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales, como voluminosos de origen domiciliario que no sean objeto de programas posconsumo	Implementación de dos proyectos piloto por año	Dos pilotos anuales por tres años	Anual por 3 años	Distrito de Santa Marta	Administración Distrital/Contratista externo Gestores RSE	Implementación de proyectos piloto que permitan validar la gestión integral de RSE de acuerdo con las dinámicas de Santa Marta.			1	1	1							
Realizar el seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en términos de calidad, cobertura, circularidad y eficiencia	Informe de seguimiento	Informes mensuales de seguimiento	Anual	Distrito de Santa Marta	Grupo técnico PGIRS	Garantizar que la gestión de RSE se realice de manera integral en el marco de la economía circular.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.10.2. Medios de verificación

Tabla 91 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos especiales generados en el Distrito de Santa Marta.</i>					
Finalidad					
Optimizar la gestión integral de residuos especiales que se adelanta en Santa Marta					
Propósito					
Incluir la circularidad en la gestión de residuos sólidos especiales generados en Santa Marta y evitar aparición de puntos críticos de los mismos.					
Componentes					
Documento de diagnóstico del estado actual – Documentos técnicos sobre gestión de residuos especiales.					
Actividades					
Realizar el diagnóstico y caracterización de Residuos Sólidos Especiales, para identificar y evaluar el estado de los materiales.	1 diagnóstico diseñado/1 diagnóstico proyectado	Visitas de campo, compilación de información, memorias de reunión, informes.	Documental, visitas técnicas	1 año	Administración Distrital - Prestador del servicio de aseo
Establecer e implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos especiales en el Distrito de Santa Marta	Estrategias implementadas/ estrategias establecidas	Actas, memorias, informes técnicos	Documental, visitas técnicas	Anual	Administración Distrital/ Consultor Externo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Fortalecimiento en la divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	No. de acciones divulgativas realizadas	Memorias, registro fotográfico, informes	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE
Articulación de las estrategias de gestión de residuos sólidos especiales con programas posconsumo.	No. estrategias implementadas	Actas de reunión, cronograma de trabajo,	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE
Implementación de proyectos piloto para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales como voluminosos de origen domiciliario que no sean objeto de programas posconsumo	No. de pilotos realizados	Informes de efectividad, registro fotográfico, informe de cantidades	Documental, visitas técnicas	3 años	Gestores de RSE/Gestores sistemas posconsumo/Administración Distrital
Realizar el seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en términos de calidad, cobertura, circularidad y eficiencia	Informes de seguimiento	Informes de campo, registro fotográfico	Documental, visitas técnicas	Anual	Administración Distrital/Contratista externo Gestores RSE

Fuente: Elaboración Propia

7.10.3. Riesgos

Tabla 92 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Gestión integral de residuos sólidos especiales generados en el Distrito de Santa Marta.						
Finalidad						
Optimizar la gestión integral de residuos especiales que se adelanta en Santa Marta						
Propósito						
Incluir la circularidad en la gestión de residuos sólidos especiales generados en Santa Marta y evitar aparición de puntos críticos de los mismos.						
Componentes						
Documento de diagnóstico del estado actual – Documentos técnicos sobre gestión de residuos especiales.						
Realizar el diagnóstico y caracterización de Residuos Sólidos Especiales, para identificar y evaluar el estado de los materiales.	1 diagnostico diseñado/1 diagnostico proyectado	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Establecer e implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos especiales en el Distrito de Santa Marta	Estrategias implementadas/ estrategias establecidas	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Fortalecimiento en la divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	No. de acciones divulgativas realizadas	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Articulación de las estrategias de gestión de residuos sólidos especiales con programas posconsumo.	No. estrategias implementadas	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Implementación de proyectos piloto para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales como voluminosos de origen	No. de pilotos realizados	Alto	Medio	Alto	Bajo	Bajo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
domiciliario que no sean objeto de programas posconsumo						
Realizar el seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en términos de calidad, cobertura, circularidad y eficiencia	Informes de seguimiento	Medio	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

De acuerdo con las condiciones actuales del Distrito de Santa Marta se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión de residuos de construcción y demolición, que tiene como objetivo principal fortalecer las falencias identificadas en la gestión de residuos de construcción y demolición en el Distrito.

7.11.1. Formulación del proyecto

Tabla 93 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta																		
Finalidad																		
Generar acciones que mejoren las condiciones de saneamiento de las zonas públicas, relativas a la gestión de RCD.																		
Propósito																		
Garantizar la gestión integral de residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta.																		
Componentes																		
Esquema de gestión integral de RCD																		
Fortalecimiento de estrategias para garantizar la gestión de RCD – Documentos técnicos – Articulación con gestores de RCD.																		
Actividades																		
Realizar la caracterización de RCD generados en el Distrito de Santa Marta	Una caracterización de RCD	Documento de caracterización	1 año	Distrito de Santa Marta	Administración Distrital/Consultor Externo	Realizar caracterización RCD	1 de	1										
Definición de estrategias para la gestión integral de	Un documento	Documento de construcción colectiva	3 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS	Consolidar un documento con estrategias para		1	1	1								

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
residuos de construcción y demolición		sobre estrategias de gestión integral de RCD				garantizar la gestión integral de RCD												
Realización de mesas interinstitucionales y alianzas estratégicas con los actores involucrados en la gestión de RCD	Una mesa interinstitucional	Mesas interinstitucionales para la gestión integral de RCD	6 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Gestores RCD	Realizar mesas interinstitucionales para garantizar la gestión integral de RCD		1		1		1		1		1		1
Definir e implementar proyectos piloto con los pequeños y grandes generadores de RCD.	Dos pilotos establecidos por año	Dos pilotos anuales con pequeños y grandes generadores para manejo integral de RCD	2 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Gestores RCD	Consolidar dos pilotos anuales para manejo integral de RCD en Santa Marta		2	2									
Gestión de sitios para el análisis y definición de sitios disponibles para el manejo y aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad	Definición de al menos un sitio para manejo y aprovechamiento de los RCD generados en obras públicas	Documento de viabilidad para la gestión de RCD provenientes de obras públicas	2 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Gestores RCD	Definir una locación para realizar la gestión integral de RCD provenientes de obras públicas.			1	1								
Establecer alianzas estratégicas para la investigación e identificación de diferentes formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida	Establecer al menos un proyecto de investigación para identificar alternativas de tratamiento de RCD	Un estudio de alternativas de tratamiento de RCD	6 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Gestores RCD	Un estudio sobre alternativas de tratamiento de RD		1	1	1	1	1	1					
Realizar jornadas de divulgación del esquema de manejo de RCD a los pequeños y grandes generadores.	Una jornada anual sobre divulgación del esquema de gestión de RCD en el Distrito	Jornada anual	12 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Gestores RCD	Tener jornadas anuales para la socialización del esquema de manejo de RCD.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar seguimiento a las acciones adelantadas en la gestión de RCD por gestores autorizados	Un informe anual de seguimiento	Un informe con plan de acción para las oportunidades de mejora identificadas en la gestión de RCD	12 años	Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS	Realizar seguimiento anual de la efectividad y eficiencia en la gestión de RCD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.11.2. Medios de verificación

Tabla 94 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta</i>					
Finalidad					
Generar acciones que mejoren las condiciones de saneamiento de las zonas públicas, relativas a la gestión de RCD.					
Propósito					
Garantizar la gestión integral de residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta.					
Componentes					
Esquema de gestión integral de RCD Fortalecimiento de estrategias para garantizar la gestión de RCD – Documentos técnicos – Articulación con gestores de RCD.					
Actividades					
Realizar la caracterización de RCD generados en el Distrito de Santa Marta	Una caracterización realizada	Información del gestor seleccionado – Documentos soporte de otros gestores	Documental	Una Vez	Administración Distrital
Definición de estrategias para la gestión integral de residuos de construcción y demolición	Documento de diseño de estrategias dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD con 2 rutas especiales anuales/ Un Documento proyectado	Un documento de diseño de estrategias dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD	Documental	Anual por tres años	Administración Distrital - prestador del servicio de Aseo
Realización de mesas interinstitucionales y alianzas estratégicas con los actores involucrados en la gestión de RCD	No de mesas realizadas.	Actas, memorias de reunión, informes	Documental	cada 2 años	Administración Distrital
Definir e implementar proyectos piloto con los pequeños y grandes generadores de RCD.	Mesas interinstitucionales para RCD Programadas /Mesas interinstitucionales realizadas	Proyectos de Rutas selectivas para la gestión de RCD	Documental	2 años	Administración Distrital - prestador del servicio de Aseo
Gestión de sitios para el manejo y aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad	Un informe de seguimiento anual	Informe de seguimiento – Plan de acción	Documental, visita a campo	2 años	Administración Distrital– Gestor de RCD Seleccionado
Establecer alianzas estratégicas para la investigación e identificación de diferentes formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida	No. proyectos de investigación culminados	Documentos técnicos, Informes,	Documental, visita a campo	Anual por 6 años empezando en el año 2.	Administración Distrital– Gestor de RCD Seleccionado/ Academia /Prestador de aseo
Realizar jornadas de divulgación del esquema de manejo de RCD a los pequeños y grandes generadores.	Jornadas realizadas/jornadas programadas	Memorias, informes, soportes fotográficos	Documental, visita a campo	Anual	Administración Distrital - prestador del servicio de Aseo-gestor RCD.
Realizar seguimiento a las acciones adelantadas en la gestión de RCD por gestores autorizados	Informe anual de seguimiento	Informes, soportes fotográficos	Documental	Anual	Administración Distrital

Fuente: Elaboración Propia

7.11.3. Riesgos

Tabla 95 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta						
Finalidad						
Generar acciones que mejoren las condiciones de saneamiento de las zonas públicas, relativas a la gestión de RCD.						
Propósito						
Garantizar la gestión integral de residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta.						
Componentes						
Esquema de gestión integral de RCD						
Fortalecimiento de estrategias para garantizar la gestión de RCD – Documentos técnicos – Articulación con gestores de RCD.						
Actividades						
Realizar la caracterización de RCD generados en el Distrito de Santa Marta	Una caracterización realizada	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Definición de estrategias para la gestión integral de residuos de construcción y demolición	Documento de diseño de estrategias dirigidas a la comunidad para el manejo adecuado de los RCD con 2 rutas especiales anuales/ Un Documento proyectado	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Bajo
Realización de mesas interinstitucionales y alianzas estratégicas con los actores involucrados en la gestión de RCD	No de mesas realizadas.	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio
Definir e implementar proyectos piloto con los pequeños y grandes generadores de RCD.	Mesas interinstitucionales para RCD Programadas /Mesas interinstitucionales realizadas	Alto	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Gestión de sitios para el manejo y aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad	Un informe de seguimiento anual	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Establecer alianzas estratégicas para la investigación e identificación de diferentes formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida	No. proyectos de investigación culminados	Medio	Medio	Alto	Bajo	Bajo
Realizar jornadas de divulgación del esquema de manejo de RCD a los pequeños y grandes generadores.	Jornadas realizadas/jornadas programadas	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Realizar seguimiento a las acciones adelantadas en la gestión de RCD por gestores autorizados	Informe anual de seguimiento	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

A continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión de residuos sólidos en área rural del Distrito de Santa Marta, conforme a la metodología de la resolución 754 de 2014, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar en términos de calidad y eficiencia:

7.12.1. Formulación del proyecto

Tabla 96 Proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito de Santa Marta																		
Finalidad																		
Mejorar el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.																		
Propósito																		
Garantizar el 100% de cobertura en la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito.																		
Componentes																		
Esquema de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito actualizado.																		
Actividades																		
Actualización de la información relativa a las zonas que son objeto de la prestación del servicio público de aseo.	Un inventario de zonas rurales actualizado	Consolidar el inventario actualizado de las zonas rurales objeto de la prestación del servicio público de aseo	1 año	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS	Un inventario que contenga el 100% de las zonas rurales objeto de la prestación del servicio público de aseo		1										
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización	Un documento técnico que permita conocer los residuos que se generan en el entorno rural	1 año	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Administración Distrital/Consultor Externo	Un documento técnico que permita conocer los residuos que se generan en el entorno rural		1										
Diagnostico participativo con enfoque diferencial para	1 documento de Diaanóstico	Un diagnóstico que permita priorizar las	1 año	Área rural y de	Grupo Técnico PGIRS	Un diagnóstico participativo.		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
priorizar las actividades y las zonas objeto de prestación		actividades y las zonas objeto de prestación		expansión del Distrito de Santa Marta														
Actualización del esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta	1 esquema operativo actualizado	Documento técnico actualizado que las dinámicas identificadas en el diagnóstico.	2 años	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Prestador del Servicio Público de Aseo	Un documento técnico actualizado que contemple las dinámicas del entorno rural del Distrito		1										
Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos in situ.	Documento de planificación	Documento técnico con alternativas de gestión de residuos in situ en la ruralidad	1año	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS	Un proyecto piloto para la gestión de residuos en zona rural			1									
Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales	Piloto de manejo de residuos en área rural, implementado.	Implementación de proyecto piloto de gestión de residuos en la ruralidad	9 años	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo	Grupo Técnico PGIRS				1	1	1	1	1	1	1	1	1
realización del seguimiento al esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en las zonas rurales de Santa Marta.	1 seguimiento por Año	Un informe de seguimiento de la gestión integral de los residuos en Área rural	12 años	Área rural y de expansión del Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo	Seguimiento a la implementación del esquema operativo en área rural	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.12.2. Medios de verificación

Tabla 97 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito de Santa Marta</i>					
Finalidad					
Mejorar el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.					
Propósito					
Garantizar el 100% de cobertura en la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito.					
Componentes					
Esquema de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito actualizado.					
Actividades					
Actualización de la información relativa a las zonas que son objeto de la prestación del servicio público de aseo.	Un inventario de zonas rurales objeto de prestación del servicio público de aseo/ Un inventario proyectado	Plan de Trabajo de mesa interinstitucional anual	Documental	1 vez	Grupo Técnico PGIRS
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización/ 1 Documento definido para caracterización	Plan de trabajo según metodología de consulta	Documental y visitas	Una Vez	Administración Distrital/Consultor Externo
Diagnostico participativo con enfoque diferencial para priorizar las actividades y las zonas objeto de prestación	1 diagnostico / Un diagnóstico proyectado	Plan de trabajo según metodología de consulta	Documental y visitas	Una Vez	Grupo Técnico PGIRS
Actualización del esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta	1 esquema operativo / Un Esquema operativo proyectado	Documento que contenga el esquema diseñado para la prestación del servicio público de aseo	Documental	Una Vez	Prestador del Servicio Público de Aseo
Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos in-situ.	1 proyecto piloto estructurado	Documentos técnicos – Caracterización de residuos en área rural – Diagnostico participativo.	Documental y visitas	Una vez	Grupo Técnico PGIRS
Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales	Implementación de un proyecto piloto	El esquema viabilizado	Visita de campo	Anual por 9 años	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo
Realización del seguimiento al esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en las zonas rurales de Santa Marta.	Informe de seguimiento realizado / informe de seguimiento requerido	Informe elaborado	Documental	anual	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo

Fuente: Elaboración Propia

7.12.3. Riesgos

Tabla 98 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito de Santa Marta						
Finalidad						
Mejorar el esquema de prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta.						
Propósito						
Garantizar el 100% de cobertura en la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito.						
Componentes						
Esquema de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito actualizado.						
Actividades						
Actualización de la información relativa a las zonas que son objeto de la prestación del servicio público de aseo.	Un inventario de zonas rurales objeto de prestación del servicio público de aseo/ Un inventario proyectado	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	1 documento de Caracterización/ 1 Documento definido para caracterización	Alto	Medio	Alto	Medio	Medio
Diagnostico participativo con enfoque diferencial para priorizar las actividades y las zonas objeto de prestación	1 diagnostico / Un diagnóstico proyectado	Alto	Medio	Alto	Bajo	Medio
Actualización del esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta	1 esquema operativo / Un Esquema operativo proyectado	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos in-situ.	1 proyecto piloto estructurado	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio
Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales	Implementación de un proyecto piloto	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Realización del seguimiento al esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en las zonas rurales de Santa Marta.	Informe de seguimiento realizado / informe de seguimiento requerido	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

7.13. Programa de gestión del riesgo

A continuación, se presentan los proyectos formulados para el programa de gestión del riesgo para el Distrito de Santa Marta, establecidos para establecer las medidas preventivas frente al conocimiento, manejo y reducción del riesgo, en el marco del fortalecimiento interinstitucional para gestionar los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos de Santa Marta.

7.13.1. Formulación del proyecto

Tabla 99 Proyecto 1 Programa de gestión del riesgo

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para tratar los riesgos asociados a la gestión integral de Residuos sólidos de Santa Marta																		
Finalidad																		
Definir estrategias y medidas de prevención que permitan la respuesta efectiva ante la materialización de riesgos asociados a la gestión de los residuos sólidos.																		
Propósito																		
Fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos																		
Componentes																		
Actualizar el plan para la identificación, control y mitigación de riesgos con las medidas de mitigación para reducir las condiciones de riesgo en la prestación del servicio de aseo y del manejo integral de residuos sólidos.																		
Actualizar el plan de emergencias y contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo – Establecer el protocolo de atención de emergencias.																		
Actividades																		
Identificar, caracterizar y priorizar los escenarios de riesgos asociados a la prestación del servicio público de aseo y a la gestión integral de residuos sólidos, priorizando la finalización de la vida útil del relleno Palangana.	1 plan de Gestión de Riesgos	Plan para la reducción de riesgos en el Distrito	2 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Prestador del servicio de público de aseo	Contar con un Plan de gestión de riesgos	1	1										
Actualizar el plan de emergencias y contingencias del Distrito para garantizar la gestión integral de residuos sólidos en caso de la materialización de riesgos y desastres y articularlo con las	1 plan de emergencias y contingencias actualizado	Plan para la atención de contingencias en la gestión de residuos en un evento de desastre	2 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Prestador del servicio de público de aseo	Se contará con un Plan de gestión de contingencias actualizado		1	1									

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicadores					Meta Final	Metas Intermedias											
	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo Social		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
entidades competentes en materia de gestión de residuos.																		
Construir y realizar seguimiento el documento interinstitucional de respuesta ante emergencias e implementarlo.	Una mesa interinstitucional anual	Estrategias y medidas interinstitucionales para garantizar la gestión integral de residuos sólidos ante emergencias	12 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Grupo Técnico PGIRS	Realizar mesas anuales para garantizar la articulación entre entidades y con elementos de planeación municipal para la atención de emergencias.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar seguimiento al plan de gestión de riesgo de acuerdo con las dinámicas que presente el Distrito	1 informe de seguimiento	Seguimiento a la atención de contingencias en la gestión de residuos en un evento de desastre	11 años	Zonas urbana y rural del Distrito	Grupo Técnico PGIRS	Realizar el seguimiento relativo a la gestión de riesgos.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

7.13.2. Medios de verificación

Tabla 100 Medios de verificación proyecto 1 Programa de gestión del riesgo

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para tratar los riesgos asociados a la gestión integral de Residuos sólidos de Santa Marta</i>					
Finalidad					
Definir estrategias y medidas de prevención que permitan la respuesta efectiva ante la materialización de riesgos asociados a la gestión de los residuos sólidos.					
Propósito					
Fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos					
Componentes					
Actualizar el plan para la identificación, control y mitigación de riesgos con las medidas de mitigación para reducir las condiciones de riesgo en la prestación del servicio de aseo y del manejo integral de residuos sólidos.					
Actualizar el plan de emergencias y contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo – Establecer el protocolo de atención de emergencias.					
Actividades					
Identificar, caracterizar y priorizar los escenarios de riesgos asociados a la prestación del servicio público de aseo y a la gestión integral de residuos sólidos, priorizando la finalización de la vida útil del relleno Palangana.	Un Plan para la reducción de riesgos en el Distrito de Santa Marta	Documento de la elaboración del plan, Informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual por dos años	Prestador del servicio de público de aseo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Frecuencia	Responsable
Actualizar el plan de emergencias y contingencias del Distrito para garantizar la gestión integral de residuos sólidos en caso de la materialización de riesgos y desastres y articularlo con las entidades competentes en materia de gestión de residuos.	Un Plan de contingencias actualizado para la reducción de riesgos en el Distrito	Documento de elaboración del Plan, actas de reuniones, informes parciales de avance	Documental	Anual por dos años	Prestador del servicio de público de aseo
Construir y realizar seguimiento el documento interinstitucional de respuesta ante emergencias e implementarlo.	Mesas interinstitucionales programadas / Mesas interinstitucionales realizadas	Actas y memorias de reunión – Plan de acción.	Documental	Anual	Grupo Técnico PGIRS
Realizar seguimiento al plan de gestión de riesgo de acuerdo con las dinámicas que presente el Distrito	Un documento de seguimiento al Plan de gestión del riesgo	Informes parciales de avance e informe final	Documental	Anual por 11 años	Grupo Técnico PGIRS

Fuente: Elaboración Propia

7.13.3. Riesgos

Tabla 101 Riesgos proyecto 1 Programa de gestión del Riesgo

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para tratar los riesgos asociados a la gestión integral de Residuos sólidos de Santa Marta						
Finalidad						
Definir estrategias y medidas de prevención que permitan la respuesta efectiva ante la materialización de riesgos asociados a la gestión de los residuos sólidos.						
Propósito						
Fortalecer el conocimiento de los riesgos asociados a la gestión integral de residuos sólidos						
Componentes						
Actualizar el plan para la identificación, control y mitigación de riesgos con las medidas de mitigación para reducir las condiciones de riesgo en la prestación del servicio de aseo y del manejo integral de residuos sólidos.						
Actualizar el plan de emergencias y contingencia para el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Distrito en el caso de materializarse un evento de riesgo – Establecer el protocolo de atención de emergencias.						
Actividades						
Identificar, caracterizar y priorizar los escenarios de riesgos asociados a la prestación del servicio público de aseo y a la gestión integral de residuos sólidos, priorizando la finalización de la vida útil del relleno Palangana.	Un Plan para la reducción de riesgos en el Distrito de Santa Marta	Alto	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Actualizar el plan de emergencias y contingencias del Distrito para garantizar la gestión integral de residuos sólidos en caso de la materialización de riesgos y	Un Plan de contingencias actualizado para la reducción de riesgos en el Distrito	Medio	Medio	Medio	Bajo	Bajo

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Nivel	Indicador	Factor de Riesgo				
		Financiero	Político	Social	Ambiental	Legal
desastres y articularlo con las entidades competentes en materia de gestión de residuos.						
Construir y realizar seguimiento el documento interinstitucional de respuesta ante emergencias e implementarlo.	Mesas interinstitucionales programadas / Mesas interinstitucionales realizadas	Bajo	Medio	Bajo	Bajo	Bajo
Realizar seguimiento al plan de gestión de riesgo de acuerdo con las dinámicas que presente el Distrito	Un documento de seguimiento al Plan de gestión del riesgo	Medio	Medio	Bajo	Bajo	Bajo

Fuente: Elaboración Propia

8. CRONOGRAMA

A continuación, se presenta el cronograma para la ejecución de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

8.1. Programa institucional para la prestación del servicio público

Tabla 102 Cronograma proyecto 1 Programa institucional para la prestación del servicio público

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento interinstitucional que permita mejora en la gestión integral de residuos sólidos y su seguimiento en el Distrito de Santa Marta.</i>																
Articulación interinstitucional entre el DADSA, La Alcaldía, y demás entidades para establecer estrategias de fortalecimiento en manejo de residuos	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Corto	2025	2026	1											
Articulación interinstitucional entre el DADSA, La Alcaldía, policía y demás entidades para establecer las medidas sancionatorias ambientales y su efectividad	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Corto	2025	2026	1											
Mantener actualizados los formatos y registros del Sistema único de Información SUI en lo relativo a subsidios y contribuciones	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación del informe al Concejo Distrital	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Rendición de cuentas a la ciudadanía	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Planificar, diseñar e implementar estrategias de innovación mediante acciones que contribuyan con la gestión integral de residuos sólidos.	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Mediano	2025	2029	1	1	1	1	1							

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Elaboración de informe de seguimiento de las metas previstas en el PGIRS	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Corto	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaborar una estrategia para el seguimiento de las actividades del PGIRS	Administración Distrital	Corto	2025	2026	1											

Fuente: Elaboración Propia

8.2. Programa de recolección transporte y transferencia

Tabla 103 Cronograma proyecto 1 Programa de recolección transporte y transferencia

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Estrategias de fortalecimiento en el esquema de operación de Recolección, Transporte y Transferencia en el Distrito de Santa Marta.</i>																
Actualización de las rutas de recolección de residuos	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Corto	2025	2036	1		1		1		1		1		1	
Sensibilización y socialización de los horarios y frecuencias de las diferentes rutas (incluyendo las selectivas)	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Establecer estrategias de divulgación para las rutas y frecuencias de recolección en el Distrito de Santa Marta.	Administración Distrital /Prestadores del servicio público de aseo	Corto	2025	2026	1	1										

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 104 Cronograma proyecto 2 Programa de recolección transporte y transferencia

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Mejoramiento del mobiliario urbano para la presentación de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta</i>																
Realizar un diagnóstico del sistema de contenerización implementado en el Distrito que determine efectividad y necesidad de redistribución	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta	Corto	2025	2026	1											
Definición de los criterios para la ubicación y localización de sistemas de contenerización	Grupo Técnico PGIRS ALCALDÍA DISTRITAL	Corto	2026	2026		1										
Realizar caracterización de los residuos generados y presentados a través de sistemas de contenerización.	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta	Mediano	2025	2033	1				1				1			

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Establecer una estrategia de monitoreo y seguimiento a los sistemas de contenerización en el Distrito	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Largo	2025	2036	1	1										
Realizar Mantenimiento de ajustes y lavado exterior de los contenedores instalados	Administración Alcaldía Distrital Santa Marta / Empresa prestadora del servicio público de aseo	Largo	2025	2036	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 105 Cronograma proyecto 3 Programa de recolección transporte y transferencia

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 3. Estrategia de reducción de puntos críticos</i>																
Actualizar el censo de puntos críticos y arrojos clandestinos por localidades de manera georreferenciada	Administración Distrital / Empresa prestadora de aseo	Corto	2025	2036	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Presentar las estrategias para mitigación y control de puntos críticos	Grupo técnico PGIRS administración Distrital	Corto	2025	2036	1	1										
Presentar informe de intervención de los puntos críticos que contenga información detallada con respecto a la intervención, mitigación y erradicación de los mismos.	Empresa prestadora del servicio público de aseo	Corto	2024	2036	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Acuerdo interinstitucional para el manejo y operación de puntos críticos.	Administración Distrital / Grupo PGIRS	Mediano	2025	2028	1	1	1	1								

Fuente: Elaboración Propia

8.3. Programa de barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Tabla 106 Cronograma proyecto 1 Programa de Barrido de y limpieza de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento en la actividad de limpieza eficiente a los residuos susceptibles de barrido en vías y áreas públicas del Distrito de Santa Marta.</i>																
Actualizar el inventario de vías y áreas públicas objeto de barrido y limpieza en el Distrito de Santa Marta	Empresa prestadora del Servicio Público de aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actualizar el programa de barrido y limpieza donde se definen los barrios y las frecuencias mínimas, los lineamientos técnicos y los requerimientos de personal, equipos y herramientas.	Grupo técnico PGIRS	Mediano	2025	2036	1				1				1			
Establecimiento de una (1) estrategia de cobertura efectiva de barrido y limpieza en parques y sitios de interés público	Grupo técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Construcción de diagnóstico sobre ampliación de coberturas de barrido y limpieza	Grupo técnico PGIRS	Corto	2026	2026		1										
Realizar un diagnóstico del estado actual de mobiliario de cestas para la presentación de residuos sólidos en el Distrito.	Grupo técnico PGIRS	Mediano	2025	2030	1					1						
Diseñar e implementar un programa que defina los lineamientos para la adquisición, instalación, mantenimiento y reposición de cestas para las vías y áreas públicas del municipio identificando las especificaciones técnicas, cantidades y los requerimientos para la ubicación de las cestas.	Grupo técnico PGIRS	Corto	2026	2026		1										
Llevar a cabo jornadas anuales de sensibilización ciudadana para mejorar el manejo de residuos en las vías y áreas públicas del municipio y uso adecuado de las cestas y canastillas.	Prestador del servicio de público de aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.4. Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Tabla 107 Cronograma proyecto 1 Programa de limpieza de playas costeras y ribereñas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecer la actividad de limpieza de playas costeras considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.</i>																
Actualizar el inventario de las zonas de playas costeras y ribereñas objeto de limpieza	Prestador del Servicio Público de Aseo	Largo	2025	2035	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseño de un programa de limpieza efectivo de playas y zonas ribereñas que incluya las frecuencias y lineamientos técnicos para la realización de la actividad en el perímetro urbano del Distrito	Administración Municipal	Corto	2025	2025	1											
Implementación del programa de limpieza de playas y zonas ribereñas considerando las dinámicas del Distrito.	Administración municipal, prestador del servicio de público de aseo y habitantes del municipio	Largo	2026	2036		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar un diagnóstico actualizado sobre la caracterización de residuos sólidos en las zonas de playa, costeras y/o ribereñas del Distrito.	Administración municipal, prestador del servicio de público de aseo	Mediano	2025	2030	1					1						
Realizar un diagnóstico sobre el mobiliario público para la presentación de residuos en zonas de playa, costera y/o ribereñas del Distrito.	Grupo técnico PGIRS, prestador del servicio de público de aseo	Corto	2025	2025	1											
Realizar jornadas semestrales de sensibilización para mejorar el manejo de residuos en las playas y zonas ribereñas del municipio especialmente en temporada de vacaciones o descanso. (una en temporada alta)	Grupo técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el seguimiento al Programa de limpieza de playas y zonas ribereñas en términos de calidad, oportunidad y eficacia.	Grupo técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
Buscar Alternativa para la recolección de residuos en zonas de playa de difícil acceso por parte del prestador de Aseo	Administración Distrital/ Grupo técnico PGIRS	Corto	2025	2025	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.5. Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Tabla 108 Cronograma proyecto 1 Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento del programa de corte de césped y poda de árboles en el Distrito de Santa Marta</i>																
Actualización del censo de zonas verdes objeto de corte de césped	Prestador del Servicio Público de Aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Definición e implementación del procedimiento de incorporación de zonas verdes nuevas que son objeto de la actividad de corte.	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital	Corto	2026	2026	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Establecimiento de ciclos y frecuencias considerando la susceptibilidad de volcamiento o desgarre de ramas	Grupo Técnico PGIRS Administración Distrital	Corto	2026	2026		1										
Actualización del inventario del arbolado emplazado en áreas y vías públicas	Administración Distrital	Corto	2025	2030	1											
Seguimiento a la actividad de corte de césped y poda de árboles garantizando el cumplimiento de lineamientos técnicos, que garanticen zonas verdes óptimas para los ciudadanos y turistas.	Grupo técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.6. Programa de lavado de áreas públicas

Tabla 109 Cronograma proyecto 1 programa de lavado de áreas públicas

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Acciones de mejora en la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de Santa Marta.</i>																
Actualizar el inventario de las áreas públicas objeto de lavado y actualizarlo anualmente.	Prestador del servicio público de Aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de diagnóstico de zonas públicas que, por particularidades sanitarias, requieran intervención con mayores frecuencias de lavado e incorporación en el programa de lavado de áreas públicas del Distrito.	Grupo Técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación del esquema de atención de las mayores frecuencias de lavado en las áreas priorizadas	Prestador del servicio público aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Definición de estrategia de cultura ciudadana para uso adecuado de los espacios públicos.	Grupo Técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.7. Programa de aprovechamiento

Tabla 110 Cronograma proyecto 1 Programa de aprovechamiento

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento para la eficiencia de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos con participación de los actores clave.</i>																
Sensibilizar y capacitar a la población del Distrito de Santa Marta, instituciones y entidades en temas relacionados con la separación en la fuente y alternativas de aprovechamiento.	Grupo Técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el estudio de viabilidad técnica para el tratamiento y/o aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta. ECAS DISTRITALES	Administración Distrital	Corto	2025	2025		1										
Realización de los estudios técnicos de alternativas de aprovechamiento de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta, especialmente de los residuos	Administración Distrital	Largo	2026	2026		1										

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
orgánicos y los resultantes de la actividad de corte de césped y poda de árboles																
Socialización de separación de residuos aprovechables relacionados con los sistemas de contenerización	Empresas prestadoras del servicio de aseo/ recicladores	Largo	2026	2036		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Diseño e Implementación de alternativas de aprovechamiento de aceites de cocina usado en el distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación de modelo de gestión de residuos aprovechables con dotación de elementos, infraestructura y maquinaria	Administración Distrital	Corto	2026	2026		1										
Carnetización de recicladores de oficio	Administración Distrital	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.8. Programa de inclusión de recicladores

Tabla 111 Cronograma proyecto 1 Programa de inclusión de recicladores

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Actualización de la información relacionada con recicladores y asociaciones recicladoras del Distrito de Santa Marta.</i>																
Actualizar el censo de las personas que se dedican a la actividad de reciclaje como oficio y registro de las organizaciones de recicladores	Municipio y recicladores	Largo	2025	2035	1		1		1		1		1		1	
Compilar la información correspondiente a los residuos aprovechados por los recicladores	Administración Distrital y recicladores	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el acompañamiento en la ejecución de cada una de las fases del proceso de formalización y seguimiento a su ejecución.	Administración Distrital y recicladores	Mediano	2025	2030	1					1						
Implementar estrategia de fortalecimiento de las organizaciones en proceso de formalización	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Largo	2027	2036			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 112 Cronograma proyecto 2 Programa de inclusión de recicladores

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 2. Definición de acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio</i>																
Realizar sensibilizaciones entorno a la cadena de valor del reciclaje, para evitar conflictos entre usuario y la comunidad recicladora.	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar apoyo a través de las entidades Distritales y nacionales para la población recicladora en aspectos tales como: • Salud • Educación • Integración Social	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Desarrollo de un documento técnico que describa acciones afirmativas.	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Corto	2025	2025	1											
Realización de acciones de mejora en los medios utilizados para la recolección y transporte del material potencialmente aprovechable.	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Largo	2026	2034		1			1				1			
Gestión de convenios interinstitucionales para recicladores de oficio que les permita la certificación en competencias necesarias y la adquisición de conocimientos para la implementación de nuevas tecnologías para la actividad de aprovechamiento.	Grupo Técnico PGIRS / recicladores	Mediano	2025	2035	2		2		2		2		2		2	
Diseño e implementación de un programa de capacitaciones temas de modelos financieros, sistematización de información para comunidad recicladora.	Administración Distrital	Corto	2025	2025	1											

Fuente: Elaboración Propia

8.9. Programa de Disposición Final

Tabla 113 Cronograma proyecto 1 Programa de Disposición Final

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Viabilidad para la implementación de valorización de residuos sólidos generados en el Distrito de Santa Marta, como alternativa a la disposición final.</i>																
Contratación de consultoría para la realización de un estudio de evaluación e identificación y viabilidad de las alternativas a la disposición final de residuos sólidos	Administración Distrital /Consultor externo	Corto	2025	2026	1	1										
Preparar, celebrar y adjudicar el(los) contrato(s) de diseño y/o construcción y/o operación y mantenimiento de la tecnología(s) seleccionada(s) en el parque tecnológico o en los predios que el Distrito determine para tal fin.	Administración Distrital	Corto	2027	2028			1	1								
Tramitar los estudios, permisos y licencias para la implementación del proyecto tecnológico.	Administración municipal Empresa administradora del Relleno sanitario.	Corto	2028	2030			1	1								
Realizar estudio para la ampliación de la capacidad del relleno palangana, incluyendo el análisis de compra de predios y gestión de permisos y licencias	Administración Distrito/ Empresas prestadoras del servicio de aseo	Largo	2030	2036	1	1										
Realizar el seguimiento al cierre, clausura y posclausura de las celdas en el Relleno sanitario Palangana fuera de funcionamiento	Administración Distrital/Operador del Relleno	Mediano	2025	2028	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.10. Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Tabla 114 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos especiales

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Estudios previos para la gestión de residuos sólidos especiales arrojados de manera clandestina en espacios públicos y puntos críticos</i>																
Realizar el diagnóstico y caracterización de Residuos Sólidos Especiales, para identificar y evaluar el estado de los materiales.	Administración Distrital/ Consultor Externo	Corto	2025	2026	1											
Establecer e implementar estrategias para la gestión integral de residuos sólidos especiales en el Distrito de Santa Marta	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento en la divulgación del sistema de operación para la gestión de los residuos especiales	Grupo Técnico PGIRS y gestores de RSE	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Articulación de las estrategias de gestión de residuos sólidos especiales con programas posconsumo.	Gestores de RSE/Gestores sistemas posconsumo/Administración Distrital	Largo	2025	2036	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Implementación de proyectos piloto para gestionar integralmente los residuos sólidos especiales tales como voluminosos de origen domiciliario que no sean objeto de programas posconsumo	Administración Distrital/Contratista externo Gestores RSE	Mediano	2027	2029			1	1	1							
Realizar el seguimiento a la gestión integral de residuos sólidos en términos de calidad, cobertura, circularidad y eficiencia	Grupo técnico PGIRS	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.11. Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Tabla 115 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos de construcción y demolición

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta</i>																
Realizar la caracterización de RCD generados en el Distrito de Santa Marta	Administración Distrital/Consultor externo	Corto	2025	2026	1											
Definición de estrategias para la gestión integral de residuos de construcción y demolición	Administración Distrital / Prestador del Servicio Público de Aseo y Gestor de RCD seleccionado	Corto	2025	2027	1	1	1									
Realización de mesas interinstitucionales y alianzas estratégicas con los actores involucrados en la gestión de RCD	Administración Distrital / Prestador del Servicio Público de Aseo y Gestor de RCD seleccionado	Largo	2026	2036		1		1		1		1		1		1
Definir e implementar proyectos piloto con los pequeños y grandes generadores de RCD.	Administración Distrital / Prestador del Servicio Público de Aseo – Gestores RCD	Corto	2026	2027		2	2									
Gestión de sitios para el manejo y aprovechamiento de RCD provenientes del proceso de construcción de proyectos de ciudad	Administración Distrital	Corto	2026	2027			1	1								
Establecer alianzas estratégicas para la investigación e identificación de diferentes formas de realizar tratamiento de RCD que no tengan una cadena definida	Administración Distrital/Academia/gestores RCD	Largo	2026	2031		1	1	1	1	1	1					
Realizar jornadas de divulgación del esquema de manejo de RCD a los pequeños y grandes generadores.	Administración Distrital/Gestores RCD / Prestador de aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar seguimiento a las acciones adelantadas en la gestión de RCD por gestores autorizados	Administración Municipal - prestador del servicio de Aseo	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.12. Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Tabla 116 Cronograma proyecto 1 Programa de gestión de residuos sólidos en área rural

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito de Santa Marta</i>																
Actualización de la información relativa a las zonas que son objeto de la prestación del servicio público de aseo.	Grupo Técnico PGIRS	Corto	2026	2026		1										
Realizar la caracterización de los residuos sólidos que se producen en las zonas rurales de Santa Marta	Administración Distrital/Consultor Externo	Corto	2026	2026		1										
Diagnostico participativo con enfoque diferencial para priorizar las actividades y las zonas objeto de prestación	Grupo Técnico PGIRS	Corto	2026	2026		1										
Actualización del esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en la zona rural de Santa Marta	Prestador del Servicio Público de Aseo	Corto	2026	2026		1										
Diseñar modelo diferencial para la implementación de proyecto piloto de gestión de residuos sólidos in situ.	Grupo Técnico PGIRS	Corto	2028	2028			1									
Implementar un piloto de manejo integral de residuos sólidos provenientes de las zonas rurales	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo	Largo	2028	2036				1	1	1	1	1	1	1	1	1
realización del seguimiento al esquema operativo para la prestación del servicio público de aseo en las zonas rurales de Santa Marta.	Grupo Técnico PGIRS/Prestador del Servicio Público de Aseo	Mediano	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

8.13. Programa de gestión del riesgo

Tabla 117 Cronograma proyecto 1 Programa gestión del riesgo

Actividad	Responsable	Horizonte	Fecha inicio	Fecha Final	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12
<i>Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para tratar los riesgos asociados a la gestión integral de Residuos sólidos de Santa Marta</i>																
Identificar, caracterizar y priorizar los escenarios de riesgos asociados a la prestación del servicio público de aseo y a la gestión integral de residuos sólidos, priorizando la finalización de la vida útil del relleno Palangana.	Administración Distrital y prestador del servicio de público de aseo	Corto	2025	2026	1	1										
Actualizar el plan de emergencias y contingencias del Distrito para garantizar la gestión integral de residuos sólidos en caso de la materialización de riesgos y desastres y articularlo con las entidades competentes en materia de gestión de residuos.	Administración municipal y prestador del servicio de público de aseo	Corto	2026	2027		1	1									
Construir y realizar seguimiento el documento interinstitucional de respuesta ante emergencias e implementarlo.	Administración Distrital / prestador del servicio de público de aseo y entidades territoriales respondientes ante emergencias	Largo	2025	2036	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar seguimiento al plan de gestión de riesgo de acuerdo con las dinámicas que presente el Distrito	Administración Distrital	Largo	2025	2036		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

9. PLAN FINANCIERO

Esta sección incluye el plan financiero determinado para los proyectos formulados dentro de los programas definidos para el Distrito de Santa Marta para garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados durante el período de proyección del PGIRS.

Cada uno de los proyectos formulados para los programas está dividido en diferentes actividades que, para efectos de proyectar su valor, fueron separadas para identificar cuáles de estas corresponden a actividades propias del servicio público de aseo, responsabilidad de la persona prestadora del servicio, y cuales se remuneran vía la tarifa del servicio, calculada de acuerdo con lo establecido en la metodología tarifaria establecida por la Comisión de Regulación y Saneamiento Básico – CRA. Por tal razón, por ser financiadas vía tarifa, no cuentan con una asignación de recursos en el plan financiero proyectado.

Las demás actividades de los proyectos, es decir las que no serán financiadas vía tarifa, deberán contar con recursos de las diferentes fuentes a las que pueda acceder la administración del Distrito de Santa Marta para asegurar su implementación.

Para realizar el cálculo de los costos de estas actividades se tuvieron en cuenta diferentes criterios, los cuales están relacionados con los costos del personal, basado en los salarios establecidos el Decreto No 355 del 25 de Junio de 2024 " *Por el cual se fija el incremento salarial de los empleos Públicos de la Planta Global de cargo de la administración central departamental del magdalena para vigencia fiscal de 2024 y se Dictan otras Disposiciones*", calculados con el número de personas necesarias y el porcentaje de dedicación anual que se requeriría para desarrollar cada una de las actividades

Para las demás actividades no asociadas a costos de personal se proyectaron costos de operación relacionados con insumos y costos de transporte, dependiendo de la actividad a ejecutar.

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

Tabla 118 Resumen Plan Financiero

ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
PROGRAMA INSTITUCIONAL	\$ 109.923.077	\$ 104.944.186	\$ 140.535.257	\$ 157.688.825	\$ 177.089.329	\$ 199.059.474	\$ 252.269.399	\$ 274.973.645	\$ 310.056.489	\$ 310.056.489	\$ 337.961.573	\$ 368.378.114
Proyecto 1. Fortalecimiento interinstitucional que permita mejora en la gestión integral de residuos sólidos y su seguimiento en el Distrito de Santa Marta.	\$ 109.923.077	\$ 104.944.186	\$ 140.535.257	\$ 157.688.825	\$ 177.089.329	\$ 199.059.474	\$ 252.269.399	\$ 274.973.645	\$ 310.056.489	\$ 310.056.489	\$ 337.961.573	\$ 368.378.114
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	\$ 487.807.692	\$ 507.686.512	\$ 512.851.851	\$ 559.909.597	\$ 596.175.297	\$ 627.758.574	\$ 684.256.845	\$ 745.839.961	\$ 843.340.558	\$ 444.720.000	\$ 484.744.800	\$ 528.371.832
Proyecto 1. Estrategias de fortalecimiento en el esquema de operación de Recolección, Transporte y Transferencia en el Distrito de Santa Marta.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 2. Mejoramiento del mobiliario urbano para la presentación de residuos sólidos en el Distrito de Santa Marta	\$ 459.500.000	\$ 465.708.837	\$ 484.744.800	\$ 528.371.832	\$ 596.175.297	\$ 627.758.574	\$ 684.256.845	\$ 745.839.961	\$ 843.340.558	\$ 444.720.000	\$ 484.744.800	\$ 528.371.832
Proyecto 3. Estrategia de reducción de puntos críticos	\$ 28.307.692	\$ 41.977.674	\$ 28.107.051	\$ 31.537.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	\$ 56.615.385	\$ 62.966.512	\$ 28.107.051	\$ 31.537.765	\$ 70.835.732	\$ 39.811.895	\$ 50.453.880	\$ 54.994.729	\$ 124.022.596	\$ 62.011.298	\$ 67.592.315	\$ 73.675.623
Proyecto 1. Fortalecimiento en la actividad de limpieza eficiente a los residuos susceptibles de barrido en vías y áreas públicas	\$ 56.615.385	\$ 62.966.512	\$ 28.107.051	\$ 31.537.765	\$ 70.835.732	\$ 39.811.895	\$ 50.453.880	\$ 54.994.729	\$ 124.022.596	\$ 62.011.298	\$ 67.592.315	\$ 73.675.623

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
del Distrito de Santa Marta.												
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS	\$ 170.769.231	\$ 83.955.349	\$ 84.321.154	\$ 94.613.295	\$ 106.253.598	\$ 194.435.684	\$ 151.361.639	\$ 164.984.187	\$ 186.033.893	\$ 186.033.893	\$ 202.776.944	\$ 221.026.869
Proyecto 1. Fortalecer la actividad de limpieza de playas costeras considerando las dinámicas del Distrito de Santa Marta.	\$ 170.769.231	\$ 83.955.349	\$ 84.321.154	\$ 94.613.295	\$ 106.253.598	\$ 194.435.684	\$ 151.361.639	\$ 164.984.187	\$ 186.033.893	\$ 186.033.893	\$ 202.776.944	\$ 221.026.869
PROGRAMA DE PODA Y CORTE	\$ 113.307.692	\$ 62.966.512	\$ 56.214.103	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246
Proyecto 1. Fortalecimiento del programa de corte de césped y poda de árboles en el Distrito de Santa Marta	\$ 113.307.692	\$ 62.966.512	\$ 56.214.103	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246
PROGRAMA DE LAVADO	\$ 78.307.692	\$ 91.977.674	\$ 106.214.103	\$ 113.075.530	\$ 120.835.732	\$ 129.623.790	\$ 150.907.759	\$ 159.989.458	\$ 174.022.596	\$ 174.022.596	\$ 185.184.629	\$ 197.351.246
Proyecto 1. Acciones de mejora en la actividad de lavado de áreas públicas en el Distrito de Santa Marta.	\$ 78.307.692	\$ 91.977.674	\$ 106.214.103	\$ 113.075.530	\$ 120.835.732	\$ 129.623.790	\$ 150.907.759	\$ 159.989.458	\$ 174.022.596	\$ 174.022.596	\$ 185.184.629	\$ 197.351.246
PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO	\$ 782.307.692	\$ 811.737.674	\$ 132.252.503	\$ 145.957.386	\$ 161.176.955	\$ 178.095.723	\$ 208.242.167	\$ 226.983.962	\$ 251.546.605	\$ 263.023.765	\$ 286.695.904	\$ 312.498.536
Proyecto 1. Fortalecimiento para la eficiencia de un esquema de aprovechamiento de residuos sólidos con participación de los actores clave.	\$ 782.307.692	\$ 811.737.674	\$ 132.252.503	\$ 145.957.386	\$ 161.176.955	\$ 178.095.723	\$ 208.242.167	\$ 226.983.962	\$ 251.546.605	\$ 263.023.765	\$ 286.695.904	\$ 312.498.536
PROGRAMA DE INCLUSIÓN	\$ 199.076.923	\$ 422.955.349	\$ 274.940.257	\$ 280.132.059	\$ 619.700.751	\$ 380.516.903	\$ 446.618.588	\$ 434.263.681	\$ 793.707.831	\$ 431.731.491	\$ 538.179.640	\$ 512.940.185
Proyecto 1. Actualización de la información relacionada con	\$ 42.461.538	\$ 20.988.837	\$ 131.214.103	\$ 113.287.765	\$ 159.943.232	\$ 176.750.965	\$ 206.776.380	\$ 170.391.526	\$ 249.805.104	\$ 199.114.232	\$ 284.626.827	\$ 236.567.619

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
recicladores y organizaciones recicladoras del Distrito de Santa Marta.												
Proyecto 2. Definición e Implementación de acciones afirmativas enfocadas a la población recicladora de oficio	\$ 156.615.385	\$ 401.966.512	\$ 143.726.154	\$ 166.844.294	\$ 459.757.519	\$ 203.765.938	\$ 239.842.207	\$ 263.872.156	\$ 543.902.728	\$ 232.617.260	\$ 253.552.813	\$ 276.372.566
PROGRAMA DE DISPOSICION FINAL	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 148.107.051	\$ 151.537.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 1. Viabilidad para la implementación de valorización de residuos sólidos generados en el Distrito de Santa Marta, como alternativa a la disposición final.	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 148.107.051	\$ 151.537.765	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROGRAMA DE RESIDUOS ESPECIALES	\$ 106.615.385	\$ 99.255.349	\$ 144.034.206	\$ 159.197.060	\$ 176.599.183	\$ 175.484.061	\$ 218.376.731	\$ 236.871.352	\$ 265.275.476	\$ 265.620.082	\$ 288.295.647	\$ 312.987.408
Proyecto 1. Estudios previos para la gestión de residuos sólidos especiales arrojados de manera clandestina en espacios públicos y puntos críticos	\$ 106.615.385	\$ 99.255.349	\$ 144.034.206	\$ 159.197.060	\$ 176.599.183	\$ 175.484.061	\$ 218.376.731	\$ 236.871.352	\$ 265.275.476	\$ 265.620.082	\$ 288.295.647	\$ 312.987.408
PROGRAMA DE RCD	\$ 77.461.538	\$ 242.921.860	\$ 266.562.309	\$ 257.535.225	\$ 243.450.791	\$ 159.247.579	\$ 151.361.639	\$ 164.984.187	\$ 124.022.596	\$ 186.033.893	\$ 135.184.629	\$ 221.026.869
Proyecto 1. Fortalecer la gestión integral de los residuos de construcción y demolición generados en el Distrito de Santa Marta	\$ 77.461.538	\$ 242.921.860	\$ 266.562.309	\$ 257.535.225	\$ 243.450.791	\$ 159.247.579	\$ 151.361.639	\$ 164.984.187	\$ 124.022.596	\$ 186.033.893	\$ 135.184.629	\$ 221.026.869
PROGRAMA RURAL	\$ 14.153.846	\$ 118.955.349	\$ 28.107.051	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PGIRS
Distrito de Santa Marta**

ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑO 11	AÑO 12
Proyecto 1. Ampliación de la cobertura de la prestación del servicio público de aseo en la zona rural del Distrito de Santa Marta	\$ 14.153.846	\$ 118.955.349	\$ 28.107.051	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246
PROGRAMA GESTION RIESGO	\$ 14.153.846	\$ 41.977.674	\$ 56.214.103	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246
Proyecto 1. Fortalecimiento de la gestión interinstitucional para tratar los riesgos asociados a la gestión integral de Residuos sólidos de Santa Marta	\$ 14.153.846	\$ 41.977.674	\$ 56.214.103	\$ 63.075.530	\$ 70.835.732	\$ 79.623.790	\$ 100.907.759	\$ 109.989.458	\$ 124.022.596	\$ 124.022.596	\$ 135.184.629	\$ 147.351.246
GRAN TOTAL	\$ 3.110.500.000	\$ 3.552.300.000	\$ 1.978.461.000	\$ 2.140.411.099	\$ 2.484.624.562	\$ 2.322.905.052	\$ 2.616.571.925	\$ 2.793.853.535	\$ 3.444.096.425	\$ 2.695.321.294	\$ 2.932.169.969	\$ 3.190.310.418

Fuente: Elaboración Propia